



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017

Para aprobación del Pleno

CONTENIDO

I.- ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017

- Cuadro Resumen por Unidad Administrativa – Gasto Ordinario y Proyecto Especial
- Distribución del Presupuesto por Capítulo de Gasto
- Criterios para la integración del Anteproyecto de Presupuesto 2017
- Comparativo del Presupuesto 2017 vs 2016
- Cuadro Resumen por Coordinación y Unidad Administrativa – Gasto Ordinario y Proyecto Especial

II.- CÉDULAS PRESUPUESTALES UNIDADES ADMINISTRATIVAS

III.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

IV.- FICHAS DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

V.- OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS



Anteproyecto de Presupuesto 2017

Techo Presupuestal 2017

955,861,356.00

Servicios Personales + ISN

686,560,788.00

Arrendamiento Financiero

48,000,000.00

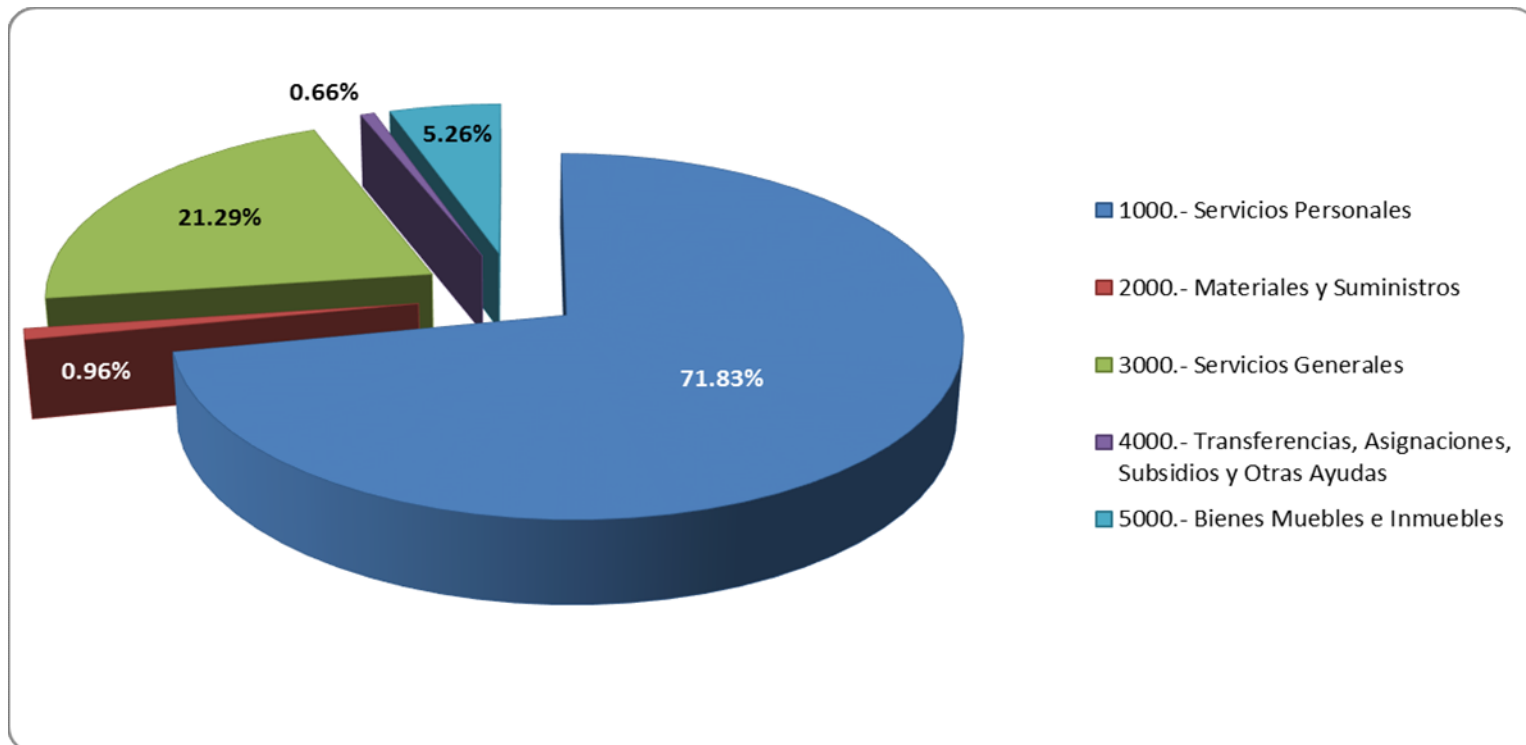
Unidad Administrativa	Presupuesto Indispensable para Gasto de Operación			%
	Gasto Ordinario	Proyecto	Total	
		Especial		
160 - Dirección General de Asuntos Jurídicos	3,126,640.00	0.00	3,126,640.00	1.41%
170 - Dirección General de Comunicación Social y Difusión	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00	9.04%
180 - Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional	275,000.00	0.00	275,000.00	0.12%
210 - Dirección General de Administración	54,951,489.00	0.00	54,951,489.00	24.83%
220 - Dirección General de Asuntos Internacionales	5,215,156.00	0.00	5,215,156.00	2.36%
230 - Dirección General de Tecnologías de la Información	60,761,153.00	0.00	60,761,153.00	27.46%
240 - Dirección General de Gestión de Información y Estudios	8,944,736.00	1,900,000.00	10,844,736.00	4.90%
250 - Dirección General de Capacitación	7,576,151.00	0.00	7,576,151.00	3.42%
260 - Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad	17,465,000.00	1,371,000.00	18,836,000.00	8.51%
310 - Dirección General de Políticas de Acceso	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.90%
320 - Dirección General de Evaluación	3,637,380.00	0.00	3,637,380.00	1.64%
330 - Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia	2,437,746.00	0.00	2,437,746.00	1.10%
340 - Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Personas Físicas y Morales	1,404,173.00	0.00	1,404,173.00	0.63%
350 - Dirección General de Enlace con Organismos Electorales y Partidos Políticos	1,354,174.00	0.00	1,354,174.00	0.61%
360 - Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos	1,143,400.00	0.00	1,143,400.00	0.52%
370 - Dirección General de Enlace con Sujetos de los Poderes Legislativo y Judicial	1,354,174.00	0.00	1,354,174.00	0.61%
380 - Dirección General de Enlace con Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada	1,354,174.00	0.00	1,354,174.00	0.61%
410 - Dirección General de Normatividad y Consulta	239,000.00	0.00	239,000.00	0.11%
420 - Dirección General de Investigación y Verificación	2,561,000.00	0.00	2,561,000.00	1.16%
430 - Dirección General de Protección de Derechos y Sanción	917,840.00	0.00	917,840.00	0.41%
440 - Dirección General de Prevención y Autorregulación	4,740,592.00	0.00	4,740,592.00	2.14%
610 - Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas	6,670,000.00	0.00	6,670,000.00	3.01%
620 - Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT	7,646,000.00	0.00	7,646,000.00	3.46%
710 - Dirección General de Atención al Pleno	1,688,000.00	0.00	1,688,000.00	0.76%
720 - Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades	378,000.00	0.00	378,000.00	0.17%
500 - Contraloría Interna	188,590.00	0.00	188,590.00	0.09%
TOTAL:	218,029,568.00	3,271,000.00	221,300,568.00	100%



Anteproyecto de Presupuesto 2017

Distribución del Presupuesto por Capítulo de Gasto

Capítulo	Anteproyecto 2017	%
1000.- Servicios Personales	686,560,788.00	71.8
1000.- Servicios Personales	670,105,397.00	
3000.- Impuesto Sobre Nóminas	16,455,391.00	
2000.- Materiales y Suministros	9,171,553.00	1.0
3000.- Servicios Generales	203,464,629.00	21.3
4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,344,400.00	0.7
5000.- Bienes Muebles e Inmuebles	50,319,986.00	5.3
Total	955,861,356.00	100.0





Criterios para la integración del Anteproyecto de Presupuesto 2017

- 1) El Anteproyecto de Presupuesto 2017 fue realizado mediante un trabajo conjunto entre las Coordinaciones, Direcciones Generales, la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional y esta Dirección General de Administración, es decir, todas las áreas de este Instituto participaron en su definición.
- 2) La conformación de este Anteproyecto, a diferencia de los ciclos presupuestarios anteriores, contempló que cada Dirección General planteara dos techos presupuestarios, uno indispensable y otro con acciones adicionales, con base en la definición de sus actividades y alineación, tanto institucional (objetivos estratégicos y proyecto de programa institucional) como normativa (LFPRH, LGTAIP, LFTAIP, etc.).
- 3) Se integró a partir de un Presupuesto sin asignación de techos y tomando en cuenta la política de austeridad del Gobierno Federal, en el que las Direcciones Generales enviaron a las Coordinaciones las cédulas presupuestarias consignando los recursos mínimos indispensables para llevar a cabo las actividades bajo su responsabilidad, las MIR y las Fichas de alineación a fines institucionales, objetivos, metas, acciones y proyectos especiales.



Anteproyecto de Presupuesto 2017

Con estos insumos, las Coordinaciones revisaron y validaron dicha información, determinándose con ello un Gasto de Operación Indispensable de 221.3 millones de pesos, lo que representa una reducción del 0.14% con respecto al de 2016.

- 4) Para la integración del Capítulo de Servicios Personales se consideró un presupuesto de 686.6 millones de pesos, que representa un incremento del 2.7% respecto de 2016.
- 5) De conformidad con el contrato de arrendamiento financiero que el INAI celebró con Banamex, se mantiene un presupuesto para el pago del arrendamiento financiero (inmueble) de 48 millones de pesos.
- 6) Finalmente, como resultado de estas consideraciones, se determinó un techo presupuestal total para el ejercicio 2017 de 955.9 millones de pesos, cifra que impacta en un incremento de 1.9% con respecto al presupuesto de 2016, mismo que de aprobarse por los señores Comisionados, se enviará a la SHCP para ser integrado al Proyecto de Presupuesto que ésta remitirá a la Cámara de Diputados para su autorización.



Anteproyecto de Presupuesto 2017

Comparativo del Presupuesto 2017 vs 2016 por Concepto de Gasto

Concepto	2016	2017	Variación	%
Techo Presupuestal	937,860,865.00	955,861,356.00	18,000,491.00	1.92
Servicios Personales + ISN	668,247,154.00	686,560,788.00	18,313,634.00	2.74
Arrendamiento Financiero	48,000,000.00	48,000,000.00	0.00	0.00
Presupuesto para la Operación de Programas	221,613,711.00	221,300,568.00	-313,143.00	-0.14



Anteproyecto de Presupuesto 2017

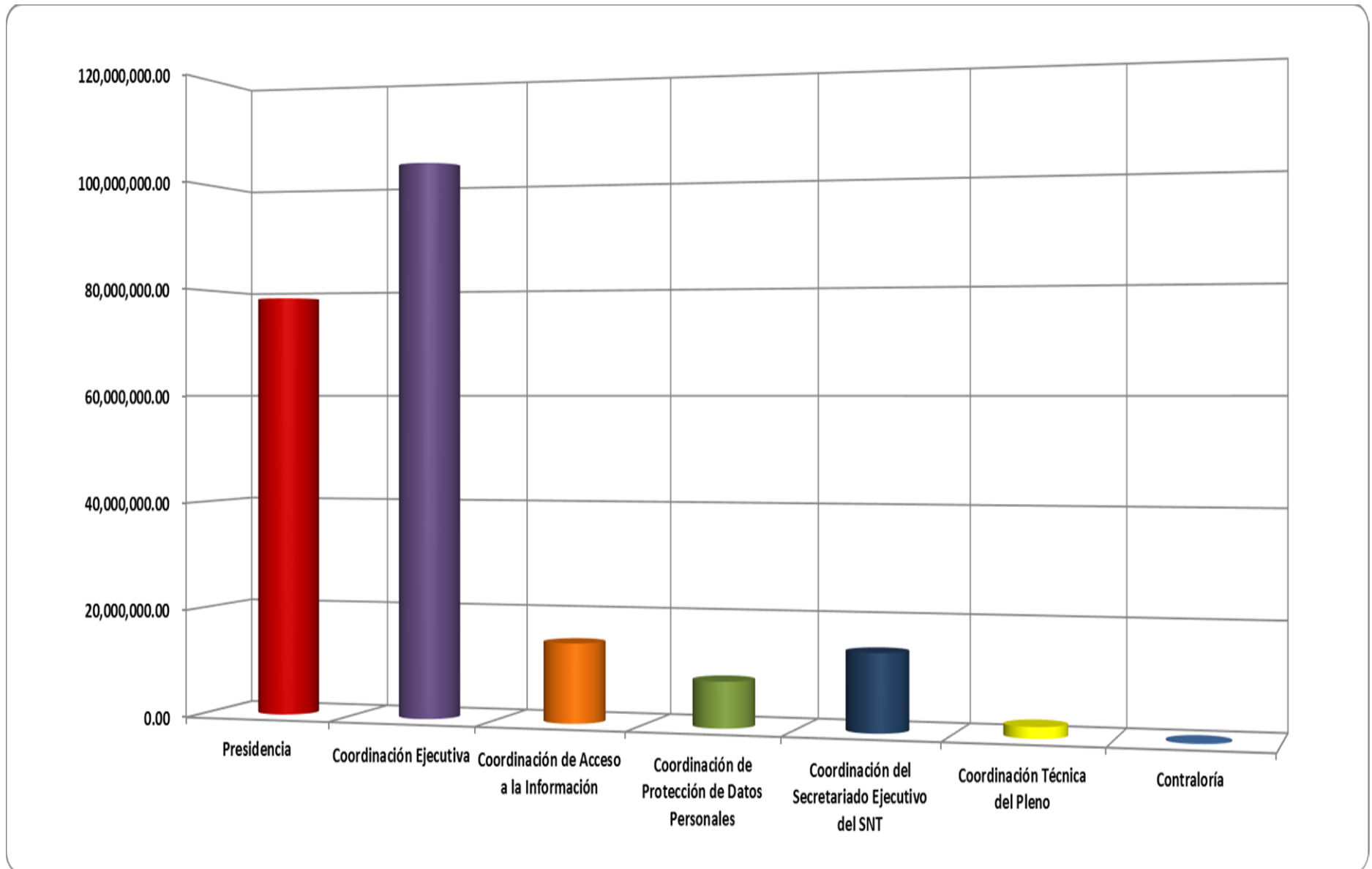
Presupuesto Indispensable por Coordinación y Unidad Administrativa 2017

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ORIGINAL 2016 (a)	2017 Proyectos Especiales (b)	2017 Gasto Ordinario (c)	2017 Indispensable (d = b + c)	Variación \$ (d - a)	Variación % (d / a)
Presidencia	78,958,059.00	0.00	78,353,129.00	78,353,129.00	-604,930.00	-0.77
160 - Dirección General de Asuntos Jurídicos	3,001,640.00	0.00	3,126,640.00	3,126,640.00	125,000.00	4.16
170 - Dirección General de Comunicación Social y Difusión	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00
180 - Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional	2,049,930.00	0.00	275,000.00	275,000.00	-1,774,930.00	-86.58
210 - Dirección General de Administración	53,906,489.00	0.00	54,951,489.00	54,951,489.00	1,045,000.00	1.94
Coordinación Ejecutiva	96,160,533.00	3,271,000.00	99,962,196.00	103,233,196.00	7,072,663.00	7.36
220 - Dirección General de Asuntos Internacionales	5,015,156.00	0.00	5,215,156.00	5,215,156.00	200,000.00	3.99
230 - Dirección General de Tecnologías de la Información	62,266,892.00	0.00	60,761,153.00	60,761,153.00	-1,505,739.00	-2.42
240 - Dirección General de Gestión de Información y Estudios	7,129,858.00	1,900,000.00	8,944,736.00	10,844,736.00	3,714,878.00	52.10
250 - Dirección General de Capacitación	7,576,151.00	0.00	7,576,151.00	7,576,151.00	0.00	0.00
260 - Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad	14,172,476.00	1,371,000.00	17,465,000.00	18,836,000.00	4,663,524.00	32.91
Coordinación de Acceso a la Información	25,329,109.00	0.00	14,685,221.00	14,685,221.00	-10,643,888.00	-42.02
310 - Dirección General de Políticas de Acceso	9,133,326.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	-7,133,326.00	-78.10
320 - Dirección General de Evaluación	3,637,380.00	0.00	3,637,380.00	3,637,380.00	0.00	0.00
330 - Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia	4,787,534.00	0.00	2,437,746.00	2,437,746.00	-2,349,788.00	-49.08
340 - Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Personas Físicas y Morales	2,354,173.00	0.00	1,404,173.00	1,404,173.00	-950,000.00	-40.35
350 - Dirección General de Enlace con Organismos Electorales y Partidos Políticos	1,354,174.00	0.00	1,354,174.00	1,354,174.00	0.00	0.00
360 - Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos	1,354,174.00	0.00	1,143,400.00	1,143,400.00	-210,774.00	-15.56
370 - Dirección General de Enlace con Sujetos de los Poderes Legislativo y Judicial	1,354,174.00	0.00	1,354,174.00	1,354,174.00	0.00	0.00
380 - Dirección General de Enlace con Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada	1,354,174.00	0.00	1,354,174.00	1,354,174.00	0.00	0.00
Coordinación de Protección de Datos Personales	9,178,997.00	0.00	8,458,432.00	8,458,432.00	-720,565.00	-7.85
410 - Dirección General de Normatividad y Consulta	123,000.00	0.00	239,000.00	239,000.00	116,000.00	94.31
420 - Dirección General de Investigación y Verificación	1,829,405.00	0.00	2,561,000.00	2,561,000.00	731,595.00	39.99
430 - Dirección General de Protección de Derechos y Sanción	2,486,000.00	0.00	917,840.00	917,840.00	-1,568,160.00	-63.08
440 - Dirección General de Prevención y Autorregulación	4,740,592.00	0.00	4,740,592.00	4,740,592.00	0.00	0.00
Coordinación del Secretariado Ejecutivo del SNT	10,424,984.00	0.00	14,316,000.00	14,316,000.00	3,891,016.00	37.32
610 - Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas	7,065,000.00	0.00	6,670,000.00	6,670,000.00	-395,000.00	-5.59
620 - Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT	3,359,984.00	0.00	7,646,000.00	7,646,000.00	4,286,016.00	127.56
Coordinación Técnica del Pleno	1,373,439.00	0.00	2,066,000.00	2,066,000.00	692,561.00	50.43
710 - Dirección General de Atención al Pleno	1,323,439.00	0.00	1,688,000.00	1,688,000.00	364,561.00	27.55
720 - Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades	50,000.00	0.00	378,000.00	378,000.00	328,000.00	656.00
500 - Contraloría Interna	188,590.00	0.00	188,590.00	188,590.00	0.00	0.00
Subtotal	221,613,711.00	3,271,000.00	218,029,568.00	221,300,568.00	-313,143.00	-0.14
Servicios Personales	668,247,154.00	0.00	686,560,788.00	686,560,788.00	18,313,634.00	2.74
Arrendamiento Financiero	48,000,000.00	0.00	48,000,000.00	48,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	937,860,865.00	3,271,000.00	952,590,356.00	955,861,356.00	18,000,491.00	1.92



Anteproyecto de Presupuesto 2017

Distribución del Presupuesto por Coordinación



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 160.- Dirección General de Asuntos Jurídicos

Programa Presupuestal: E004.-“ Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.”

Techo Presupuestal: 3,126,640.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017													Total	
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Atención de asuntos que requieren publicación en el Diario Oficial de la Federación.	Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, relacionada con la diversa normatividad del Instituto.	Gasto Ordinario	33605	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	200,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	100,000.00	0.00	2,000,000.00
Atención de juicios de amparo que son notificados por el Poder Judicial de la Federación.	Actualización y capacitación de los abogados de la Dirección en diplomados, maestrías, cursos, etc., a efecto que el desempeño de sus funciones determinen la mejor defensa a los intereses del INAI; Asesor externo laboral, para atender las contingencias y/o juicios laborales del Instituto; Peritajes relacionados con la defensa de los intereses del INAI dentro de las controversias judiciales; Estacionamiento, relacionados con el ejercicio de sus funciones en la defensa jurídica del INAI; Taxis, camiones, cassetas, gasolina, relacionado con el ejercicio de las funciones de la defensa jurídica del INAI; Alimentos y hospedajes relacionado con el ejercicio de las funciones en la defensa jurídica del INAI; Fedatarios, consistentes en la expedición de los diversos testimonios notariales que se requieran para el personal que presenta la defensa jurídica del INAI; y Compra de estampillas del Servicio Postal Mexicano, para envío de asuntos foráneos; Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Gasto Ordinario	33401	6,000.00	7,000.00	7,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	13,000.00	13,000.00	14,000.00	3,000.00	3,000.00	4,000.00	4,000.00	100,000.00
		Gasto Ordinario	31801	1,080.00	720.00	920.00	920.00	920.00	920.00	820.00	620.00	620.00	620.00	920.00	920.00	920.00	10,000.00
		Gasto Ordinario	33104	5,000.00	10,000.00	25,000.00	25,000.00	35,640.00	36,000.00	45,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	381,640.00
Atención de juicios de nulidad que son notificados por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.		Gasto Ordinario	33105	33,000.00	0.00	17,000.00	0.00	0.00	16,000.00	0.00	17,000.00	0.00	17,000.00	0.00	0.00	100,000.00	
		Gasto Ordinario	33602	1,000.00	1,000.00	1,500.00	1,500.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	1,000.00	20,000.00	
Atención a consultas realizadas por unidades administrativas del Instituto, hasta el punto de poder emitir una respuesta.		Gasto Ordinario	37204	1,000.00	1,500.00	1,500.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	2,000.00	1,000.00	1,500.00	1,500.00	25,000.00	
		Gasto Ordinario	37504	45,000.00	3,500.00	3,500.00	3,000.00	3,500.00	3,500.00	3,000.00	45,500.00	3,500.00	3,000.00	3,500.00	3,500.00	124,000.00	
Atención a los asuntos relacionados con la elaboración de convenios		Gasto Ordinario	37104	168,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	168,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	336,000.00	
		Gasto Ordinario	39202	2,000.00	2,000.00	3,000.00	2,500.00	2,500.00	3,000.00	2,500.00	2,500.00	3,000.00	2,500.00	2,500.00	2,000.00	30,000.00	
TOTAL:				562,080.00	325,720.00	359,420.00	345,920.00	357,560.00	274,420.00	119,320.00	341,620.00	115,120.00	119,120.00	153,420.00	52,920.00	3,126,640.00	

Variación respecto del Techo Presupuestal: 0.00

Nota: Las Actividades de la MIR y las Acciones Específicas deberán ser las mismas que se registren en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que envíen a la DGPDI, asignando las partidas presupuestales necesarias para desarrollarlas. Es importante aclarar que en éstas no debe consignarse el nombre de la partida, sino justificar su utilización mediante las acciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 170.- Dirección General de Comunicación Social y Difusión

Programa Presupuestal: E002.-“ Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.”

Techo Presupuestal: 20,000,000.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017													Total
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1.1 Ejecución de campaña institucional en medios para posicionar las atribuciones e identidad gráfica del Instituto.	Servicios de difusión institucional en medios de comunicación (periódicos, revistas, internet, medios complementarios, etc), asociados con la campaña institucional.	Gasto Ordinario	36101	0.00	30,000.00	61,570.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	10,891,570.00
1.2 Aplicación de Encuesta INAI de percepción nacional ciudadana 2017 acerca del acceso a la información, la protección de datos personales y la identidad institucional.	Servicios relacionados con estudios de opinión mediante las técnicas de aplicación de encuestas o grupos de enfoque	Gasto Ordinario	36101	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00	1,400,000.00
1.3 Producción de campañas de sensibilización de los derechos que tutela el Instituto contempladas en la Estrategia de difusión en redes sociales	Servicio de impresión y encuadernación de los materiales de divulgación institucional relacionados con el Informe Anual del INAI	Gasto Ordinario	33604	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	1,000,000.00
	Servicios de producción y difusión de contenidos para redes sociales.	Gasto Ordinario	36101	0.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	0.00	3,000,000.00
1.4 Medición de impacto en los medios a partir de las diversas comunicaciones generadas por el Instituto.	Servicio de television de paga (sky)	Gasto Ordinario	31701	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	96,000.00
	Servicio de capacitacion para servidores publicos (entrenamiento de medios)	Gasto Ordinario	33401	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	Inserciones en periódicos y revistas, clasificados como avisos institucionales, contenido que no esta vinculado con la difusión de la campaña institucionales.	Gasto Ordinario	33605	0.00	400,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	Servicio de monitoreo y elaboración de síntesis y análisis de medios de comunicación, impresos, electrónicos y en línea	Gasto Ordinario	36901	162,500.00	162,500.00	162,500.00	162,500.00	162,500.00	162,500.00	162,500.00	162,500.00	162,500.00	162,500.00	162,500.00	162,500.00	1,950,000.00
1.5 Realización de coberturas informativas de actividades institucionales.	Suministro de periódicos y revistas	Gasto Ordinario	21501	17,215.00	17,215.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	214,430.00
	Adquisición de alimentos para el personal que realiza las coberturas informativas de los eventos institucionales en los que participan los funcionarios del INAI fuera de sus instalaciones.	Gasto Ordinario	22103	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
	Adquisición de alimentos para el personal que por cuestiones de distribución y publicación de información y atención de medios de comunicación la ingesta de alimentos se lleva a cabo en las instalaciones del INAI	Gasto Ordinario	22104	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
	Servicios de impresión digital del material de las coberturas informativas de los eventos institucionales, engargolado, encuadernación, corte de papel, revelado fotográfico, impresión de papelería, estacionamiento y otros servicios tales como: estenografía de eventos institucionales.	Gasto Ordinario	33602	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
	Erogaciones destinadas al pago por concepto de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país, para las coberturas informativas de los eventos institucionales en los que participan los funcionarios del INAI	Gasto Ordinario	37204	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
	Estos recursos serán utilizados a lo largo del ejercicio fiscal, para cubrir los gastos por concepto de viaticos con motivo de la cobertura informativa de los eventos institucionales en los que participan los Comisionados y otros funcionarios del INAI. El objetivo primordial es la obtención de información oportuna para la elaboración de materiales de divulgación institucional, los cuales son distribuidos entre los principales medios de comunicación, que representa una herramienta indispensable para el cumplimiento de las actividades sustantivas de la Dirección General.	Gasto Ordinario	37504	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	264,000.00
TOTAL:				216,715.00	946,715.00	879,070.00	2,217,500.00	2,117,500.00	2,117,500.00	1,867,500.00	1,767,500.00	2,517,500.00	2,117,500.00	1,767,500.00	1,467,500.00	20,000,000.00

Variación respecto del Techo Presupuestal: 0.00

Nota: Las Actividades de la MIR y las Acciones Especificas deberán ser las mismas que se registren en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que envíen a la DGPD, asignando las partidas presupuestales necesarias para desarrollarlas. Es importante aclarar que en éstas no debe consignarse el nombre de la partida, sino justificar su utilización mediante las acciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 180.- Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

Programa Presupuestal: E004.-" Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género."

Techo Presupuestal: 275,000.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017												Total	
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		Diciembre
1.2 Gestión de instrumentos de evaluación del desempeño institucional	Talleres de sensibilización al personal del Instituto en materia de Gestión para Resultados y mejora del desempeño institucional	Gasto Ordinario	33401									50,000.00				50,000.00
1.3 Implementación de mecanismo de mejora de desempeño institucional	Desarrollo de mesas técnica de desempeño con especialistas	Gasto Ordinario	38301			25,000.00										25,000.00
2. 1. Instrumentar la estrategia de formación y difusión integral dirigida a las y los servidores públicos del Instituto que incorpore los principios de igualdad, perspectiva de género, derechos humanos, inclusión y no discriminación.	Contratación de consultoría para sensibilizar al personal del INAI sobre los enfoques y los derechos de acceso a la información y protección de datos personales	Gasto Ordinario	33401								200,000.00					200,000.00
TOTAL:				0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	275,000.00

Variación respecto del Techo Presupuestal: 0.00

Nota: Las Actividades de la MIR y las Acciones Específicas deberán ser las mismas que se registren en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que envíen a la DGPD, asignando las partidas presupuestales necesarias para desarrollarlas. Es importante aclarar que en éstas no debe consignarse el nombre de la partida, sino justificar su utilización mediante las acciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 210.- D.G. de Administración

Programa Presupuestal: M001.-"Actividades de apoyo administrativo."

Techo Presupuestal: 53,906,489.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017													
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
	Dotar de Materiales y útiles de oficina a las diferentes unidades administrativas, para el desarrollo de sus funciones sustantivas del INAI.	Gasto Ordinario	21101	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	359,999.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,059,999.00
	Dotar de los materiales y útiles de Impresión y reproducción, para el buen funcionamiento de las unidades que conforman al Instituto.	Gasto Ordinario	21201	340,000.00	340,000.00	340,000.00	340,000.00	530,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,890,000.00
	Dotar de Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos a todas las unidades administrativas y optimizar los recursos materiales y financieros.	Gasto Ordinario	21401	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00
	Derivado de las diferentes actividades sustantivas de los servidores públicos fuera de la Institución, para la supervisión y ejecución de sus funciones se requiere la compra de Productos alimenticios.	Gasto Ordinario	22103	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00
	Derivado de las diferentes actividades de los servidores públicos en las oficinas de la Institución, para el desarrollo de sus funciones en horarios mayores a los establecidos y a días inhábiles, se requiere la compra de Productos alimenticios.	Gasto Ordinario	22104	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	600,000.00
	Derivado de los programas de capacitación y de las diversas reuniones de las unidades administrativas, se requiere de dotarlos de los utensilios de cocina necesarios para que se les proporcione diversos servicios de cafetería en las reuniones que se realizan.	Gasto Ordinario	22301	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
	Con el objeto de mantener en óptimas condiciones de operación el mobiliario de oficina, se requiere Madera y Productos de madera	Gasto Ordinario	24401	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00
	Derivado de los programas de capacitación y de las diversas reuniones de las unidades administrativas, se requiere de dotarlos de los utensilios de cristal necesarios para proporcionar diversos servicios.	Gasto Ordinario	24501	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	50,000.00
	Con el objeto de atender el mantenimiento correctivo que se presenten en las instalaciones del edificio sede del INAI, es necesario comprar diversos materiales eléctricos y electrónicos para subsanar las fallas originadas.	Gasto Ordinario	24601	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	35,000.00
	Con el objeto de brindar los espacios y áreas de trabajo a las diferentes unidades administrativas que lo soliciten, se requiere de adquirir e instalar diversos materiales para el acondicionamiento de oficinas.	Gasto Ordinario	24801	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	1,200,000.00
	Con objeto de mantener en óptimas condiciones de operación los pisos y barandales de este Instituto, se requieren diversos materiales de la construcción para llevar a cabo el mantenimiento correctivo.	Gasto Ordinario	24901	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 210.- D.G. de Administración

Programa Presupuestal: M001.-"Actividades de apoyo administrativo."

Techo Presupuestal: 53,906,489.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017													
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
	Con el objeto de estar en condiciones de atender cualquier contingencia de los servicios medico, es necesario contar con los insumos mínimos de medicinas y productos farmacéuticos.	Gasto Ordinario	25301	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,001.00	120,001.00
	Con el objeto de estar en condiciones de atender cualquier emergencia en servicios medico, es necesario contar con los insumos mínimos de material de curación.	Gasto Ordinario	25401	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,002.00	120,002.00
	Con el objeto de atender las diferentes servicios de traslado de persona a diferentes reuniones de trabajo, es necesario la compra de combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos asignados a servicios generales, como cumplir con la prestación de gasolina a los servidores públicos autorizados	Gasto Ordinario	26103	0.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00
	Derivado de los programas de capacitación y de las diversas reuniones de las unidades administrativas, se requiere proporcionar diversos servicios tales como la colocación de tabloneros que deben de vestirse con paños o manteles para atender los eventos	Gasto Ordinario	27501	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
	Con el objeto de poder atender alguna falla menor en las instalaciones del edificio sede del INAI, lo que ocasiona la adquisición de refacciones y accesorios menores para su reparación. de edificios	Gasto Ordinario	29201	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
	Proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades asignadas a servicios generales y proporcionar los servicios de transportación en tiempo y forma a todas las unidades administrativa.	Gasto Ordinario	29601	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	100,000.00
	Dotar del suministro de corriente eléctrica a todas las unidades administrativas para el desarrollo de sus funciones y el funcionamiento de nuestra instalaciones.	Gasto Ordinario	31101	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	3,600,000.00
	Contar con el suministro de agua, para abastecer los servicios generales que se dan en el edificio sede.	Gasto Ordinario	31301	0.00	190,000.00	0.00	190,000.00	0.00	190,000.00	0.00	190,000.00	0.00	190,000.00	0.00	190,000.00	1,140,000.00
	Proporcionar los medios de comunicación telefónico a los servidores públicos que laboran el Instituto.	Gasto Ordinario	31401	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	180,000.00
	Dotar de los servicios de telefonía celular a los servidores públicos autorizados, para el óptimo desempeño de sus funciones y contar con una herramienta de comunicación expedita.	Gasto Ordinario	31501	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	1,140,000.00
	Derivado de las funciones y responsabilidades que tiene este instituto de informar de las resoluciones emitidas por las autoridades correspondientes y a los diferentes medios de comunicación es necesario los servicios de mensajería postal para la entrega de los diferentes documentos que por su naturaleza cuenta con plazos de terminados de entrega.	Gasto Ordinario	31801	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	3,000,000.00

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 210.- D.G. de Administración

Programa Presupuestal: M001.-"Actividades de apoyo administrativo."

Techo Presupuestal: 53,906,489.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017													Total
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Atención de los requerimientos de recursos humanos, financieros administrativos que realizan las Unidades Administrativas del INAI, para el desarrollo de sus funciones.	Derivado de las diferentes reuniones de trabajo que se realizan fuera del Instituto, es necesario el arrendamiento de vehículos terrestres, para satisfacer las necesidades de traslado de personal que labora en el INAI e invitados.	Gasto Ordinario	32503	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
	Derivado de los diferentes proyectos que este Instituto tiene programado y requiere de personal técnico especializado para la elaboración es necesario la contratación de especialista para el desarrollo de los proyectos ejecutivos.	Gasto Ordinario	33104	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	600,000.00
	Dotar al personal técnico especializado para el desarrollo de sus funciones de diferentes aplicaciones informáticas, para optimizar los recursos del Instituto.	Gasto Ordinario	33301	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
	Dotar a las diferentes unidades administrativas de los servicios de duplicación de documentos e impresión de informativos mediante el servicio de fotocopiado.	Gasto Ordinario	33602	115,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	1,380,000.00
	Difundir en medios masivos los programas ,resultados de la operación de este Instituto.	Gasto Ordinario	33605	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00
	Contar con el servicios de vigilancia,para salvaguardar las instaciones, los bienes y la seguridad del personal que labora en este Instituto.	Gasto Ordinario	33801	420,000.00	420,000.00	420,000.00	420,000.00	420,000.00	420,000.00	420,000.00	420,000.00	420,000.00	420,000.00	420,000.00	420,000.00	5,040,000.00
	Derivado de los servicios integrales requeridos por las unidades administrativas para la realización de eventos dentro y fuera del Instituto se requiere contratar diversos servicios integrales.	Gasto Ordinario	33903	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	300,000.00
	Servicios bancarios y financieros	Gasto Ordinario	34101	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
	Contar con las pólizas de aseguramiento de bienes muebles e inmuebles patrimoniales del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	Gasto Ordinario	34501	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00
	Retiro de diversos materiales que ya no son utilizados por el Instituto.	Gasto Ordinario	34701	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	18,000.00
	Dotar del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones y oficinas del edificio sede del INAI.	Gasto Ordinario	35101	510,000.00	510,000.00	510,000.00	510,000.00	510,000.00	510,000.00	510,000.00	510,000.00	510,000.00	510,000.00	510,000.00	510,000.00	6,120,000.00
	Mantener en optimas condiciones de uso el mobiliario y equipo del Instituto. Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	Gasto Ordinario	35201	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	180,000.00
	Mantener en perfectas condiciones de operación el parque vehicular mediante el mantenimiento preventivo y correctivo.	Gasto Ordinario	35501	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	90,000.00
proporcionar el mantenimiento mayor a los equipos instalados en el edificio sede del INAI.	Gasto Ordinario	35701	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	600,000.00	
Contar con el servicio integral de limpieza para las instalaciones del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, para contar con las condiciones de higiene y limpieza en instalaciones y áreas de trabajo.	Gasto Ordinario	35801	310,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	3,610,000.00	

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 210.- D.G. de Administración

Programa Presupuestal: M001.-"Actividades de apoyo administrativo."

Techo Presupuestal: 53,906,489.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017													Total
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
	contratación del servicio de fumigación a las instalaciones del edificio sede del instituto federal de acceso a la información y protección de datos, para erradicar la fauna nociva.	Gasto Ordinario	35901	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	840,000.00
	Proporcionar los servicios de transportación aérea a los servidores públicos en territorio nacional para el cumplimiento de sus funciones oficiales.	Gasto Ordinario	37104	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	420,000.00
	Proporcionar los servicios de transportación aérea a los servidores públicos en territorio internacional para el cumplimiento de sus funciones oficiales.	Gasto Ordinario	37106	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,001.00	420,001.00
	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en desempeño de comisiones y funciones oficiales	Gasto Ordinario	37204	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00
	Derivado de las reuniones de trabajo fuera del Instituto y que originan gastos para alimentación de servidores públicos de mando medio y superior.	Gasto Ordinario	38501	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	600,000.00
	Otros impuestos y derechos (predia, derecho vehicula, tenencia,etc)	Gasto Ordinario	39202	2,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200,000.00
	Proporcionar los servicios de transportación aérea a ponentes e invitados para su participación en eventos o reuniones de trabajo.	Gasto Ordinario	44102	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	360,000.00
	Construcción de mobiliario necesario para la sustitución del que se encuentra en mal estado y hacer su cambio.	Gasto Ordinario	51101	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
	Contar con equipo necesario para dar atención a los eventos que realiza el instituto, para la difusión de sus programas sustantivos.	Gasto Ordinario	51901	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
	Dotar de el Instrumental médico y de laboratorio necesario para dar el servicio medico de primer contacto al personal que labora en el edificio sede del IDAI.	Gasto Ordinario	53201	0.00	0.00	149,986.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	149,986.00
	Adquisición de portafolios de plástico para las credenciales expedidas a los servidores públicos de nuevo ingreso, así como para las reposiciones por pérdida o extravío.	Gasto Ordinario	21101	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	0.00	25,000.00
	Contratación de los servicios de un consultor externo que elabore los manuales de procedimientos del Instituto	Gasto Ordinario	33104	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
	Contratación de los servicios de un consultor externo responsable de implementar los concursos de oposición para la ocupación de puestos vacantes	Gasto Ordinario	33104	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	1,000,000.00
	Contratación de los servicios de un consultor externo responsable de la elaboración e implementación del Programa de Capacitación, Especialización y Desarrollo, mediante un proceso de licitación pública.	Gasto Ordinario	33401	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
	Apoyo económico para la realización de estudios de Diplomados, Especialidades, Maestrías y Doctorados	Gasto Ordinario	33401	0.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00	600,000.00

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 210.- D.G. de Administración

Programa Presupuestal: M001.-"Actividades de apoyo administrativo."

Techo Presupuestal: 53,906,489.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017													Total
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
	Contratación de un consultor externo responsable de la elaboración e implementación de la Evaluación Bienal del Desempeño: * Elaboración de indicadores. * Definición del contenido y las cédulas de evaluación * Aplicación de la evaluación en línea. * Procesamiento y entrega de resultados.	Gasto Ordinario	33104	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00
	Elaboración de las credenciales de identificación de los servidores públicos de nuevo ingreso y reposiciones por pérdida o extravío; así como la adquisición de yoyos retráctiles con logotipo institucional para completar el portafolito de acrílico	Gasto Ordinario	33602	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	5,000.00	0.00	55,000.00
	Operación del Programa de prestadores de servicio social y prácticas profesionales	Gasto Ordinario	44106	210,000.00	210,000.00	210,000.00	210,000.00	210,000.00	210,000.00	210,000.00	210,000.00	210,000.00	210,000.00	400,000.00	0.00	2,500,000.00
	Personal de apoyo a las funciones y actividades en materia contable, presupuestaria y rendición de cuentas	Gasto Ordinario	33104	266,000.00	266,000.00	266,000.00	266,000.00	266,000.00	266,000.00	266,000.00	266,000.00	266,000.00	266,000.00	532,000.00	0.00	3,192,000.00
	Servicios de Auditoría Externa del Ejercicio 2017 Primer Pago	Gasto Ordinario	33104	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
	Servicios de Auditoría Externa del Ejercicio 2016 Primer Pago	Gasto Ordinario	33104	0.00	0.00	98,600.00	0.00	0.00	98,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,300.00	0.00	248,500.00
	Pago del servicio RAP	Gasto Ordinario	34101	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	28,000.00	0.00	168,000.00
TOTAL:				8,718,500.00	5,097,500.00	7,796,086.00	4,182,500.00	5,418,499.00	3,591,100.00	3,362,500.00	3,448,500.00	3,249,500.00	3,448,500.00	3,870,800.00	2,767,504.00	54,951,489.00

Variación respecto del Techo Presupuestal: -1,045,000.00

Nota: Las Actividades de la MIR y las Acciones Específicas deberán ser las mismas que se registren en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que envíen a la DGPDI, asignando las partidas presupuestales necesarias para desarrollarlas. Es importante aclarar que en éstas no debe consignarse el nombre de la partida.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 220.- Dirección General de Asuntos Internacionales

Programa Presupuestal: E002.- Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.

Techo Presupuestal: 5,015,166.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017												Total	
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		Diciembre
Trabajo en redes y coordinación, participación y atención de comisiones internacionales, eventos organizados por el Instituto y visitas de delegaciones internacionales.	Cubrir el costo de los pasajes aéreos de Comisionados, Coordinadores y personal adscrito a la DGAI, que atiende a las comisiones internacionales durante el año.	Gasto Ordinario	37106	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	30,000.00	60,000.00	90,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	560,000.00
Trabajo en redes y coordinación, participación y atención de comisiones internacionales, eventos organizados por el Instituto y visitas de delegaciones internacionales.	Víáticos en el extranjero para comisionados, coordinadores y personal de la DGAI en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	Gasto Ordinario	37602	0.00	114,120.50	200,000.00	0.00	100,000.00	2,333.00	68,789.00	82,679.50	28,789.00	68,289.00	0.00	0.00	666,000.00
Trabajo en redes y coordinación, participación y atención de comisiones internacionales, eventos organizados por el Instituto y visitas de delegaciones internacionales.	Recursos para cubrir el pago por concepto de orden de transferencia internacional bancaria de servicios o productos adquiridos.	Gasto Ordinario	34101	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,380.00
Coordinación, participación y atención de comisiones internacionales, eventos organizados por el Instituto y visitas de delegaciones internacionales.	Cubrir el costo de los pasajes aéreos de Comisionados, Coordinadores y personal adscrito a la DGAI, que atiende a las comisiones internacionales durante el año.	Gasto Ordinario	37106	101,776.00	90,000.00	100,000.00	70,000.00	100,000.00	100,000.00	30,000.00	200,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	991,776.00
Coordinación, participación y atención de comisiones internacionales, eventos organizados por el Instituto y visitas de delegaciones internacionales.	Víáticos en el extranjero para comisionados, coordinadores y personal de la DGAI en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	Gasto Ordinario	37602	196,800.00	100,000.00	0.00	50,000.00	100,000.00	66,456.00	0.00	118,654.00	0.00	0.00	122,090.00	0.00	754,000.00
Coordinación, participación y atención de comisiones internacionales, eventos organizados por el Instituto y visitas de delegaciones internacionales.	Cubrir los gastos relacionados al traslado y víáticos de invitados internacionales en función de la organización de los eventos que auspicie a los que es invitado el Instituto.	Gasto Ordinario	44102	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	1,000,000.00
Coordinación, participación y atención de comisiones internacionales, eventos organizados por el Instituto y visitas de delegaciones internacionales.	Gastos para alimentación de los funcionarios adscritos a la DGAI, en el desempeño de sus funciones.	Gasto Ordinario	38501	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	20,000.00
Coordinación, participación y atención de comisiones internacionales, eventos organizados por el Instituto y visitas de delegaciones internacionales.	Cubrir el monto por organización logística de los eventos organizados por el Instituto con participación de invitados internacionales.	Gasto Ordinario	38301	200,000.00	100,000.00	50,000.00	50,000.00	25,000.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	575,000.00
Desahogo de consultas e intercambio de buenas prácticas.	Cubrir los costos relacionados con la realización de dos estudios en las materias competencia del Instituto.	Gasto Ordinario	33501	200,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	330,000.00
Desahogo de consultas e intercambio de buenas prácticas.	Contratación de material de suscripciones internacionales que sirven para el análisis y actualización de temas de la dirección general.	Gasto Ordinario	21501	0.00	115,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115,000.00
Desahogo de consultas e intercambio de buenas prácticas.	Cubrir los gastos por la contratación de servicios de interpretación simultánea para los eventos planeados en el año, así como la traducción simple y certificada de documentos sobre los asuntos materia del Instituto a diferentes idiomas.	Gasto Ordinario	33601	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
TOTAL:				1,103,876.00	749,120.50	554,000.00	271,000.00	629,000.00	348,789.00	168,789.00	596,713.00	278,789.00	399,289.00	226,090.00	0.00	6,215,156.00

Variación respecto del Techo Presupuestal: -200,000.00

Nota: Las Actividades de la MIR y las Acciones Específicas deberán ser las mismas que se registren en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que envíen a la DGPI, asignando las partidas presupuestales necesarias para desarrollarlas. Es importante aclarar que en éstas no debe consignarse el nombre de la partida, sino justificar su utilización mediante las acciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 230.- Dirección General de Tecnologías de la Información

Programa Presupuestal: E003.-"Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales."

Techo Presupuestal: 62,266,892.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017														
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
Servicios integrales en materia de TIC proporcionados	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	Gasto Ordinario	22104	3,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 3,300.00
Habilitación de TICs a los usuarios para el cumplimiento de sus responsabilidades	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	Gasto Ordinario	29401	220,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 220,000.00
Habilitación de TICs a los usuarios para el cumplimiento de sus responsabilidades	Servicio telefónico convencional (nacional, internacional, llamadas a celulares) y el servicio de conducción de señales digitales para acceso a internet a través de un enlace dedicado	Gasto Ordinario	31603	131,692.27	131,692.27	131,692.27	131,692.27	131,692.27	131,692.27	131,692.27	131,692.27	131,692.27	131,692.27	131,692.27	263,384.54	0.00	\$ 1,580,307.21
Servicios integrales en materia de TIC proporcionados	Enlace principal de acceso a Internet	Gasto Ordinario	31603	61,666.67	61,666.67	61,666.67	61,666.67	61,666.67	61,666.67	61,666.67	61,666.67	61,666.67	61,666.67	61,666.67	123,333.33	0.00	\$ 740,000.00
Habilitación de TICs a los usuarios para el cumplimiento de sus responsabilidades	Servicio móvil de acceso a Internet de banda ancha	Gasto Ordinario	31603	28,997.10	28,997.10	28,997.10	28,997.10	28,997.10	28,997.10	28,997.10	28,997.10	28,997.10	28,997.10	28,997.10	57,994.20	0.00	\$ 347,965.20
Servicios integrales en materia de TIC proporcionados	Plataforma tecnológica para capacitación a distancia (CEVINAI 2017)	Gasto Ordinario	31904	75,625.00	75,625.00	75,625.00	75,625.00	75,625.00	75,625.00	75,625.00	75,625.00	75,625.00	75,625.00	75,625.00	151,250.00	0.00	\$ 907,500.00
Servicios integrales en materia de TIC proporcionados	Arrendamiento sin opción a compra de equipos de análisis de protocolos para mejorar el desempeño en enlaces de internet	Gasto Ordinario	32301	112,749.91	112,749.91	112,749.91	112,749.91	112,749.91	112,749.91	112,749.91	112,749.91	112,749.91	112,749.91	112,749.91	225,499.82	0.00	\$ 1,352,998.94
Servicios integrales en materia de TIC proporcionados	Arrendamiento sin opción a compra de una solución de seguridad perimetral	Gasto Ordinario	32301	684,691.50	684,691.50	684,691.50	684,691.50	684,691.50	684,691.50	684,691.50	684,691.50	684,691.50	684,691.50	684,691.50	1,369,383.01	0.00	\$ 8,216,298.03
Servicios integrales en materia de TIC proporcionados	Arrendamiento sin opción a compra de equipo de telecomunicaciones	Gasto Ordinario	32303	850,488.03	850,488.03	850,488.03	850,488.03	850,488.03	850,488.03	850,488.03	850,488.03	850,488.03	850,488.03	850,488.03	1,700,976.05	0.00	\$ 10,205,856.32
Habilitación de TICs a los usuarios para el cumplimiento de sus responsabilidades	Adquisición y actualización de licencias de uso de programas de cómputo de Microsoft 2015-2018	Gasto Ordinario	32701	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,788,928.61	0.00	0.00	\$ 5,788,928.61
Servicios integrales en materia de TIC proporcionados	Actualización de licencias y soporte de productos ORACLE	Gasto Ordinario	32701	1,202,912.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,202,912.80
Habilitación de TICs a los usuarios para el cumplimiento de sus responsabilidades	Actualización de licencias del software para la operación institucional del INAI	Gasto Ordinario	32701	165,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 3,465,000.00
Servicios integrales en materia de TIC proporcionados	Certificados y dominios	Gasto Ordinario	32701	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 80,000.00
Estandarización y automatización de procesos	Tercerización de servicios profesionales de informática para los sistemas institucionales (desarrollo)	Gasto Ordinario	33301	1,629,570.82	1,629,570.82	1,629,570.82	1,629,570.82	1,629,570.82	1,629,570.82	1,629,570.82	1,629,570.82	1,629,570.82	1,629,570.82	1,629,570.82	2,444,356.23	0.00	\$ 18,740,064.45
Mejoramiento de los procesos automatizados	Tercerización de servicios profesionales de informática para los sistemas institucionales (mantenimiento)	Gasto Ordinario	34101	140,243.53	140,243.53	140,243.53	140,243.53	140,243.53	140,243.53	140,243.53	140,243.53	140,243.53	140,243.53	140,243.53	210,365.29	0.00	\$ 1,612,800.55
Servicios integrales en materia de TIC proporcionados	Contratación del servicio de resguardo externo de cintas de respaldo	Gasto Ordinario	34601	60,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 60,500.00
Servicios integrales en materia de TIC proporcionados	Mantenimiento a la red de cableado estructurado	Gasto Ordinario	35301	100,833.33	100,833.33	100,833.33	100,833.33	100,833.33	100,833.33	100,833.33	100,833.33	100,833.33	100,833.33	100,833.33	201,666.67	0.00	\$ 1,210,000.00
Servicios integrales en materia de TIC proporcionados	Soporte y mantenimiento para plataforma de almacenamiento marca EMC del CPD	Gasto Ordinario	35301	64,166.67	64,166.67	64,166.67	64,166.67	64,166.67	64,166.67	64,166.67	64,166.67	64,166.67	64,166.67	64,166.67	128,333.33	0.00	\$ 770,000.00

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 230.- Dirección General de Tecnologías de la Información

Programa Presupuestal: E003.-"Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales."

Techo Presupuestal: 62,266,892.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017													Total	
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Servicios integrales en materia de TIC proporcionados	Soporte y mantenimiento para equipos de energía ininterrumpible del CPD y equipo de A A de la sala de UPS	Gasto Ordinario	35301	32,083.33	32,083.33	32,083.33	32,083.33	32,083.33	32,083.33	32,083.33	32,083.33	32,083.33	32,083.33	32,083.33	64,166.67	0.00	\$ 385,000.00
Implementación y soporte a la operación de la Plataforma Nacional de Transparencia Diseño de estrategias tecnológicas para habilitar o potencializar los procesos sustantivos de la Plataforma Nacional de Transparencia	Mantenimientos y mejoras de funcionalidad a la Plataforma Nacional de Transparencia	Gasto Ordinario	33301	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	333,333.34	0.00	\$ 2,000,000.04
Pruebas de Penetración (PENTEST) aplicado a los Micrositios	Herramienta especializada para el análisis de vulnerabilidades	Gasto Ordinario	32701	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,000,000.00
Asesorías específicas (SIRVE)	Adquisición de kits de mantenimiento para equipos de impresión del INAI	Gasto Ordinario	29401	871,721.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 871,721.14
TOTAL:				7,682,908.76	4,079,474.83	4,079,474.83	4,079,474.83	4,079,474.83	4,079,474.83	4,079,474.83	4,079,474.83	4,079,474.83	7,379,474.83	9,868,403.44	7,274,042.48	0.00	60,761,153.29

Variación respecto del Techo Presupuestal: 1,505,738.71

Nota: Las Actividades de la MIR y las Acciones Específicas deberán ser las mismas que se registren en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que envían a la DGPDI, asignando las partidas presupuestales necesarias para desarrollarlas. Es importante aclarar que en éstas no debe consignarse el nombre de la partida, sino justificar su utilización mediante las acciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

v. B

Unidad Administrativa: 240.- Dirección General de Gestión de Información y Estudios

Programa Presupuestal: E002.-" Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas."

Techo Presupuestal: \$7,129,858.00

Actividades de la MIR	Justificación	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017															
				Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total		
Definir las características generales de los seminarios y eventos en materia de gestión documental que organiza el Instituto.	Analizar los impactos y aplicabilidad de la Ley General de Transparencia para la APF y nuevos sujetos obligados, en particular partidos políticos y sindicatos.	5to Seminario Internacional sobre Gestión Documental y Transparencia	Gasto Ordinario	38301										\$1,350,000.00			\$1,350,000.00		
			Gasto Ordinario	44102											\$231,400.00			\$231,400.00	
		Evento "Día Internacional del Archivo"	Gasto Ordinario	38301							\$500,000.00								\$500,000.00
			Gasto Ordinario	44102							\$160,000.00								\$160,000.00
		Evento Socialización Ley General de Archivos	Gasto Ordinario	38301		\$300,000.00													\$300,000.00
Identificar a los actores nacionales e internacionales preponderantes en el debate actual de la gestión documental y firmar convenios para colaborar en tema de gestión	Vincular al INAI con Organismos Nacionales e Internacionales especializados en Gestión Documental y Archivos. NACIONALES: (AGN, UASLP, RENAIES, ENBA, IIBI). INTERNACIONALES: (ALA, ICA, ARA, ACA IAT, InterPARES, JIAI, SAA, FCD)	Asistencia a la Reunión Nacional de Archivos	Gasto Ordinario	38301										\$3,300.00			\$3,300.00		
			Gasto Ordinario	37104										\$24,000.00			\$24,000.00		
			Gasto Ordinario	37504											\$16,600.00			\$16,600.00	
		Reuniones con instituciones especializadas en tema de Gestión Documental (RENAIES, UASLP) (Pasajes aéreos internacionales)	Gasto Ordinario	37106							\$30,000.00							\$30,000.00	
		Reuniones con instituciones especializadas en tema de Gestión Documental (RENAIES, UASLP) (Pasajes terrestres nacionales)	Gasto Ordinario	37204		\$2,000.00					\$4,000.00			\$2,000.00		\$4,000.00		\$12,000.00	
		Reuniones con instituciones especializadas en tema de Gestión Documental (RENAIES, UASLP) (Pasajes aéreos nacionales)	Gasto Ordinario	37104		\$2,500.00					\$5,000.00			\$2,500.00		\$5,000.00		\$15,000.00	
		Reuniones con instituciones especializadas en tema de Gestión Documental (RENAIES, UASLP) (Recursos materiales)	Gasto Ordinario	21101		\$25,000.00							\$25,000.00					\$50,000.00	
		Asistencia al Foro Mundial de INLAC	Gasto Ordinario	38301							\$45,000.00								\$45,000.00
			Gasto Ordinario	37104							\$24,000.00								\$24,000.00
			Gasto Ordinario	37504							\$23,000.00								\$23,000.00
		Participación en la Reunión con miembros de InterPARES trust (Brasil)	Gasto Ordinario	37106		\$16,480.00													\$16,480.00
			Gasto Ordinario	37602		\$36,000.00													\$36,000.00
		Reunión Anual Asociación Latinoamericana de Archivos	Gasto Ordinario	37106						\$13,916.00									\$13,916.00
			Gasto Ordinario	37602						\$36,000.00									\$36,000.00
			Gasto Ordinario	38301						\$5,000.00									\$5,000.00
		Participación en la Conferencia Anual ICA (2017) (Europa)	Gasto Ordinario	37106										\$75,074.00					\$75,074.00
			Gasto Ordinario	37602										\$72,000.00					\$72,000.00
			Gasto Ordinario	38301										\$14,000.00					\$14,000.00
		Participación en la 27th International Archival Day, Instituto Internacional de Archivística de Trieste, Italia	Gasto Ordinario	37106										\$25,463.00					\$25,463.00
			Gasto Ordinario	37602										\$63,000.00					\$63,000.00
		Participación en las Jornadas Internacionales de Acceso a la Información 2017 (Buenos Aires, Argentina)	Gasto Ordinario	37106							\$40,155.00								\$40,155.00
			Gasto Ordinario	37602							\$45,000.00								\$45,000.00
			Gasto Ordinario	38301							\$10,000.00								\$10,000.00
		Adhesión a ACA, ARA, ICA, SAA, ALA, Fundación Ciencias de la Documentación, International Institute for Archival Trieste	Gasto Ordinario	32701		\$22,000.00				\$5,000.00				\$14,784.00		\$30,000.00			\$71,784.00
Gasto Ordinario	34101			\$976.00				\$976.00				\$976.00		\$488.00			\$3,416.00		

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

v. B

Unidad Administrativa: 240.- Dirección General de Gestión de Información y Estudios

Programa Presupuestal: E002.-" Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas."

Techo Presupuestal: \$7,129,858.00

Actividades de la MIR	Justificación	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017													
				Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Definir las temáticas, alcances y objetivos de los proyectos de investigación en materia de gestión documental y archivos.	Desarrollar estudios e investigaciones que permitan la generación de políticas públicas en gestión documental y archivos	Asesoría externa sobre preservación de archivos sonoros y audiovisuales	Gasto Ordinario	33501				\$280,000.00								\$280,000.00	
		Reuniones de seguimiento al desarrollo de proyectos de investigaciones por parte de universidades	Gasto Ordinario	37104		\$24,282.00			\$24,282.00			\$24,282.00				\$24,282.00	
		Capacitación a servidores públicos del INAI	Gasto Ordinario	37504		\$6,904.00			\$6,904.00			\$6,904.00				\$6,904.00	
		Estadía práctica para desarrollo de investigaciones	Gasto Ordinario	33401								\$310,000.00				\$310,000.00	
			Gasto Ordinario	37106									\$20,000.00			\$20,000.00	
			Gasto Ordinario	37602								\$81,000.00			\$81,000.00		
Consolidación de una línea editorial sobre gestión documental	Difundir los resultados de investigaciones y mejores prácticas sobre gestión documental y archivos	Publicación de revista especializada en Gestión de Información (electrónica e impresa)	Gasto ordinario	33604		\$130,000.00					\$80,000.00				\$210,000.00		
Organizar y conservar los archivos del INAI	Realizar adquisiciones para la organización del Archivo de Concentración	Adquisición de folders, guardas, material para tratamiento de expedientes (guantes, cubrebocas, cofias, etc.)	Gasto Ordinario	21101		\$30,000.00			\$90,000.00	\$200,000.00					\$320,000.00		
		Digitalización y/o conversión de documentos del archivo de concentración	Gasto Ordinario	33606							\$175,000.00				\$175,000.00		
		Cosido de expedientes del Archivo de concentración	Gasto Ordinario	33903								\$140,000.00			\$140,000.00		
		Capacitación para servidores públicos del INAI sobre conservación y preservación de archivos	Gasto Ordinario	33401	\$52,000.00				\$29,200.00			\$36,000.00		\$40,000.00		\$157,200.00	
	Realizar adquisiciones para la conservación y preservación óptima de los expedientes que obran en el Archivo de Concentración	Renta de espacio para Archivo de concentración	Gasto Ordinario	32201	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$360,000.00	
		Estantes y archiveros para Archivo de Concentración	Gasto Ordinario	51101					\$600,000.00							\$600,000.00	
		Adquisición de equipo de conservación y preservación de archivos (termómetros deshumidificadores, película UV, etc)	Gasto Ordinario	51901					\$570,000.00							\$570,000.00	
Implementación del Modelo de gestión Documental de la RTA (por Sectores)	Coadyuvar en la organización y conservación de los archivos y sistemas de gestión documental de los sujetos obligados y nuevos sujetos obligados de la LGT así como de la futura LGA a través de la implantación de un modelo de gestión documental	Adecuación y Actualización del Sistema de Autoevaluación MGD - RTA	Gasto Ordinario	33301						\$300,000.00					\$300,000.00		
		Difusión del Modelo MGD - RTA por Sectores	Gasto Ordinario	38301	\$45,000.00	\$25,000.00		\$45,000.00	\$25,000.00		\$45,000.00	\$25,000.00		\$45,000.00	\$25,000.00	\$280,000.00	
		Anfitrión a asesores de Eurosocial para la difusión y capacitación a sujetos obligados sobre el Modelo	Gasto Ordinario	44102						\$80,000.00						\$80,000.00	
		Pasajes Terrestres para brindar acompañamiento y asesoría a sujetos obligados fuera de la Ciudad de México	Gasto Ordinario	37204		\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$20,000.00	
		Servicios para capacitación en sistemas de gestión documental	Gasto Ordinario	33401		\$30,000.00				\$30,000.00		\$30,000.00		\$30,000.00		\$120,000.00	
		Elaboración de Promocionales, Flyers, carteles para los seminarios, y eventos en materia de gestión documental	Gasto Ordinario	38301	\$30,000.00						\$30,000.00					\$60,000.00	
		Materiales y útiles de oficina para la asesoría y capacitación a sujetos obligados sobre el Modelo	Gasto Ordinario	21101		\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$50,000.00	
Asesoría y acompañamiento a los órganos garantes de los estados seleccionados para la implantación del Sistema Institucional de Archivos (SIA)	Coadyuvar con los Organos Garantes del país, a fin de que comprenda y repliquen con sus respectivos sujetos obligados a la implantación de los Sistemas Institucionales de Archivos (SIA)	Pasajes Nacionales para la visita a 10 organos garantes ubicados en diferentes entidades de la República Mexicana	Gasto Ordinario	37104	\$16,800.00	\$33,688.00	\$15,012.00	\$20,000.00	\$15,908.00		\$31,932.00	\$15,584.00	\$13,580.00		\$162,504.00		
		Viajes Nacionales para la visita a 10 organos garantes ubicados en diferentes entidades de la República Mexicana	Gasto Ordinario	37504	\$11,100.00	\$22,200.00	\$11,100.00	\$14,400.00	\$11,100.00		\$18,500.00	\$21,600.00	\$21,600.00		\$131,600.00		
Producción de material audiovisual para difusión de normatividad y metodología de gestión documental (Lineamientos, MGD-RTA, seminarios, SIA's)	Difundir ante los sujetos obligados y nuevos sujetos obligados los productos y servicios generados por el INAI en materia de gestión documental y archivos que les permitan una mayor comprensión de las políticas públicas en la materia.	Producción audiovisual de la normatividad de archivos del SNT	Gasto Ordinario	33602		\$50,000.00									\$50,000.00		
		Producción audiovisual sobre Modelo de Gestión Documental de la RTA	Gasto Ordinario	33602		\$50,000.00										\$50,000.00	
		Producción audiovisual sobre Sistema Institucional de Archivos (Órganos Garantes de los Estados)	Gasto Ordinario	33602		\$50,000.00										\$50,000.00	
		Producción audiovisual del "5o. Seminario Internacional sobre gestión documental y transparencia" (Dos días)	Gasto Ordinario	33602								\$50,000.00				\$50,000.00	
		Producción audiovisual para la Celebración del día internacional de archivos (Dos días)	Gasto Ordinario	33602				\$50,000.00							\$50,000.00		
Edición de cuadernos metodológicos de la serie "Gestión de documentos y administración de archivos". Tomos VI al X	Impulsar la labor editorial del INAI, enfocada a difundir la política pública que se deriva LGA	Honorarios del autor	Gasto Ordinario	33104		\$431,100.00									\$431,100.00		
		Publicación de 20,000 ejemplares (4,000 colecciones de 5 cuadernos cada una)	Gasto Ordinario	33604					\$400,000.00							\$400,000.00	
Proyecto Especial	Migración de información de gestión de información Sistema D-Mx al Sistema de Gestión Documental GD-Mx	Servicios profesionales para el desarrollo de interfase de migración	Proyecto Especial	33301		\$1,000,000.00		\$900,000.00							\$1,900,000.00		
TOTAL:					\$82,000.00	\$1,160,142.00	\$297,888.00	\$1,003,204.00	\$2,093,741.00	\$779,008.00	\$708,760.00	\$464,692.00	\$403,635.00	\$1,737,480.00	\$162,186.00	\$62,000.00	\$10,844,736.00

Variación respecto del Techo Presupuestal: -\$3,714,878.00

Nota: Las Actividades de la MIR y las Acciones Especificas deberán ser las mismas que se registren en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que envían a la DGPI, asignando las partidas presupuestales necesarias para desarrollarla. Es importante aclarar que en éstas no debe consignarse el nombre de la partida, sino justificar su utilización mediante las acciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 250.- Dirección General de Capacitación

Programa Presupuestal: E002.-" Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas."

Techo Presupuestal: 7,576,151.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017														
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
Realización de cursos de capacitación presenciales en materia de acceso a la información y temas relacionados	60 Introducción a la Ley General o Federal de Transparencia y Acceso a la Información, impartidos por la DGC	Gasto Ordinario	33401													0.00	
	90 Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	Gasto Ordinario	33401								496,000.00		496,000.00			496,000.00	1,488,000.00
	20 talleres en materia de Ética Pública dirigidos a servidores públicos e integrantes de los sujetos obligados.	Gasto Ordinario	33401					30,160.00	30,160.00	30,160.00	30,160.00	30,160.00	30,160.00				180,960.00
	20 cursos en materia de Administración Pública Mexicana dirigidos a servidores públicos e integrantes de los sujetos obligados.	Gasto Ordinario	33401					30,160.00	30,160.00	30,160.00	30,160.00	30,160.00	30,160.00				180,960.00
	20 cursos en materia de Sensibilización a la Transparencia y la Rendición de Cuentas dirigidos a servidores públicos e integrantes de los sujetos obligados.	Gasto Ordinario	33401					30,160.00	30,160.00	30,160.00	30,160.00	30,160.00	30,160.00				180,960.00
	10 cursos introductorios de Argumentación Jurídica	Gasto Ordinario	33401									27,840.00	27,840.00	27,840.00	27,840.00	27,840.00	139,200.00
	6 Talleres de Formación de Instructores de 18 horas dirigidos a servidores públicos e integrantes de los sujetos obligados.	Gasto Ordinario	33401					32,572.80	32,572.80	32,572.80	32,572.80	32,572.80					162,864.00
	24 Talleres de la Red por una Cultura de Transparencia	Gasto Ordinario	33401											30,000.00			30,000.00
	Reproducción de manuales de capacitación para cursos presenciales dirigidos a sujetos obligados (7 manuales)	Gasto Ordinario	33604						510,400.00					371,200.00			881,600.00
	Materiales de apoyo a la capacitación dirigida a sujetos obligados(cuadernillos, constancias, diseño de manuales)	Gasto Ordinario	33602							134,560.00				34,800.00			169,360.00
	Asignación de viáticos para la capacitación presencial foránea dirigida a órganos garantes y sujetos obligados.	Gasto Ordinario	37504			8,423.60	8,423.60	8,423.60	8,423.60	8,423.60	8,423.60	8,423.60	8,423.60	8,423.60	8,423.60	8,423.60	84,236.00
	Asignación de transportación aérea para acciones de capacitación foránea dirigida a órganos garantes y sujetos obligados.	Gasto Ordinario	37104			24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	240,000.00
	Transportación terrestre para instructores de las acciones de capacitación dirigida a órganos garantes y sujetos obligados	Gasto Ordinario	37204			1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	10,000.00
	Servicio de cafetería para 320 cursos de transparencia y acceso a la información	Gasto Ordinario	22104			37,818.18	37,818.18	37,818.18	37,818.18	37,818.18	37,818.18	37,818.18	37,818.18	37,818.20	37,818.18	37,818.18	416,000.00
Desarrollo e implementación de dos cursos en línea sobre la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y Clasificación de la Información	Gasto Ordinario	33301										500,000.00				500,000.00	
	Insumos de cafetería para 45 acciones de capacitación presencial.	Gasto Ordinario	22104	3,000.00	7,500.00	3,000.00	7,500.00	7,500.00	4,500.00	3,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	6,000.00	3,000.00	67,500.00	
	Impresión de material de apoyo a las 55 acciones de capacitación presencial.	Gasto Ordinario	33602			50,000.00										50,000.00	
	Asignación de viáticos para la capacitación presencial foránea.	Gasto Ordinario	37504		1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	15,000.00	

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Acciones de capacitación presencial en materia de protección de datos personales	Asignación de transportacion aerea para 10 acciones de capacitación foranea.	Gasto Ordinario	37104		15,300.00	15,300.00	15,300.00	15,300.00	15,300.00	15,300.00	15,300.00	15,300.00	15,300.00	15,300.00	15,300.00	153,000.00
	Impresión de 5 mil manuales para el participante en acciones de capacitación presencial	Gasto Ordinario	33604			250,000.00										250,000.00
	Transportación terrestre para instructores de las acciones de capacitación	Gasto Ordinario	37204		750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	7,500.00
	Insumos de cafetería para dos Jornadas de capacitación a MiPYMES y Emprendedores	Gasto Ordinario	22104						25,000.00						25,000.00	50,000.00
	Servicio de diseño y elaboración de material de apoyo a acciones de capacitación para MiPYMES y Emprendedores	Gasto Ordinario	33602					100,000.00						100,000.00		200,000.00
	Impresión de 5 mil ejemplares del manual del participante en acciones de capacitación a MiPYMES y Emprendedores	Gasto Ordinario	33604							250,000.00						250,000.00
Capacitación en el Programa de Vinculación con Asociaciones y Cámaras del Sector	Insumos de cafetería para 30 acciones de capacitación presencial.	Gasto Ordinario	22104		6,428.57	6,428.57	6,428.57	6,428.57	6,428.57	6,428.57	6,428.57	6,428.58				45,000.00
Implementación del repositorio digital de protección de datos personales.	Diseño y desarrollo del Repositorio digital de protección de datos	Gasto Ordinario	33301	50,000.00												50,000.00
Implementación de dos Convocatorias del Diplomado en línea en materia de Protección de Datos Personales	Implementación de 2 convocatorias para el Diplomado en línea sobre protección de datos personales	Gasto Ordinario	33301						250,000.00					250,000.00		500,000.00
Promoción del Aula Iberoamericana	Asignación de viáticos para la celebración de reuniones de trabajo con diversas instituciones educativas	Gasto Ordinario	37504		1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	15,000.00
Desarrollo del 3o y 4o semestre del programa de Maestría en Derecho	Tercer pago de la Maestría en Derecho con orientación en Derecho a la Información	Gasto Ordinario	33401									500,000.00				500,000.00
Impulsar la implementación de la Red de Multiplicadores en Datos Personales	Diseño y desarrollo del curso de inducción en datos personales.	Gasto Ordinario	33301						93,847.00							93,847.00
	Impartición de dos cursos de formación de multiplicadores de 18 horas.	Gasto Ordinario	33104									65,164.00				65,164.00
	Desarrollo del curso en línea especializado de la LFPDPPP para el sector financiero	Gasto Ordinario	33301												350,000.00	350,000.00
	Impresión del manual del participante en el curso especializado de la LFPDPPP para el sector financiero	Gasto Ordinario	33604												250,000.00	250,000.00
TOTAL:				53,000.00	32,978.57	328,478.57	32,978.57	132,978.57	304,978.57	278,478.57	532,978.58	26,550.00	376,550.00	50,050.00	3,000.00	7,576,151.00

Variación respecto del Techo Presupuestal: 0.00

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 260.- Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad

Programa Presupuestal: E002.-" Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas."

Techo Presupuestal: 14,172,476.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017														
			Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
Desarrollo de certámenes para la promoción de los derechos en sectores específicos de la población	Elaboración de convocatorias.	Gasto Ordinario	44103	0	0	0	0	0	0	0	0	0	440,000	0	0	0	440,000.00
Desarrollo de certámenes para la promoción de los derechos en sectores específicos de la población	Plataformas en internet.	Gasto Ordinario	37504	0	0	0	25,000	25,000	25,000	0	0	0	0	0	0	0	75,000.00
Desarrollo de certámenes para la promoción de los derechos en sectores específicos de la población	Aprobación por parte de la Comisión Permanente de Vinculación y de Promoción del Derecho.	Gasto Ordinario	37204	0	0	0	5,000	5,000	5,000	0	0	0	0	0	0	0	15,000.00
Desarrollo de certámenes para la promoción de los derechos en sectores específicos de la población	Campaña de promoción.	Gasto Ordinario	37104	0	0	0	20,000	20,000	20,000	0	0	0	0	0	0	0	60,000.00
Desarrollo de certámenes para la promoción de los derechos en sectores específicos de la población	Instalación del jurado.	Gasto Ordinario	33602	0	0	95,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	95,000.00
Desarrollo de certámenes para la promoción de los derechos en sectores específicos de la población	Ceremonia de premiación.	Gasto Ordinario	38301	0	0	0	0	0	0	0	0	315,000	0	0	0	0	315,000.00
Realización de la Semana Nacional de Transparencia	Servicio Integral para la realización del evento	Gasto Ordinario	38301	0	0	0	0	0	0	0	0	3,500,000	0	0	0	0	3,500,000.00
Presencia Institucional en Ferias	Solicitar espacios, planear, organizar y asistir a la ferias.	Gasto Ordinario	37504	0	0	0	15,000	0	10,000	0	0	0	0	0	0	20,000	45,000.00
Presencia Institucional en Ferias		Gasto Ordinario	37104	0	0	0	15,000	0	20,000	0	0	0	0	0	0	35,000	70,000.00
Presencia Institucional en Ferias		Gasto Ordinario	32201	0	100,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	360,000	460,000.00
Presencia Institucional en Ferias		Gasto Ordinario	38301	0	35,000	0	40,000	0	20,000	0	0	0	30,000	0	600,000	0	725,000.00
Presencia Institucional en Ferias		Gasto Ordinario	44102	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45,000	0	45,000.00
Fiestas de la Transparencia y la Privacidad	Organización de Fiestas de la Transparencia y Privacidad	Gasto Ordinario	37504	0	0	5,000	50,000	5,000	50,000	5,000	50,000	0	0	0	0	0	165,000.00
Fiestas de la Transparencia y la Privacidad		Gasto Ordinario	37204	0	0	0	10,000	5,000	10,000	0	10,000	0	0	0	0	0	35,000.00
Fiestas de la Transparencia y la Privacidad		Gasto Ordinario	37104	0	0	5,000	30,000	0	30,000	5,000	30,000	0	0	0	0	0	100,000.00
Fiestas de la Transparencia y la Privacidad		Gasto Ordinario	38301	0	0	0	450,000	0	450,000	0	450,000	0	0	0	0	0	1,350,000.00
Fiestas de la Transparencia y la Privacidad		Gasto Ordinario	33602	0	450,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	450,000.00
Cumplimiento del Programa Editorial	Seleccionar autores, recibir textos, corregir estilo y edición e imprimir	Gasto Ordinario	33104	0	0	0	620,000	0	730,000	0	620,000	0	0	0	0	0	1,970,000.00
Cumplimiento del Programa Editorial		Gasto Ordinario	33602	0	0	400,000	100,000	0	500,000	0	0	200,000	0	0	0	0	1,200,000.00
Presentación de publicación	Planear, organizar y realizar el evento de presentación del libro.	Gasto Ordinario	38301	0	45,000	0	45,000	0	45,000	0	45,000	0	45,000	0	45,000	0	270,000.00
Capacitación al personal del CAS.	Planear, organizar y gestionar la capacitación.	Gasto Ordinario	33401	75,000	0	75,000	0	75,000	0	75,000	0	75,000	0	75,000	0	450,000.00	
Realización de MI CAS	Planear, organizar y asistir a los eventos a los que sea convocado el CAS, realizar la contratación de prendas de vestir, stand e imagen gráfica, servicio de internet móvil. Elaboración de material informativo dirigido a personas, diversos sectores.	Proyecto Especial	37504	0	40,000	0	40,000	0	40,000	0	40,000	0	40,000	0	0	0	200,000.00
Realización de MI CAS		Proyecto Especial	37104	0	40,000	0	40,000	0	40,000	0	40,000	0	40,000	0	0	0	200,000.00
Realización de MI CAS		Proyecto Especial	33602	171,000	80,000	0	80,000	0	80,000	0	80,000	0	80,000	0	0	0	571,000.00
Realización de MI CAS		Proyecto Especial	38301	0	80,000	0	80,000	0	80,000	0	80,000	0	80,000	0	0	0	400,000.00
Implementación y coordinación del Programa de Sensibilización de Derechos 2017 (PROSEDE-INA)		Elaboración de convocatoria, dictaminación de proyectos, entregar recursos a las OSC.	Gasto Ordinario	33104	0	0	0	0	0	1,600,000	0	0	0	1,600,000	0	0	0
Implementación y coordinación del Programa de Sensibilización de Derechos 2017 (PROSEDE-INA)		Gasto Ordinario	37504	0	0	0	0	0	0	40,000	40,000	0	0	0	0	0	80,000.00

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 260.- Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad

Programa Presupuestal: E002.- " Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas."

Techo Presupuestal: 14,172,476.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017																
			Partidas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total			
Implementación y coordinación del Programa de Sensibilización de Derechos 2017 (PROSEDE-INA)	Realizar visitas de seguimiento	Gasto Ordinario	37204	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000	3,000	0	0	0	0	6,000.00	
Implementación y coordinación del Programa de Sensibilización de Derechos 2017 (PROSEDE-INA)		Gasto Ordinario	37104	0	0	0	0	0	0	0	0	53,000	53,000	0	0	0	0	106,000.00	
Realización de la 7ª Edición del Premio a la Innovación en Transparencia	Elaboración y difusión de la convocatoria, instalación del jurado, sesión de fallo y ceremonia de premiación.	Gasto Ordinario	38301	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100,000	0	100,000.00	
Realización de la 7ª Edición del Premio a la Innovación en Transparencia		Gasto Ordinario	44102	0	0	0	0	0	0	13,500	0	13,500	0	0	0	0	0	27,000.00	
Realización de la 7ª Edición del Premio a la Innovación en Transparencia		Gasto Ordinario	44103	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	225,000	0	225,000.00	
Realización de mesas de diálogo regionales	Elaborar diagnósticos, concertar con actores sociales la participación en las mesas de diálogo, elaborar memoria	Gasto Ordinario	38301	0	0	0	0	0	25,000	0	0	0	25,000	0	0	0	25,000	0	75,000.00
Realización de mesas de diálogo regionales		Gasto Ordinario	37104	0	0	0	0	0	24,000	0	0	0	24,000	0	0	0	24,000	0	72,000.00
Realización de mesas de diálogo regionales		Gasto Ordinario	37504	0	0	0	0	0	20,000	0	0	0	20,000	0	0	0	20,000	0	60,000.00
Realización de mesas de diálogo regionales		Gasto Ordinario	44102	0	0	0	0	0	33,000	0	0	0	33,000	0	0	0	33,000	0	99,000.00
Concertación y ejecución de Transparencia en Red	Concertar talleres y eventos de sensibilización, coordinar la asistencia de integrantes de las organizaciones de la sociedad civil invitadas, impartir talleres de sensibilización y realizar eventos de sensibilización.	Gasto Ordinario	37504	37,400	37,400	37,400	37,400	37,400	37,400	37,400	37,400	56,100	56,100	56,100	56,100	56,100	56,100	56,100	561,000.00
Concertación y ejecución de Transparencia en Red		Gasto Ordinario	37204	600	600	600	600	600	600	600	600	900	900	900	900	900	900	900	9,000.00
Concertación y ejecución de Transparencia en Red		Gasto Ordinario	37104	44,000	44,000	44,000	44,000	44,000	44,000	44,000	44,000	66,000	66,000	66,000	66,000	66,000	66,000	66,000	660,000.00
Concertación y ejecución de Transparencia en Red		Gasto Ordinario	38301	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	120,000.00
Realización de foros para la protección de datos personales en redes sociales digitales	Concertar sede del foro, coordinar la asistencia de integrantes de las organizaciones de la sociedad civil invitadas y realizar el foro	Gasto Ordinario	37104	0	12,000	0	0	0	6,000	0	0	0	12,000	0	0	0	6,000	0	36,000.00
Realización de foros para la protección de datos personales en redes sociales digitales		Gasto Ordinario	37504	0	8,000	0	0	0	4,000	0	0	0	8,000	0	0	0	4,000	0	24,000.00
Realización de foros para la protección de datos personales en redes sociales digitales		Gasto Ordinario	44102	0	10,000	0	0	0	10,000	0	0	0	10,000	0	0	0	10,000	0	40,000.00
Actualización de la Normatividad del CAS.	Actualizar la normatividad para su aprobación y posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación	Gasto Ordinario	33605	130,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	130,000.00
TOTAL:				466,000.00	990,000.00	670,000.00	1,755,000.00	347,000.00	3,858,500.00	316,000.00	1,821,500.00	4,665,000.00	2,050,000.00	1,717,000.00	180,000.00			18,836,000.00	

Variación respecto del Techo Presupuestal: -4,063,524.00

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 310.- Dirección General de Políticas de Acceso

Programa Presupuestal: E003.-"Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales."

Techo Presupuestal: 9,133,326.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017														
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
Sensibilización para la formulación e implementación de políticas de políticas.	Trasladarse a diferentes puntos de la República Mexicana para asistir oficialmente a eventos, foros, talleres, reuniones, con la finalidad de sensibilizar sobre las actividades de formulación e implementación de políticas, así como las mejores practicas y tendencias en materia de acceso a la información. (Avión)	Gasto Ordinario	37104	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	200,000.00	
	Asistir en representación del INAI a reuniones de trabajo oficiales, como a diversos foros, eventos, mesas de trabajo, talleres, y/o otras actividades a nivel nacional, con la finalidad de sensibilizar sobre las actividades de formulación e implementación de políticas, así como las mejores practicas y tendencias en materia de acceso a la información. (Viáticos)	Gasto Ordinario	37504	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	100,000.00
	Fomentar el intercambio de experiencias con expertos nacionales e internacionales, con el objeto de que compartan sus experiencias sobre las últimas tendencias en materia de formulación e implementación de políticas de acceso a la información, y que sirvan para la difusión y promoción de las actividades de la DGPA.	Gasto Ordinario	38301	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
	Fomentar el intercambio de experiencias con expertos nacionales e internacionales, con el objeto de que compartan sus experiencias sobre las últimas tendencias en materia de formulación e implementación de políticas de acceso a la información, y que sirvan para la difusión y promoción de las actividades de la DGPA.	Gasto Ordinario	44102	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
Publicación y promoción de información estadística y diagnósticos sobre el ejercicio y garantía del derecho de acceso a la información	Difusión de los diagnósticos nacionales desarrollados, a través de medios impresos para los órganos garantes y sujetos obligados	Gasto Ordinario	33604	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	500,000.00	
	Talleres de presentacón a nivel regional de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ENAIID)	Gasto Ordinario	38301	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	
	Realización del evento de presentación del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CENAID)	Gasto Ordinario	38301	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	
	Trasladarse a diferentes puntos de la República Mexicana para asistir oficialmente a eventos, foros, talleres, reuniones, con la finalidad de difundir y promocionar los diagnósticos sobre el ejercicio y garantía del derecho de acceso a la información. (Avión)	Gasto Ordinario	37104	0.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	0.00	125,000.00

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 310.- Dirección General de Políticas de Acceso

Programa Presupuestal: E003.-"Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales."

Techo Presupuestal: 9,133,326.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017													
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
	Asistir en representación del INAI a reuniones de trabajo oficiales, como a diversos foros, eventos, mesas de trabajo, talleres, y/o otras actividades a nivel nacional para difundir y promocionar los diagnósticos sobre el ejercicio y garantía del derecho de acceso a la información. (Viáticos)	Gasto Ordinario	37504	0.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	0.00	75,000.00
Implementación de Contrataciones Abiertas	Realización de evento sobre contrataciones abiertas	Gasto Ordinario	38301	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
TOTAL:				400,000.00	500,000.00	300,000.00	150,000.00	150,000.00	100,000.00	50,000.00	50,000.00	200,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	2,000,000.00

Variación respecto del Techo Presupuestal: 7,133,326.00

Nota: Las Actividades de la MIR y las Acciones Específicas deberán ser las mismas que se registren en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que envíen a la DGPDI, asignando las partidas presupuestales necesarias para desarrollarlas. Es importante aclarar que en éstas no debe consignarse el nombre de la partida, sino justificar su utilización mediante las acciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 320.- Dirección General de Evaluación

Programa Presupuestal: E001.- "Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales."

Techo Presupuestal: 3,637,380.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017												Total	
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		Diciembre
Ajuste a los sistemas los sistemas Oracle Business Intelligence y Oracle Endeca Information para integrar la información histórica de Infomex, POT y Hcom con la nueva procedente de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Contratación del servicio de ajuste de los sistemas Oracle Business Intelligence y Oracle Endeca Information para integrar la información histórica del Infomex, POT y Hcom con la nueva procedente de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Gasto Ordinario	33301			150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	300,000.00	350,000.00	350,000.00				1,600,000.00
Apoyo y asesoría brindados a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y a los sujetos obligados del ámbito federal par la internalización de sus obligaciones de transparencia.	Traslado de funcionarios públicos a diferentes estados para brindar asesoría respecto a la forma en que deberán ser atendidas las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados	Gasto Ordinario	37504		200,000.00				139,648.00							339,648.00
		Gasto Ordinario	37106		400,000.00				246,000.00							646,000.00
		Gasto Ordinario	37206		14,952.00											14,952.00
	Realización de eventos para brindar asesoría a los Sujetos Obligados del Ámbito federal respecto respecto a la forma en que deberán ser atendidas las obligaciones de transparencia	Gasto Ordinario	38301			300,000.00				236,780.00						536,780.00
Verificación de las condiciones de operación de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados del ámbito federal mediante la técnica de usuario simulado.	Contratación de un organismo que haga el levantamiento de campo de la información, bajo la técnica de usuario simulado, de las condiciones que prevalecen en las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, particularmente de aquellas que se encuentran fuera de la Ciudad de México	Gasto Ordinario	33104					500,000.00								500,000.00
TOTAL:				0.00	614,952.00	450,000.00	650,000.00	535,648.00	386,780.00	300,000.00	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	3,637,380.00

Variación respecto del Techo Presupuestal: 0.00

Nota: Las Actividades de la MIR y las Acciones Específicas deberán ser las mismas que se registren en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que envíen a la DGPD, asignando las partidas presupuestales necesarias para desarrollarla. Es importante aclarar que en éstas no debe consignarse el nombre de la partida, sino justificar su utilización mediante las acciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 330.- Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia

Programa Presupuestal: E002.-“ Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.”

Techo Presupuestal: 4,787,534.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017													Total	
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1. Sensibilizaciones de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva realizadas	Acción 1.1. Visitas para sensibilización en materia de gobierno abierto fuera de la Ciudad de México	Gasto Ordinario	37104			9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00					54,000.00	
		Gasto Ordinario	37204				3,000.00			2,400.00						5,400.00	
		Gasto Ordinario	37504			5,410.00	5,410.00	5,410.00	5,410.00								21,640.00
		Gasto Ordinario	44102							11,000.00							11,000.00
	Acción 1.2. Asistencia de participantes a sensibilizaciones y eventos en materia de gobierno abierto en la Ciudad de México	Gasto Ordinario	33604			25,000.00											25,000.00
		Gasto Ordinario	38301			360,000.00											360,000.00
		Gasto Ordinario	44102			90,000.00											90,000.00
	Acción 1.3. Visitas para sensibilización en materia de transparencia proactiva fuera de la Ciudad de México	Gasto Ordinario	37104									6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00		24,000.00
		Gasto Ordinario	37204									2,400.00					2,400.00
		Gasto Ordinario	37504									5,410.00	5,410.00	5,410.00	5,410.00		21,640.00
		Gasto Ordinario	44102											11,000.00			11,000.00
	Acción 1.4. Asistencia de participantes a sensibilizaciones y eventos en materia de transparencia proactiva en la Ciudad de México	Gasto Ordinario	33604		40,000.00												40,000.00
		Gasto Ordinario	38301		150,000.00												150,000.00
		Gasto Ordinario	44102			30,000.00											30,000.00
	3. Verificación del cumplimiento de acciones en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva programadas	Acción 3.1. Verificación de acciones del proyecto de cocreación local	Gasto Ordinario	33301									140,000.00				140,000.00
			Gasto Ordinario	37104	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00
Gasto Ordinario			37204	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
Gasto Ordinario			37504	5,755.83	5,755.83	5,755.83	5,755.83	5,755.83	5,755.83	5,755.83	5,755.83	5,755.83	5,755.83	5,755.83	5,755.83	5,755.83	69,070.00
Acción 3.3. Verificación del establecimiento y avance de acciones en el marco de los lineamientos de interés público y transparencia proactiva en el proyecto de cocreación local		Gasto Ordinario	33104										150,000.00				150,000.00
		Gasto Ordinario	37104	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00
		Gasto Ordinario	37204	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	9,000.00
		Gasto Ordinario	37504	5,755.83	5,755.83	5,755.83	5,755.83	5,755.83	5,755.83	5,755.83	5,755.83	5,755.83	5,755.83	5,755.83	5,755.83	5,755.83	69,070.00

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 330.- Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia

Programa Presupuestal: E002.-" Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas."

Techo Presupuestal: 4,787,534.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017												Total	
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		Diciembre
	Acción 3.4. Verificación del establecimiento y avance de acciones en el marco de los lineamientos de interés público y transparencia proactiva a nivel Federal	Gasto Ordinario	33104									150,000.00			150,000.00	
4. Elaboración de reportes, guías y herramientas programadas derivadas de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	Acción 4.1 Reportes de seguimiento del proyecto cocreación local	Gasto Ordinario	33604								25,000.00				25,000.00	
		Gasto Ordinario	37104					15,000.00	15,000.00				15,000.00	15,000.00	60,000.00	
		Gasto Ordinario	37204					1,500.00	1,500.00					1,500.00	1,500.00	6,000.00
		Gasto Ordinario	37504					5,871.50	5,871.50					5,871.50	5,871.50	23,486.00
	Acción 4.2 Guías, herramientas y materiales sobre Gobierno Abierto	Gasto Ordinario	33604		30,000.00											30,000.00
	Acción 4.3. Reportes, guías y materiales sobre la Política de Transparencia Proactiva	Gasto Ordinario	37104				6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00						24,000.00
		Gasto Ordinario	37204				2,400.00									2,400.00
		Gasto Ordinario	37504				5,410.00	5,410.00	5,410.00	5,410.00						21,640.00
	Acción 4.4. Reconocimiento de acciones desarrolladas en el marco de los lineamientos de interés público y transparencia proactiva	Gasto Ordinario	33604										90,000.00			90,000.00
		Gasto Ordinario	38301										200,000.00			200,000.00
		Gasto Ordinario	44102									50,000.00			50,000.00	
5. Participación del INAI en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)	Acción 5.1 Participación en el Secretariado Técnico Tripartita	Gasto Ordinario	38301				20,000.00					20,000.00			40,000.00	
	Acción 5.2. Participación en grupos de trabajo y eventos de la Alianza a nivel internacional	Gasto Ordinario	37106						30,000.00							30,000.00
		Gasto Ordinario	37602						40,000.00							40,000.00
		Gasto Ordinario	38301									60,000.00				60,000.00
		Gasto Ordinario	44102									50,000.00				50,000.00
TOTAL:																

Variación respecto del Techo Presupuestal: 2,349,788.00

Nota: Las Actividades de la MIR y las Acciones Específicas deberán ser las mismas que se registren en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que envíen a la DGPD, asignando las partidas presupuestales necesarias para desarrollarlas. Es importante aclarar que en éstas no debe consignarse el nombre de la partida, sino justificar su utilización mediante las acciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 340.- Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Personas Físicas y Morales

Programa Presupuestal: E001.- "Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales."

Techo Presupuestal: 2,354,173.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017													
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Realización de jornadas de acompañamiento	Tener un acercamiento con el 100% de los sujetos obligados, y a su vez generar una sensibilización en el tema y generar una mayor cultura de transparencia.	Gasto Ordinario	38301							\$ 200,000.000		\$ 200,000.000		\$ 200,000.000		\$ 600,000.000
	Se invitarán ponentes internacionales para las jornadas de acompañamiento.	Gasto Ordinario	44102							\$ 34,000.000		\$ 33,000.000		\$ 33,000.000		\$ 100,000.000
Asesorías especializadas para los distintos Sujetos Obligados (SO)	Tener una mejor calidad en las asesorías que brinda la Dirección General, y a resolver dudas puntuales que llegaran a tener los sujetos obligados. Los servidores públicos podrán tener reuniones y asesorías especializadas fuera de la Ciudad de México por que se requiere contemplar presupuesto para pasajes.	Gasto Ordinario	37104			\$ 70,000.000										\$ 70,000.000
	Los servidores públicos podrán tener reuniones y asesorías especializadas fuera de la Ciudad de México por lo que se requiere contemplar presupuesto viáticos.	Gasto Ordinario	37504			\$ 59,173.000										\$ 59,173.000
	Contratación de servicios para asesorías especializadas dirigidas a los servidores públicos de la DG y así contar con servidores más especializados en la materia de su competencia.	Gasto Ordinario	33401			\$ 12,500.000					\$ 12,500.000					\$ 25,000.000
Elaboración y distribución de materiales	Generar materiales que sirvan como base, y guía de consulta a los Sujetos Obligados en materia de transparencia, generando así una mayor difusión de las actividades que realiza esta Dirección General.	Gasto Ordinario	33501											\$ 300,000.000		\$ 300,000.000
	Diseño, elaboración e impresión de material informativo (catenarios, agendas, trípticos, dípticos) para difundir a los sujetos obligados.	Gasto Ordinario	33604						\$ 100,000.000						\$ 100,000.000	\$ 200,000.000
Suscripción de convenios de colaboración	Lograr un mayor acercamiento y compromiso por parte de aquellos sujetos obligados que estén interesados en firmar convenios de colaboración para así abrir un canal de comunicación y acompañamiento más personalizado.	Gasto Ordinario	38301					\$ 10,000.000		\$ 10,000.000		\$ 10,000.000	\$ 10,000.000	\$ 10,000.000		\$ 50,000.000
TOTAL:						\$ 141,673.000	\$ 10,000.000	\$ 100,000.000	\$ 244,000.000	\$ 12,500.000	\$ 243,000.000	\$ 10,000.000	\$ 243,000.000	\$ 400,000.000		\$ 1,404,173.000

Variación respecto del Techo Presupuestal: 950,000.00

Nota: Las Actividades de la MIR y las Acciones Específicas deberán ser las mismas que se registren en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que envíen a la DGPDI, asignando las partidas presupuestales necesarias para desarrollarlas. Es importante aclarar que en éstas no debe consignarse el nombre de la partida, sino justificar su utilización mediante las acciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 350.- Dirección General de Enlace con Organismos Electorales y Partidos Políticos

Programa Presupuestal: E001.- "Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales."

Techo Presupuestal: 1,354,174.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017													Total
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2.1 Ejecución de programas de trabajo específicos sobre políticas de transparencia	3.- Generación de grupos de opinión especializados para el fomento de la cultura de transparencia en los sujetos obligados correspondientes	Gasto Ordinario	38301	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	100,000.00	500,000.00
2.4 Atención a reportes y consultas de incidencias técnicas	4.- Viáticos para presencia fuera de la Ciudad de México para promover los derechos de acceso a la información y protección de datos entre los sujetos obligados correspondientes	Gasto Ordinario	37504	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00
2.5 Promoción de políticas y mejores prácticas orientadas al valor de la cultura organizacional de la transparencia	2.- Jornadas académicas	Gasto Ordinario	38301	0.00	0.00	167,087.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	167,087.00	0.00	0.00	334,174.00
1.1 Verificación del cumplimiento de las políticas y los programas específicos de trabajo promovidos	1.- Mesas de diálogo (sectoriales e individuales) con los sujetos obligados correspondientes para identificar la situación que guardan en materia de transparencia e impulsar su cumplimiento y las mejores prácticas	Gasto Ordinario	38301	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	10,000.00	40,000.00	10,000.00	40,000.00	20,000.00	40,000.00	40,000.00	400,000.00
TOTAL:				50,000.00	50,000.00	367,087.00	50,000.00	50,000.00	120,000.00	50,000.00	20,000.00	200,000.00	197,087.00	50,000.00	150,000.00	1,354,174.00

Variación respecto del Techo Presupuestal:

Nota: Las Actividades de la MIR y las Acciones Específicas deberán ser las mismas que se registren en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que envíen a la DGPD, asignando las partidas presupuestales necesarias para desarrollarlas. Es importante aclarar que en éstas no debe consignarse el nombre de la partida, sino justificar su utilización mediante las acciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 360.- Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos

Programa Presupuestal: E001.- "Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales."

Techo Presupuestal: 1,354,174.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017													
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2.1 Reuniones, eventos, grupos de opinión y firmas de convenios llevados a cabo con los "Sujetos Obligados Correspondientes"	Esta Dirección General llevará a cabo veinticuatro asesorías presenciales sobre los sistemas que deben administrar los sujetos obligados tanto en la Ciudad de México como en algunas entidades federativas	Gasto Ordinario	38301	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00
	Esta Dirección General realizará dos seminarios relacionados con las nuevas obligaciones de transparencia que deben cumplir los "Sujetos Obligados Correspondientes"	Gasto Ordinario	38301	0.00	220,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	220,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	440,000.00
	El personal de esta Dirección General tendrá a su cargo comisiones fuera de la Ciudad de México para sensibilizar a los sujetos obligados que integran el universo de acción de la misma sobre el derecho de acceso a la información, por lo que es necesario presupuesto para sus viáticos.	Gasto Ordinario	37504	3,050.00	3,050.00	3,050.00	3,050.00	3,050.00	3,050.00	3,050.00	3,050.00	3,050.00	3,050.00	3,050.00	3,050.00	36,600.00
	El personal de esta Dirección General tendrá a su cargo comisiones fuera de la Ciudad de México para sensibilizar a los Sujetos Obligados que integran el universo de acción de la misma sobre el derecho de acceso a la información, por lo que se tendrá que realizar por lo menos 6 viajes fuera de la Ciudad de México en transporte aéreo.	Gasto Ordinario	37104	7,833.33	7,833.33	7,833.33	7,833.33	7,833.33	7,833.33	7,833.33	7,833.33	7,833.33	7,833.33	7,833.33	7,833.33	94,000.00
	El personal de esta Dirección General tendrá a su cargo comisiones fuera de la Ciudad de México para sensibilizar a los Sujetos Obligados que integran el universo de acción de la misma sobre el derecho de acceso a la información, por lo que es necesario presupuesto para transportación terrestre.	Gasto Ordinario	37204	516.67	516.67	516.67	516.67	516.67	516.67	516.67	516.67	516.67	516.67	516.67	516.67	6,200.00
	Los servidores públicos de esta Dirección General requieren de alimentos para los casos extraordinarios en que se tengan que quedar a laborar hasta altas horas de la noche.	Gasto Ordinario	22104	1,100.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	1,100.00	0.00	1,100.00	0.00	1,100.00	6,600.00
2.6 Elaboración de estudios para mejorar el acceso a la información pública	Estudio sobre la consistencia de la información de los Sujetos Obligados que corresponden al ámbito de acción de esta Dirección General.	Gasto Ordinario	33501	0.00	0.00	0.00	125,000.00	0.00	0.00	125,000.00	0.00	125,000.00	0.00	125,000.00	0.00	500,000.00
TOTAL:				17,500.00	236,400.00	17,500.00	141,400.00	17,500.00	16,400.00	362,500.00	16,400.00	142,500.00	16,400.00	142,500.00	16,400.00	1,143,400.00

Variación respecto del Techo Presupuestal: 210,774.00

Nota: Las Actividades de la MIR y las Acciones Específicas deberán ser las mismas que se registren en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que envíen a la DGPDI, asignando las partidas presupuestales necesarias para desarrollarlas. Es importante aclarar que en éstas no debe consignarse el nombre de la partida, sino justificar su utilización mediante las acciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 370.- Dirección General de Enlace con Sujetos de los Poderes Legislativo y Judicial

Programa Presupuestal: E001.- "Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales."

Techo Presupuestal: 1,354,174.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017													
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2.1 Ejecución de acciones de acompañamiento adicionales con los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial para el cumplimiento de la normatividad pertinente.	Acciones de acompañamiento adicionales realizadas con los Sujetos Obligados, para coadyuvar al cumplimiento de sus obligaciones de transparencia. Dichas acciones de acompañamiento pueden contemplar, entre otras, la coorganización a petición de parte de: actividades formativas, eventos, foros, seminarios, audiencias públicas, grupos de trabajo especializados, difusión de programas y políticas aprobadas por el pleno, y reuniones con sujetos obligados.	Gasto Ordinario	38301	0.00	48,540.00	0.00	48,540.00	0.00	48,540.00	0.00	48,540.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	694,174.00
2.2 Elaboración de estudios sobre transparencia y acceso a la información pública, con relación a los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.	Estudios elaborados que podrán consistir, entre otros, en diagnósticos, estudios sobre transparencia y acceso a la información, estudios de consistencia y técnicas de análisis de datos.	Gasto Ordinario	33501	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
2.3 Generación de grupos de opinión para fomentar la cultura de la transparencia y acceso a la información.	Grupos de opinión realizados para fomentar la cultura de la transparencia y acceso a la información en los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial. En ellos podrán participar, entre otros: académicos, expertos y líderes de opinión.	Gasto Ordinario	33903	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	20,000.00
2.4 Participación en eventos o reuniones en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales al interior de la República y/o en el extranjero.	Asistencia a eventos o reuniones en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos al interior de la República y en el extranjero derivado de una comisión.	Gasto Ordinario	37104	0.00	0.00	7,500.00	0.00	7,500.00	0.00	7,500.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
	Asistencia a eventos o reuniones en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos al interior de la República y en el extranjero derivado de una comisión.	Gasto Ordinario	37106	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
	Asistencia a eventos o reuniones en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos al interior de la República y en el extranjero derivado de una comisión.	Gasto Ordinario	37602	0.00	0.00	7,500.00	0.00	7,500.00	0.00	7,500.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
	Asistencia a eventos o reuniones en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos al interior de la República y en el extranjero derivado de una comisión.	Gasto Ordinario	37504	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
TOTAL:				0.00	52,540.00	35,000.00	52,540.00	35,000.00	52,540.00	35,000.00	52,554.00	35,000.00	504,000.00	500,000.00	0.00	1,354,174.00

Variación respecto del Techo Presupuestal: 0.00

Nota: Las Actividades de la MIR y las Acciones Específicas deberán ser las mismas que se registren en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que envíen a la DGPD, asignando las partidas presupuestales necesarias para desarrollarlas. Es importante aclarar que en éstas no debe consignarse el nombre de la partida, sino justificar su utilización mediante las acciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 380.- Dirección General de Enlace con Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada

Programa Presupuestal: E001.- "Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales."

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	Partida	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017 - Requerimientos Adicionales												Total	
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
2.1. Asesoría y levantamiento de información sobre el cumplimiento de los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada	Traslado de servidores públicos para la supervisión a sujetos obligados sobre el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información.	Gasto Ordinario	37201			4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	42,000.00	
	Viáticos a servidores públicos para la supervisión a sujetos obligados sobre el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información de los sujetos obligados	Gasto Ordinario	37504			10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00	
	Compra de alimentos para el personal dentro del Instituto cuando la jornada laboral se extienda. En la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información de los sujetos obligados	Gasto Ordinario	22104	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00	
	Traslado de servidores públicos para la supervisión a sujetos obligados sobre el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información.	Gasto Ordinario	37101			12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	120,000.00	
1.2 Promoción de actividades para el desarrollo de capacidades y conocimientos sobre transparencia y acceso a la información	Viáticos para servidores públicos al exterior para el acompañamiento hacia el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información de embajadas y consulados.	Gasto Ordinario	37602			10,000.00	10,000.00	15,000.00	20,000.00	20,000.00	10,000.00	20,000.00	15,000.00	10,000.00	10,000.00	140,000.00	
	Traslado de servidores públicos al exterior para el acompañamiento hacia el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información de embajadas y consulados.	Gasto Ordinario	37106			12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	120,000.00		
	Actividades de discusión en grupos de trabajo con los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada para detectar las oportunidades de mejora e impulsar las mejores prácticas en la materia para el acompañamiento y fomento de la cultura de la transparencia en los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada y Encuentros con la academia y la sociedad civil para para la generación de conocimiento y el intercambio de experiencias en materia de acceso a la información. (Derecho Comparado)	Gasto Ordinario	38301			100,000.00				300,000.00		300,000.00	100,174.00			800,174.00	
TOTAL GASTO ORDINARIO:					1,000.00	1,000.00	149,200.00	49,200.00	54,200.00	359,200.00	64,200.00	54,200.00	364,200.00	159,374.00	49,200.00	49,200.00	1,354,174.00

Nota: Las Actividades de la MIR y las Acciones Específicas deberán ser las mismas que se registren en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que envíen a la DGPD, asignando las partidas presupuestales necesarias para desarrollarlas. Es importante aclarar que en éstas no debe consignarse el nombre de la partida, sino justificar su utilización mediante las acciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 410.- Dirección General de Normatividad y Consulta

Programa Presupuestal: E001.- "Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales."

Techo Presupuestal: 123,000.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017												Total	
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		Diciembre
Atención de consultas especializadas en materia de protección de datos personales.	Brindar respuesta a las consultas especializadas en materia de datos personales, mediante la entrega física de las respuestas generadas, a través del envío por servicio postal.	Gasto Ordinario	31801	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
Emisión de opiniones técnicas y/o propuestas de dictámenes de evaluaciones de impacto a la protección de datos personales respecto de tratamientos de información personal relevantes y/o intensivos.	Asesoría legislativa o consultiva en materia de protección de datos personales, la cual implicará en realizar traslados aéreos y terrestres dentro de territorio nacional y la erogación de viáticos.	Gasto Ordinario	37104	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
Emisión de opiniones técnicas y/o propuestas de dictámenes de evaluaciones de impacto a la protección de datos personales respecto de tratamientos de información personal relevantes y/o intensivos.	Asesoría legislativa o consultiva en materia de protección de datos personales, la cual implicará en realizar traslados aéreos y terrestres dentro de territorio nacional y la erogación de viáticos.	Gasto Ordinario	37204	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00
Emisión de opiniones técnicas y/o propuestas de dictámenes de evaluaciones de impacto a la protección de datos personales respecto de tratamientos de información personal relevantes y/o intensivos.	Asesoría legislativa o consultiva en materia de protección de datos personales, la cual implicará en realizar traslados aéreos y terrestres dentro de territorio nacional y la erogación de viáticos.	Gasto Ordinario	37504	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00
TOTAL:				239,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	239,000.00

Variación respecto del Techo Presupuestal: -116,000.00

Nota: Las Actividades de la MIR y las Acciones Específicas deberán ser las mismas que se registren en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que envíen a la DGPDI, asignando las partidas presupuestales necesarias para desarrollarlas. Es importante aclarar que en éstas no debe consignarse el nombre de la partida, sino justificar su utilización mediante las acciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 420.- Dirección General de Investigación y Verificación

Programa Presupuestal: E001.- "Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales."

Techo Presupuestal: 1,829,405.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017													Total	
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Admisión de denuncias. Orientación de denuncias.	Pago del servicio de correspondencia para el envío de notificaciones o requerimientos de información a las diversas partes involucradas en los procedimientos investigación y de verificación.	Gasto Ordinario	31801	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	5,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	5,000.00	110,000.00
Admisión de denuncias.	Pago de renta de vehículos durante comisiones para llevar a cabo las notificaciones personales o visitas de verificación fuera de la Ciudad de México.	Gasto Ordinario	32503	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	30,000.00
Admisión de denuncias.	Pago de servicios comerciales como: estacionamiento, fotocopiado e impresión, que sean necesarios para el desarrollo de notificaciones personales en la Ciudad de México, relacionados con los procedimientos de investigación y verificación.	Gasto Ordinario	33602	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
Admisión de denuncias.	Pago de boletos de avión para integrantes de la Dirección General de Investigación y Verificación para realizar notificaciones personales o visitas de verificación in situ fuera de la Ciudad de México.	Gasto Ordinario	37104	20,833.33	20,833.34	20,833.34	20,833.34	20,833.34	20,833.34	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	250,000.00
Admisión de denuncias.	Pago de pasajes terrestres para integrantes de la Dirección General de Investigación y Verificación para realizar notificaciones personales dentro de la zona metropolitana y conurbada a la Ciudad de México.	Gasto Ordinario	37201	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	48,000.00
Admisión de denuncias.	Pago de pasajes terrestres nacionales para integrantes de la Dirección General de Investigación y Verificación para la realización de notificaciones personales o visitas de verificación in situ fuera de la Ciudad de México.	Gasto Ordinario	37204	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	126,000.00
Admisión de denuncias.	Viáticos para realizar comisiones de los integrantes de la Dirección General de Investigación y Verificación durante la realización de notificaciones personales y visitas de verificación in situ fuera de la Ciudad de México.	Gasto Ordinario	37504	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	126,000.00
Orientación de denuncias.	Capacitación del personal de la Dirección General de Investigación y Verificación para el desarrollo de habilidades profesionales y de especialización en materia jurídica y/o seguridad informática aplicada a la protección de datos personales, que permitan apoyar las actividades que se realizan en los procedimientos de investigación y verificación.	Gasto Ordinario	33401	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
Admisión de denuncias.	Pago para las actualizaciones y soporte del software especializado de informática forense que se requiere para el análisis de evidencia digital en sistemas de información durante los procedimientos de verificación.	Gasto Ordinario	32701	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,500.00
Admisión de denuncias.	Pago para el mantenimiento y extensión de garantía del equipo de cómputo especializado para informática forense que se requiere para el análisis de evidencia digital en sistemas de información durante los procedimientos de verificación.	Gasto Ordinario	35301	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,500.00
Orientación de denuncias.	Mejoras y soporte al sistema IFAI-Prodatos, para los módulos correspondientes a la operación de la Dirección General de Investigación y Verificación.	Gasto Ordinario	33301	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
Admisión de denuncias.	Servicio de Asesoría Técnica de Informática Forense para el análisis de evidencia digital en sistemas de información durante los procedimientos de verificación en los que se requiera.	Gasto Ordinario	33104	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 420.- Dirección General de Investigación y Verificación

Programa Presupuestal: E001.- "Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales."

Techo Presupuestal: 1,829,405.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017													
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Orientación de denuncias.	Servicio de digitalización de expedientes de investigación y verificación de la Dirección General de Investigación y Verificación, con el propósito de facilitar su consulta por parte del personal de la Dirección General y proteger la integridad del expediente físico.	Gasto Ordinario	33606	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
TOTAL:				1,358,833.33	58,833.34	458,833.34	58,833.34	58,833.34	58,833.33	218,833.33	58,833.33	58,833.33	58,833.33	58,833.33	53,833.33	2,561,000.00

Variación respecto del Techo Presupuestal: -731,595.00

Nota: Las Actividades de la MIR y las Acciones Específicas deberán ser las mismas que se registren en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que envíen a la DGPD, asignando las partidas presupuestales necesarias para desarrollarlas. Es importante aclarar que en éstas no debe consignarse el nombre de la partida, sino justificar su utilización mediante las acciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 430.- Dirección General de Protección de Derechos y Sanción

Programa Presupuestal: E001.- "Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales."

Techo Presupuestal: 2,486,000.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017													Total	
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Atención a las solicitudes de protección de derechos y a los procedimientos de imposición de sanciones.	Recurso utilizado para la contratación del servicio público de correo , consistente en la recepción, transportación y entrega a nivel nacional, de diversa correspondencia relacionada con la sustanciación de los procedimientos de protección de derechos y de imposición de sanciones.	Gasto Ordinario	31801	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	470.00	5,640.00
Atención a las solicitudes de protección de derechos y a los procedimientos de imposición de sanciones.	Adquisición de pasajes aéreos nacionales requeridos para la transportación del personal, en los casos en que por motivos de la sustanciación de los procedimientos de protección de derechos o de imposición de sanciones, se haga necesaria la presencia del responsable de la atención del asunto, en lugar distinto al de su adscripción.	Gasto Ordinario	37104	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	26,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	26,000.00	442,000.00
Atención a las solicitudes de protección de derechos y a los procedimientos de imposición de sanciones.	Gastos de transportación terrestre nacional requeridos en los casos en que por motivos de la sustanciación de los procedimientos de protección de derechos o de imposición de sanciones, se haga necesaria la presencia del responsable de la atención del asunto, en lugar distinto al de su adscripción.	Gasto Ordinario	37204	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	2,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	2,000.00	34,000.00
Atención a las solicitudes de protección de derechos y a los procedimientos de imposición de sanciones.	Con motivo de la sustanciación de los procedimientos de protección de derechos o de imposición de sanciones, en algunos casos, se hace necesaria la presencia del servidor público responsable del asunto en lugar distinto al de su adscripción, para lo cual se deben otorgar los viáticos nacionales .	Gasto Ordinario	37504	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	18,000.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	18,000.00	261,000.00
Atención a las solicitudes de protección de derechos y a los procedimientos de imposición de sanciones.	Durante la sustanciación de algunos procedimientos de imposición de sanciones, eventualmente se hará necesario el pago de derechos para la obtención de antecedentes registrales.	Gasto Ordinario	39202	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	43,200.00
Actividad no vinculada con la MIR, que se realiza por designación del Pleno del Instituto.	Asistir en representación del Instituto a eventos de carácter nacional e internacional, en temas relacionados con el área de su competencia permite el intercambio de conocimientos y experiencias novedosas en el campo de la protección de datos personales y privacidad. Se requiere de la compra de boletos de transportación aérea .	Gasto Ordinario	37106	30,000.00							30,000.00						60,000.00
Actividad no vinculada con la MIR, que se realiza por designación del Pleno del Instituto.	Asistir en representación del Instituto a eventos de carácter nacional e internacional, en temas relacionados con el área de su competencia permite el intercambio de conocimientos y experiencias novedosas en el campo de la protección de datos personales y privacidad. Se requiere otorgar los viáticos correspondientes.	Gasto Ordinario	37602	36,000.00							36,000.00						72,000.00
TOTAL:				134,570.00	68,570.00	68,570.00	68,570.00	68,570.00	68,570.00	68,570.00	116,070.00	68,570.00	68,570.00	68,570.00	68,570.00	50,070.00	917,840.00

Variación respecto del Techo Presupuestal: 1,568,160.00

Nota: Las Actividades de la MIR y las Acciones Específicas deberán ser las mismas que se registren en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que envíen a la DGPD, asignando las partidas presupuestales necesarias para desarrollarlas. Es importante aclarar que en éstas no debe consignarse el nombre de la partida, sino justificar su utilización mediante las acciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 440.- Dirección General de Prevención y Autorregulación

Programa Presupuestal: E002.-“ Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.”

Techo Presupuestal: 4,740,592.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017													
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Realización de acciones para impulsar la autorregulación.	Premio Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2017	Gasto Ordinario	44103						225,000.00							225,000.00
Realización de acciones para impulsar la autorregulación.	Viáticos para jurado del concurso del Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2017	Gasto Ordinario	44102						120,000.00							120,000.00
Realización de acciones para impulsar la autorregulación.	Placas para ganadores del concurso del Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales	Gasto Ordinario	33602						5,000.00							5,000.00
Realización de acciones para impulsar la autorregulación.	Registro ante el IMPI del sello electrónico del Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales	Gasto Ordinario	39202			9,000.00										9,000.00
Realización de acciones para impulsar la autorregulación.	Publicación en el DOF de los Lineamientos para el uso del sello electrónico del Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales	Gasto Ordinario	33605						139,000.00							139,000.00
Promoción de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares.	Actualización del Corpus Iuris en materia de protección de datos personales, que comprende documentos internacionales y de México.	Gasto Ordinario	33104								400,000.00					400,000.00
Promoción de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares.	Desarrollo de 4 herramientas interactivas para promover el derecho de protección de datos personales entre titulares menores de edad y de los sectores prioritarios (financiero, telecomunicaciones o salud). El presupuesto comprende asesoría de expertos y desarrollo de la herramienta.	Gasto Ordinario	33104								500,000.00					500,000.00
Elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales.	Generador del Documento de Seguridad para el sector público	Gasto Ordinario	33301								500,000.00					500,000.00
Promoción de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares.	Día Internacional de Protección de Datos Personales 2017	Gasto Ordinario	38301	1,500,000.00												1,500,000.00
Elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales.	Automatización de de Guía para cumplir con la LFPDPPP	Gasto Ordinario	33301			600,000.00										600,000.00
Elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales.	Generador de Avisos de Privacidad para el Sector Público	Gasto Ordinario	33301			503,092.00										503,092.00
Operación del Registro de Esquemas de Autorregulación Vinculante (REA)	Servicios de mensajería para la entrega de documentación relacionada con los trámites que sustancia la DGAR.	Gasto Ordinario	31801	500.00												500.00
Atención de solicitudes de autorización de medidas compensatorias.	Servicios de mensajería para la entrega de documentación relacionada con los trámites que sustancia la DGAR.	Gasto Ordinario	31801	500.00												500.00
Elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales.	Adquisición de material didáctico, como normas nacionales e internacionales	Gasto Ordinario	21501	16,000.00												16,000.00
Promoción de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares.	Pago de otros servicios, como papelería, taxis o estacionamientos, que pudieran presentarse en las actividades de la DGAR.	Gasto Ordinario	33602	15,000.00												15,000.00
Promoción de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares.	Gastos por concepto de hospedaje, alimentos y transporte que se eroguen durante las comisiones dentro del territorio nacional que realice el personal para la capacitación en materia de la nueva Ley General de PDP.	Gasto Ordinario	37504	25,000.00												25,000.00
Promoción de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares.	Pasajes aéreos nacionales de los servidores públicos, para las capacitaciones en materia de la nueva Ley General de PDP.	Gasto Ordinario	37104	72,000.00												72,000.00

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 440.- Dirección General de Prevención y Autorregulación

Programa Presupuestal: E002.-" Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas."

Techo Presupuestal: 4,740,592.00

Actividades de la MIR	Acciones Especificas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017													
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Promoción de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares.	Traslados terrestres de los servidores públicos, para las comisiones para capacitar en materia de la nueva Ley General de PDP.	Gasto Ordinario	37204	7,500.00												7,500.00
Elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales.	Capacitación a servidores públicos de la DGPARG en temas vinculados con seguridad de la información, procesos de calidad, derechos humanos y auditoría.	Gasto Ordinario	33401	100,000.00												100,000.00
Elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales.	Costos financieros por la orden de pago internacional que, en su caso, deriven de contrataciones de la DGAR.	Gasto Ordinario	34101							3,000.00						3,000.00
TOTAL:				1,736,500.00	0.00	1,112,092.00	0.00	489,000.00	3,000.00	0.00	1,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,740,592.00

Variación respecto del Techo Presupuestal: 0.00

Nota: Las Actividades de la MIR y las Acciones Especificas deberán ser las mismas que se registren en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que envíen a la DGPDI, asignando las partidas presupuestales necesarias para desarrollarlas. Es importante aclarar que en éstas no debe consignarse el nombre de la partida, sino justificar su utilización mediante las acciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 610.- Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas

Programa Presupuestal: E003.-“Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.”

Techo Presupuestal: 7,065,000.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017													Total
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Organización de eventos de promoción en coordinación con los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia	Contratación de servicio integral para la organización de eventos	Gasto Ordinario	38301	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	300,000.00
	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos en el desempeño de sus funciones oficiales	Gasto Ordinario	37104	37,500.00	0.00	0.00	37,500.00	0.00	0.00	37,500.00	0.00	0.00	37,500.00	0.00	0.00	150,000.00
	Viaticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	Gasto Ordinario	37504	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	200,000.00
Representación institucional del INAI en las entidades federativas	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos en el desempeño de sus funciones oficiales	Gasto Ordinario	37104	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	100,000.00
	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Gasto Ordinario	37204	22,500.00	0.00	0.00	22,500.00	0.00	0.00	22,500.00	0.00	0.00	22,500.00	0.00	0.00	90,000.00
	Viaticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	Gasto Ordinario	37504	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	200,000.00
	Atención a solicitudes de apoyo de traslados de titulares de órganos garantes e invitados especiales	Gasto Ordinario	44102	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	50,000.00
Suscripción de Convenios de Colaboración con las entidades federativas y los Municipios para la adopción de Políticas del Sistema Nacional de Transparencia	Se realiza con recursos humanos propios de la Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas	Gasto Ordinario	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Implementación de proyectos de promoción en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia	Impresión de material (Leyes, marcos normativos, material didáctico para capacitación, estudio comparativo)	Gasto Ordinario	33604	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	600,000.00
Organización de Concursos Nacionales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos, gestión documental y archivos, en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia	Apoyo para la premiación de concursos organizados por los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia	Gasto Ordinario	44103	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	200,000.00
	Contratación de servicio integral para la organización de eventos de premiación de los concurso organizados	Gasto Ordinario	38301	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	300,000.00
Impulso a la armonización y homologación de las legislaciones de las entidades federativas en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental	Contratación de un Servicio de Seguimiento, Monitoreo y Alertas Legislativas en los 32 Congresos de las Entidades Federativas y la CDMX, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.	Gasto Ordinario	33104	2,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,800,000.00
Organización de 8 eventos de conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2017 en las entidades federativas	Contratación de servicio integral para organizar eventos del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2017 en las Entidades Federativas seleccionadas	Gasto Ordinario	38301	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00
Organización talleres regionales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia	Contratación de especialistas para impartir talleres y conferencias en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental y archivos	Gasto Ordinario	33104	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	360,000.00
	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos en el desempeño de sus funciones oficiales	Gasto Ordinario	37104	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	100,000.00
	Viaticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	Gasto Ordinario	37504	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	140,000.00
Organización de talleres presenciales en materia de transparencia, acceso a la información pública,	Traslado de personal del INAI para impartir cursos de capacitación	Gasto Ordinario	37504	62,500.00	0.00	0.00	62,500.00	0.00	0.00	62,500.00	0.00	0.00	62,500.00	0.00	0.00	250,000.00

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

protección de datos personales y temas relacionados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos en el desempeño de sus funciones oficiales	Gasto Ordinario	37104	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	300,000.00
Fortalecimiento y acompañamiento a los Municipios en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y temas relacionados	Contratación de servicio integral para la organización de talleres de fortalecimiento a Municipios	Gasto Ordinario	38301	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	280,000.00
TOTAL:				3,880,000.00	0.00	0.00	830,000.00	0.00	0.00	830,000.00	0.00	0.00	830,000.00	0.00	0.00	6,670,000.00

Variación respecto del Techo Presupuestal: 395,000.00

Nota: Las Actividades de la MIR y las Acciones Específicas deberán ser las mismas que se registren en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que envíen a la DGPDI, asignando las partidas presupuestales necesarias para desarrollarlas. Es importante aclarar que en éstas no debe consignarse el nombre de la partida, sino justificar su utilización mediante las acciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 620.- Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad

Programa Presupuestal: E003.-"Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales."

Techo Presupuestal: 3,359,984.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017												Total		
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		Diciembre	
1.2.- Revisión y apoyo en la dictaminación de los instrumentos normativos del Sistema Nacional de Transparencia.	Logística general de reuniones de trabajo	Gasto Ordinario	38301	15,000.00												15,000.00	
	Transporte aéreo en comisiones de trabajo	Gasto Ordinario	37104	50,000.00					20,000.00			20,000.00				90,000.00	
	Transporte terrestre en comisiones de trabajo	Gasto Ordinario	37204	10,000.00					4,000.00			4,000.00				18,000.00	
	Viaticos en comisiones de trabajo	Gasto Ordinario	37504	25,000.00					10,000.00			10,000.00				45,000.00	
1.3.- Publicación de instrumentos normativos aprobados.	Impresión de compendio normativo	Gasto Ordinario	33604		300,000.00											300,000.00	
	Pago de derechos por publicaciones en el Diario Oficial de la Federación	Gasto Ordinario	39202	500,000.00						500,000.00						1,000,000.00	
	Compra de ejemplares del Diario Oficial de la Federación	Gasto Ordinario	21501	10,000.00												10,000.00	
2.1.- Análisis de contenidos para su integración a las propuestas de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia.	Foros de consulta del Programa Nacional de Transparencia	Gasto Ordinario	38301	1,200,000.00												1,200,000.00	
2.2 Acompañamiento a las instancias del Sistema Nacional de Transparencia	Logística general de reuniones de trabajo	Gasto Ordinario	38301	5,000.00					5,000.00			5,000.00				15,000.00	
	Transporte aéreo en comisiones de trabajo	Gasto Ordinario	37104	50,000.00					20,000.00			20,000.00				90,000.00	
	Transporte terrestre en comisiones de trabajo	Gasto Ordinario	37204	10,000.00					4,000.00			4,000.00				18,000.00	
	Viaticos en comisiones de trabajo	Gasto Ordinario	37504	25,000.00					10,000.00			10,000.00				45,000.00	
3.1.- Verificación del cumplimiento de los acuerdos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia.	Reuniones y sesiones del Sistema Nacional de Transparencia y su Consejo Nacional	Gasto Ordinario	38301	4,800,000.00												4,800,000.00	
TOTAL:				6,700,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	73,000.00	0.00	500,000.00	0.00	73,000.00	0.00	0.00	0.00	7,646,000.00

Variación respecto del Techo Presupuestal: -4,286,016.00

Nota: Las Actividades de la MIR y las Acciones Específicas deberán ser las mismas que se registren en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que envíen a la DGPDI, asignando las partidas presupuestales necesarias para desarrollarlas. Es importante aclarar que en éstas no debe consignarse el nombre de la partida, sino justificar su utilización mediante las acciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 710.- Dirección General de Atención al Pleno

Programa Presupuestal: E001.- "Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales."

Techo Presupuestal: 1,323,439.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017													
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1.3 Notificar las resoluciones, recomendaciones y acuerdos que emita el Pleno del Instituto	Notificar resoluciones, ampliaciones, prevenciones vía servicio de mensajería.	Gasto Ordinario	31801	20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0	240,000.0
2.1. Difundir las sesiones del Pleno	Contratar servicios de versión estenográfica para las sesiones del Pleno.	Gasto Ordinario	33602	116,666.6	116,666.6	116,666.6	116,666.6	116,666.6	116,666.6	116,666.6	116,666.6	116,666.6	116,666.6	116,666.6	116,666.6	1,400,000.0
2.1 Difundir las sesiones del Pleno	Presupuesto para alimentación de servidores públicos en casos extraordinarios.	Gasto Ordinario	22104	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	24,000.0
2.1 Difundir las sesiones del Pleno	Presupuesto para transporte de servidores públicos en casos extraordinarios.	Gasto Ordinario	37201	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	12,000.0
2.1 Difundir las sesiones del Pleno	Presupuesto para materiales y útiles de oficina extraordinarios.	Gasto Ordinario	21101	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	12,000.0
TOTAL:					140,666.6	140,666.6	140,666.6	140,666.6	140,666.6	140,666.6	140,666.6	140,666.6	140,666.6	140,666.6	140,666.6	1,688,000.0

Variación respecto del Techo Presupuestal: -364,561.0

Nota: Las Actividades de la MIR y las Acciones Específicas deben ser las mismas que se registren en las Matrices de Indicadores para Resultado (MIR) que envíen a la DGPDI, asignando las partidas presupuestales necesarias para desarrollarlas. Es importante aclarar que en éstas no debe consignarse el nombre de la partida, sino justificar su utilización mediante las acciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 720.- Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades

Programa Presupuestal: E001.- "Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales."

Techo Presupuestal: 50,000.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017													
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Seguimiento a las vistas ordenadas por el Pleno del Instituto, en las resoluciones emitidas en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, a través de la atención de los requerimientos formulados por los órganos internos de control en los sujetos obligados y demás autoridades competentes, a fin de coadyuvar con la investigación de presuntas infracciones a la normativa en la materia.	Servicio Postal. <i>Pago del servicio postal y servicios de mensajería para el envío oportuno de documentación oficial.</i>	Gasto Ordinario	31801	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	50,400.00
Sustanciación de los procedimientos sancionatorios previstos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en contra de presuntos infractores de sujetos obligados que no cuenten con el carácter de servidores públicos ni sean partidos políticos.	Pasajes aéreos para labores de campo y supervisión. <i>(personal operativo). Gastos de transporte aéreo para efectuar notificaciones a los presuntos infractores en los procedimientos sancionatorios.</i>	Gasto Ordinario	37101	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00
Sustanciación de los procedimientos sancionatorios previstos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en contra de presuntos infractores de sujetos obligados que no cuenten con el carácter de servidores públicos ni sean partidos políticos.	Pasajes aéreos para servidores públicos de mando en el desempeño de sus comisiones y funciones oficiales. <i>Gastos de transporte aéreo para efectuar notificaciones a los presuntos infractores en los procedimientos sancionatorios.</i>	Gasto Ordinario	37104	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00
Sustanciación de los procedimientos sancionatorios previstos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en contra de presuntos infractores de sujetos obligados que no cuenten con el carácter de servidores públicos ni sean partidos políticos.	Pasajes terrestres para labores de campo y supervisión. <i>(personal operativo). Gastos de transporte terrestre para efectuar notificaciones a los presuntos infractores en los procedimientos sancionatorios.</i>	Gasto Ordinario	37201	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
Sustanciación de los procedimientos sancionatorios previstos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en contra de presuntos infractores de sujetos obligados que no cuenten con el carácter de servidores públicos ni sean partidos políticos.	Pasajes terrestres para servidores públicos de mando en el desempeño de sus comisiones y funciones oficiales. <i>Gastos de transporte terrestre para efectuar notificaciones a los presuntos infractores en los procedimientos sancionatorios.</i>	Gasto Ordinario	37204	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
Sustanciación de los procedimientos sancionatorios previstos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en contra de presuntos infractores de sujetos obligados que no cuenten con el carácter de servidores públicos ni sean partidos políticos.	Viáticos. <i>(personal operativo). Gastos de alimentación y hospedaje para efectuar notificaciones a los presuntos infractores en los procedimientos sancionatorios.</i>	Gasto Ordinario	37501	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	48,000.00
Sustanciación de los procedimientos sancionatorios previstos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en contra de presuntos infractores de sujetos obligados que no cuenten con el carácter de servidores públicos ni sean partidos políticos.	Viáticos. <i>Gastos de alimentación y hospedaje para efectuar notificaciones a los presuntos infractores en los procedimientos sancionatorios.</i>	Gasto Ordinario	37504	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	48,000.00
Verificación del cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	Otros servicios comerciales: <i>Pago de servicios de fotocopiado, impresión de papelería y gastos de estacionamiento para los servidores públicos.</i>	Gasto Ordinario	33602	7,300.00	7,300.00	7,300.00	7,300.00	7,300.00	7,300.00	7,300.00	7,300.00	7,300.00	7,300.00	7,300.00	7,300.00	87,600.00
TOTAL:				31,500.00	31,500.00	31,500.00	31,500.00	31,500.00	31,500.00	31,500.00	31,500.00	31,500.00	31,500.00	31,500.00	31,500.00	378,000.00

Variación respecto del Techo Presupuestal: -328,000.00

Nota: Las Actividades de la MIR y las Acciones Específicas deberán ser las mismas que se registren en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que envíen a la DGPDI, asignando las partidas presupuestales necesarias para desarrollarlas. Es importante aclarar que en éstas no debe consignarse el nombre de la partida, sino justificar su utilización mediante las acciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Unidad Administrativa: 500.- Contraloría Interna

Programa Presupuestal: 0001.-“ Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.”

Techo Presupuestal: 188.590.00

Actividades de la MIR	Acciones Específicas	Tipo de Gasto	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017													Total
			Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Realización de auditorías	Cubrir cursos y/o diplomados requeridos por el personal de la Contraloría.	Gasto Ordinario	33401				20,000.00									20,000.00
Realización de auditorías	Posibles visitas de inspección que pudieran ser necesarias relacionadas de la aplicación de la normatividad aplicable.	Gasto Ordinario	37104			10,000.00				10,000.00						20,000.00
Realización de auditorías	Posibles visitas de inspección que pudieran ser necesarias relacionadas de la aplicación de la normatividad aplicable.	Gasto Ordinario	37204			5,000.00				5,000.00						10,000.00
Realización de auditorías	Posibles visitas de inspección que pudieran ser necesarias relacionadas de la aplicación de la normatividad aplicable.	Gasto Ordinario	37504			10,000.00				8,590.00						18,590.00
Realización de revisiones	Cubrir cursos y/o diplomados requeridos por el personal de la Contraloría.	Gasto Ordinario	33401		20,000.00											20,000.00
Investigación de quejas y denuncias	Trámites del Área de Responsabilidades y Quejas	Gasto Ordinario	31801	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00
Investigación de quejas y denuncias	Cubrir cursos y/o diplomados requeridos por el personal de la Contraloría.	Gasto Ordinario	33401		20,000.00											20,000.00
Investigación de quejas y denuncias	Posibles visitas de inspección que pudieran ser necesarias relacionadas de la aplicación de la normatividad aplicable.	Gasto Ordinario	37104			5,000.00		5,000.00								10,000.00
Investigación de quejas y denuncias	Trámites del Área de Responsabilidades y Quejas	Gasto Ordinario	37201	350.00			350.00			300.00			300.00			1,300.00
Investigación de quejas y denuncias	Posibles visitas de inspección que pudieran ser necesarias relacionadas de la aplicación de la normatividad aplicable.	Gasto Ordinario	37204			2,500.00		2,500.00								5,000.00
Investigación de quejas y denuncias	Posibles visitas de inspección que pudieran ser necesarias relacionadas de la aplicación de la normatividad aplicable.	Gasto Ordinario	37504			5,000.00		5,000.00								10,000.00
Atención de procedimientos de sanción a proveedores, licitantes y contratistas	Trámites del Área de Responsabilidades y Quejas	Gasto Ordinario	31801	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00
Atención de procedimientos de sanción a proveedores, licitantes y contratistas	Posibles visitas de inspección que pudieran ser necesarias relacionadas de la aplicación de la normatividad aplicable.	Gasto Ordinario	37104			5,000.00		5,000.00								10,000.00
Atención de procedimientos de sanción a proveedores, licitantes y contratistas	Trámites del Área de Responsabilidades y Quejas	Gasto Ordinario	37201	350.00			350.00			300.00			300.00			1,300.00
Atención de procedimientos de sanción a proveedores, licitantes y contratistas	Posibles visitas de inspección que pudieran ser necesarias relacionadas de la aplicación de la normatividad aplicable.	Gasto Ordinario	37204			2,500.00		2,500.00								5,000.00
Atención de procedimientos de sanción a proveedores, licitantes y contratistas	Posibles visitas de inspección que pudieran ser necesarias relacionadas de la aplicación de la normatividad aplicable.	Gasto Ordinario	37504			5,000.00		5,000.00								10,000.00
Atención de inconformidades e intervenciones de oficio	Cubrir cursos y/o diplomados requeridos por el personal de la Contraloría.	Gasto Ordinario	33401				20,000.00									20,000.00
Atención de inconformidades e intervenciones de oficio	Trámites del Área de Responsabilidades y Quejas	Gasto Ordinario	37201	700.00			700.00			600.00			600.00			2,600.00
TOTAL:				1,800.00	40,400.00	50,400.00	41,800.00	25,400.00	23,990.00	1,600.00	400.00	400.00	1,600.00	400.00	400.00	188,590.00

Variación respecto del Techo Presupuestal: 0.00

Nota: Las Actividades de la MIR y las Acciones Específicas deberán ser las mismas que se registren en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que envíen a la DGPI, asignando las partidas presupuestales necesarias para desarrollarlas. Es importante aclarar que en éstas no debe consignarse el nombre de la partida, sino justificar su utilización mediante las acciones.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Exposición de Motivos

PPEF 2017

**Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales**

Índice

I.# Marco normativo.....	3#
II.# Alineación estratégica institucional.....	6#
III.# Escenarios actuales del Instituto	9#
IV.# Acciones 2017	20#
V.# Proyectos Especiales 2017.....	33#
VI.# Estructura programática y presupuesto	34#

I. Marco normativo

La autonomía constitucional ha significado para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI o Instituto) ¹ no sólo atender un mayor número de obligaciones y nuevas responsabilidades en el ámbito nacional, sino también una importante oportunidad para innovar en el ejercicio de sus atribuciones. Lo anterior, en aras de fortalecer la tutela de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. Los cambios normativos y organizacionales recientes apuntan a este fin, así como a posicionar al Instituto como un referente nacional e internacional en materia de rendición de cuentas, transparencia, gestión y uso de la información, y protección de datos personales.

Uno de los acontecimientos más importantes en la historia reciente del INAI fue la publicación, el 4 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP). Este documento normativo establece las disposiciones que distribuyen las competencias en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información entre los distintos niveles de gobierno. Su aprobación resultó de gran importancia para el Instituto, considerando su competencia de carácter nacional en la tutela del derecho de acceso a la información, así como para las legislaturas de las entidades federativas, que tendrán que armonizar sus respectivas leyes locales y establecer elementos tendientes a la homogeneización del ejercicio del derecho de acceso.²

Los trabajos legislativos tendientes a potenciar la tutela y ejercicio del derecho de acceso a la información se reforzaron el 9 de mayo de 2016 con la publicación en el DOF de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP). Esta nueva normatividad abrogó a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) publicada en el DOF el 11 de junio de

¹ Como señala el artículo sexto constitucional a partir de su reforma con fecha del 7 de febrero de 2014, el INAI es el órgano garante encargado de velar por el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, organismos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba o ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad con la Federación, entidades federativas y municipios.

² Lo anterior adquiere especial relevancia considerando que la LGTAIP establece el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el cual el INAI es el órgano responsable de su coordinación.

2002, para homologarse a los principios, bases generales y procedimientos en materia de acceso a la información previstos en la LGTAIP.³

La LFTAIP provee elementos para garantizar, en el ámbito federal, el acceso a la información que esté en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos federales o realice actos de autoridad. Por otro lado, la LFTAIP amplía las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el ámbito federal respecto de las definidas en la LGTAIP; establece el desarrollo de mecanismos para verificar las obligaciones de transparencia a cargo del INAI; adecúa los plazos en el que los sujetos obligados del ámbito federal habrán de responder a las solicitudes de acceso a la información, así como en la resolución, por parte del INAI, de medios de impugnación; ahonda en la implementación de un modelo de Gobierno Abierto, entre otros aspectos.

Un elemento sin precedentes dentro de la LFTAIP es la facultad del INAI para verificar de oficio el cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados federales. Esto permite al Instituto acompañar a los Órganos Internos de Control, contralorías o instancias equivalentes en la imposición de sanciones administrativas a los servidores públicos que no acaten sus resoluciones en lo tocante al cumplimiento de las obligaciones de transparencia. Cabe señalar que de tratarse de sujetos obligados que no sean servidores públicos, el INAI podrá imponer multas por dicha omisión. Paralelamente, los particulares están posibilitados para denunciar por incumplimiento de obligaciones de transparencia, dotando al INAI de medios legales para resolver dichas denuncias.

La LFTAIP fortalece además la imagen ciudadana del Instituto mediante el establecimiento de las bases para la integración y futura operación del Consejo Consultivo del INAI. Al propiciar una institución comprometida con la mejora continua, el Consejo está facultado para emitir un informe anual sobre el desempeño del INAI, así como para generar opiniones no vinculantes que apunten al fortalecimiento de las intervenciones públicas en materia de transparencia, accesibilidad, acceso a la información y protección de datos personales.

³ Es importante mencionar que el segundo artículo transitorio de la LFTAIP señala que la LFTAIPG continuará vigente en materia de protección de datos personales y archivos, hasta que no se expidan las leyes generales que regulen dichas materias.

Es importante mencionar que estos cambios normativos y organizacionales en materia de acceso a la información habrán de ser complementados una vez aprobada la ley general de archivos. Los archivos gubernamentales se encuentran regulados actualmente por la LGTAIP, la LFTAIP y la Ley Federal de Archivos, sin embargo, resulta indispensable la aprobación de un ordenamiento jurídico general que norme las atribuciones que en materia de gestión documental y archivos tiene el INAI como organismo garante nacional. Al respecto, actualmente se discute en el Senado de la República una propuesta de ley general en la materia, cuyo propósito es conformar un cimiento normativo armónico que destaque e instrumente, entre otras cosas, la relación simbiótica entre la gestión documental y los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

En materia del derecho a la protección de datos personales, éste se encuentra regulado en el ámbito federal, por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP) y la LFTAIPG. En lo que se refiere a la primera, ésta es aplicable para las personas físicas y morales de carácter privado. Por su parte, de LFTAIPG regula a los entes públicos federales. Es importante señalar que las entidades federativas disponen de ordenamientos propios para regular la tutela y el ejercicio del derecho a la protección de datos personales.

Respecto a la aprobación de normatividad general en materia de protección de datos personales, conviene señalar que el pasado 28 de abril de 2016 el Senado de la República aprobó el Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Lo anterior es de gran importancia, toda vez que se abre paso a la expedición del primer ordenamiento mexicano que, a nivel nacional, fije las bases para el efectivo ejercicio y tutela del derecho fundamental a la protección de datos personales para los tres órdenes de gobierno que conforman el sector público.

II. Alineación estratégica institucional

Con la intención de mejorar la eficacia y la eficiencia del ejercicio de los recursos públicos otorgados para el cumplimiento de su mandato, el INAI ha dedicado importantes esfuerzos institucionales para implementar y perfeccionar un modelo propio de Gestión para Resultados (GpR). Lo anterior, a fin robustecer la tutela efectiva de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Este giro en el modelo organizacional tiene como propósito detonar el ejercicio informado de ambos derechos y, con ello, generar impactos positivos para la sociedad mexicana en general.

El elemento macro de la planeación institucional está representado por la Misión y Visión del INAI. La primera representa el cauce del quehacer institucional, que apunta al funcionamiento coherente y convergente de las áreas que lo integran y el cumplimiento de metas específicas. La Visión se refiere a la imagen institucional que se alcanzará en el largo plazo, misma que debe inspirar, motivar y retar al Instituto. Ambos elementos son el resultado de un esfuerzo de planeación en el cual participaron todas las áreas integrantes del INAI.

- **MISIÓN.** Garantizar en el Estado mexicano los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales, así como promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa.
- **VISIÓN.** Ser una institución nacional eficaz y eficiente en la consolidación de una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento y datos personales, reconocida por garantizar el cumplimiento de la normativa de la materia y promover el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales como base para la participación democrática y un gobierno abierto.

En continuidad al ejercicio de planeación estratégica detonado a finales de 2014, el Instituto alineó sus acciones y políticas a los cuatro objetivos estratégicos aprobados por el Pleno del INAI el 18 de marzo de 2015⁴; estos objetivos representan los fines

⁴ La Misión, Visión y Objetivos Estratégicos del INAI fueron aprobados por el Pleno del Instituto el 18 de marzo de 2015 y posteriormente fueron publicados en el DOF el 1 de abril del mismo año en el

ulteriores de la Institución. Los objetivos estratégicos son la ruta a seguir para que la Misión y Visión puedan concretarse.

“Acuerdo por el que se aprueba la Misión, la Visión y los Objetivos estratégicos del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos”.

- UNO.** Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
- DOS.** Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.
- TRES.** Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.
- CUATRO.** Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Cada una de las unidades administrativas que integran el Instituto alineó sus acciones y proyectos al cumplimiento de uno de estos objetivos estratégicos, a fin de conformar una visión integral y orientada a resultados. A esta innovación institucional se han sumado esfuerzos por establecer una programación de recursos que priorice la generación de resultados satisfactorios. Los siguientes cuadros ilustran la alineación institucional, añadiendo el componente presupuestal:

III. Escenarios actuales del Instituto

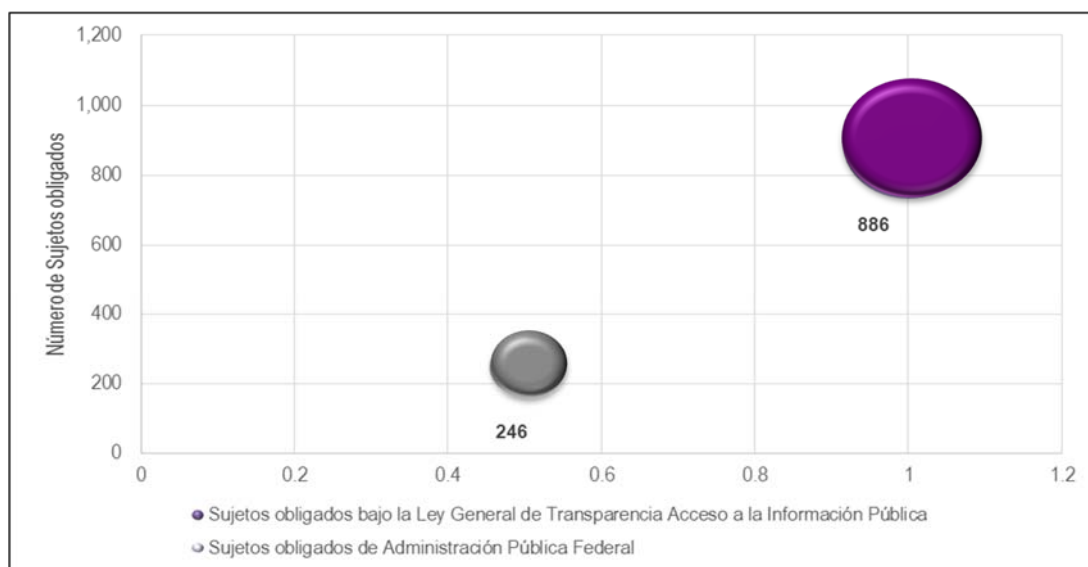
Con la publicación de la LGTAIP y LFTAIP, así como con la próxima aprobación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Archivos, el Instituto iniciará una nueva etapa en su desarrollo institucional, lo cual traerá consigo mayores atribuciones, responsabilidades, oportunidades y retos institucionales, los cuales deben ser contemplados para el ciclo presupuestario 2017. Lo anterior, posicionará al Estado mexicano como un referente regional y global en la tutela de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Asimismo, significará una maduración importante del régimen democrático nacional.

A fin de ilustrar someramente lo enunciado en el párrafo anterior, a continuación se presentan datos y estadísticas que dan cuenta de los escenarios en los que actualmente se desarrollan las actividades institucionales, las cuales habrán de ser consideradas como la base a partir de la cual se detonarán mejoras. Ello mediante un ejercicio eficiente de los recursos, intervenciones públicas eficaces y el énfasis en todo momento en la generación de resultados que favorezcan a la sociedad mexicana en su conjunto.

Los últimos años hemos sido testigos de la creciente familiarización, por parte de la sociedad, con el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. Cifras del propio Instituto revelan que, de 2003 a 2015, el incremento promedio anual en los recursos de revisión promovidos ante el INAI en contra de la Administración Pública Federal (APF) es de 29.8 por ciento. Es importante considerar que esta tendencia continuará en años subsecuentes, dado el aumento en el universo de sujetos obligados previstos en la LGTAIP⁵, y LFTAIP, así como por la facultad de atracción otorgada al Instituto y por la resolución del recurso de inconformidad para impugnar los recursos de revisión resueltos por los organismos garantes.

⁵ Con la publicación de la LGTAIP, el INAI amplió considerablemente su competencia al pasar de 246 a 886 sujetos obligados, situación que representó un incremento del 260 por ciento. Situación que exigirá una mayor y mejor distribución de los recursos materiales, financieros y técnicos del Instituto.

Universo de Sujetos Obligados con la LGTAIP



Fuente: INAI, Dirección General de Evaluación.

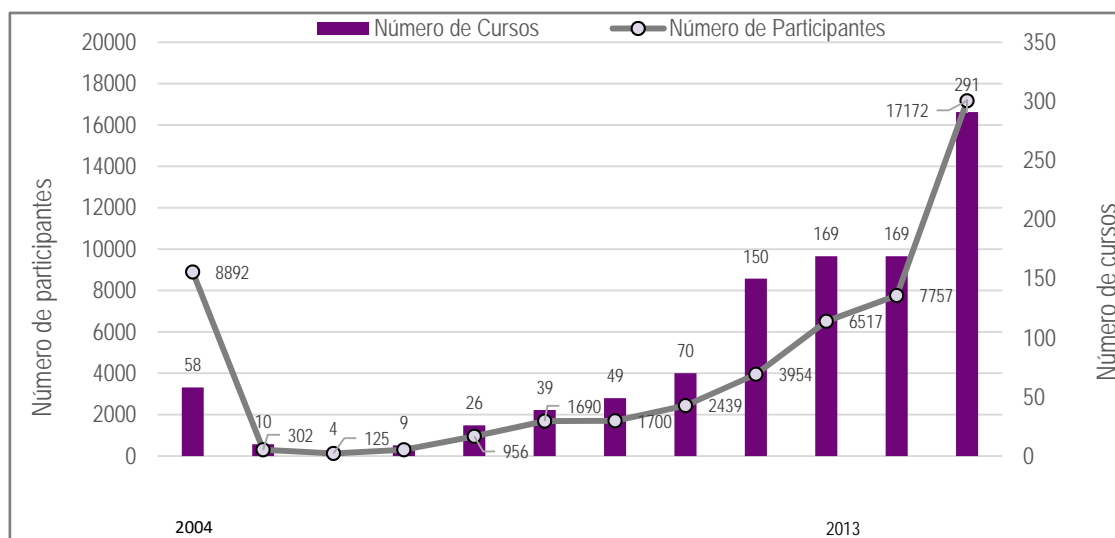
Buena parte de los cambios organizacionales acontecidos en 2015 encuentran sustento en el aumento de sujetos obligados y obligaciones de transparencia. Al respecto, destaca la creación de las direcciones generales de enlace⁶, con la publicación del Acuerdo mediante el cual se aprueban las modificaciones a la estructura orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en el DOF el 1 de julio de 2015. Estas direcciones generales de enlace proporcionan acompañamiento personalizado y permanente a los sujetos obligados para que éstos puedan cumplimentar cabalmente con sus obligaciones de transparencia y facilitar con ello a la sociedad el acceso a la información pública.

Por otro lado, el dinamismo normativo reciente obliga al Instituto a redoblar esfuerzos en la capacitación de los sujetos obligados y particulares. Para ello, el INAI

⁶ Las direcciones generales de enlace con sujetos obligados son las siguientes: Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Personas Físicas y Morales, Dirección General de Enlace con Organismos Electorales y Partidos Políticos, Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos, Dirección General de Enlace con Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial y la Dirección General de Enlace con Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada.

ha implementado la modalidad de capacitaciones presenciales. El número de personas capacitadas se ve reflejado en la siguiente gráfica.

Acciones de Capacitación Presencial/Número de Participantes, 2004-2015



Fuente: INAI, Dirección General de Capacitación.

En lo que respecta al derecho a la protección de datos personales en el sector privado, la LFPDPPP establece los procedimientos de verificación, de protección de derechos y de imposición de sanciones para la protección de los datos personales de los titulares en posesión de personas físicas y morales. Cifras de la Coordinación de Protección de Datos Personales del INAI revelan que de 2014 a 2015 el número de resoluciones en procedimientos de verificación pasó de 19 a 37; en procedimientos de protección de datos de 2 a 17 y en imposición de sanciones de 8 a 21.

Como advierte la siguiente tabla, aunque el número de procedimientos, en general, es reducido, conviene señalar que más allá de las acciones a implementar para mejorar la eficiencia en la resolución de estos procedimientos, uno de los aspectos clave a atender en el mediano plazo el ejercicio del derecho, es la dotación de mayores medios para que la población del país pueda conocer y beneficiarse del derecho a la protección de sus datos personales.

Procedimientos de protección de derechos en el sector privado

Total de procedimientos atendidos (enero de 2012 al 31 de diciembre de 2015): 485 expedientes

446 se han concluido, de la siguiente manera:

Por conciliación	121
Sobreseídos	78
Confirmando	6
Revocando	3
Modificando	4
Art. 48 Ley Federal de Protección de Datos Personales	11
Acuerdo de conclusión	72
Acuerdo de no presentado	92
Reconducción	5
Desechamientos	54
En trámite 39 expedientes.	

Fuente: INAI, Dirección General de Protección de Derechos y Sanción

La siguiente gráfica ilustra las infracciones más recurrentes de la violación al derecho a la protección de datos personales en el sector privado.

Infracciones más recurrentes en materia de protección de datos personales (2014 y 2015)

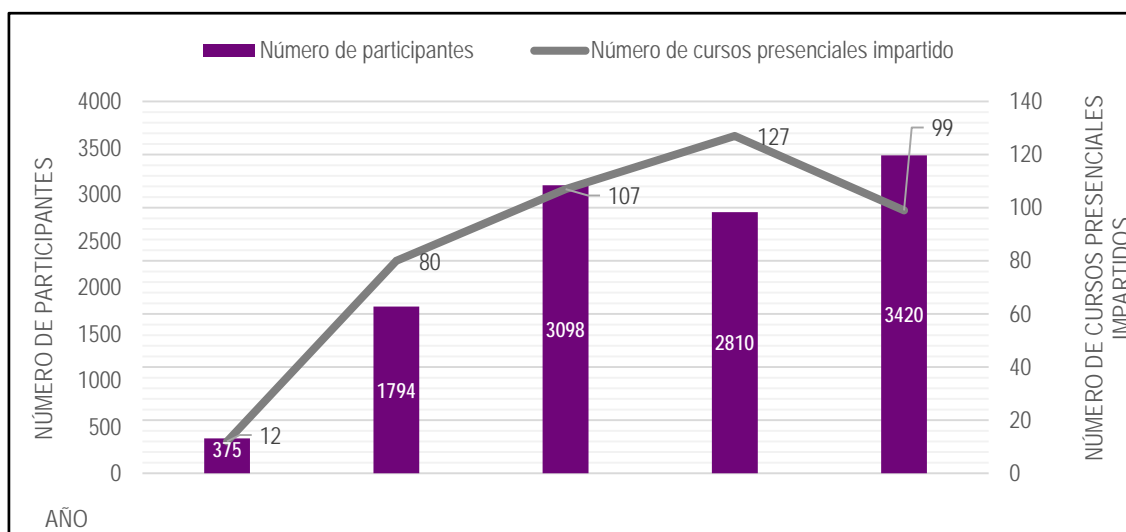
Infracción	2014 recurrencia	2015 recurrencia
Negligencia o dolo en la respuesta	3	1
Declarar con dolo inexistencia de datos	3	
Contravención a los principios	11	18
Omitir en el aviso privacidad alguno o todos los elementos del artículo 16 de la LFPDPPP	3	5
Mantener datos inexactos	1	6
Incumplir confidencialidad	3	6
Cambiar finalidad tratamiento	4	5
Recabar/Transferir datos sin consentimiento	8	6
Obstrucción verificación	1	2
Continuar con uso ilegítimo de datos	2	1
Afectar o impedir el ejercicio derechos ARCO	1	1

Crear bases de datos sensibles en contravención a la Ley		1
Total	40	52

Fuente: INAI, Dirección General de Protección de Derechos y Sanción.

Una de las acciones emprendidas por el INAI para acrecentar el conocimiento y cumplimiento de las obligaciones del derecho a la protección de datos personales en el sector privado, constituye la impartición de cursos de capacitación presenciales. El flujo de cursos y asistentes se puede ver representado en la siguiente gráfica.

Cursos presenciales impartidos y número de participantes (protección de datos personales)



Fuente: INAI, Dirección General de Capacitación.

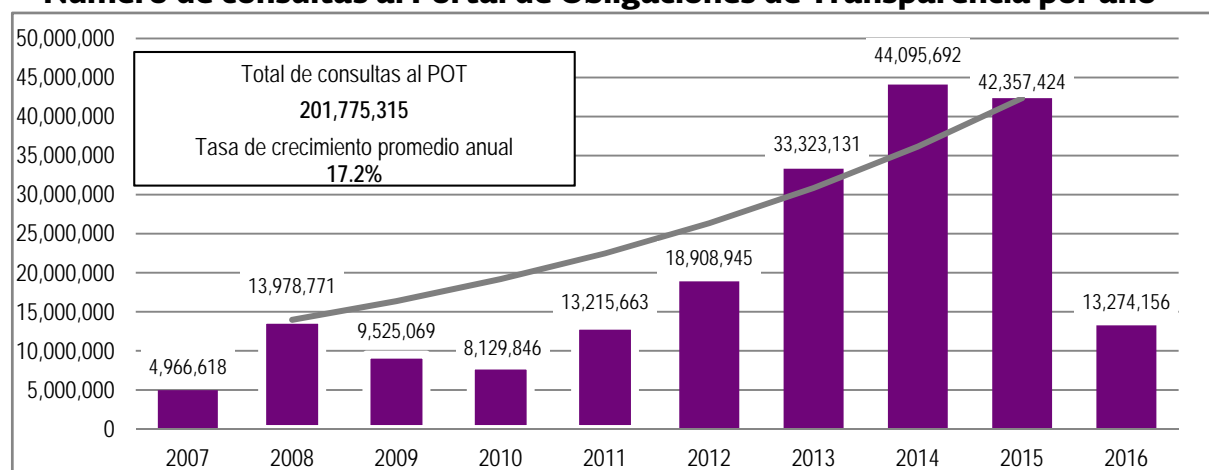
Es importante señalar que la eventual aprobación y entrada en vigor de una ley general de protección de datos personales implicará, en su momento, un rediseño en la estructura organizacional del Instituto para hacer frente a sus nuevas atribuciones.

El carácter nacional del Instituto y el aumento en el número de sujetos obligados definen el contexto próximo en el cual el INAI habrá de asegurar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia. Éstas son el medio de primera mano que acerca a la sociedad a la información pública gubernamental. Mediante las obligaciones de transparencia se regula el mínimo de información que los sujetos obligados deben publicar en medios electrónicos. Esta información puede referirse a sus actividades

cotidianas; a los documentos que manejan; a los recursos por éstos ejercidos, así como a las políticas públicas que implementan.

Datos históricos del INAI revelan que del 15 de febrero de 2007 al 30 de abril de 2016 se han registrado 201 millones 775 mil 315 consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia (POT). Esto representa un crecimiento promedio anual del 17.2 por ciento. Es menester señalar que los rubros más consultados dentro del POT fueron el directorio de servidores públicos, los contratos, y la estructura orgánica de las dependencias y entidades que comprenden la APF

Número de consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia por año



Fuente: INAI, Dirección General de Evaluación.

Resulta de especial relevancia señalar que con la entrada en vigor de la LGTAIP, el número de obligaciones de transparencia pasó de 17—con la entonces vigente LFTAIPG—a 48. Esto representa un incremento del 182 por ciento. Estas nuevas obligaciones de transparencia se clasifican en dos: comunes, esto es que son aplicables a todos los sujetos obligados de los tres órdenes de gobierno, y específicas, que aplican en función de la naturaleza jurídica y actividades que desempeñen los sujetos obligados. A este incremento se suman las nuevas definiciones establecidas en la LFTAIP, mismas que complementan las obligaciones de transparencia específicas contenidas en la LGTAIP. Así, se amplió el abanico de información que determinados entes públicos deberán hacer pública de primera mano, con el fin de que las personas interesadas no tengan que promover solicitudes de información.

De esta manera, con la entrada en vigor de ambos ordenamientos, el Instituto es el

ente responsable de garantizar que cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo que forme parte de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; fondos, fideicomisos, partidos políticos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba o ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, cumpla a cabalidad con sus obligaciones de transparencia comunes y específicas.

Otro aspecto fundamental del quehacer institucional es el papel del INAI en la conformación, operación y coordinación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT)⁷. Al respecto, el Instituto tiene el reto de coordinar las acciones que apunten al desarrollo normativo homogéneo entre los organismos garantes del país. Asimismo, en el marco del SNT, el INAI habrá de trabajar para mejorar la calidad del ejercicio y tutela de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en los estados de la Federación. Un aspecto que cobrará especial relevancia será el desarrollo coordinado de políticas públicas para conformar un modelo de gobierno abierto propio para el Estado mexicano.

Para ello, en los siguientes meses se desarrollarán los trabajos para la conformación, implementación y eventual evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PNTAI). Este documento regirá la política pública de quienes integran el SNT por el periodo 2017-2021. Cabe mencionar que el 4 de mayo de 2016, el Consejo Nacional del SNT publicó en el DOF los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del PNTAI, ordenamiento que permitirá la debida elaboración y evaluación del mismo, el cual también establece que deberá ser elaborado en el 2017.

Es importante mencionar que a la fecha, el SNT mediante su Consejo Nacional ha aprobado los siguientes criterios y lineamientos que permitirán conducir adecuadamente las actividades de cada uno de los actores integrantes del Sistema,

⁷ El SNT está integrado por: 1) El INAI: Representado por la o el Comisionado Presidente; 2) Los organismos garantes de las entidades federativas: Representados por quien detente la titularidad del órgano o, a falta de éste, por una o un comisionado designado por el Pleno del respectivo organismo garante; 3) La Auditoría Superior de la Federación: Representado por su titular o en su defecto por una persona suplente que tendrá que tener el nivel mínimo de directora o director general; 4) El Archivo General de la Nación: Representado por su titular o en su defecto por una persona suplente que tendrá que tener el nivel mínimo de directora o director general, y 5) El Instituto Nacional de Geografía y Estadística: Representado por su titular o en su defecto por una persona suplente que tendrá que tener el nivel mínimo de directora o director general.

los cuales para su implementación el INAI deberá de realizar una labor de acompañamiento:

- Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas;
- Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Transparencia Proactiva;
- Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos;
- Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a grupos vulnerables;
- Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información;
- Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y
- Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como sus anexos.

Uno de los medios que apuntan a potenciar el alcance de la tutela y del ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales lo representa el uso más difundido de las tecnologías de la información y comunicación. Los servicios en línea, al permitir el intercambio de información en tiempo real, han sido clave en el establecimiento de canales más ágiles de comunicación entre los entes públicos y la población en general.

Datos del Informe de Labores 2015 del INAI revelan que las nuevas tecnologías son el medio más utilizado por las personas para obtener información de entes públicos. Así, del total de solicitudes de información en materia de acceso a la información que fue recibida por la APF en 2015, 96.9 por ciento se hizo vía medios electrónicos.⁸

Solicitudes de información recibidas por la APF, 2015

Mes	Solicitudes electrónicas	Solicitudes presentadas físicamente	Total
Enero	8,658	187	8,845
Febrero	10,080	168	10,248
Marzo	11,684	170	11,854
Abril	9,700	1,418	11,118
Mayo	9,982	192	10,174
Junio	11,104	231	11,335
Julio	9,521	191	9,712
Agosto	9,282	237	9,519
Septiembre	9,626	194	9,820
Octubre	11,008	223	11,231
Noviembre	9,231	190	9,421
Diciembre	7,149	387	7,536
Total	117,025	3,788	12,813

Fuente: INAI, Informe de Labores 2015, p. 18.

Frente a este escenario de uso intensivo de los medios electrónicos para el ejercicio de los derechos que tutela el INAI, es de gran importancia continuar con la implementación y redoblar esfuerzos para la consolidación de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Si bien las actividades para su operación ya iniciaron, el reto está en garantizar su funcionalidad en todo el país, de tal forma que sea posible conformar una ventanilla única nacional que integre los sistemas de la Federación, de las entidades federativas y de todos los sujetos obligados por los ordenamientos jurídicos vigentes. Lo anterior representa una evolución cualitativa importante respecto del sistema Infomex.

⁸ INAI, Informe de Labores 2015, México, 2016, p. 17

Si bien la PNT es una herramienta innovadora para incentivar y facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, el INAI está consciente que la socialización de los derechos tiene que ir de la mano con la celebración de eventos informativos y divulgativos. Por ello, el Instituto ha participado en eventos variados, como ferias, congresos y seminarios que le permitieron interactuar en el año 2015 con 60 mil personas.

Con este mismo objeto, el INAI dispone del Centro de Atención a la Sociedad (CAS), un espacio físico en el que las personas acuden para efectuar solicitudes de información, darles seguimiento, recibir asesoría en materia de acceso a la información y protección de datos personales. El CAS puede registrar solicitudes de información que presenten las y los usuarios en el módulo manual del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT, y a través del servicio telefónico TEL-INAI.

IV. Acciones 2017

A partir de los aspectos descritos en la sección que antecede, es posible advertir que el INAI ha implementado una serie de políticas públicas y organizacionales tendientes a mejorar la tutela de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. No obstante, derivado de las nuevas atribuciones institucionales adquiridas por las reformas al andamiaje normativo, el 2017 presentará diversas oportunidades y retos que deberán de ser capitalizadas por las áreas integrantes del Instituto en aras de un mejor desempeño organizacional y, sobretodo, amplificar los impactos sociales.

La estructura organizacional se compone de la siguiente manera:

Presidencia	Coordinación Técnica del Pleno	Coordinación de Acceso a la Información
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Dirección General de Atención al Pleno	Dirección General de Evaluación
Dirección General de Administración	Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades	Dirección General de Políticas de Acceso
Dirección General de Comunicación Social y Difusión		Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia
Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional		Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Personas Físicas y Morales
Contraloría		Dirección General de Enlace con Organismos Electorales y Partidos Políticos
		Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos
		Dirección General de Enlace con Sujetos de los Poderes Legislativo y Judicial
		Dirección General de Enlace con Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada
Coordinación de Protección de Datos Personales	Coordinación Ejecutiva	Coordinación del Secretariado Ejecutivo del SNT
Dirección General de Normatividad y Consulta	Dirección General de Asuntos Internacionales	Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas

Dirección General de Investigación y Verificación	Dirección General de Gestión de Información y Estudios	Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad
Dirección General de Protección de Derechos y Sanción	Dirección General de Capacitación	
Dirección General de Prevención y Autorregulación	Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad	
	Dirección General de Tecnologías de la Información	

Asimismo las áreas del Instituto contribuyen al logro de los Objetivos Estratégicos y se alinean a los Programas presupuestarios de la siguiente manera:

OBJETIVO ESTRATÉGICO UNO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO TRES	OBJETIVO ESTRATÉGICO CUATRO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E001	PROGRAMA PRESUPUESTARIO E002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO E003	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E004, M001* y O001**
Dirección General de Evaluación	Dirección General de Asuntos Internacionales	Dirección General de Tecnologías de la Información	Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Normatividad y Consulta	Dirección General de Gestión de Información y Estudios	Dirección General de Políticas de Acceso	Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional
Dirección General de Investigación y Verificación	Dirección General de Capacitación	Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas	Dirección General de Administración*
Dirección General de Protección de Derechos y Sanción	Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad	Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad	Contraloría**
Dirección General de Atención al Pleno	Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia		
Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades	Dirección General de Prevención y Autorregulación		
Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Personas Físicas y Morales	Dirección General de Comunicación Social y Difusión		
Dirección General de Enlace con Organismos Electorales y Partidos Políticos			

Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos

Dirección General de Enlace con Sujetos de los Poderes Legislativo y Judicial

Dirección General de Enlace con Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada

De esta manera, a continuación se describen las principales acciones a realizar por las Coordinaciones del Instituto, las cuales están encaminadas a aprovechar la coyuntura vigente y transformarla en mejoras en la tutela y el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Cabe señalar que las acciones previstas toman como base los principios de eficacia, eficiencia y calidad.

Presidencia

Los cambios normativos ya mencionados implicarán más y mayores campos de intervención por parte de las áreas integrantes del Instituto. La Presidencia del INAI, como responsable de la conducción del mismo, detonará acciones de vital importancia en los ámbitos administrativo, jurídico, organizacional y de comunicación institucional. Todo esto con el fin de fortalecer el quehacer del INAI y generar con ello impactos favorables para la sociedad en general.

De esta manera, en el ámbito administrativo el INAI llevará a cabo acciones de capacitación, especialización y desarrollo en aspectos técnicos específicos, acordes a las funciones de los servidores públicos que integran al Instituto. Así, durante 2017 se elaborará un diagnóstico para detectar necesidades de actualización y con ello diseñar el Programa de Capacitación, Especialización y Desarrollo. Vinculado a este elemento está la realización de la evaluación del desempeño de los servidores públicos del INAI. Los resultados de esta evaluación permitirán valorar el cumplimiento cualitativo y cuantitativo de las tareas asignadas a cada funcionario y, con ello, contar con insumos para análisis agregados.

Es importante mencionar que a la par de lo mencionado anteriormente, el INAI llevará a cabo acciones para garantizar el uso, aprovechamiento y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles del Instituto, así como la adquisición de insumos básicos necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales. Todo esto atendiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, honradez, transparencia y calidad.

Respecto a la mejora organizacional, se prevé que durante 2017 se sensibilice al 30 por ciento de la plantilla del personal del INAI en la aplicación de los enfoques de derechos humanos y perspectiva de género en el quehacer cotidiano, así como en políticas públicas que impulse el Instituto. Por otro lado, el INAI continuará dedicando esfuerzos importantes para fortalecer su Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional. Al respecto, durante 2017 se llevarán a cabo mesas técnicas en las que se analizarán recomendaciones de mejora para los instrumentos de medición de desempeño de las Unidades Administrativas. Las mesas contarán con la participación de Directores Generales, la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional y el apoyo de expertos en el tema a tratar.

En materia jurídica, conviene subrayar que en 2017 el Instituto requerirá contar con los insumos suficientes a fin de garantizar la publicación de diversos actos, normas generales lineamientos, acuerdos, etc., que por su naturaleza e importancia necesitan darse a conocer a través del DOF, para que surtan efectos generales o bien respecto de un tercero en interesado (edictos). De igual manera y a fin de atender su mandato constitucional, el Instituto emitirá actos que son susceptibles de impugnación mediante juicios de amparo y juicio de nulidad. Para ello, el INAI en su carácter de autoridad demandada, responsable o tercero interesado defenderá la constitucionalidad y legalidad de sus actos.

Cabe señalar que con la reducción de plazos derivada del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, el Instituto tendrá mayores cargas de trabajo, para lo cual necesitará recursos materiales, financieros y humanos suficientes, los cuales serán administrados de manera eficiente.

En lo que respecta a la comunicación y posicionamiento institucional, en el marco de las crecientes responsabilidades y ámbitos de acción del INAI, será importante acrecentar el porcentaje de identificación institucional. Actualmente, 52 por ciento de los entrevistados afirmaron conocer al INAI por su nombre. Se requerirán de

estrategias comprehensivas de comunicación social que contribuyan a posicionar al INAI como una institución democrática con un claro componente ciudadano.

Coordinación Técnica del Pleno

Derivado de las modificaciones normativas acontecidas recientemente, la Coordinación Técnica del Pleno cuenta con importantes retos para el 2017, los cuales son enlistados a continuación:

- i. Aumento en el universo de los sujetos obligados.
- ii. La facultad de atracción otorgada al Instituto.
- iii. La implementación del recurso de inconformidad para impugnar recursos de revisión resueltos por organismos garantes de las Entidades Federativas.
- iv. Reducción en los plazos para substanciación y resolución de recursos de revisión, promovidos en contra de respuestas a solicitudes de información a nivel federal.
- v. Atención de denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia.
- vi. Imposición de multas por incumplimiento de obligaciones de transparencia.

El aumento de las actividades de las ponencias trae consigo una responsabilidad mayor para las áreas que integran la Coordinación Técnica del Pleno, ya que deberán de mejorar la eficiencia con la que se tramitan los asuntos sometidos a consideración del Pleno del Instituto, para de esta forma cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones.

Otra de las labores fundamentales que tendrá que seguir desempeñando el Instituto consiste en transparentar las sesiones celebradas por el Pleno. Lo anterior, mediante la puesta a disposición a los particulares de las versiones estenográficas de las sesiones semanales celebradas por el Pleno, las cuales serán publicadas en la página del INAI.

Asimismo, otra acción determinante que deberán continuar realizando adecuadamente las áreas que conforman la Coordinación Técnica del Pleno, es verificar el cabal cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno, para así asegurar la debida tutela de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. Dicha labor se logra dando seguimiento a las resoluciones cuando son impugnadas por las partes, así como imponiendo multas a sujetos obligados que no cumplan con sus obligaciones de transparencia, cuando no sean servidores públicos o trabajadores de partidos políticos.

Coordinación de Acceso a la Información

A fin de tutelar de manera efectiva el derecho de acceso a la información, el INAI dispone de áreas técnicas y de enlace para atender la diversidad de sujetos obligados en el ámbito federal, así como para desarrollar políticas y herramientas diversas que faciliten a éstos el cumplimiento de las leyes vigentes en la materia. Las cinco áreas de enlace del Instituto (Autoridades Laborales, Sindicatos, Personas Físicas y Morales; Organismos electorales y Partidos Políticos; Poderes Legislativo y Judicial; Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos; y Administración Pública Centralizada) llevarán a cabo durante 2017 acciones de acompañamiento y seguimiento con sus respectivos sujetos obligados. Por acompañamiento se entienden asesorías especializadas, la elaboración y distribución de materiales informativos, así como la suscripción de convenios de colaboración. En lo que respecta a las labores del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones que emana de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se prevé la está incluida la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la generación de incentivos para cumplir con un mínimo de calidad en la carga de información en la PNT y en la atención a solicitudes de información.

De manera específica, el INAI llevará a cabo acciones tendientes a institucionalizar el debate sobre los sujetos obligados en el ámbito electoral, así como mesas de diálogo con éstos para identificar la situación que guardan en materia de transparencia e impulsar además la implementación de mejores prácticas. Por otro lado, el Instituto buscará coorganizar el Seminario de Transparencia Legislativa, en el que se discutirán temas relacionados con el derecho de acceso a la información, parlamento abierto y la normatividad vigente. Asimismo, el INAI elaborará un estudio en materia de parlamento abierto, documento que permitirá analizar las características que debe reunir un modelo para fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública en el Poder Legislativo.

En lo que respecta a los trabajos particulares con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos, además de las acciones de verificación y acompañamiento, el INAI elaborará en 2017 diversos estudios para medir la consistencia de la información que proveen los sujetos obligados en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.

Lo efectuado hasta el momento por el INAI en la Administración Pública Centralizada también se verá reforzado durante 2017. A la par de las acciones de

acompañamiento y seguimiento, el INAI sostendrá encuentros con miembros destacados de la academia y sociedad civil a fin de detonar intercambios de experiencias en materia de acceso a la información, y detectar áreas de mejora. Asimismo, se llevarán a cabo asesorías especializadas para los sujetos obligados de la administración pública centralizada

Como se mencionó en párrafos anteriores, el INAI dispone de tres áreas técnicas especializadas en materia de acceso a la información (Gobierno Abierto y Transparencia; Políticas de Acceso y Evaluación), las cuales son responsables de diseñar políticas públicas que fortalezcan la tutela, el cumplimiento y el ejercicio del derecho. En este sentido, el Instituto llevará a cabo jornadas de sensibilización de las políticas de gobierno abierto y transparencias proactiva, al tiempo que brindará atención a consultas de sujetos obligados, órganos garantes y sociedad civil en ambas materias. De igual manera, el INAI verificará a nivel local y federal tanto el cumplimiento de acciones de apertura gubernamental, como el establecimiento y avance de acciones en el marco de los “Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva”, respecto de las cuales se promoverá su reconocimiento. Por último, se conformarán reportes de seguimiento, guías, herramientas y materiales, y se dará continuidad a los trabajos del INAI en el Secretariado Técnico Tripartita, así como en los grupos de trabajo y foros de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA).

En el tema de políticas de acceso, el INAI tiene previsto para 2017 la publicación y promoción de diagnósticos e información estadística sobre el ejercicio y garantía del derecho de acceso a la información, en particular del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CENAID) y de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAID). Asimismo, el Instituto llevará a cabo acciones de sensibilización y acompañamiento para la formulación e implementación de políticas de acceso a la información, y actividades relacionadas con la implementación de Contrataciones Abiertas.

Por último, en materia de evaluación, el INAI realizará en 2017 la primera verificación diagnóstica a los sujetos obligados del ámbito federal en las siguientes dimensiones:

- i. Portales de Obligaciones de Transparencia.
- ii. Calidad en la respuesta a las solicitudes de información.
- iii. Unidad de Transparencia.

iv. Acciones de Capacitación.

Igualmente, se tiene programada la realización de eventos de acompañamiento con los integrantes del SNT y de asesoría a los sujetos obligados del ámbito federal. Finalmente, con el objeto de mejorar la capacidad de análisis y consolidación del volumen de datos que refuercen las capacidades de evaluación, se plantea ajustar los sistemas *Oracle Business Intelligence* y *Oracle Endeca Information*. Esto permitirá integrar la información histórica del Sistema Infomex, del POT y del Hcom con aquella que provenga de la PNT.

Coordinación Ejecutiva

Aunado a los aspectos técnicos inherentes a la tutela de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, el INAI mediante la Coordinación Ejecutiva lleva a cabo acciones diversas encaminadas a dotar de elementos que fortalezcan el cumplimiento de los preceptos constitucionales que rigen al Instituto. Ámbitos como la capacitación a sujetos obligados, la gestión documental, el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la comunicación, la definición de estrategias de promoción y vinculación, y el diseño de una agenda internacional estratégica convergen para hacer del INAI un organismo autónomo dinámico e innovador.

El aumento en el universo de sujetos obligados supone esfuerzos adicionales a los ya emprendidos por el Instituto en materia de capacitación; se trata no solamente de atender una mayor demanda sino también de proveer capacitación pertinente y atenta a las particularidades de los sujetos obligados por la normatividad vigente. Así, para 2017 se programaron 313 acciones de capacitación presencial: 68 por ciento sobre temas relacionados con las Leyes que el Instituto tutela y el 32 por ciento restante en temáticas vinculadas como son, la Ética Pública, la Rendición de Cuentas, la Administración Pública Mexicana y la Argumentación Jurídica. Cabe mencionar que con la próxima aprobación de la ley general en protección de datos personales, la capacitación en la materia será el tema prioritario, razón por la cual se programaron 90 cursos presenciales, así como el desarrollo de un curso en línea.

En lo que respecta a la capacitación en protección de datos personales dirigida a los sujetos regulados, las acciones en la materia se centrarán en atender a micro, pequeñas y medianas empresas del país, esto mediante el trabajo conjunto con el Instituto Nacional del Emprendedor. De esta manera, para el ejercicio presupuestal 2017 se programaron 55 acciones de capacitación presencial y dos jornadas públicas de capacitación. Igualmente, en el marco del Programa de Vinculación con

Asociaciones y Cámaras del Sector, se programaron 30 acciones de capacitación, un curso en línea especializado en la LFPDPPP y la implementación de la Red de multiplicadores en protección de datos personales sectorizada. Finalmente, toda vez que el Instituto ha considerado relevante implementar acciones de formación educativa se continuará con el desarrollo de dos generaciones del Diplomado en línea en Protección de Datos Personales, la conclusión del programa de Maestría en Derecho en el campo del conocimiento del derecho de acceso a la información y se continuará con la promoción y la incorporación de la materia en línea en protección de datos personales en universidades públicas y privadas.

Como se he mencionado anteriormente, las tecnologías de la información son elementos primordiales para acercar a la sociedad a los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. Por ello, el INAI deberá proporcionar mantenimiento constante a la PNT, a partir de los requerimientos de la sociedad, el SNT y las unidades administrativas, brindado soporte técnico oportuno a quien se lo requiera.

La gestión documental es uno de los pilares fundamentales sobre los que descansa la tutela y el ejercicio efectivo de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. El adecuado tratamiento, clasificación, resguardo y uso de la información son elementos indispensables para cumplir con lo estipulado por la ley, así como para incentivar que la población haga valer sus derechos. Por ello, el INAI tiene prevista la organización de seminarios y eventos diversos en materia de gestión documentales que permitan la apropiación de buenas prácticas en la materia, así como la identificación y vinculación con los principales expertos y organizaciones en gestión documental. De igual importancia será la conformación de proyectos normativos que posibiliten un manejo adecuado del acervo archivístico tanto del Instituto como de los sujetos obligados

Al respecto, durante 2017 el INAI establecerá una política de gestión documental y organización de archivos a través de reuniones de capacitación con órganos garantes y a nivel sectorial, con el fin de que se comprenda y replique con sus respectivos sujetos obligados la implantación de los Sistemas Institucionales de Archivos (SIA), así como para que éstos den cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normatividad vigente. Por último, se requerirán importantes esfuerzos para la migración de datos del sistema de información D-Mx al nuevo Sistema de Gestión Documental GD-Mx. Lo anterior redundará en el fortalecimiento de la tutela y garantía del derecho de acceso a la información.

Asimismo, las relaciones internacionales son un medio importante para el fortalecimiento institucional y para el mejoramiento del quehacer cotidiano del Instituto. Así, como parte de la estrategia internacional para el 2017, el INAI continuará participando activamente en las principales redes en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental. Un aspecto a destacar es que a lo largo del año se sostendrán reuniones con actores regionales prioritarios y se robustecerán los intercambios con organismos internacionales, tales como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Consejo de Europa, el Banco Mundial (BM), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otros.

Por otro lado, el Instituto tiene programada una serie de eventos con actores internacionales, los cuales tendrán lugar en México. Entre éstos destacan el Día internacional de la protección de datos personales (28 de enero), el Día internacional de archivos (9 de junio), el Día internacional del derecho a saber (28 de septiembre) y el Segundo Encuentro Regional de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Personales. Además, el INAI recibirá a diversos académicos y expertos que por su competencia profesional en la academia o por el papel relevante que ocupen en organismos internacionales o en entidades gubernamentales impartirán conferencias ante públicos específicos del INAI y de los órganos garantes. Ello con el doble propósito de fortalecer la capacidad profesional de los funcionarios de todos los órganos y de vincularse de manera más sólida con los agentes que influyen en el proceso de toma de decisiones a nivel internacional.

Un último aspecto en materia ejecutiva es la promoción y vinculación institucional. En 2017 el Instituto tiene programada la realización de diversos eventos de promoción de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, mismos que contarán con la participación de expertos nacionales e internacionales y que estarán dirigidos a públicos diversos; destaca en este sentido la realización de la Semana Nacional de Transparencia. Asimismo, se destinarán recursos a la producción de materiales editoriales, informativos y promocionales que nutran los eventos celebrados.

Por otro lado, el INAI detonará en 2017 diversas acciones como son foros, seminarios, mesas de diálogo y redes de trabajo tendientes a fortalecer la vinculación del Instituto con organizaciones de la sociedad civil y población diversa, Igualmente,

se llevará a cabo el Premio a la Innovación en Transparencia, que permite identificar, reconocer y difundir las mejores prácticas informáticas, públicas y sociales, para incrementar la calidad de la transparencia en la gestión pública. Finalmente, está prevista la capacitación del personal que integra al CAS con el fin de mejorar la atención a la población.

Coordinación de Protección de Datos Personales

De cara a 2017, el INAI deberá continuar con los esfuerzos tendientes a garantizar la protección de datos personales, mediante acciones preventivas y correctivas, así como a través de la sociabilización del derecho, para que cada vez más personas lo conozcan, adviertan los costos y consecuencias que tiene su violación, así como los medios a los que puede recurrir para demandar acciones resarcitorias.

Como se mencionó anteriormente, la tendencia de presentación de solicitudes de protección de derechos es positiva, debido a que la sociedad, cada vez más informada, exige a los responsables un debido trato de sus datos personales. No obstante, en el marco del aumento en las solicitudes de protección de derechos, el INAI enfrenta como reto institucional, mejorar la celeridad de atención de solicitudes, con el objeto de que los titulares tengan la certeza de que su derecho se encuentra salvaguardado con la mayor prontitud.

Otro de los instrumentos que habrá de implementar mejoras en el ejercicio 2017, es la Plataforma IFAI-Prodatos. Éste es el medio que facilita la presentación de solicitudes de protección de derechos y denuncias por presuntos incumplimientos por parte del sector privado, con la cual se busca acercar a la sociedad al derecho, simplificando su ejercicio.

Asimismo, debido a la complejidad que implica el manejo de las bases de datos de los responsables en el tratamiento de datos personales, en algunos procedimientos de verificación se requiere de servicios especializados en informática forense para identificar, preservar y analizar evidencia contenida en medios digitales. Actividad que es determinante para resolver si existe un indebido tratamiento de los datos personales.

Otra de las situaciones que incidirá de forma determinante en la actividad institucional en el 2017, será la próxima aprobación e implementación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. La publicación de dicho ordenamiento constituirá un parteaguas en el ejercicio de

protección de datos personales en los tres órdenes de gobierno que integran el sector público, al distribuir competencias entre la Federación y las entidades federativas, respecto al derecho así como al establecer las bases para el diseño, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales, desde una óptica de política pública en la materia. El INAI, como organismo garante a nivel nacional del derecho de protección de datos personales, deberá de destinar importantes recursos humanos y financieros para que su implementación empate con los plazos que la ley establezca.

Entre las acciones que el INAI emprenderá en el ejercicio fiscal 2017 está la implementación de una estrategia para la armonización de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en las entidades federativas, una vez sea promulgada. Esta estrategia tiene por objeto que el INAI proporcione el apoyo técnico, a que haya lugar, a las entidades federativas para la adecuación de sus leyes específicas de protección de datos personales, o bien, para la expedición de una propia.

Además de las actividades ya señaladas, el INAI también destina recursos para crear herramientas, dirigidas a los responsables del tratamiento de datos personales tanto del sector público como del privado, que faciliten el cumplimiento de las disposiciones legales en la materia. En 2017, el INAI enfatizará el uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de comunicación para continuar elaborado y difundiendo material de orientación respecto del derecho de protección de datos personales, promoverá la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho entre los titulares, y realizará acciones para impulsar la autorregulación, entre las que destaca el Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2017.

Coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia

El 2017 será un año de afianzamiento institucional, así como de implementación de acciones de gran calado en el marco del SNT. Uno de los primeros insumos a conformar y que conducirá buena parte de las actividades de los integrantes del Sistema es el PNTAI. En este documento se trazarán las políticas integrales, sistémicas, continuas y evaluables que guiarán a los actores nacionales en el cumplimiento de los objetivos establecidos en la LGTAIP.

Por otro lado, en el 2017 se espera la aprobación por parte los integrantes del SNT de un importante número de lineamientos que se requieren emitir, derivado de las modificaciones legislativas, así como de estrategias coordinadas para fortalecer la tutela y el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos a nivel nacional. Debido a ello, es de principal importancia el INAI coadyuve en acciones de difusión y de capacitación de los servidores públicos responsables de ambas materias.

Otra labor de suma relevancia será el impulso y acompañamiento a la armonización y homologación de las legislaciones de las entidades federativas en materias ya normadas, como transparencia y acceso a la información; así como otras materias que están en proceso, como lo es la protección de datos personales y gestión documental. Para ello, el Instituto requiere llevar a cabo acciones de seguimiento técnico en los 32 congresos locales de las entidades federativas. Finalmente, el INAI tiene programado impulsar en el marco del SNT una Agenda Nacional de Capacitación.

Contraloría

De cara al ejercicio fiscal 2017, la Contraloría del Instituto continuará garantizando que las unidades administrativas que integran del INAI actúen apegadas a la normatividad a la que se encuentran sujetas. Esto mediante la aplicación de auditorías y revisiones, así como la atención de quejas y denuncias presentadas en contra de supuestas malas prácticas en el servicio público.

Asimismo, seguirá implementando acciones que salvaguarden la legalidad de las contrataciones del Instituto, como son la recepción, instrucción y resolución de inconformidades presentadas en contra de los procesos de contratación que se celebren. En todo momento velará que se respeten los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez con los cuales se deben de administrar los recursos públicos.

Por otro lado, la Contraría continuará desempeñando una labor preventiva fundamental al realizar labores de asesoría y revisión en el ámbito de sus atribuciones, sirviendo como una segunda instancia verificadora, función con la que se busca cualquier actividad desempeñada por el INAI se encuentre plenamente apegada a derecho.

V. Proyectos Especiales 2017

Otro instrumento con el que cuenta el Instituto para cumplir con la misión, visión y objetivos estratégicos planteados, son los proyectos especiales. Los proyectos especiales son definidos como el conjunto de actividades que se llevan a cabo para lograr objetivos específicos con parámetros de tiempo, costo y desempeño previamente definidos, que brindan valor agregado a los objetivos de las unidades administrativas.

El INAI para el ejercicio fiscal 2017 ha definido dos proyectos especiales que implican esfuerzos y recursos adicionales a las actividades cotidianas de las áreas, por lo que se le proporcionará un seguimiento y evaluación específico a cada uno de ellos. Los objetivos especiales a realizarse en el 2017 son señalados en la siguiente tabla:

Proyecto Especial	Descripción
Realización de MI CAS	Mediante la realización de MI CAS se detonarán acciones tendientes a mejorar el conocimiento de la ciudadanía de los derechos de acceso a la información y protección de datos, mediante la presencia del Instituto en diversos espacios en el país, como lo son eventos en universidades, ferias importantes, eventos en fechas conmemorativas de las entidades federativas, así como stands centros comerciales.
Migración de información del Sistema D-Mx al GD-Mx	Por mandato constitucional, los sujetos obligados deben documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones y preservar los documentos en archivos administrativos actualizados. Derivado de dicha obligación el Instituto, en su carácter de sujeto obligado, debe de tener como actividad prioritaria la organización, resguardo, conservación, administración y disposición de los documentos que se generen en su actuar cotidiano, para lo cual es indispensable sus documentos se encuentren una misma plataforma, objetivo que se persigue mediante el presente proyecto especial.

VI. Estructura programática y presupuesto

Se analizó la estructura programática actual, concluyendo que esta sería válida para el ejercicio 2017, toda vez que es congruente con el quehacer institucional y está orientada al cumplimiento de las acciones y metas institucionales y los programas presupuestarios se vinculan directa y concretamente con las atribuciones del Instituto.

Ramo	Finalidad	Función	Sub-función	Actividad Institucional	UR	Modalidad	Programa Presupuestario	Descripción
44								Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
	1							Gobierno
		8						Otros Servicios Generales
			4					Acceso a la Información Pública Gubernamental
				10				Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales
					100			Presidencia
						E		Prestación de Servicios Públicos
							001	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales
							002	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales
							003	Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales
							004	Desempeño organizacional y modelo institucional orientado a resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género
					210			Administración
						M		Apoyo al proceso presupuestario y para

								mejorar la eficiencia institucional
						001		Actividades de apoyo administrativo
						K		Proyectos de Inversión
						025		Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)
		3						Coordinación de la Política de Gobierno
			4					Función Pública
				1				Función pública y buen gobierno
					500			Contraloría
						O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión
						001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

El INAI, como organismo constitucional con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión, emprendió una serie de esfuerzos de planeación estratégica, programación, presupuesto y seguimiento, dando como resultado el presupuesto solicitado por el INAI para el ejercicio fiscal 2017 con la siguiente distribución:

Esquema Presupuesto por Rubro de Gasto

millones de pesos

Rubro de Gasto	2017
Techo Presupuestal 2017	955.9
Servicios Personales (Incluye Impuesto Sobre Nóminas)	686.6
Arrendamiento Financiero	48.0
Presupuesto para la Operación de Programas	221.3

Con respecto al 2016, el presupuesto para 2017 presenta las siguientes variaciones:

Presupuesto por concepto 2016

Millones de Pesos

Descripción	2016	2017	Variación 2017 vs 2016	%
Techo Presupuestal	937.9	955.9	18.0	1.9
Servicios Personales + ISN	668.2	686.6	18.3	2.7
Arrendamiento Financiero	48.0	48.0	0.0	0.0
Presupuesto para la Operación de Programas	221.6	221.3	-0.3	-0.1



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

**ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS,
METAS, ACCIONES Y PROYECTOS ESPECIALES DE LAS
UNIDADES ADMINISTRATIVAS 2017**



Índice

Introducción	4
Alineación de las unidades administrativas a los Objetivos Estratégicos y Programas presupuestarios del INAI	7
Propósito y Gasto de Operación de las unidades administrativas asociado a Objetivos Estratégicos y Programas presupuestarios	8
Ficha de alineación a fines institucionales, objetivos, metas, acciones y proyectos especiales	14
<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia.....16 <ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Administración Dirección General de Asuntos Jurídicos Dirección General de Comunicación Social y Difusión Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional Contraloría • Coordinación de Acceso a la Información.....53 <ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Evaluación Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia Dirección General de Políticas de Acceso Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Personas Físicas y Morales Dirección General de Enlace con Organismos Electorales y Partidos Políticos Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos Dirección General de Enlace con Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial Dirección General de Enlace con Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada • Coordinación de Protección de Datos Personales.....129 <ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Investigación y Verificación Dirección General de Normatividad y Consulta Dirección General de Prevención y Autorregulación Dirección General de Protección de Derechos y Sanción 	

- **Coordinación Ejecutiva**.....152
 Dirección General de Asuntos Internacionales
 Dirección General de Capacitación
 Dirección General de Gestión de Información y Estudios
 Proyecto Especial: Migración de Información del Sistema D-Mx al GD-Mx
 Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad
 Proyecto Especial: Realización de Mi CAS
 Dirección General de Tecnologías de la Información

- **Coordinación Técnica del Pleno**.....199
 Dirección General de Atención al Pleno
 Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades

- **Coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia**.....223
 Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas
 Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad

Introducción

En un entorno económico de austeridad que demanda de las instituciones públicas un manejo eficaz y eficiente de los recursos, orientados a la generación de resultados positivos para la población, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) —en el marco de sus nuevas atribuciones— se propuso desarrollar metodologías e instrumentos encaminados a dar seguimiento, evaluar y retroalimentar a las diferentes áreas que lo integran, así como a los servicios que por mandato constitucional, está encargado de proveer, con el objetivo de detonar el ejercicio efectivo de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

En este sentido, después de un proceso de planeación comprensivo que involucró a todas las Direcciones Generales del INAI y a petición del Pleno, se definieron la **Visión y Misión** institucionales. La primera entendida como el cauce institucional, que buscará detonar el funcionamiento coherente y convergente de las áreas que lo integran y el cumplimiento de metas específicas. La visión hace referencia a la perspectiva a largo plazo, la cual debe de inspirar, motivar y retar el quehacer del Instituto. Ambas deben de considerarse el marco de referencia del INAI, aquél que guiará la toma de decisiones estratégicas.

VISIÓN. Ser una institución nacional eficaz y eficiente en la consolidación de una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento y datos personales, reconocida por garantizar el cumplimiento de la normativa de la materia y promover el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales como base para la participación democrática y un gobierno abierto.

MISIÓN. Garantizar en el Estado mexicano los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales, así como promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa.

En este proceso también se determinó la importancia de la colaboración entre las diversas áreas y niveles jerárquicos del Instituto. Por consiguiente, se realizó un análisis organizacional y normativo, el cual se enfocó en definir las principales atribuciones y actividades de las Unidades Administrativas del Instituto que reflejaran los diversos ámbitos de acción de las Coordinaciones y Direcciones Generales y que a su vez contribuirán al logro de la misión y visión institucionales.

Como resultado de este proceso de planeación, se establecieron **cuatro Objetivos Estratégicos** los cuales describen el conjunto de fines ulteriores de la Institución. Los objetivos estratégicos hacen referencia al mandato constitucional conferido a la Institución y el cual será valorado a través de la contribución de las Unidades Administrativas:

UNO. Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

DOS. Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.

TRES. Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.

CUATRO. Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

La Misión, Visión y Objetivos Estratégicos del INAI fueron aprobados por el Pleno del Instituto el 18 de marzo de 2015 y posteriormente fueron publicados en el DOF el 1 de abril del mismo año en el “Acuerdo por el que se aprueba la Misión, la Visión y los Objetivos estratégicos del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos”.

Asimismo, el Pleno del Instituto con la firme convicción de atender lo estipulado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental aprobó el diez de junio de dos mil quince el Pleno del Instituto, mediante Acuerdo ACT-PUB/10/06/2015.04, aprobó los “Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño del INAI” (Lineamientos SEDI), los cuales tienen como finalidad el definir un conjunto de elementos metodológicos que permitan realizar una valoración objetiva del desempeño de las Unidades Administrativas del Instituto, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores de desempeño que permitan conocer los resultados, el impacto y la contribución de los programas y proyectos, así como dar seguimiento y evaluar, de manera integral, el cumplimiento del mandato del Instituto y de sus objetivos estratégicos, para impulsar un presupuesto que esté orientado a resultados.

El presente Anexo, está fundamentado en los siguientes preceptos normativos:

- El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; por lo que el SEDI del INAI establece los parámetros metodológicos para atender lo anterior;
- El artículo 27 de la LFPRH establece que los entes públicos deberán incluir los indicadores de desempeño y metas que faciliten el examen de sus proyectos de presupuesto de egresos.
- El artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) establece que los entes autónomos deberán emitir sus disposiciones internas para conformar su Sistema de Evacuación del Desempeño, con el cual evaluará e identificará la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en su gasto público;
- El artículo cuarto de los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, publicados en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de mayo de dos mil trece, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, establecen que para la generación, homologación, actualización y

publicación de los indicadores de desempeño de los programas operados por los entes públicos, se deberá considerar la Metodología del Marco Lógico a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); y

- Los Lineamientos del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional (SEDI), indican el proceso para que cada Unidad Administrativa establezca y actualice sus indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) y metas.

Aunado a lo anterior, es necesario comentar que con base en los cuatro Objetivos Estratégicos institucionales, se diseñó una nueva Estructura Programática para el ejercicio fiscal 2016, congruente con el nuevo quehacer institucional y orientado al cumplimiento del mandato constitucional del Instituto. De esta manera, los ajustes en las actividades y proyectos especiales a desarrollar por las Unidades Administrativas reflejan una correcta alineación al logro de objetivos estratégicos y al cumplimiento de metas y la normatividad institucional.

Asimismo, conforme al proceso de seguimiento establecido en los Lineamientos del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional, las Unidades Administrativas podrán solicitar modificaciones posteriores a los indicadores de desempeño y metas de acuerdo con las afectaciones presupuestarias que realicen durante el ejercicio fiscal 2016, las cuales deberán de hacerse de conocimiento de la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional.

Alineación de las unidades administrativas a los Objetivos Estratégicos y Programas presupuestarios del INAI

OBJETIVO ESTRATÉGICO UNO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO TRES	OBJETIVO ESTRATÉGICO CUATRO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E001	PROGRAMA PRESUPUESTARIO E002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO E003	PROGRAMA PRESUPUESTARIO E004, M001* y O001**
Dirección General de Evaluación	Dirección General de Asuntos Internacionales	Dirección General de Tecnologías de la Información	Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Normatividad y Consulta	Dirección General de Gestión de Información y Estudios	Dirección General de Políticas de Acceso	Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional
Dirección General de Investigación y Verificación	Dirección General de Capacitación	Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas	Dirección General de Administración*
Dirección General de Protección de Derechos y Sanción	Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad	Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad	Contraloría**
Dirección General de Atención al Pleno	Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia		
Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades	Dirección General de Prevención y Autorregulación		
Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Personas Físicas y Morales	Dirección General de Comunicación Social y Difusión		
Dirección General de Enlace con Organismos Electorales y Partidos Políticos			
Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos			
Dirección General de Enlace con Sujetos de los Poderes Legislativo y Judicial			
Dirección General de Enlace con Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada			

Propósito y Gasto de Operación de las unidades administrativas asociado a Objetivos Estratégicos y Programas presupuestarios

De acuerdo con la alineación organizacional a Objetivos Estratégicos y Programas presupuestarios (Pp) se muestra el Gasto de Operación de cada Unidad Administrativa, el cual se compone por Gasto Ordinario y Proyectos Especiales. En este sentido, el porcentaje respecto al presupuesto por Objetivo Estratégico representa el Gasto de Operación de cada unidad administrativa sobre el monto total de Gasto de Operación del Pp¹ al que está alineado.

Objetivo Estratégico UNO: Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Programa presupuestario E001: Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO ORDINARIO	PROYECTOS ESPECIALES	GASTO DE OPERACIÓN	% RESPECTO AL PRESUPUESTO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
D.G. de Evaluación	\$3,637,380.00	\$0.00	\$3,637,380.00	23%	Los sujetos obligados del ámbito federal internalizan sus obligaciones de transparencia.
D.G. de Normatividad y Consulta	\$239,000.00	\$0.00	\$239,000.00	1%	Fomentar que los responsables y titulares cuenten con instrumentos normativos vigentes, federales y locales, apegados a los estándares en materia de protección de datos personales, así como con orientaciones técnicas satisfactorias.
D.G. de Investigación y Verificación	\$2,561,000.00	\$0.00	\$2,561,000.00	16%	Lograr que los titulares de los datos personales cuenten con procedimientos de investigación y verificación para el ejercicio de su derecho de protección de datos personales.
D.G. de Protección de Derechos y Sanción	\$917,840.00	\$0.00	\$917,840.00	6%	Los titulares de los datos personales que hacen efectivo el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales en posesión de los particulares utilicen mecanismos legales expeditos.
D.G. de Atención al Pleno	\$1,688,000.00	\$0.00	\$1,688,000.00	11%	Proporcionar al Pleno del INAI las herramientas necesarias para dar un seguimiento puntual a sus resoluciones en tiempo y forma, así como garantizar que la gestión y seguimiento de los asuntos de su competencia se realice de un modo adecuado.

¹ El monto total de los Programas presupuestarios incluye capítulo 1000 – servicios personales, el cual no se incluye en el presupuesto por Unidad Administrativa.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO ORDINARIO	PROYECTOS ESPECIALES	GASTO DE OPERACIÓN	% RESPECTO AL PRESUPUESTO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
D.G. de Cumplimientos y Responsabilidades	\$378,000.00	\$0.00	\$378,000.00	2%	El Instituto ejerce las atribuciones legales conferidas para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.
D.G. de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Personas Físicas y Morales	\$1,404,173.00	\$0.00	\$1,404,173.00	9%	Propiciar que las autoridades laborales, los sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, las personas físicas y morales cumplan con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información.
D.G. de Enlace con Organismos Electorales y Partidos Políticos	\$1,354,174.00	\$0.00	\$1,354,174.00	8%	Los sujetos obligados correspondientes cumplan con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información.
D.G. de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos	\$1,143,400.00	\$0.00	\$1,143,400.00	7%	Los Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos cumplan con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información.
D.G. de Enlace con Sujetos de los Poderes Legislativo y Judicial	\$1,354,174.00	\$0.00	\$1,354,174.00	8%	Propiciar y verificar que los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial cumplan con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información.
D.G. de Enlace con Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada	\$1,354,174.00	\$0.00	\$1,354,174.00	8%	Verificar que los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada cumplan con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información.
Total	\$16,031,315.00	\$0.00	\$16,031,315.00	100%	
Pp E001	\$398,715,279.00				

Objetivo Estratégico DOS: Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.

Programa presupuestario E002: Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO ORDINARIO	PROYECTOS ESPECIALES	GASTO DE OPERACIÓN	% RESPECTO AL PRESUPUESTO ALINEADO AL OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
D.G. de Asuntos Internacionales	\$5,215,156.00	\$0.00	\$5,215,156.00	7%	El INAI y los órganos garantes de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, de otros países, compartan y conozcan la experiencia institucional y aprecien las mejores prácticas de otras instituciones.
D.G. de Gestión de Información y Estudios	\$8,944,736.00	\$1,900,000.00 Migración de información del Sistema D-Mx al GD-Mx	\$10,844,736.00	16%	Los sujetos obligados realicen una gestión documental y organización de archivos de forma óptima.
D.G. de Capacitación	\$7,576,151.00	\$0.00	\$7,576,151.00	11%	Capacitar y formar a los sujetos regulados, obligados, miembros del Sistema Nacional de Transparencia de forma que les permitan el desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades para el cumplimiento de la ley, así como para la promoción y construcción de una cultura de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales en su ámbito de influencia.
D.G. de Promoción y de Vinculación con la Sociedad	\$17,465,000.00	\$1,371,000.00 Realización de Mi CAS	\$18,836,000.00	27%	Las Organizaciones de la Sociedad Civil y población en general conozcan y ejerzan sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales.
D.G. de Gobierno Abierto y Transparencia	\$2,437,746.00	\$0.00	\$2,437,746.00	3%	Los órganos garantes y sujetos obligados promuevan la interacción entre las autoridades y la sociedad, y la generación de información y conocimiento público útil a través de políticas públicas consistentes.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO ORDINARIO	PROYECTOS ESPECIALES	GASTO DE OPERACIÓN	% RESPECTO AL PRESUPUESTO ALINEADO AL OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
D.G. de Prevención y Autorregulación	\$4,740,592.00	\$0.00	\$4,740,592.00	7%	Poner a disposición de los responsables del tratamiento de datos personales herramientas de facilitación que les sean útiles para cumplir con sus obligaciones en la materia, así como promover el ejercicio de mejores prácticas mediante incentivos otorgados por el Instituto.
D.G. de Comunicación Social y Difusión	\$20,000,000.00	\$0.00	\$20,000,000.00	29%	La ciudadanía, el personal y los medios de comunicación reconocen la identidad del INAI.
Total	\$66,379,381.00	\$3,271,000.00	\$69,650,381.00	100%	
Pp E002	\$185,189,071.00				

Objetivo Estratégico TRES: Coordinar el sistema nacional de transparencia y de protección de datos personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.

Programa presupuestario E003: Coordinar el sistema nacional de transparencia, acceso a la información y de protección de datos personales.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO ORDINARIO	PROYECTOS ESPECIALES	GASTO DE OPERACIÓN	% DEL PRESUPUESTO ALINEADO AL OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
D.G. de Tecnologías de la Información	\$60,761,153.29	\$0.00	\$60,761,153.29	79%	Proveer a la población soluciones tecnológicas innovadoras, accesibles y seguras para el ejercicio de los derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la promoción de una adecuada Gestión Documental.
D.G. de Políticas de Acceso	\$2,000,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00	3%	El INAI, los órganos garantes y los sujetos obligados cuentan con políticas de acceso a la información que cumplan con los Criterios Mínimos y Metodología para el Diseño y Documentación de Políticas, Prácticas y Acciones Orientadas a Mejorar el Acceso a la Información y la Transparencia, en el Marco del Sistema Nacional de Transparencia, establecidos por el INAI.
D.G. de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas	\$6,670,000.00	\$0.00	\$6,670,000.00	9%	Los organismos garantes locales de las Entidades Federativas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, cuentan con un canal institucional de vinculación, coordinación y colaboración para impulsar las acciones y políticas del Sistema Nacional de Transparencia.
D.G. Técnica, Seguimiento y Normatividad	\$7,646,000.00	\$0.00	\$7,646,000.00	10%	Los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia cuentan con asistencia en el desarrollo de mecanismos normativos y de política para su coordinación en el marco del Sistema Nacional de Transparencia.
Total	\$77,077,153.29	\$0.00	\$77,077,153.29	100%	
Pp E003	\$137,991,780.00				

Objetivo Estratégico CUATRO: Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Programa presupuestario E004: Desempeño organizacional y modelo institucional orientado a resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Programa presupuestario* M001: Actividades de apoyo administrativo.

Programa presupuestario O001:** Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	GASTO ORDINARIO	PROYECTOS ESPECIALES	GASTO DE OPERACIÓN	% DEL PRESUPUESTO ALINEADO AL OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
D.G. de Asuntos Jurídicos	\$3,126,640.00	\$0.00	\$3,126,640.00	92%	Las unidades administrativas del INAI cuentan con la salvaguarda de sus intereses jurídicos ante el Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
D.G. de Planeación y Desempeño Institucional	\$275,000.00	\$0.00	\$275,000.00	8%	El INAI cuenta con una política institucional orientada al logro de objetivos estratégicos
Total	\$3,401,640.00	\$0.00	\$3,401,640.00	100%	
D.G. de Administración*	\$54,951,489.00	\$0.00	\$54,951,489.00	100%	Las Unidades Administrativas del INAI cuenten con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones.
Total	\$54,951,489.00	\$0.00	\$54,951,489.00	100%	
Contraloría**	\$188,590.00	\$0.00	\$188,590.00	100%	Verificar que los servidores públicos del INAI se desempeñen con eficacia, eficiencia, economía, transparencia, legalidad y honradez; logren los objetivos y metas de los programas aprobados, y actúen bajo los principios que rigen al servicio público.
Total	\$188,590.00	\$0.00	\$188,590.00	100%	
Pp E004	\$61,665,490.00				
Pp M001	\$106,878,767.00				
Pp O001	\$17,420,969.00				
Pp K025 - Bienes Inmuebles por Arrendamiento Financiero	\$48,000,000.00			Pago por arrendamiento de inmueble.	

Ficha de alineación a fines institucionales, objetivos, metas, acciones y proyectos especiales

– Formato de Actividades Operativas –

El INAI cuenta con un formato de Ficha de alineación a fines, objetivos, metas, acciones y proyectos el cual vincula las actividades programadas por las unidades administrativas a través de su MIR, con la estructura programática institucional. Lo anterior con el objetivo de orientar el quehacer al cumplimiento de acciones y metas institucionales para así contribuir a la consecución de los objetivos estratégicos.

Por su parte, la MIR que integran y reportan las unidades administrativas incluye aproximadamente 35 variables que dan sustento técnico y metodológico a los objetivos, indicadores y metas.

Con base en lo anterior, actualmente el INAI cuenta con 354 indicadores de desempeño, de los cuales 22% son del tipo estratégico y 78% de gestión.

	No. De MIR	No. De Indicadores Estratégicos	No. De Indicadores de Gestión	Total de Indicadores
Presidencia	4	13	43	56
Coordinación de Acceso a la Información	8	25	92	117
Coordinación Ejecutiva	5	12	64	76
Coordinación de Protección de Datos Personales	4	9	25	34
Coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia	2	7	20	27
Coordinación Técnica del Pleno	2	7	19	26
Contraloría	1	2	13	15
Pago por arrendamiento de inmueble	N/A	0	1	1
Total	26	75	277	352

Adicionalmente, la MIR permite dar seguimiento trimestral y reportar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Pública y la Deuda Pública. Esta información se encuentra disponible al público en general mediante el Micrositio de Transparencia Institucional en donde se publican las matrices (35 variables) reportadas por las unidades administrativas del Instituto, el cumplimiento de metas, el ejercicio de recursos y los resultados de los proyectos.

En este sentido, la MIR sirvió como insumo para desarrollar una ficha con mayor descripción de la información, sustento normativo y una explicación exhaustiva del quehacer de las unidades administrativas.

La Ficha presenta la información básica sobre la Coordinación y Programa Presupuestario al cual la Dirección General se encuentra alineada. Asimismo, se incluye el Objetivo Estratégico Institucional al cual contribuye mediante el cumplimiento de su Propósito. (Objetivo Específico o Propósito de la Dirección General). Es importante señalar que este último rubro - Objetivo Específico o Propósito de la Dirección General – corresponde a la información a nivel Propósito de la MIR de la unidad administrativa en cuestión.

En la sección de Actividades Operativas se muestran las acciones que la DG programó para el cumplimiento de su Propósito. Los campos incluidos en esta sección presentan información adicional a la MIR con el objeto de proporcionar mayores elementos para la toma de decisiones estratégica. Sin embargo, es importante mencionar que el instrumento de planeación que sustenta este formato es la Matriz de Indicadores para Resultados 2016.

El campo Actividad, Servicio o Proyecto está vinculado directamente al resumen narrativo de los niveles de Componentes y Actividades de la MIR. En Características de la Actividad Servicio o Proyecto se describe la normatividad que sustenta la acción, así como los procesos que conlleva (este apartado se construyó con base en los supuestos, medios de verificación, la definición del indicador y las variables establecidas en la MIR). El Monto corresponde a la suma de las Partidas Específicas programadas en el nivel de Actividades. Los campos de Indicador y Meta Programada Anual y Descripción definen el resultado que se desea alcanzar así como el instrumento para su medición. Por último, se incluyó información sobre si la actividad, servicio o proyecto requiere de la colaboración de otra unidad administrativa así como el tiempo programado para su ejecución.

COORDINACIÓN:							
DIRECCIÓN GENERAL:							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:							
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL							
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.							
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:							
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:							
MEDICIÓN DE RESULTADOS:		INDICADOR DE RESULTADO		DESCRIPCIÓN		META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:				PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:			
FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS							
Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).							
No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA (FUNDAMENTO JURÍDICO)	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)

PRESIDENCIA

1. Índice de Gestión para Resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género (IGpR)

El IGpR está integrado por los cinco pilares del ciclo de gestión para la creación de valor público: 1) planificación orientada a resultados, 2) presupuesto por resultados, 3) gestión financiera, auditoría y adquisiciones, 4) gestión de programas y proyectos y, 5) seguimiento y evaluación. Estos pilares se descomponen en un conjunto de 20 indicadores que dan cuenta de la **madurez de los sistemas institucionales**. A su vez, los indicadores están compuestos por requisitos mínimos que son las características y condiciones que deben tener dichos sistemas en un entorno de GpR. Los requisitos mínimos se califican con una escala que va de cero a cinco, en la que cinco es la situación óptima. La calificación promedio de los requisitos mínimos deriva en un índice que muestra la capacidad de GpR del Instituto.

2. Tasa de Incremento de la Imagen y Percepción Institucional

Mide, a través de un reactivo estratégico de un instrumento de investigación aplicado a nivel nacional y con validez externa, el **grado de variación de la imagen y percepción institucional del INAI entre la población**.

3. Porcentaje de personas que conocen o han oído hablar del Instituto

Mide a través de un reactivo estratégico de un instrumento de investigación aplicado a nivel nacional y con validez externa **la imagen y percepción institucional del INAI entre la población**.

Dirección General de Administración
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional
Contraloría

Dirección General de Comunicación Social y Difusión

COORDINACIÓN:	Presidencia.
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Administración
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 Actividades de apoyo administrativo.

FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.

ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Contribuir a impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados y con perspectiva de género, mediante una adecuada administración de los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales.

OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL: Las Unidades Administrativas del INAI cuentan con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones.

	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	Promedio otorgado por los usuarios de los servicios proporcionados por la DGA.	<p>En cumplimiento al artículo 26 fracción I del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de datos, la Dirección General de Administración tiene a su cargo la prestación de servicios financieros, humanos y materiales que requieran las unidades administrativas del INAI, para el pleno desarrollo de sus actividades sustantivas encaminadas al logro de los objetivos institucionales y alcance de la misión y visión del INAI.</p> <p>En este sentido, el presente indicador medirá la percepción que los servidores públicos del INAI tienen de los servicios que proporciona la Dirección General de Administración, a efecto de detectar posibles áreas de mejora y prestar servicios de calidad.</p>	<p style="text-align: center;">8.6</p> <p>Mediante encuestas aplicadas en los meses de enero y julio a los servidores públicos del Instituto, la DGA medirá el nivel de satisfacción de los servicios que otorga al interior del INAI, en materia de recursos humanos, financieros y presupuestales.</p>
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$54,951,489.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	100%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
	Servicios financieros, materiales y humanos proporcionados por la Dirección General de Administración.	<p>Descripción: Cumplir con eficacia y eficiencia las dos principales actividades de la Dirección General de Administración, consistentes en:</p> <p>a) Prestación de servicios humanos, financieros y materiales al interior del Instituto.</p> <p>b) Cumplimiento de obligaciones con instancias externas.</p> <p>Importancia: El presente indicador medirá la efectividad de la Dirección General de Administración, en el cumplimiento de dichas actividades, las cuales resultan indispensables para dotar al INAI de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios que le permiten garantizar los derechos humanos que tutela, así como administrarlos bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.</p> <p>Incidencia normativa: Artículos 134 constitucional y 26 fracción I del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.</p>	\$0	Promedio porcentual de efectividad en actividades de la DGA.	<p>90%</p> <p>Se estableció una meta del 90% toda vez que la Dirección General de Administración tiene planeado dar cumplimiento a las 223 obligaciones en materia de recursos humanos y financieros que el INAI tiene con instancias externas; así como atender el 95% de los requerimientos de servicios solicitados por las unidades administrativas del Instituto.</p>	No	01/17-12/17

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
	Cumplimiento de obligaciones con instancias externas.	<p>Descripción: Cumplir diligente y oportunamente con las obligaciones que la normatividad en materia de recursos humanos y financieros-presupuestales impone al INAI como organismo autónomo.</p> <p>Importancia: Anualmente, el INAI está obligado a presentar 56 informes ante la SHCP, relativos a la situación económica, la cuenta pública, las finanzas y la deuda pública, entre otros. Por otra parte, en materia de recursos humanos debe cumplir con 167 obligaciones correspondientes a cuotas y aportaciones al ISSSTE, FOVISSTE y Metlife, principalmente.</p> <p>La omisión o cumplimiento deficiente de dichas obligaciones podría acarrear sanciones económicas y vulneración de los derechos de los servidores públicos del INAI, por parte del propio INAI.</p> <p>Incidencia normativa: Artículo 26 fracciones IV y V del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.</p>	\$ 0	<p>Porcentaje de avance en la entrega de informes financieros, a la SHCP.</p>	<p style="text-align: center;">100%</p> <p>La DGA estableció como meta rendir ante la SHCP, 56 informes financieros que la normatividad en materia financiera-presupuestal establece para el INAI como organismo autónomo.</p>	No	01/17-12/17
		<p>Porcentaje de avance en el cumplimiento de obligaciones en materia de recursos humanos, con instancias externas.</p>		<p style="text-align: center;">100%</p> <p>Se estableció como meta cumplir con la totalidad de obligaciones en materia de recursos (167), que el INAI tiene anualmente con instancias externas.</p>	No	01/17-12/17	

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
	Atención de los requerimientos de recursos humanos, financieros administrativos que realizan las Unidades Administrativas del INAI, para el desarrollo de sus funciones.	<p>Descripción: Atender en tiempo y forma los requerimientos de servicios humanos, financieros y materiales realizados por las unidades administrativas del INAI, para el pleno desarrollo de sus actividades sustantivas y consecuentemente el alcance de los objetivos institucionales.</p>	\$54,951,489.00	Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Financieros.	<p>95%</p> <p>Se estableció una meta del 95% toda vez que los servicios recibidos al final de cada trimestre se resolverán durante los primeros días del siguiente trimestre, en virtud del tiempo que la DGA requiere para su atención.</p>	No	01/17-12/17
		<p>Importancia: La Dirección General de Administración tiene a su cargo la prestación de servicios financieros, humanos y materiales, tales como movimientos de personal, adquisición de bienes y contratación de servicios, entrega de papelería, mantenimiento de los bienes del INAI y pago a proveedores y prestadores de servicios.</p>		Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional.	<p>95%</p> <p>Se estableció una meta del 95% toda vez que los servicios recibidos al final de cada trimestre se resolverán durante los primeros días del siguiente trimestre, en virtud del tiempo que la DGA requiere para su atención.</p>	No	01/17-12/17

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		<p>Para el 2016, la DGA erogará recursos en los capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000 para realizar actividades como la elaboración de manuales de procedimientos del INAI, contratación de servicios de auditoría externa, capacitación, especialización y desarrollo de servidores públicos, adquisición de materiales de oficina, y mantenimientos y conservación del inmueble del INAI, entre otros.</p> <p>Incidencia normativa: Artículo 26 del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.</p>		<p>Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p>	<p style="text-align: center;">95%</p> <p>Se estableció una meta del 95% toda vez que los servicios recibidos al final de cada trimestre se resolverán durante los primeros días del siguiente trimestre, en virtud del tiempo que la DGA requiere para su atención.</p>	<p style="text-align: center;">No</p>	<p style="text-align: center;">01/17-12/17</p>

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

COORDINACIÓN:	Presidencia		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Asuntos Jurídicos		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E004 Desempeño organizacional y modelo institucional orientado a resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Las unidades administrativas del INAI cuentan con la salvaguarda de sus intereses jurídicos ante el Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Porcentaje de juicios de amparo favorables concluidos	Se refiere a los juicios de amparo atendidos por la Dirección General que se reconocen como favorables, al resultar la constitucionalidad del acto reclamado por negarse el amparo, sobreseerlo, desecharlo o cualquier determinación que no afecte el acto reclamado.	78% En el año 2014 de la base de datos se advierte que existió un promedio del 78% el cual no se alcanzó en 2015, razón por la cual se estima conveniente imponerse como meta ese promedio.
	Porcentaje de juicios de nulidad favorables concluidos	Se refiere a los juicios de nulidad atendidos por la Dirección General que se reconocen como favorables, al resultar la validez del acto impugnado, sobreseerlo, desecharlo, los que se tienen por no presentados o cualquier determinación que no afecte el acto impugnado.	50% En los juicios de nulidad se califica la forma en que se substancian los procedimientos, asimismo el plazo de resolución es de aproximadamente 2 años; por ello los asuntos que se resuelven en esta anualidad en su mayoría corresponden a juicios con más de un año de antigüedad, cuyos procedimientos impugnados no se han beneficiado de las mejoras que ha implementado el Instituto, por ello la meta es obtener el 50% de los asuntos de forma favorable.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$3,126,640.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	92%

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Resoluciones emitidas por el Poder Judicial de la Federación, que derivan de la defensa jurídica en las que se reconoce la comparecencia del Instituto.	<p>Se refiere a las resoluciones inatacables relacionadas a los juicios de amparo en donde comparece el Instituto. Es decir, resoluciones que ya no pueden ser impugnadas por medio alguno, por haber llegado a la última instancia o no haber sido recurrida en tiempo y forma; en donde se reconoce que el Instituto compareció a defender sus intereses.</p> <p>Por la naturaleza del juicio de amparo y la diversidad de temas que pueden tratarse en los actos del Instituto, es impredecible la legislación y en específico los artículos puntuales que se utilizan en cada caso particular, debido a que en los juicios de amparo es variable el número y tipo de disposiciones o artículos aplicables y, en consecuencia, los que se invocarán en defensa de los intereses del Instituto; razón por la cual la Dirección General le puede ser aplicable cualquier legislación del orden local, federal o inclusive internacional, dependiendo de la materia del juicio de amparo.</p>	\$ 0	Porcentaje de resoluciones obtenidas del Poder Judicial de la Federación donde se reconoce la comparecencia del Instituto.	<p>100%</p> <p>Se refiere a que la Dirección General pretende atender la totalidad de asuntos conforme a las obligaciones de ley, con la finalidad de que en todos sus asuntos se reconozca que el INAI compareció a defender sus intereses.</p>	No	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre.

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Resoluciones emitidas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que derivan de la defensa jurídica en las que se reconoce la comparecencia del Instituto.	<p>Se refiere a las resoluciones inatacables relacionadas a los juicios de nulidad en donde comparece el Instituto. Es decir, resoluciones que ya no pueden ser impugnadas por medio alguno, por haber llegado a la última instancia o no haber sido recurrida en tiempo y forma; en donde se reconoce que el Instituto compareció a defender sus intereses.</p> <p>Por la naturaleza del juicio de nulidad y la diversidad de temas que pueden tratarse en los actos del Instituto, es impredecible la legislación y en específico los artículos puntuales que se utilizan en cada caso particular, debido a que en los juicios de nulidad es variable el número y tipo de disposiciones o artículos aplicables y, en consecuencia, los que se invocarán en defensa de los intereses del Instituto; razón por la cual la Dirección General le puede ser aplicable cualquier legislación del orden federal o inclusive internacional, dependiendo de la materia del juicio de nulidad.</p>	\$ 0	Porcentaje de resoluciones obtenidas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa donde se reconoce la comparecencia del Instituto.	<p>100%</p> <p>Se refiere a que la Dirección General pretende atender la totalidad de asuntos conforme a las obligaciones de ley, con la finalidad de que en todos sus asuntos se reconozca que el INAI compareció a defender sus intereses.</p>	No	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre.

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Asesoría legal del Instituto en procesos de licitación, invitaciones y adjudicaciones otorgada.	Elaborar y presentar la versión definitiva de los productos competencia de la DGAJ, en los procesos de licitación, invitaciones y adjudicaciones promovidas por la Dirección General de Administración. Por la naturaleza del proceso es aplicable toda la normatividad en materia de adquisiciones.	\$ 0	Promedio de días para la atención de solicitudes de asesoría legal.	3 Se refiere al número de días que en promedio se pretende utilizar para gestionar este tipo de asuntos, en los que se cuenta con 5 días de plazo.	Sí Dirección General de Administración y las que participen en el asunto.	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre.
4	Publicaciones realizadas en el Diario Oficial de Federación.	Se realizan las gestiones necesarias que permitan culminar el proceso mediante el cual se publican los actos del Instituto en el Diario Oficial de la Federación, lo que impacta en la vigencia de ordenamiento. La legislación aplicable es el artículo 19-B de la Ley Federal de Derechos y la Ley del Diario Oficial	\$ 0	Porcentaje de asuntos correctamente publicados en el Diario Oficial de la Federación.	100% Se refiere a que la Dirección General pretende gestionar la totalidad de asuntos hasta que obtenga como resultado favorable la publicación en el Diario Oficial de la Federación.	No	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre.
5	Respuestas a solicitudes de acceso a la información atendidas.	Respuestas que una vez emitidas por las unidades administrativas son entregadas por la Unidad de Transparencia a los solicitantes. Por la naturaleza del proceso es aplicable toda la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	\$ 0	Porcentaje de respuestas dadas a las solicitudes de información.	100% Se pretende atender la totalidad de solicitudes que se presentan al Instituto que en efecto son de su competencia.	Sí Las áreas involucradas en la respuesta.	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre.

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
6	Verificar que el SIPOT se encuentre actualizado.	<p>Consiste en la verificación periódica del SIPOT a fin de verificar que se encuentre la información del INAI que por ley debe hacerse pública.</p> <p>Por la naturaleza del proceso es aplicable toda la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información.</p>	\$ 0	Porcentaje de actos de revisión favorables	<p>100%</p> <p>Se refiere a que la Dirección General programará una serie de revisiones que realizará al SIPOT, pretendiendo que en todas las revisiones se encuentre la totalidad de información que el INAI esté obligado a subir.</p>	<p>Sí</p> <p>Las áreas que carguen información en el SIPOT.</p>	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre.
7	Elaboración de proyectos de resoluciones del Comité de Transparencia.	<p>Cada sesión del Comité implica el debate de los diversos asuntos sometidos al mismo, la conclusión a que se llegue debe partir de los acuerdos ahí consensados; el proyecto es elaborado conforme a esas discusiones y acuerdos, con la finalidad de someterlo a los integrantes del Comité y éstos puedan firmar la resolución definitiva.</p> <p>Por la naturaleza del proceso es aplicable toda la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información.</p>	\$ 0	Porcentaje de proyectos de resoluciones elaborados.	<p>100%</p> <p>Se refiere a que la Dirección General en su función dentro del Comité de Transparencia, pretende elaborar en su totalidad los proyectos de resolución relativos a los acuerdos tomados.</p>	No	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre.

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
8	Cumplimiento a las resoluciones de los recursos de revisión interpuestos en contra de este Instituto.	<p>Las respuestas otorgadas a las solicitudes de información por el INAI son impugnables ante el propio Instituto, cuando el Pleno del INAI resuelve los recursos de revisión correspondientes, se procede a realizar las gestiones que permitan dar cumplimiento a lo ordenado.</p> <p>Por la naturaleza del proceso es aplicable toda la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información.</p>	\$ 0	Porcentaje de cumplimientos realizados.	<p>100%</p> <p>Se refiere a que la Dirección General pretende realizar las gestiones necesarias para dar cabal cumplimiento a todas las resoluciones del INAI que le imponen una obligación al propio Instituto en su carácter de sujeto obligado.</p>	<p>Sí</p> <p>Las áreas que deben dar cumplimiento a la resolución de los recursos de revisión.</p>	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre.
9	Atención de juicios de amparo que son notificados por el Poder Judicial de la Federación.	<p>Atención a los juicios de amparo que le son notificados al Instituto por el Poder Judicial de la Federación con la finalidad de salvaguardar los intereses del INAI y cumplir con las obligaciones legales, hasta comparecer en ellos. Esta actividad implica gastos operativos y de asesoría para atender las contingencias del Instituto.</p> <p>Se trata de gestiones internas inherentes al caso en particular, cuya realización no contempla la aplicación de una norma en concreto, por ejemplo, el requerir información a un área responsable en un asunto, lo que se hace para elaborar el proyecto en el que se defenderá la legalidad de su acto.</p>	\$ 1,126,640.00	Porcentaje de atención a los juicios de amparo notificados al Instituto por el Poder Judicial de la Federación.	<p>100%</p> <p>Se refiere a que la Dirección General pretende atender la totalidad de asuntos realizando las gestiones necesarias que permitan cumplir con los emplazamientos o requerimientos que realiza el Poder Judicial de la Federación.</p>	<p>Sí</p> <p>Las que emiten el acto reclamado.</p>	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre.

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
10	Atención de juicios de nulidad que son notificados por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	<p>Atención a los juicios de nulidad que le son notificados al Instituto por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa con la finalidad de salvaguardar los intereses del INAI y cumplir con las obligaciones legales, hasta comparecer en ellos. Esta actividad implica gastos operativos y de asesoría para atender las contingencias del Instituto.</p> <p>Se trata de gestiones internas inherentes al caso en particular, cuya realización no contempla la aplicación de una norma en concreto, por ejemplo, el requerir información a un área responsable en un asunto, lo que se hace para elaborar el proyecto en el que se defenderá la legalidad de su acto.</p>		Porcentaje de atención a los juicios de nulidad notificados al Instituto por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	<p>100%</p> <p>Se refiere a que la Dirección General pretende atender la totalidad de asuntos realizando las gestiones necesarias que permitan cumplir con los emplazamientos o requerimientos que realiza el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.</p>	Sí Las que emiten el acto impugnado.	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre.
11	Atención a consultas realizadas por unidades administrativas del Instituto, hasta el punto de poder emitir una respuesta.	<p>Implica la gestión de las consultas en materia jurídica que realizan las unidades administrativas del INAI.</p> <p>La normativa varía conforme a la materia de la consulta.</p>		Porcentaje de atención de consultas internas.	<p>100%</p> <p>Se refiere a que la Dirección General pretende atender la totalidad de consultas que se le realizan por parte de las unidades administrativas del INAI.</p>	Sí Las que realizan la consulta.	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre.
12	Atención a los asuntos relacionados con la elaboración de convenios.	<p>Se coadyuva a las áreas del Instituto aportando elementos que les permite tomar decisiones y comprometerse conforme a sus facultades.</p> <p>La normativa varía conforme a la materia de la consulta.</p>		Porcentaje de atención de convenios	<p>100%</p> <p>Se refiere a que la Dirección General pretende atender la totalidad de convenios que se someten a su opinión.</p>	Sí Las que ponen a consideración el convenio.	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre.

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
13	Atención de asuntos que requieren publicación en el Diario Oficial de la Federación.	Permite identificar que actos del Instituto pueden publicarse y surtir efectos generales. La normativa varía conforme a la materia del documento que se pretende publicar.	\$2,000,000.00	Porcentaje de atención a los asuntos que requieren publicación el Diario Oficial de la Federación.	100% Se refiere a que la Dirección General pretende realizar todas las gestiones necesarias para estar en condiciones de enviar a Diario Oficial de la Federación el documento que se pretende publicar, o bien hacer las observaciones que impliquen un impedimento para ello.	Sí Las que solicitan la publicación.	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre.
14	Atención a las solicitudes de información.	Atender a las solicitudes de información dirigidas al Instituto, así como orientar al solicitante cuando la respuesta compete a otra autoridad. Por la naturaleza del proceso es aplicable toda la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	\$ 0	Porcentaje de atención a las solicitudes de información.	100% Se refiere a que la Dirección General pretende atender la totalidad solitudes de información que se presentan ante el INAI.	No	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre.
15	Recabar información que permita actualizar las obligaciones de transparencia.	Consiste en la verificación periódica que permita verificar que se cuenta con la información que permita actualizar las obligaciones de transparencia. Por la naturaleza del proceso es aplicable toda la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información.	\$ 0	Porcentaje de actos de recopilación efectuados	100% Se refiere a que la Dirección General pretende obtener la totalidad de información que por normativa le corresponda, así como aquella que en conjunto con otra área deba cargar en el SIPOT.	Sí Las que deben cargar información en coordinación con la Unidad de Transparencia.	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre.

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
16	Atención a las solicitudes formuladas al Comité de Transparencia por parte de las unidades administrativas de este Instituto.	<p>Consiste en la gestión que se realiza con la finalidad de poder turnar al Comité las solicitudes.</p> <p>Por la naturaleza del proceso es aplicable toda la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información, atendiendo al tipo de solicitud.</p>	\$ 0	Porcentaje de atención a las solicitudes formuladas al Comité de Transparencia.	<p>100%</p> <p>Se refiere a que la Dirección General en su función como integrante del Comité de Transparencia, pretende gestionar la totalidad de solicitudes que se le envían.</p>	Sí Las áreas que realizaron la solicitud al Comité de Transparencia.	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre.
17	Atención a los recursos de revisión interpuestos en contra de este Instituto.	<p>Atención a los recursos de revisión que le son notificados al Instituto, con la finalidad de salvaguardar los intereses del INAI y cumplir con las obligaciones legales, hasta comparecer en ellos.</p> <p>Se trata de gestiones internas inherentes al caso en particular, cuya realización no contempla la aplicación de una norma en concreto, por ejemplo, el requerir información a un área responsable en un asunto que permita formular los alegatos de ley.</p>	\$ 0	Porcentaje de atención a los recursos de revisión interpuestos.	<p>100%</p> <p>Se refiere a que la Dirección General pretende realizara la totalidad de gestiones que se necesiten para comparecer ante el propio INAI en su calidad de sujeto obligado.</p>	Sí El área que emitió la respuesta que se recurre.	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre.

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
18	Comparecencia ante el INAI en substanciación a los recursos de revisión.	<p>El Instituto comparece en el recurso de revisión y se mantiene al tanto de cualquier requerimiento o actuación que deba realizarse en el mismo hasta la emisión de la resolución.</p> <p>Se trata de gestiones internas inherentes al caso en particular, cuya realización no contempla la aplicación de una norma en concreto.</p>	\$ 0	Porcentaje de comparecencia y cumplimiento de obligaciones del INAI en los recursos de revisión interpuestos.	<p>100%</p> <p>Se refiere a que la Dirección General pretende realizara la totalidad de gestiones que se necesiten durante la substanciación del recurso de revisión que realiza el INAI.</p>	<p>Sí</p> <p>El área que emitió la respuesta que se recurre.</p>	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre.

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

COORDINACIÓN:	Presidencia		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Comunicación Social y Difusión		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E002 Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	La ciudadanía, el personal y los medios de comunicación reconocen la identidad del INAI.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Índice de posicionamiento de identidad institucional.	Mide, a través de diferentes reactivos presentes en diversos instrumentos de investigación, la percepción nacional ciudadana acerca de la identidad institucional, el grado de identificación institucional entre el personal, y el posicionamiento entre los medios de comunicación con respecto a la difusión que realiza el INAI en materia de los derechos que tutela. La percepción de cada uno de estos públicos (ciudadanía, medios de comunicación y personal) es ponderada. Se dio un peso de 80 por ciento a la percepción ciudadana, y de 10 a cada uno de los otros dos grupos, partiendo de que la metodología para obtener la opinión ciudadana tiene validez externa, y es correspondiente a gran parte de los gastos que se llevan a cabo en materia de comunicación social.	6 Lograr una calificación de 6 (el máximo de puntos es 10) entre los distintos grupos objetivos: servidores públicos del INAI, medios de comunicación y la ciudadanía. Para medir el posicionamiento de identidad institucional se llevará a cabo una encuesta de percepción.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$20,000,000.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	29%

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Comunicación de las funciones del INAI a la ciudadanía y los medios a través de la ejecución de diversas estrategias clave del Programa Anual de Trabajo de la DGCSO cumplida.	Esta actividad comprende la ejecución de la campaña institucional en medios; la aplicación de la encuesta nacional de percepción ciudadana; la ejecución de la estrategia en redes sociales; la elaboración de reportes de medición de impacto en medios, y la realización de coberturas informativas de actividades institucionales. Todas, ejecuciones que ayudan a cumplir con el Objetivo institucional 2 y las funciones señaladas en el artículo 32 del Reglamento Interno del INAI.	\$ 0	Promedio porcentual de cumplimiento de las actividades críticas en materia de medios y sociedad planteados en el Programa Anual de Trabajo de la DGCSO.	96%		Enero 2017- diciembre 2017
2	Difusión de la identidad del INAI entre su personal a través de la ejecución de diversas estrategias clave de comunicación interna.	A través de esta actividad se pretende que, a través de la generación de compromiso, sentido de pertenencia e identidad del personal con el Instituto, se incremente la productividad y el sentido ético de las labores que se realizan. Responde al Objetivo institucional 2, aunque igualmente al objetivo institucional 4 y al artículo 32 del Reglamento Interno del INAI	\$ 0	Porcentaje de personas que juzgan que las actividades en materia de comunicación interna cumplen con su objetivo.	60%	DGA (el indicador de esta actividad depende de la aplicación de la encuesta de clima/desarrollo laboral, que es responsabilidad de la DGA)	Enero 2017- diciembre 2017

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Ejecución de campaña institucional en medios para posicionar las atribuciones e identidad gráfica del Instituto.	Esta actividad comprende la planeación y difusión ordenada y estratégica de mensajes a través de diversos medios, que permitan posicionar al INAI y sus funciones entre la ciudadanía. Se realiza en apoyo al Objetivo institucional 2 y las funciones señaladas en el artículo 32 del Reglamento Interno del INAI.	\$10,891,570.00	Porcentaje de cumplimiento de las actividades calendarizadas para la realización de la campaña.	100%		Junio 2017- noviembre 2017
4	Aplicación de Encuesta INAI de percepción nacional ciudadana 2017 acerca del acceso a la información, la protección de datos personales y la identidad institucional.	Esta actividad permite medir el impacto del quehacer institucional y el grado de conocimiento social de los derechos que tutela el Instituto. Se realiza en apoyo al Objetivo institucional 2 y las funciones señaladas en el artículo 32 del Reglamento Interno del INAI.	\$1,400,000.00	Porcentaje de cumplimiento del calendario para la aplicación de la Encuesta INAI de percepción nacional ciudadana 2017.	100%		Julio 2017- diciembre 2017
5	Producción de campañas de sensibilización de los derechos que tutela el Instituto contempladas en la Estrategia de difusión en redes sociales	Esta actividad reconoce el impacto que las plataformas digitales tienen en la ciudadanía y por ello busca utilizar estos medios para sensibilizar a la población al respecto de los derechos que tutela el Instituto y el impacto que tienen en la vida diaria. Se realiza en apoyo al Objetivo institucional 2 y las funciones señaladas en el artículo 32 del Reglamento Interno del INAI.	\$4,000,000.00	Porcentaje de cumplimiento en de elaboración de campañas de sensibilización de los derechos que tutela el Instituto, planteadas en la Estrategia de difusión en redes sociales 2017.	100%	El indicador mide el cumplimiento de las campañas y no de toda la estrategia	Enero 2017- diciembre 2017

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
6	Medición de impacto en los medios a partir de las diversas comunicaciones generadas por el Instituto.	Esta actividad permite realizar un análisis periódico de impacto de los mensajes generados en los medios de comunicación y en plataformas digitales, con respecto al INAI. Lo anterior, considerando lo coyuntural y lo planificado. Asimismo, informa acerca de otras actividades que el área realiza a favor de la comunicación y la difusión de las funciones institucionales. Responde al Objetivo institucional 2 y las funciones señaladas en el artículo 32 del Reglamento Interno del INAI.	\$3,146,000.00	Porcentaje de cumplimiento en el compromiso de elaboración de reportes de impacto en los medios a partir de las comunicaciones generadas por el Instituto	100% Esta meta contempla el impacto en radio, televisión, revistas, prensa y las redes sociales Twitter, Facebook y Youtube, y en otras actividades realizadas por el área		Enero 2017- diciembre 2017
7	Realización de coberturas informativas de actividades institucionales.	Esta actividad permite atender las necesidades de cobertura de eventos que solicitan las áreas, al mismo tiempo que hace posible comunicar a la sociedad parte de la agenda de promoción, y difusión institucional. Responde al Objetivo institucional 2 y las funciones señaladas en el artículo 32 del Reglamento Interno del INAI.	\$562,430.00	Porcentaje de cumplimiento de coberturas informativas de actividades institucionales del INAI solicitadas.	100% Esto implica llevar a cabo todas las coberturas solicitadas por las distintas áreas del Instituto.		Enero 2017- diciembre 2017

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
8	Ejecución de estrategias de comunicación interna.	A través de esta actividad se busca llevar a cabo buenas prácticas de comunicación interna con la intención de generar compromiso, pertenencia e identidad entre el personal del Instituto. Con ello tener puentes de comunicación más eficientes y por lo tanto una mayor productividad y sentido ético en las labores que se realizan. Responde al Objetivo institucional 2, aunque igualmente al objetivo institucional 4 y al artículo 32 del Reglamento Interno del INAI	\$ 0	Porcentaje de cumplimiento en el compromiso de ejecución de estrategias de comunicación interna.	100% Esto equivale a llevar a cabo 4 estrategias de comunicación interna.	DGA (algunas de las estrategias se elaboran en colaboración con la DGA)	Enero 2017- diciembre 2017

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

COORDINACIÓN:	Presidencia.
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E004 Desempeño organizacional y modelo institucional orientado a resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.

ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	El INAI cuenta con una política institucional orientada al logro de objetivos estratégicos.

MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores estratégicos.	El indicador valora el avance de las Unidades Administrativas en la consecución de resultados que impacten positivamente en el desempeño institucional.	70%
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$275,000.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	8%

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Implementar las acciones para dar continuidad al Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional (SEDI).	El SEDI es la herramienta integral para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto, en el cual se incorporan indicadores de desempeño y metas de cada una de las Unidades Responsables, e incluye acciones que van desde desarrollo de metodologías, instrumentos de planeación y evaluación, hasta sensibilizaciones del personal, elaboración de reportes, informes y difusión de resultados. Esto en cumplimiento a los artículos 5° y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que estipula que los órganos autónomos contar con un sistema de evaluación y los artículos Art. 54, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que los presupuestos deberán incorporar indicadores para operación del presupuesto basado en resultados; y los artículos 18 a 27 de los "Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales".	\$ 0	Valoración del Desempeño de la Unidades Administrativas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	18 La meta para este indicador será la suma de las Unidades Administrativas que integran el INAI con una valoración anual del desempeño (contempla al menos la Matriz de Indicadores de Resultados en el cumplimiento de sus metas, ejercicio presupuestal y avance en la implementación de las recomendaciones de mejora) en rango satisfactorio o superior es igual o mayor a 18.	Sí Que la totalidad de Unidades Administrativas del INAI envíen su reporte trimestral de metas a la DGPDI para la integración de los reportes trimestrales y las fichas de desempeño y que logren llevar a cabo sus actividades conforme a lo planeado.	(01/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1.1	Valoración de las Matriz de Indicadores para Resultados de cada Unidad Administrativa	Realizar la valoración anual a las MIR de las unidades administrativas del INAI permite dar seguimiento a la calidad de los indicadores estratégicos y de gestión respecto a criterios mínimos metodológicos estandarizados, a través de la ficha de valoración MIR. Con esta actividad se dará cumplimiento al artículo décimo quinto de los "Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales". (ACT-PUB/10/06/2015.04).	\$ 0	Porcentaje de Matriz de Indicadores para Resultados en rango de calidad aceptable	<p>90%</p> <p>Se busca que alrededor del 90% (aproximadamente 23 de las 26 MIR de las Unidades Administrativas que conforman al Instituto), obtengan un grado "aceptable" en la valoración MIR que realiza la DGPD. Dicha valoración contempla el cumplimiento de la lógica vertical y horizontal según la Metodología de Marco Lógico. Se considerará por "aceptable" cuando se consiga una calificación de satisfactoria u óptima.</p>	No	(03/17) y (04/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

1.2	Gestión de instrumentos de evaluación del desempeño institucional	<p>La actividad abarca las acciones necesarias para diseñar, instrumentar, dar seguimiento y promover la utilización de los mecanismos de evaluación del desempeño, tales como evaluaciones (análisis sistemático y objetivo de las políticas, programas y actividades del Instituto, para determinar la pertinencia y el logro de sus resultados) y mesas técnicas (instrumentos de apoyo metodológico para la mejora del desempeño con participación de expertos en la materia). Estos mecanismos derivan en recomendaciones puntuales para la mejora del desempeño institucional. Esta actividad incluye la realización de talleres para el personal, en materia de Gestión para Resultados, con el objetivo de que sea sensible a las bondades y retos de la evaluación del desempeño.</p> <p>En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que establece que los entes públicos cuenten y publiquen sus evaluaciones de desempeño; y los artículos 5 y 36 al 43 de "Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" que estipulan que la DGPDI deberá tomar en cuenta las evaluaciones que se realizarán a los programas o políticas del Instituto, a efecto de integrar su presupuesto anualmente.</p>	\$50,000.00	Porcentaje de avance de las actividades de gestión del Programa Anual de Evaluación del Desempeño del INAI	<p>100%</p> <p>La meta de este indicador es que se cumplan a cabalidad el 100% de las acciones contempladas en el Programa Anual de Evaluación del Desempeño (de forma enunciativa más no limitativa se contemplan las mesas técnicas, evaluaciones y estudios).</p> <p>Este indicador será el resultado de verificar el avance en las tareas a ejecutar de acuerdo al cronograma del programa de trabajo establecido.</p>	Sí, Unidades administrativas del Instituto solicitantes o seleccionadas para un mesa técnica o evaluación (Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia)	(01/17) y (12/17)
1.3	Implementación de mecanismo de mejora de desempeño institucional	<p>Coordinar mesas técnicas de desempeño para analizar con las Unidades Administrativas las recomendaciones derivadas de los</p>	\$25,000.00	Porcentaje de recomendaciones integradas en acuerdos de	65%	Sí, Unidades administrativas del Instituto solicitantes o seleccionadas para un	(05/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		mecanismos de evaluación del desempeño y definir cuáles se convertirán en acuerdos de mejora. Incluye la organización de foros, mesas de trabajo, y la gestión de la participación de expertos y especialistas en los temas a tratar, en caso necesario. Estas acciones permiten que el proceso de planeación, seguimiento y evaluación culminen en un ciclo virtuoso de mejora del desempeño institucional, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 5 y 36 al 50 de los "Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales"		mejora de desempeño institucional	La meta a alcanzar es que al menos el 65% del total de recomendaciones emitidas de los diferentes mecanismos de evaluación del desempeño instrumentados en 2017 sean incorporadas en un programa de trabajo con las coordinaciones, unidades administrativas y contraloría del Instituto para ser implementadas. Este indicador busca valorar en qué medida los mecanismos de evaluación se traducen en mejoras tangibles del desempeño institucional.	mesa técnica o evaluación	
1.4	Asesorías sobre planeación y seguimiento institucional	Atender los requerimientos de las áreas para mejorar los instrumentos y herramientas de planeación y seguimiento. Con fundamento en los numerales Cuarto, Quinto y Décimo Segundo de los Lineamientos generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional del INAI.	\$ 0	Porcentaje de atención de las asesorías solicitadas	100% La meta es que la DGPDI atienda el 100% de las asesorías solicitadas por las Unidades Administrativas del Instituto en materia de planeación y seguimiento.	Sí, las Unidades Administrativas del Instituto que soliciten una asesoría.	(01/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1.5	Seguimiento a los instrumentos de planeación y seguimiento institucional	Realizar seguimiento trimestral a los indicadores y metas que definieron las unidades administrativas en el proceso de planeación, programación y presupuesto anual. Esto con la finalidad de dar cumplimiento al Capítulo V "Del seguimiento a las metas de los Indicadores de Desempeño" de los Lineamientos generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional del INAI. Asimismo, se dará seguimiento a los instrumentos de planeación que determine y apruebe el Pleno del INAI.	\$ 0	Promedio de tiempo de elaboración de reportes trimestrales	10 La meta es que en el 2017, la DGPDI ocupe en promedio 10 días hábiles para la elaboración de reportes trimestrales.	No	(03/17) y (01/18)
				Porcentaje de indicadores modificados	10% La meta a alcanzar es que se modifique al menos el 10% del total de los indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados de las Unidades Administrativas del Instituto.	Sí, todas aquellas Unidades Administrativas que se les modifique alguno de los indicadores que integran sus Matrices de Indicadores para Resultado.	(01/17) y (12/17)
1.6	Validación de recomendaciones de mejora atendidas por las Unidades Administrativas	Con base en el numeral Décimo Quinto, fracciones II y III, así como del capítulo XI de los Lineamientos generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional del INAI, se deberá verificar que las recomendaciones de mejora comprometidas por las unidades administrativas y Coordinaciones se atiendan en los instrumentos de planeación y seguimiento correspondientes en tiempo y forma.	\$ 0	Porcentaje de atención de las recomendaciones de mejora	90% Que se atiendan al menos el 90% del total de recomendaciones de mejora derivadas de acuerdos realizados entre las Unidades Administrativas y la DGPDI sobre el desempeño institucional.	Sí, cualquier Unidad Administrativa que se le emita alguna recomendación de mejora referente al desempeño institucional.	(06/17) y (07/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Política institucional de derechos humanos, igualdad y género implementada.	Implementar las acciones incluidas en el proyecto de Programa Institucional implementadas por la Dirección de Derechos Humanos, Igualdad y Género respecto de las que la Dirección es responsable. Estas líneas de acción son las establecidas en la estrategia: Desarrollar/Implementar la Política interna de derechos humanos con un enfoque de género, igualdad, inclusión y no discriminación, del Objetivo específico: Mejorar los procedimientos administrativos y jurídicos, así como la comunicación interna, el desempeño institucional y el uso eficiente de los recursos, atendiendo a los enfoques de derechos humanos y perspectiva de género.	\$ 0	Porcentaje de avance de las líneas de acción del proyecto de Programa Institucional relacionadas con la política interna de derechos humanos con un enfoque de género, igualdad, inclusión y no discriminación.	33% Se prevé implementar al menos el 33% del número de acciones incluidas en el proyecto de Programa Institucional	Sí, de las áreas a las que se les programe alguna acción.	(01/2017) y (12/2017)
				Porcentaje de avance de las líneas de acción del proyecto de Programa Institucional que incorporan el enfoque de derechos humanos y género	33% Se prevé implementar al menos el 33% de líneas de acción con un enfoque de derechos humanos y género con respecto al total de las líneas de acción que incorporan un enfoque de derechos humanos y género incluidas en el proyecto de Programa Institucional.	Sí, de las áreas a las que se les programe alguna acción.	(01/2017) y (12/2017)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2.1	Instrumentar la estrategia de formación en materia de derechos humanos, igualdad, género y no discriminación, dirigida a las y los servidores públicos del Instituto, para crear capacidades institucionales para incorporar la perspectiva de derechos humanos y de género en las políticas públicas del Instituto.	Realizar talleres para la sensibilización del personal que labora en el Instituto en relación a los derechos humanos, igualdad, género y no discriminación. Además se evaluará el número de personal que asistió a los talleres y haya obtenido una calificación satisfactoria. Se considera la contratación de una consultoría para desarrollar el contenido de los temas que se impartirán al personal del INAI en los talleres de referencia. Con esta actividad se dará cumplimiento a la fracción X del anexo del "Acuerdo mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" (ACT.PUB/24/06/2015)	\$200,000	Porcentaje de personal sensibilizado	30% Se busca sensibilizar al 30% del total del personal que integra al Instituto a través de talleres.	Si, todas las unidades administrativas	(04/2017) y (11/2017)
				Porcentaje de personal con calificación satisfactoria	90% Que el 90% del total de asistentes a los talleres para la sensibilización del personal sobre derechos humanos, igualdad y género, haya obtenido calificación "satisfactoria" al término de dicho taller.	No	(11/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2.2	Instrumentar la estrategia de difusión integral dirigida a las y los servidores públicos del Instituto que incorpore los principios de igualdad, perspectiva de género, derechos humanos, inclusión y no discriminación.	Generar documentos relacionados a los temas de derechos humanos, igualdad y género con el objetivo de que sean un material de apoyo para la sensibilización y formación de los integrantes del Instituto. Se considera la difusión institucional de los materiales sobre igualdad, derechos humanos, género, erradicación y combate al hostigamiento sexual; así como la publicación de los documentos realizados. Con esta actividad se dará cumplimiento a la fracción X del anexo del "Acuerdo mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" (ACT.PUB/24/06/2015)	\$ 0	Porcentaje de avance en la generación de materiales para difundir conocimiento	100% Se busca alcanzar un cumplimiento del 100% en la generación de material para difundir conocimiento en los temas de derechos humanos, igualdad y género. con respecto al total del material que se haya programado generar en el año	No	(03/2016) y (11/2016)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2.3	Promover prácticas, modificaciones y acciones para garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales a todas las personas en igualdad de condiciones y sin discriminación	Proporcionar asesorías a las Unidades Administrativas que requieran incorporar el enfoque de derechos humanos y género en sus actividades. Las asesorías se programarán de acuerdo a las reuniones llevadas a cabo con las áreas y de un calendario de actividades coordinadas que se desprenda de las mismas. Se entiende por asesoría el apoyo brindado por parte de las DDHIG a las Unidades Administrativas para poder incorporar el enfoque de derechos humanos y género en el quehacer de cada una, ya sea por acercamiento de la DDHIG o a petición de cualquier Unidad Administrativa.	\$ 0	Porcentaje de avance en el asesoramiento a las Unidades Administrativas para incorporar el enfoque de derechos humanos y género	100% Se tiene como meta atender el total de las asesorías programadas en el año. Esta programación por acercamiento de la Dirección de Derechos Humanos, Igualdad y Género o a petición de cualquier Unidad Administrativa.	SI	(03/2016) y (11/2016)

COORDINACIÓN:	No aplica – Contraloría Interna		
DIRECCIÓN GENERAL:	Contraloría		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Verificar que los servidores públicos del INAI se desempeñen con eficacia, eficiencia, economía, transparencia, legalidad y honradez; logren los objetivos y metas de los programas aprobados, y actúen bajo los principios que rigen al servicio público.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META ANUAL
	Suma ponderada del cumplimiento de metas de los servicios entregados de la Contraloría	El indicador mide el cumplimiento de las metas establecidas para cada uno de los servicios definidos en el nivel de componente de esta matriz de indicadores para resultados y los agrupa en una suma ponderada con la finalidad de evaluar de manera conjunta el desempeño de la Contraloría.	95% Lograr un cumplimiento de 95% en los cinco principales servicios que ofrece la Contraloría: recursos auditados; observaciones emitidas; procedimientos disciplinarios iniciados; procedimientos de contrataciones declarados nulos, y observaciones preventivas en órganos colegiados emitidas.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$188,590.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	100%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Ejecutar el programa anual de auditoría y revisiones al ejercicio del presupuesto.	Fiscalizar el ejercicio del presupuesto conforme a los programas y metas para los que fueron asignados y, en su caso, emitir observaciones y recomendaciones con la finalidad de fortalecer los mecanismos de operación, los sistemas de control administrativo para evitar la discrecionalidad en la toma de decisiones y propiciar el cabal cumplimiento de las disposiciones normativas, así como para desalentar la comisión de delitos. (ART. 41 RIIFAI; RRFPINAI).	\$ 0	Porcentaje de recursos auditados	<p style="text-align: center;">99%</p> <p>Que el 99% de los recursos auditados por la Contraloría del INAI, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, se hayan ejercido con apego a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, y que se hayan aplicado a los programas y metas para los cuales fueron asignados.</p>	NO	(01/17) y (12/17)
				Variación porcentual del número de observaciones emitidas.	<p style="text-align: center;">10%</p> <p>Que las observaciones realizadas al ejercicio de los recursos financieros del INAI, aplicados en el ejercicio presupuestal 2016, se reduzcan en un 10%, respecto de las observaciones emitidas el año anterior.</p>	NO	(01/17) y (12/17)
2	Realizar los procedimientos de Responsabilidades administrativas determinadas de los servidores públicos.	Procedimientos disciplinarios que se inician respecto al total de investigaciones concluidas. LFRASP	\$ 0	Porcentaje de procedimientos disciplinarios iniciados.	<p style="text-align: center;">20%</p> <p>Con base en las actividades preventivas de la Contraloría, se espera que los servidores públicos del Instituto cumplan sus obligaciones administrativas y sólo se inicie un 20% o menos, de procedimientos disciplinarios, respecto al total de investigaciones concluidas</p>	SI DGA y Comisionado Presidente.	(01/17) y (12/17)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Realizar los procedimientos de contratación impugnados verificados.	Procedimientos de contratación impugnados que son declarados nulos, mediante una verificación realizada por la Contraloría. RAASIFAI y BALINES.	\$ 0	Porcentaje de procedimientos de contratación declarados nulos.	20% Con base en las actividades preventivas de la Contraloría, se ha buscado fortalecer la legalidad en los procedimientos de contratación, por lo que se espera que sean declarados nulos el 20% o menos, del total de procedimientos de contratación impugnados	NO	(01/17) y (12/17)
4	Emitir las observaciones preventivas en órganos colegiados.	Emisión de observaciones preventivas en órganos colegiados en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios. RAASIFAI y BALINES.	\$ 0	Variación porcentual de observaciones preventivas emitidas en órganos colegiados respecto al periodo inmediato anterior.	12% Con base en las actividades preventivas de la Contraloría, se busca se mejore la instrumentación de los procedimientos de contratación, por lo que se espera que sea menor el promedio de recomendaciones emitidas en órganos colegiados, en relación con la medición inmediata anterior	SI DGA	(01/17) y (12/17)
5	Realizar el número de auditorías que fueron planteadas en el Programa Anual de la Contraloría.	Realización de las auditorías del programa anual de la Contraloría conforme a lo programado. Para esta actividad es importante que el personal auditor reciba capacitación de manera regular; asimismo, la actividad implica visitas de inspección que pudieran ser necesarias relacionadas con la verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable. ART. 41 RIIFAI; RRFPINAI.	\$68,590.00	Porcentaje de avance del programa anual de auditorías.	100% Alcanzar el 100% de avance en la realización de las auditorías contenidas en el Programa Anual de Auditorías y Revisiones 2017 de la Contraloría.	NO	(01/17) y (12/17)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
6	Realizar las revisiones a las unidades administrativas conforme a lo acordado en el programa anual de la Contraloría.	Realización de las revisiones del programa anual de la Contraloría. Para esta actividad es importante que el personal auditor reciba capacitación de manera regular. ART. 41 RIIFAI; RRFPINAI.	\$20,000.00	Porcentaje de avance del programa anual de revisiones.	100% Alcanzar el 100% de avance en la realización de las revisiones contenidas en el Programa Anual de Auditorías y Revisiones 2017 de la Contraloría.	NO	(01/17) y (12/17)
7	Dar seguimientos a las recomendaciones y acciones de mejora.	Dar seguimientos a las recomendaciones y acciones de mejora derivadas de las auditorías y revisiones realizadas por la Contraloría, para verificar que las Unidades Administrativas Auditadas hayan instrumentado dichas medidas y, con ello, mejoren su gestión. ART. 41 RIIFAI; RRFPINAI.	\$ 0	Porcentaje de avance en el programa anual de seguimientos.	100% Alcanzar el 100% de avance en la realización de los seguimientos a observaciones y recomendaciones contenidos en el Programa Anual de Auditorías y Revisiones 2017 de la Contraloría.	NO	(01/17) y (12/17)
8	Investigar quejas y denuncias.	Conclusión de investigaciones de quejas y denuncias presentadas por particulares o servidores públicos por faltas administrativas cometidas por servidores públicos del INAI. Considera recursos para labores de supervisión. LFRASP.	\$48,700.00	Porcentaje de avance en la investigación de quejas y denuncias presentadas por particulares	45% Se espera concluir el 45% de las investigaciones por quejas y denuncias presentadas por particulares o servidores públicos por faltas administrativas cometidas por servidores públicos del INAI	SI Todas las Unidades Administrativas del INAI	(01/17) y (12/17)
9	Instruir o tramitar los procedimientos disciplinarios.	Conclusión de procedimientos disciplinarios a servidores públicos del INAI, dentro de los plazos establecidos en el marco normativo para su realización. LFRASP.	\$ 0	Porcentaje de avance en la instrucción de procedimientos disciplinarios.	40% Se espera concluir el 40% de los procedimientos disciplinarios iniciados por presuntas irregularidades administrativas cometidas por servidores públicos del INAI	NO	(01/17) y (12/17)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
10	Atender los procedimientos de sanción a proveedores, licitantes y contratistas.	Atención de procedimientos de sanción realizados por la Contraloría a proveedores, licitantes y contratistas, de acuerdo a la Ley. RAASIFAI y BALINES. Esta actividad implica la realización de trámites del área de responsabilidades y quejas, así como de visitas de inspección que pudieran ser necesarias relacionadas con la aplicación del RAASIFAI y BALINES.	\$28,700.00	Porcentaje de atención de procedimientos de sanción a proveedores, licitantes y contratistas	50% Se espera concluir el 50% de los procedimientos de sanción a licitantes, contratistas y proveedores en trámite.	SI DGA	(01/17) y (12/17)
11	Atender las inconformidades e intervenciones de oficio.	Atención de inconformidades presentadas por licitantes o intervenciones de oficio iniciadas por la Contraloría, derivadas de irregularidades en los procedimientos de contratación. Para esta actividad es importante que el personal consultor reciba capacitación de manera regular; asimismo, la actividad implica visitas de inspección que pudieran ser necesarias relacionadas con la aplicación del RAASIFAI y BALINES.	\$22,600.00	Porcentaje de atención de inconformidades e intervenciones de oficio	50% Se espera concluir el 50% de las inconformidades e intervenciones de oficio en trámite.	SI DGA	(01/17) y (12/17)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
12	Participar en la sesiones de los órganos colegiados.	Participación de la Contraloría en las sesiones realizadas de los órganos colegiados, como son los Comités de Información y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INAI; el Subcomité Revisor de Convocatorias. RAASIFAI, BALINES, LGTAIP y LFTAIP.	\$ 0	Porcentaje de participación en las sesiones de los órganos colegiados.	98% Se espera asistir al 98% del total de sesiones de los órganos colegiados realizadas en el año.	SI DGA, DGAJ y Áreas Requirientes.	(01/17) y (12/17)

COORDINACIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

1. Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT)

2. Índice de aumento y dispersión del ICCOT

3. Índice de Gobierno Abierto

4. Tasa de variación de la calidad de las políticas y/o prácticas de apertura gubernamental y transparencia proactiva implementadas

5. Porcentaje de implementación de políticas públicas de acceso a la información

Mide el desempeño integral de los sujetos obligados en el **cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia** establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mide la **evolución del ICCOT** en el tiempo.

Mide el **grado de apertura de los sujetos obligados** federales y locales, en dos dimensiones: transparencia y participación ciudadana.

Mide - con base en el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del INEGI - la **variación de la calidad de las políticas y/o prácticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva** que implementan los sujetos obligados.

Mide el porcentaje de **políticas públicas de acceso que logran ser implementadas** en distintos sujetos obligados, entre el universo de sujetos obligados contemplados para implementar dicha política.

Dirección General de Enlace con Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada
 Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Personas Físicas y Morales
 Dirección General de Enlace con Organismos Electorales y Partidos Políticos
 Dirección General de Enlace con Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial
 Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos

Dirección General de Evaluación

Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia

Dirección General de Políticas de Acceso

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

COORDINACIÓN:	Coordinación de Acceso a la Información (CAI)		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Evaluación (DGE)		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E001 Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales a través del desarrollo de un marco regulatorio y de procedimientos que propicien la observancia plena de las obligaciones de transparencia y el acceso a la información en sus diferentes dimensiones por parte de los sujetos obligados.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los sujetos obligados del ámbito federal internalizan sus obligaciones de transparencia, lo cual se ve expresado en el Índice Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT)		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Índice Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT)	Valora el desempeño de los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia en sus cuatro dimensiones: Portal de Internet, Calidad de las Respuestas, Atención prestada por la Unidad de Transparencia y Acciones de Capacitación. Cada componente tiene una ponderación.	45% Se valora el desempeño de todos los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$3,637,380.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	23%

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Propuesta de ajustes a las herramientas que permiten la medición del cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal formuladas.	<p>Mide el porcentaje de propuestas de ajustes a las herramientas que permiten la medición del cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal que son actualizadas, tomando como referentes los resultados de las evaluaciones diagnósticas.</p> <p>Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 28; 41, frac. X; 74, frac. III, inciso d; 62; 63; 70 último párrafo; Título Quinto, Capítulos VI y VII.</p> <p>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 21, frac. XII; 24; Título Tercero, Capítulos III y IV; Transitorio Cuarto.</p>	\$ 0	Porcentaje de propuestas de ajustes a las herramientas.	<p>100%</p> <p>Se espera que habiéndose obtenido los resultados de las evaluaciones diagnósticas, puedan realizarse propuestas de ajustarse todas las herramientas que permiten la medición del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.</p>	NO	<p>Fecha estimada de inicio 11/2017</p> <p>Fecha estimada de conclusión 11/2017</p>

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Identificación de necesidades para el ajuste de las herramientas que permiten medir el cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal.	<p>Se refiere al porcentaje de herramientas a las que se les identifican áreas de oportunidad.</p> <p>Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 28; 41, frac. X; 74, frac. III, inciso d; 62; 63; 70 último párrafo; Título Quinto, Capítulos VI y VII.</p> <p>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 21, frac. XII; 24; Título Tercero, Capítulos III y IV; Transitorio Cuarto.</p>	\$ 0	Porcentaje de herramientas identificadas con necesidades de ajuste	<p>100%</p> <p>Se espera que habiéndose obtenido los resultados de las evaluaciones diagnósticas, se identifiquen las distintas necesidades de ajuste de las herramientas que permiten la medición del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.</p>	<p>DGESOPLJ DGEOEPP DGEALSPFM DGEOPAEPFFF DGESOAPC DGTI</p>	<p>Fecha estimada de inicio 09/2017 Fecha estimada de conclusión 10/2017</p>
3	Remisión de las propuestas de ajuste a las herramientas a las instancias competentes (Sistema Nacional de Transparencia y pleno del INAI).	<p>Mide el porcentaje de proyectos de ajustes a las herramientas remitidos a las instancias correspondientes (SNT y pleno del INAI)</p> <p>Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 28; 41, frac. X; 74, frac. III, inciso d; 62; 63; 70 último párrafo; Título Quinto, Capítulos VI y VII.</p> <p>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 21, frac. XII; 24; Título Tercero, Capítulos III y IV; Transitorio Cuarto.</p>	\$ 0	Porcentaje de proyectos de ajustes remitidos	<p>100%</p> <p>Se espera que habiéndose identificado las distintas necesidades de ajuste de las herramientas que permiten la medición del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, la DGE remita los proyectos de ajustes a las herramientas remitidos a las instancias correspondientes (SNT y pleno del INAI)</p>	No	<p>Fecha estimada de inicio 10/2017 Fecha estimada de conclusión 10/2017</p>

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
4	Verificación de los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia en las diferentes dimensiones.	<p>Valora el porcentaje de las dimensiones de la transparencia verificadas.</p> <p>Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 28; 41, frac. X; 74, frac. III, inciso d; 62; 63; 70 último párrafo; Título Quinto, Capítulos VI y VII.</p> <p>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 21, frac. XII; 24; Título Tercero, Capítulos III y IV; Transitorio Cuarto.</p>	\$ 0	Porcentaje de dimensiones verificadas	<p>100%</p> <p>Se espera verificar al 100% de los sujetos obligados pertenecientes al ámbito federal, en las cuatro dimensiones de la transparencia</p>	<p>DGESOPLJ DGEOEPP DGEALSPFM DGEOPAPEFFF DGESOAPC DGC</p>	<p>Fecha estimada de inicio 04/2017</p> <p>Fecha estimada de conclusión 10/2017</p>

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
5	Generación del documento denominado Programa Anual de Verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia 2017.	<p>Mide el porcentaje de dimensiones contempladas en el documento denominado Programa anual de verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal para el ejercicio 2017</p> <p>Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 28; 41, frac. X; 74, frac. III, inciso d; 62; 63; 70 último párrafo; Título Quinto, Capítulos VI y VII.</p> <p>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 21, frac. XII; 24; Título Tercero, Capítulos III y IV; Transitorio Cuarto.</p>	\$ 0	Porcentaje de dimensiones contempladas en el Programa	<p>100%</p> <p>Se espera que se desarrolle en tiempo el Programa Anual de Verificación, considerando las cuatro dimensiones de la transparencia.</p>	No	<p>Fecha estimada de inicio 01/2017</p> <p>Fecha estimada de conclusión 01/2017</p>

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
6	Verificación de las condiciones de operación de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados del ámbito federal mediante la técnica de usuario simulado.	Mide la proporción de Unidades de Transparencia verificadas Incidencia normativa Artículos 45 y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 63, 122,124, 125, y 130 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	\$500,000.00	Porcentaje de cobertura de Unidades de Transparencia verificadas	95% Considerando la posibilidad de que la aplicación de las verificaciones puede tener incidencias tecnológicas o de otro tipo se considera que la cobertura será ligeramente menor al 100%.	DGA	Fecha estimada de inicio 05/2017 Fecha estimada de conclusión 10/2017
7	Elaboración de los reportes de resultados de la verificación diagnóstica en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del ámbito federal.	Se refiere al porcentaje de reportes generados con los resultados obtenidos por los sujetos obligados del ámbito federal en la verificación de carácter diagnóstica en sus cuatro dimensiones por cada una de las Direcciones Generales de Enlace con Sujetos Obligados del ámbito Federal Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 28; 41, frac. X; 74, frac. III, inciso d; 62; 63; 70 último párrafo; Título Quinto, Capítulos VI y VII. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 21, frac. XII; 24; Título Tercero, Capítulos III y IV; Transitorio Cuarto.	\$ 0	Porcentaje de reportes generados	100% Se espera realizar el número de reportes que permitan la conformación integral del informe de resultados de la verificación diagnóstica en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia	DGESOPLJ DGEOEPP DGEALSPFM DGEOPAEPEFFF DGESOAPC DGC	Fecha estimada de inicio 10/2017 Fecha estimada de conclusión 10/2017

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
8	Reportes de recomendaciones realizadas de acuerdo al desempeño diferenciado por parte de cada uno de los sujetos obligados del ámbito federal donde se propondrán políticas específicas de atención.	Mide el porcentaje de reportes generados por cada una de las dimensiones valoradas de los sujetos obligados del ámbito federal Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 28; 41, frac. X; 74, frac. III, inciso d; 62; 63; 70 último párrafo; Título Quinto, Capítulos VI y VII. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 21, frac. XII; 24; Título Tercero, Capítulos III y IV; Transitorio Cuarto.	\$ 0	Porcentaje reportes generados por cada una de las dimensiones verificadas	100% Considerando que se analizarán todos los resultados obtenidos por los sujetos obligados del ámbito federal por dimensión, se espera se elaboren reportes para cada una de las Direcciones Generales de Enlace y por cada una de las Dimensiones.	DGESOPLJ DGEOEPP DGEALSPFM DGEOAPEPEFFF DGESOAPC DGC	Fecha estimada de inicio 09/2017 Fecha estimada de conclusión 10/2017
9	Análisis de los resultados de las verificaciones de carácter diagnóstico de cada dimensión, correspondientes a cada sujeto obligado del ámbito federal.	Se refiere al porcentaje de avance en el análisis de los resultados obtenidos por los sujetos obligados por dimensión. Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 28; 41, frac. X; 74, frac. III, inciso d; 62; 63; 70 último párrafo; Título Quinto, Capítulos VI y VII. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 21, frac. XII; 24; Título Tercero, Capítulos III y IV; Transitorio Cuarto.	\$ 0	Porcentaje de avance de análisis	100% Se espera se complete en su totalidad el análisis por dimensión, con el apoyo de los resultados obtenidos por los sujetos obligados del ámbito federal.	DGESOPLJ DGEOEPP DGEALSPFM DGEOAPEPEFFF DGESOAPC DGC	Fecha estimada de inicio 08/2017 Fecha estimada de conclusión 11/2017

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
10	Apoyo y asesoría brindados a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y a los sujetos obligados del ámbito federal a través de las Direcciones Generales de Enlace que los coordinen, para la internalización de sus obligaciones de transparencia.	<p>Mide el porcentaje de eventos de asesoría realizados.</p> <p>Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 41, frac. V y IX; 42, frac. V, VII, XI y XX; Título Cuarto, Capítulo I</p> <p>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 21, frac. VII, X y XVIII; 43.</p>	\$ 0	Porcentaje de eventos realizados	<p>95%</p> <p>Se espera cumplir con la gran mayoría de los compromisos de apoyo y asesoría acordados con los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y los sujetos obligados del ámbito federal a través de sus Direcciones Generales de Enlace Sectoriales</p>	<p>DGESOPLJ DGEOEPP DGEALSPFM DGEOPAEPEFFF DGESOAPC DGC</p>	<p>Fecha estimada de inicio 06/2017</p> <p>Fecha estimada de conclusión 11/2017</p>
11	Programación de asesorías solicitadas por los sujetos obligados del ámbito federal y los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.	<p>Se refiere al porcentaje de asesorías programadas con respecto de las solicitadas por los sujetos obligados del ámbito federal a través de las Direcciones Generales de Enlace de su competencia; y los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia</p> <p>Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 41, frac. V y IX; 42, frac. V, VII, XI y XX; Título Cuarto, Capítulo I</p> <p>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 21, frac. VII, X y XVIII; 43.</p>	\$1,537,380.00	Porcentaje de preparativos	<p>100%</p> <p>Se deberán programar todos los compromisos de apoyo y asesoría acordados con los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y los sujetos obligados del ámbito federal a través de sus Direcciones Generales de Enlace Sectoriales</p>	<p>DGESOPLJ DGEOEPP DGEALSPFM DGEOPAEPEFFF DGESOAPC DGC</p>	<p>Fecha estimada de inicio 06/2017</p> <p>Fecha estimada de conclusión 11/2017</p>

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
12	Sistema de información estadística integrado que permita procesar los resultados de las evaluaciones del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, además de proporcionar reportes estandarizados y bajo demanda para la toma de decisiones.	Mide el avance en la integración del sistema de información estadística de la evaluación. Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Título Quinto, Capítulos II, III, IV y V, Artículos 70 a 83 y Capítulo VI, Artículos 84 a 88. Título Tercero, Capítulos, I, II y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	\$ 0	Porcentaje de avance en la integración del Sistema de Información Estadística de la Evaluación.	100% Al final de periodo establecido se requiere que se encuentre integrado completamente el Sistema de Información Estadística de la Evaluación, para poder procesar los resultados de las evaluaciones del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.	DGAPC DGESOP LJ DGEOEPP DGEALSPFM DGOAEFF DGTI	Fecha estimada de inicio 04/2017 Fecha estimada de conclusión 08/2017
13	Diseño de la metodología estadística para procesar la información generada por las evaluaciones al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia (OT).	Se refiere al porcentaje de acciones realizadas para desarrollar la metodología de procesamiento de las evaluaciones al cumplimiento de las OT. Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Título Quinto, Capítulos II, III, IV y V, Artículos 70 a 83 y Capítulo VI, Artículos 84 a 88. Título Tercero, Capítulos, I, II y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	\$ 0	Porcentaje de avance en la metodología de procesamiento de las evaluaciones al cumplimiento de las OT	100% Para procesar el cúmulo de información y obtener resultados confiables en el menor tiempo posible se plantea contar con una metodología estadística robusta que permita el cálculo de indicadores y la detección de áreas de oportunidad en el cumplimiento de obligaciones de transparencia por sujeto obligado.	DGAPC DGESOP LJ DGEOEPP DGEALSPFM DGOAEFF DGTI	Fecha estimada de inicio 04/2017 Fecha estimada de conclusión 08/2017

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
14	Uso de la información generada por las Direcciones Generales de Enlace para calcular periódicamente componentes del Indicador Global de Obligaciones de Transparencia (IGOT).	Mide el cálculo periódico del ICOT Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Título Quinto, Capítulos II, III, IV y V, Artículos 70 a 83 y Capítulo VI, Artículos 84 a 88. Título Tercero, Capítulos, I, II y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	\$ 0	Índice de cálculo del ICOT	100% Se plantea contar con información confiable y expedita del IGOT por sujeto obligado, consolidada en una base general teniendo como insumo los datos de las evaluaciones realizadas por parte de las Direcciones Generales de Enlace.	DGAPC DGESOP LJ DGEOEPP DGEALSPFM DGOAEEF	Fecha estimada de inicio 04/2017 Fecha estimada de conclusión 08/2017

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
15	Atención a la demanda de reportes estadísticos sobre transparencia y acceso a la información por parte de Pleno, las Coordinaciones del INAI así como las Direcciones Generales de Enlace. Además, atención a la demanda de datos necesarios para elaborar el Informe del INAI al Senado de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.	<p>Mide la atención por parte de la Dirección General de Evaluación de la demanda de reportes estadísticos sobre Transparencia y Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información.</p> <p>Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Fracción X del Artículo 41 ; Título Quinto, Capítulos II, III, IV y V, Artículos 70 a 83 y Capítulo VI, Artículos 84 a 88. Título Segundo, Artículos 24, 30, 31, 61, 63 y 65. Título Tercero, Capítulos, I, II y III; Título Quinto, Capítulo I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.</p>	\$ 0	Índice de atención de la demanda de reportes estadísticos	<p>100%</p> <p>Hay una creciente demanda de datos duros que permitan identificar tendencias, comportamientos de los sujetos obligados, temas de interés de los ciudadanos y en consecuencia desplegar políticas públicas apropiadas, por otra parte el órgano garante está obligado a presentar al Senado un panorama general de la situación del acceso a la información y la transparencia incluyendo al menos un conjunto de datos necesarios, principalmente estadísticos, para responder a estas necesidades se plantea generar los reportes confiables y expeditos.</p>	No	<p>Fecha estimada de inicio 01/2017</p> <p>Fecha estimada de conclusión 12/2017</p>

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
16	Ajuste a los sistemas Oracle Business Intelligence y Oracle Endeca Information para integrar la información histórica de Infomex, POT y Hcom con la nueva procedente de la Plataforma Nacional de Transparencia.	<p>Con el fin de mejorar la capacidad de análisis y consolidación del volumen de datos para fortalecer las capacidades de evaluación, identificación de temas que más interesan a los solicitantes, proporcionar información estratégica para la toma de decisiones, así como identificar a los las áreas de oportunidad en el acceso a la información, se plantea ajustar los sistemas los sistemas Oracle Business Intelligence y Oracle Endeca Information para integrar la información histórica de Infomex, POT y Hcom con la nueva procedente de la Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p>Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Título Quinto, Capítulos II, III, IV y V, Artículos 70 a 83 y Capítulo VI, Artículos 84 a 88. Título Tercero, Capítulos, I, II y III; Título Quinto, Capítulo I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>	\$1,600,000.00	Índice de ajuste BI-Endeca	95% Se pretende que el ajuste concluya en 2017 con el fin de poder explotar la información almacenada en la PNT y potenciar al análisis del acceso a la información en el orden federal.	DGTI	Fecha estimada de inicio 03/2017 Fecha estimada de conclusión 11/2017

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
17	Publicación proactiva de información estadística sobre transparencia y acceso a la información para ser utilizada por el Sistema Nacional de Transparencia, los sujetos obligados y el público en general.	Se refiere a la publicación de estadísticas que permitan conocer el estado de la Transparencia y el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información. Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Título Quinto, Capítulos II, III, IV y V, Artículos 70 a 83 y Capítulo VI, Artículos 84 a 88. Título Tercero, Capítulos, I, II y III; Título Quinto, Capítulo I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	\$ 0	Índice de estadísticas de Transparencia y DAI	100% La publicación de estadísticas periódicas sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información permite a los sujetos obligados, académicos, periodistas y el público en general conocer su evolución, reutilizar los datos y constituye un elemento crucial de la rendición de cuentas.	No	Fecha estimada de inicio 01/2017 Fecha estimada de conclusión 12/2017

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

COORDINACIÓN:	Coordinación de Acceso a la Información		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E002 Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los órganos garantes y sujetos obligados promueven la interacción entre las autoridades y la sociedad, y la generación de información y conocimiento público útil a través de políticas públicas consistentes.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Índice de aplicación de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	Se promueve tanto la calidad de los proyectos de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva implementados por los sujetos obligados, así como el nivel de cobertura de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. De tal suerte, el resultado que a nivel de propósito se busca alcanzar desde la DGGAT en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva no solamente se vincula con la ampliación en el número de sujetos obligados y organismos garantes que desarrollan actividades en estas materias, sino que lo hagan bajo estándares mínimos – y crecientes – de calidad. Cabe señalar que, dadas las capacidades de la DGGAT, se definió una población objetivo de 171 instituciones entre las que se consideran 43 sujetos obligados del ámbito federal cuyas atribuciones y ámbitos de actuación se vinculan con las temáticas definidas en el Plan de Acción país de gobierno abierto 2016-2018, así como 128 sujetos obligados y organismos garantes locales que participen en las estrategia de cocreación local promovida por el INAI.	0.41 El valor de la meta refleja que al menos 140 de las 171 instituciones que forman parte de la población objetivo realizan acciones de gobierno abierto y transparencia proactiva; y que la calidad promedio de las acciones que en esta materia realizan es al menos de 50%
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$2,437,746.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	4%

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Política de Gobierno Abierto implementada	La implementación de la Política de Gobierno Abierto es una actividad estratégica de la DGGAT, ya que en el documento en mención se plasman los objetivos y proyectos de gobierno abierto que desde el INAI se buscan impulsar en el marco del SNT. En particular, a lo largo de 2017 se pretende que los proyectos y acciones en materia de gobierno abierto considerados en la política se implementen – y comiencen a generar resultados – en al menos 140 sujetos obligados y organismos garantes de los ámbitos local y federal. Esta actividad incide y se alinea normativamente a los artículos 2, fracciones VII y VIII, y 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); así como los artículos 2, fracciones VI y VII; 42, 66 y 67 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).	\$ 0	Porcentaje de instituciones con acciones implementadas de la Política de Gobierno Abierto	81.9% El valor de la meta refleja que al menos 140 instituciones (sujetos obligados y organismos garantes) considerados como parte de la población objetivo de la DGGAT realizan al menos una acción de gobierno abierto, vinculadas con los proyectos previstos en la Política de Gobierno Abierto. Por acción de gobierno abierto debe entenderse la instalación de un Secretariado Técnico y/o Comité de Apertura, la publicación de un Plan o Agenda de Compromisos de Gobierno Abierto, así como el lanzamiento de un portal web o algún mecanismo en el que se dé seguimiento a la implementación de los compromisos de gobierno abierto.	Sí Direcciones Generales de Enlace con sujetos obligados Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia	01/17 – 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Política de Transparencia Proactiva implementada	La implementación de la Política de Transparencia Proactiva es una actividad básica de la DGGAT, ya que en dicho documento se plasman los objetivos y los proyectos de transparencia proactiva que desde el INAI se buscan impulsar en el marco del SNT. Su implementación es de suma relevancia pues, además de buscar dar puntual cumplimiento a las nuevas atribuciones conferidas al INAI como cabeza del SNT, se busca sentar las bases que permitan avanzar hacia la edificación de una cultura de la transparencia y la generación de conocimiento socialmente útil como cualidades inherentes de las instituciones que componen al Estado mexicano, y principios rectores que doten de sentido de responsabilidad a las acciones que se emprenden en la esfera pública. Inciden normativamente en esta actividad, los artículos 2, fracciones V y VII, 56, 57 y 58 de la LGTAIP, así como los artículos 21, fracción XI, 37, 38, 39, 40 y 41 de la LFTAIP y los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.	\$ 0	Porcentaje de instituciones con acciones implementadas de la Política de Transparencia Proactiva y/o de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva	81.9% El valor de la meta refleja que al menos 140 instituciones de la población objetivo realizan al menos una acción de transparencia proactiva, vinculada con los proyectos previstos en la Política de Transparencia Proactiva o en los Lineamientos de interés público y transparencia proactiva	Sí Direcciones Generales de Enlace con sujetos obligados Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia	01/17 – 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Sensibilizaciones de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva realizadas	Un eje medular de las políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva es la sensibilización de sujetos obligados y organismos garantes sobre los principios, prácticas y herramientas básicas de estos dos temas. Su importancia resulta fundamental en el proceso de implementación de ambas políticas pues con esta actividad se detona un proceso de concientización y aprendizaje en actores de la esfera pública que serán responsables del desarrollo e instrumentación de las siguientes etapas de la implementación. Esta actividad se vincula directamente con las facultades que brindan las leyes general y federal de acceso a la información pública del INAI de fomento de los principios de gobierno abierto, transparencia y participación ciudadana, establecidas en los artículos 2, fracciones V, VII y VIII, y 56, 57, 58 y 59 de la LGTAIP; en los artículos 2, fracciones VI y VII; 21, fracción XI; 37, 38, 39, 40, 41, 42, 66 y 67 de la LFTAIP, así como en la directrices establecidas en los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.	\$846,080.00	1.1. Razón de cumplimiento de las acciones de sensibilización programadas y solicitadas en el periodo en materia de Gobierno Abierto con respecto al año base	1.00 La meta refleja que durante 2017 se realizarán 40 acciones de sensibilización en materia de gobierno abierto y que se mantendrá una atención plena de las acciones programadas y solicitadas de sensibilización	Sí Dirección General de Capacitación	01/17 – 12/17
				1.2. Razón de cumplimiento de las acciones de sensibilización programadas y solicitadas en el periodo en materia de Transparencia Proactiva con respecto al año base	1.00 La meta refleja que durante 2017 se realizarán 40 acciones de sensibilización en materia de transparencia proactiva y que se mantendrá una atención plena de las acciones programadas y solicitadas de sensibilización		01/17 – 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
4	Atención de consultas en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	Una actividad central y recurrente de la DGGAT en el fomento de prácticas de gobierno abierto y transparencia proactiva es la atención de consultas recibidas por parte de organismos garantes, sujetos obligados y actores sociales con relación a las actividades que se pueden desarrollar en la implementación de estas dos agendas. La atención de consultas en ambas materias es fundamental para llevar a buen puerto la implementación de las políticas, ya que con esta actividad se desahogan todo tipo de dudas y cuestionamientos asociados a las etapas del proceso de implementación. Adicionalmente, se fortalece la comunicación entre el Instituto y sus interlocutores. Inciden normativamente en esta actividad los artículos 2, fracciones V, VII y VIII, y 56, 57, 58 y 59 de la LGTAIP; así como los artículos 2, fracciones VI y VII; 21, fracción XI; 37, 38, 39, 40, 41, 42, 66 y 67 de la LFTAIP, y los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.	\$ 0	2.1. Razón de atención de las consultas recibidas en el periodo en materia de Gobierno Abierto con respecto al año base	1.00 La meta refleja que durante 2017 se atenderán 120 consultas en materia de gobierno abierto y que se mantendrá una atención plena de todas las consultas recibidas en el año con respecto a este tema	No	01/17 – 12/17
				2.2. Razón de atención de las consultas recibidas en el periodo en materia de Transparencia Proactiva con respecto al año base	1.00 La meta refleja que durante 2017 se atenderán 120 consultas en materia de transparencia proactiva y que se mantendrá una atención plena de todas las consultas recibidas en el año con respecto a este tema		01/17 – 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
5	Verificación del cumplimiento de acciones en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva programadas	Como parte de la implementación de los proyectos contemplados en las políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva, una actividad clave de la DGGAT es la verificación de las acciones realizadas por sujetos obligados y organismos garantes en estos dos temas. En particular, esta actividad se orienta a la verificación de acciones en el marco del proyecto Cocreación Local, así como las realizadas por sujetos obligados del ámbito federal en materia de apertura y de generación de conocimiento público. Esta actividad resulta vital para una implementación	\$839,140.00	3.1. Porcentaje de acciones verificadas del proyecto de gobierno abierto desde lo local	100% El valor de la meta refleja que las 30 acciones previstas en el marco del proyecto cocreación local fueron verificadas y documentadas por el personal de la DGGAT	No	01/17 – 12/17
				3.2. Porcentaje de avance en la generación de los compromisos en los proyectos en materia de gobierno abierto.	35.7% El valor de la meta refleja que al menos 15 de los 42 proyectos de gobierno abierto en marcha en el periodo publicaron Plan de Acción o documento similar que contenga compromisos en materia de gobierno abierto		01/17 – 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		<p>exitosa de las políticas, ya que mediante ésta se monitorea el cumplimiento cabal y oportuno de todas y cada una de las actividades comprometidas por los organismos garantes y sujetos obligados en el marco de la implementación de las políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva. Inciden normativamente en esta actividad los artículos 2, fracciones V, VII y VIII, y 56, 57, 58 y 59 de la LGTAIP; así como los artículos 2, fracciones VI y VII; 21, fracción XI; 37, 38, 39, 40, 41, 42, 66 y 67 de la LFTAIP y los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.</p>		<p>3.3. Porcentaje de avance en la generación de compromisos y acciones de conocimiento público en los proyectos de gobierno abierto y/o transparencia proactiva</p>	<p>59.5%</p> <p>El valor de la meta refleja que al menos 25 de los 42 proyectos de transparencia proactiva y/o gobierno abierto en marcha en el periodo generaron compromisos de conocimiento público</p>		<p>01/17 – 12/17</p>

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
6	Elaboración de reportes, guías y herramientas programadas derivados de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	Una nueva actividad prioritaria de la DGGAT es la generación de conocimiento, herramientas y otros materiales de difusión que permitan a organismos garantes y sujetos obligados de los órdenes federal y local implementar acciones eficaces en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva. Esta actividad es relevante pues con ella se generará la inteligencia, conocimiento y herramientas necesarias para que organismos garantes, sujetos obligados y organizaciones sociales diseñen, implementen y evalúen políticas, prácticas y acciones de gobierno abierto y transparencia proactiva. Inciden normativamente en esta actividad los artículos 2, fracciones V, VII y VIII, y 56, 57, 58 y 59 de la LGTAIP; así como los artículos 2, fracciones VI y VII; 21, fracción XI; 37, 38, 39, 40, 41, 42, 66 y 67 de la LFTAIP y los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.	\$532,526.00	4.1. Porcentaje de reportes, guías y herramientas derivadas de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva elaboradas con respecto a las programadas	100% El valor de la meta refleja que se realizaron los 30 reportes, guías y herramientas sobre gobierno abierto y transparencia proactiva programados para el año	No	01/17 – 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
7	Participación del INAI en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)	Esta actividad atiende los compromisos que, en el ámbito internacional, ha adquirido el INAI en materia de gobierno abierto, en particular la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). Esta actividad se orienta a actividades relacionadas con la participación del INAI en el Secretariado Técnico Tripartita, así como en el Grupo de Acceso a la Información (ATIWG) de AGA. Su importancia es tal que mediante la participación del INAI en estos espacios no solamente se socializan las acciones emprendidas por el Instituto para promover y garantizar el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la apertura de las instituciones públicas, sino además, se promueve el aprendizaje y replicación de mejores prácticas en la comunidad de práctica asociada. Lo que permite que el Instituto se afiance como un modelo y referente ante la comunidad internacional. Inciden normativamente en esta actividad, el artículo 2, fracciones VII y VIII de la LGTAIP; así como los artículos 2, fracciones VI y VII; 42, 66 y 67 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).	\$220,000.00	5.1. Porcentaje de acciones realizadas en el marco de la participación del INAI en la Alianza para el Gobierno Abierto.	100% El valor de la meta refleja que se realizaron las 35 acciones en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (Secretariado Técnico Tripartita y Grupo de Trabajo de Acceso a la Información)	Sí Dirección General de Asuntos Internacionales	01/17 – 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

COORDINACIÓN:	Coordinación de Acceso a la Información		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Políticas de Acceso		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E003 Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Diseñar e implementar políticas públicas, para que los órganos garantes y sujetos obligados implementen y apliquen políticas de acceso a la información pública, basados en diagnósticos.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	El INAI, los órganos garantes y los sujetos obligados cuentan con políticas de acceso a la información que cumplen con los Criterios Mínimos y Metodología para el Diseño y Documentación de Políticas, Prácticas y Acciones Orientadas a Mejorar el Acceso a la Información y la Transparencia, en el Marco del Sistema Nacional de Transparencia, establecidos por el INAI.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Porcentaje de políticas de acceso que cumplen con los Criterios Mínimos y Metodología para el Diseño y Documentación de Políticas, Prácticas y Acciones Orientadas a Mejorar el Acceso a la Información y la Transparencia, en el Marco del Sistema Nacional de Transparencia, establecidos por el INAI.	Porcentaje de políticas de acceso a la información desarrolladas en el marco del Sistema Nacional de Transparencia que cumplen con los Criterios Mínimos y Metodología para el Diseño y Documentación de Políticas, Prácticas y Acciones Orientadas a Mejorar el Acceso a la Información y la Transparencia, en el Marco del Sistema Nacional de Transparencia, establecidos por el INAI, y que son documentadas en el Catálogo Nacional de Políticas de Acceso a la Información.	70% Resultado programado al 4to. Trimestre de 2017. Se considera para esta meta, que de cada 10 políticas documentadas en el catálogo, 7 cumplan con los criterios mínimos, lo que da un resultado aprobatorio en escala del 1 al 100 y una amplia mayoría de las políticas.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$ 2,000,000.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	3%

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Información estadística y diagnósticos consultados sobre el ejercicio y garantía del acceso a la información.	<p>La importancia de esta actividad radica en proporcionar a los sujetos obligados insumos de información confiable y veraz para el adecuado diseño y formulación de políticas de acceso a la información. Ello, a través de diagnósticos y estudios sobre la situación problemática a resolver.</p> <p>Por tal motivo, el INAI genera estos diagnósticos: Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) cuente con información útil y confiable para el diseño, desarrollo y evaluación de sus políticas públicas en materia de acceso a la información.</p> <p>Así, se permitirá la medición sobre los diagnósticos consultados sobre el ejercicio y garantía del acceso a la información.</p> <p>El fundamento jurídico de esta actividad recae en: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 2, Fracción VII; Artículo 28; Artículo 31, Fracciones I, II, III, VII, VIII, IX; Artículo 55.</p>	\$ 0	Porcentaje de políticas de acceso que usan diagnósticos del INAI.	<p>30%</p> <p>Se considera que los diagnósticos generados por el INAI serán altamente relevantes para el SNT, sin embargo no implica que serán los únicos disponibles para la formulación de políticas, por lo que una estimación de su uso implica que una de cada 3 políticas formuladas utilice los diagnósticos elaborados como prueba de su utilidad.</p>	<p>Sí</p> <p>Dirección General de Informática</p> <p>Direcciones Generales de Enlace</p>	01/17 y 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Políticas de los sujetos obligados asesorados documentadas en el Catálogo de políticas de acceso a la información	<p>El desarrollo de esta actividad es de suma importancia para el impacto de las políticas públicas de acceso a la información en los sujetos obligados. Esto debido a que esta actividad permitirá medir el porcentaje de sujetos obligados que registraron políticas en la plataforma de política "Catálogo de políticas de Acceso a la información", del total de sujetos obligados asesorados.</p> <p>Esto último se considera importante, para fomentar la coordinación entre el INAI y los miembros del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), toda vez que a través de la asistencia y asesoría técnica especializada que brinde el INAI a los sujetos obligados, sobre el correcto y adecuado diseño y desarrollo de políticas públicas en materia de acceso a la información, es como se formularán y documentarán políticas en el Catálogo de Políticas de Acceso. El fundamento jurídico se establece en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 2, Fracción VII; Artículo 28; Artículo 31, Fracciones I, II, III, VII, VIII, IX; Artículo 55.</p>	\$ 0	<p>Porcentaje de políticas de acceso que cumplen con los Criterios Mínimos y Metodología para el Diseño y Documentación de Políticas, Prácticas y Acciones Orientadas a Mejorar el Acceso a la Información y la Transparencia, en el Marco del Sistema Nacional de Transparencia, establecidos por el INAI.</p>	<p>50%</p> <p>Las asesorías se dirigirán a sujetos obligados y órganos garantes, de manera individual, para brindar atención personalizada para el diseño de sus políticas, posterior a las presentaciones iniciales de sensibilización sobre la importancia de desarrollar políticas conforme a los criterios determinados por el INAI. Se estima que del total de los sujetos obligados sensibilizados en materia de formulación e implementación de políticas de acceso, soliciten asesoría técnica para su formulación, esperando al menos que el 50% de los sujetos obligados y órganos garantes sensibilizados y asesorados técnicamente, registren al menos una política.</p>	<p>Si</p> <p>Direcciones Generales de Enlace</p>	01/17 y 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

3	Sensibilización para la formulación e implementación de políticas.	<p>El desarrollo de esta actividad consiste en la sensibilización a los sujetos obligados, sobre el diseño, formulación e implementación de políticas públicas de acceso a la información. Esto permitirá acercar las actividades que en materia de política pública de acceso desarrolla el INAI a través de la Dirección General de Políticas de Acceso, a los sujetos obligados y miembros del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).</p> <p>Asimismo, permitirá medir el porcentaje de sesiones de sensibilización sobre formulación e implementación de políticas, otorgadas a los sujetos obligados y órganos garantes estatales, de las programadas en el año.</p> <p>De igual manera, esto permitirá fomentar la coordinación y el correcto diseño de políticas públicas en el marco del SNT, por lo cual es importante que el INAI sensibilice a los sujetos obligados sobre el diseño, formulación y la documentación de sus políticas de acceso.</p> <p>Fundamento jurídico: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 2, Fracción VII; Artículo 28; Artículo 31, Fracciones I, II, III, VII, VIII, IX; Artículo 55.</p>	\$ 900,000.00 Fundamento jurídico: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 2, Fracción VII; Artículo 28; Artículo 31, Fracciones I, II, III, VII, VIII, IX; Artículo 55.	Porcentaje de sesiones de sensibilización sobre formulación e implementación de políticas	<p>100%</p> <p>Se refleja la totalidad de las sesiones de sensibilización que se programen en el año. Las sesiones de sensibilización están dirigidas a los sujetos obligados y órganos garantes para dar a conocer los criterios para el desarrollo y documentación de políticas para mejorar el acceso a la información. Se espera que se realicen el 100% de las sesiones programadas.</p>	Si Direcciones Generales de Enlace	01/17 y 12/17
---	--	--	--	---	---	---------------------------------------	---------------

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
4	Otorgamiento de asistencia técnica a los sujetos obligados para la formulación de políticas de acceso a la información.	<p>El desarrollo de esta actividad consiste en brindar la asistencia y asesoría técnica especializada indispensable a los sujetos obligados, sobre el diseño, desarrollo, formulación y documentación de políticas públicas en materia de acceso a la información.</p> <p>Esta actividad permitirá atender y/o otorgar asistencias técnicas, que brinda la DGPA sobre criterios mínimos y metodología para la formulación, implementación y documentación de políticas de acceso.</p> <p>Lo anterior, resulta particularmente importante, ya que para fomentar la coordinación y el correcto diseño de políticas públicas en el marco del SNT, es imperativo que el INAI brinde esta actividad de asistencia técnica especializada a los sujetos obligados sobre la formulación y la documentación de políticas de acceso. Fundamento jurídico: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 2, Fracción VII; Artículo 28; Artículo 31, Fracciones I, II, III, VII, VIII, IX; Artículo 55.</p>	\$ 0	Porcentaje de asistencias técnicas brindadas por la Dirección General de Políticas de Acceso (DGPA)	<p>100%</p> <p>Se refleja la totalidad de realización de las sesiones de asistencia técnica que se programen en el año. Las asistencias técnicas estarán dirigidas a los sujetos obligados y órganos garantes interesados en generar una política de acceso en concreto. Se programarán posteriormente a la sensibilización para dar a conocer los criterios para el desarrollo y documentación de políticas para mejorar el acceso a la información. Se espera que se realicen el 100% de las asistencias técnicas programadas.</p>	Si Direcciones Generales de Enlace	01/17 y 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

5	<p>Publicación y promoción de información estadística y diagnósticos sobre el ejercicio y garantía del derecho de acceso a la información</p>	<p>El desarrollo de esta actividad consiste en la publicación en medios impresos, así como la presentación y difusión del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. De esta forma, esta actividad permitirá conocer el porcentaje de diagnósticos en materia de acceso a la información publicados y promovidos mediante eventos diversos, espacios de difusión institucionales, y medios de comunicación, en el año en el que se programó su publicación.</p> <p>Se consideran eventos de promoción los foros, presentaciones públicas, hackathones, retos públicos, ferias, talleres, entre otros. Se consideran espacios de difusión institucionales los boletines de prensa, banners en páginas de internet, redes sociales, oficios y circulares, entre otras. Se considera promoción en medios de comunicación aquella realizada en medios impresos, medios digitales en internet, radio, televisión, televisión, cine, y otros medios alternativos.</p> <p>Fundamento jurídico: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 2, Fracción VII; Artículo 28; Artículo 31, Fracciones I, II, III, VII, VIII, IX; Artículo 55.</p>	1,000,000.00	Porcentaje de diagnósticos publicados y promovidos	<p>100%</p> <p>Refleja la totalidad de los diagnósticos en materia de acceso a la información publicados y su garantía de promoción y difusión. Estos diagnósticos están dirigidos al público en general, así como a especialistas en la materia. Se espera que en 2017 se realizará el 100% de las actividades de difusión programadas.</p>	<p>Si</p> <p>Direcciones Generales de Enlace</p> <p>Dirección General de Comunicación Social</p> <p>Direcciones Generales que apliquen</p>	01/17 y 12/17
---	---	---	--------------	--	--	--	---------------

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
6	Implementación de Contrataciones Abiertas	<p>Esta actividad consiste en avanzar en la implementación de un estándar de publicación de las contrataciones que lleva a cabo el INAI, que pueda ser replicable y/o utilizado por otros sujetos obligados.</p> <p>El avance de la actividad estará comprendido por la contribución de las actividades programadas al trimestre a la consecución del objetivo del Proyecto; para ello es necesario definir la aportación porcentual de cada una de las actividades a la consecución de la meta anual.</p> <p>Fundamento jurídico: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 2, fracción VII; Artículo 24, fracciones V y VIII; Artículo 28; Artículo 31, fracciones I, II, III, VII, VIII, IX; Artículo 55.</p>	100,000.00	Porcentaje de avance del Proyecto de Implementación de Contrataciones Abiertas	<p>100%</p> <p>Porcentaje de contribución de la actividad al logro de la meta anual. Este proyecto está dirigido al INAI y a los sujetos obligados que deseen implementar este estándar de publicación de datos. Desarrollar el proyecto al 100% conlleva la elaboración de lo siguiente: Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas en México (EDCA-MX); Formatos, guías y procesos diseñados para la implementación de Contrataciones Abiertas; Base de datos de contrataciones del INAI; Documento con aportaciones conceptuales y recomendaciones para el desarrollo o adaptación de una plataforma de Contrataciones Abiertas.</p>	Si Dirección General de Informática DGA	01/17 Y 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

COORDINACIÓN:	Coordinación de Acceso a la Información		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Personas Físicas y Morales		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E001 Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Las autoridades laborales, los sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, las personas físicas y morales cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Porcentaje de sujetos obligados que cumplen con las obligaciones de transparencia de conformidad con la normatividad aplicable.	Proporción de las fracciones contenidas en la LGTAIP relacionadas con las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados correspondientes que se actualizan en sus sitios de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, del total de fracciones contenidas en los artículos 70 al 83 de la LGTAIP.	70% El 70% de los sujetos obligados competencia de esta Dirección General cumplen con sus obligaciones de transparencia de conformidad con la normatividad aplicable.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$1,404,173.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	9%

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Programa de Acompañamiento a los sujetos obligados	Guiar, asesorar y acompañar a los sujetos obligados con la realización de eventos, jornadas de acompañamiento, asesorías especializadas, elaboración y distribución de materiales y convenios de colaboración. MARCO NORMATIVO: Acuerdo Mediante el cual se aprueban las modificaciones a la estructura orgánica del Instituto: Punto 23 inciso D párrafo IV	\$ 0	Porcentaje de sujetos obligados beneficiados por el Programa de Acompañamiento.	100% Se va a dar acompañamiento a todos los sujetos obligados competencia de esta Dirección General.	CAI Direcciones Generales de Enlace Dirección General de Asuntos Jurídicos Dirección General de Comunicación Social Dirección General de Tecnologías de la Información Dirección General de Administración Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad	(01/17) y (12/17)
2	Programa de Seguimiento de cumplimiento	Verificar el cumplimiento de las Autoridades Laborales, Sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, Personas Físicas y Morales sus obligaciones de transparencia. FUNDAMENTO: 70, 78, 79 Y 81 LGTAIP	\$ 0	Porcentaje de sujetos obligados que cumplen con las obligaciones de transparencia.	60% Este porcentaje de sujetos obligados cumplirán con sus obligaciones de transparencia.	NO	(01/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1.1	Realización de jornadas de acompañamiento	<p>Lograr un acercamiento con el 100% de los sujetos obligados, y a su vez generar una sensibilización en el tema y generar una mayor cultura de transparencia.</p> <p>MARCO NORMATIVO: Acuerdo Mediante el cual se aprueban las modificaciones a la estructura orgánica del Instituto: Punto 23 inciso D párrafo IV</p>	\$ 700,000 Monto dividido en 3 eventos:	<p>Porcentaje de sujetos obligados asistentes (Sindicatos y Autoridades Laborales)</p>	<p>85%</p> <p>El 85% de los sujetos obligados se verán beneficiados por las jornadas de acompañamiento.</p>	<p>CAI</p> <p>Direcciones Generales de Enlace</p> <p>Dirección General de Comunicación Social</p> <p>Dirección General de Tecnologías de la Información</p> <p>Dirección General de Administración</p>	(01/17) y (12/17)
				<p>Porcentaje de sujetos obligados asistentes (Personas Físicas y Morales)</p>	<p>85%</p> <p>El 85% de los sujetos obligados se verán beneficiados por las jornadas de acompañamiento</p>	<p>CAI</p> <p>Direcciones Generales de Enlace</p> <p>Dirección General de Comunicación Social</p> <p>Dirección General de Tecnologías de la Información</p> <p>Dirección General de Administración</p>	(01/17) y (12/17)
				<p>Porcentaje de sujetos obligados asistentes (Universidades)</p>	<p>85%</p> <p>El 85% de los sujetos obligados se verán beneficiados por las jornadas de acompañamiento</p>	<p>CAI</p> <p>Direcciones Generales de Enlace</p> <p>Dirección General de Comunicación Social</p> <p>Dirección General de Tecnologías de la Información</p> <p>Dirección General de Administración</p>	(01/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1.2	Asesorías especializadas para los distintos Sujetos Obligados (SO)	Lograr una mejor calidad en las asesorías que brinda la Dirección General, y a resolver dudas puntuales que llegaran a tener los sujetos obligados NORMATIVIDAD: Anexo del Acuerdo Mediante el cual se aprueban las modificaciones a la estructura orgánica del Instituto, fracc. IX inciso 4 y 5 LGTAIP art. 42 fracc. V y VI	\$ 154,173	Promedio de la calidad de asesorías impartidas a los sujetos obligados	8 Obtener 8 de calificación en las asesorías especializadas otorgadas a los sujetos obligados.	CAI	(01/17) y (12/17)
1.3	Elaboración y distribución de materiales	Generar materiales que sirvan como base, y guía de consulta a los Sujetos Obligados en materia de transparencia, generando así una mayor difusión de las actividades que realiza esta Dirección General. NORMATIVIDAD: LGTAIP Art 2 fracc. VII y 42 fracc. XVI LFTAIPG artículo 4 fracc. I, Anexo del Acuerdo Mediante el cual se aprueban las modificaciones a la estructura orgánica del Instituto, fracc. IX inciso 3	\$ 450,000	Sumatoria de la distribución de materiales a los sujetos obligado	1000 Se entregarán 1000 ejemplares de material informativo que elaborará esta Dirección General.	CAI Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad	(01/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1.4	Suscripción de convenios de colaboración	Lograr un mayor acercamiento y compromiso por parte de aquellos sujetos obligados que estén interesados en firmar convenios de colaboración para así abrir un canal de comunicación y acompañamiento más personalizado. NORMATIVIDAD: LGTAIP Art 41 fracc. IX, Anexo del Acuerdo Mediante el cual se aprueban las modificaciones a la estructura Orgánica del Instituto, fracc. IX inciso 11	\$ 50,000	Porcentaje de sujetos obligados que suscriben convenios	80% Se firmarán 5 convenios generales de colaboración con distintos sujetos obligados.	CAI Dirección General de Asuntos Jurídicos	(01/17) y (12/17)
1.5	Atención a consultas normativas	Lograr un mejor cumplimiento de las Obligaciones de transparencia de los SO, con la atención de las Consultas normativas	\$ 0	Mide el porcentaje del número de consultas normativas desahogadas respecto de las solicitadas.	95% Se contempla cumplir con un 95% de las consultas realizadas por los SO	(De acuerdo a la naturaleza de la consulta se solicitaría el apoyo de la UA)	(01/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1.6	Atención a reportes y consultas de incidencias técnicas	Lograr el pleno cumplimiento de las obligaciones de transparencia con la atención de los reportes y consultas técnicas NORMATIVIDAD: LGTAIP art. 42 fracc. V y VI Anexo del Acuerdo Mediante el cual se aprueban las modificaciones a la estructura orgánica del Instituto, fracc. IX inciso 18	\$ 0	Mide el porcentaje del número de incidencias y consultas técnicas atendidas y gestionadas por la Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Personas Físicas y Morales, respecto a las solicitadas por las unidades de transparencia y comités de información de las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales.	95% Se lograra un 95% de la atención a las consultas técnicas, para lograr que los SO puedan cumplir con sus obligaciones	Dirección General de Tecnologías de la Información	(01/17) y (12/17)
1.7	Cumplimiento de los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales.	Lograr una óptima difusión de los programas relacionados con Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva entre nuestros sujetos obligados NORMATIVIDAD: Anexo del Acuerdo Mediante el cual se aprueban las modificaciones a la estructura orgánica del Instituto, fracc. IX inciso 6, 7 LGTAIP art. 24, 70, 78, 79 y 81	\$ 0	Mide el avance en la acciones de promoción y sensibilización entre las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales, respecto de las establecidas en los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales.	80% Se busca lograr n 80% en los programas de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	CAI DGPA DGGAT	(06/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1.8	Coadyuvar en la capacitación especializada para las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales.	Colaborar en la Capacitación de los Sujetos obligados, en materia de transparencia.	\$ 0	Mide el porcentaje del número de capacitaciones especializadas impartidas coadyuvando con la Dirección General de Capacitación, respecto de las solicitadas por la Dirección General de Capacitación de acuerdo con la detección de necesidades de las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales.	90% Se busca capacitar a un 90% de los SO coadyuvando con la Dirección General de Capacitación	Dirección General de Capacitación	(01/17) y (12/17)
2.1	Revisar la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Verificar periódicamente el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados conforme a los artículos 63 y 208 de la LGTAIP y a los artículos 77 y 80 de la LFTAIP.	\$ 0	Porcentaje de sujetos obligados revisados que cargaron la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia.	60% El 60 % de los sujetos obligados cargará la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia.	NO	(01/17) y (12/17)
2.2	Verificación de la calidad de la respuesta a las solicitudes de información por parte de los sujetos obligados correspondientes	Lograr que los sujetos obligados den una mejor atención a las solicitudes de información	\$ 0	Este indicador mide la proporción de respuestas revisadas en cuanto a su calidad del total de respuestas a revisar determinadas en la muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación	85% Lograr que un 85% de los SO den una mejor atención a las solicitudes de acceso a la información	Dirección General de Evaluación	(01/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2.3	Requerimientos a las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales para asegurar el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable	Lograr que los sujetos obligados cumplan con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	\$ 0	Mide las acciones de la Dirección General de Enlace con Autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales para requerir a los sujetos obligados la aclaración sobre el cumplimiento a obligaciones establecidas en la normatividad o la corrección de prácticas no alineadas a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable.	95% Lograr que con las acciones de esta Dirección General los SO, cumplan con las obligaciones establecidas en el marco normativo	CAI	(01/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

COORDINACIÓN:	Coordinación de Acceso a la Información		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Enlace con Organismos Electorales y Partidos Políticos		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E001 Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los sujetos obligados correspondientes cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT) respecto de los sujetos obligados correspondientes	Este indicador mide el desempeño de los organismos electorales y partidos políticos, en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	85 Que de acuerdo con el padrón de sujetos obligados Organismos Electorales y Partidos Políticos cumplen con lo establecido en los Portales de Transparencia, en la calidad de las Respuestas Otorgadas a las Solicitudes de Acceso a la Información y en el desempeño de las Unidades de Transparencia.
	Índice de acompañamiento y de cumplimientos de las obligaciones de transparencia y acceso a la información (IAySC)	Mide el desempeño de la DGEOEPP a través del acompañamiento y el seguimiento de cumplimientos proporcionado a los sujetos obligados correspondientes para el cumplimiento de la normatividad en materia de acceso a la información y protección de datos personales.	100% Representa el grado en que las actividades de acompañamiento en materia de transparencia y acceso a la información se brindan con oportunidad para el debido cumplimiento de las obligaciones normativas. Asimismo refleja la verificación permanente del cumplimiento de las obligaciones transparencia y acceso a la información que los sujetos obligados deben atender con oportunidad.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$1,354,174.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	8%

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	1. Programa de seguimiento a los sujetos obligados correspondientes realizado	<p>Programas de trabajo implementados por los sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información, políticas de acceso, transparencia proactiva y gobierno abierto, y que se llevan a cabo conforme a las obligaciones normativas. Ello conlleva hacer cumplir a los sujetos obligados para atender puntualmente sus obligaciones ante la Ley General de Transparencia y disposiciones en la materia.</p> <p><i>Su incidencia normativa se encuentra en LGTAIP, artículos: 24, 61, 62, 70, 73, 74, 76, 85, 86, 87 y 88. Así como de conformidad con el numeral IX, del Anexo del Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04</i></p>	\$ 0	Mide la verificación permanente del cumplimiento de las obligaciones transparencia y acceso a la información que los sujetos obligados deben atender con oportunidad	<p>90%</p> <p>Son las acciones concatenadas y programadas para cumplir con cada una de las obligaciones enmarcadas en la normatividad aplicable en materia de transparencia.</p>	<p>SI</p> <p>Presidencia DGAJ</p> <p>CAI DGE, DGPA, DGGAT</p> <p>CE DGC, DGGIE, DGTI</p> <p>CTP DGCR</p> <p>CPDP</p>	(01/2017) y (12/2017)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	2. Programa de acompañamiento permanente a los sujetos obligados correspondientes otorgado	<p>Dar acompañamiento y asistencia especializada en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental, políticas de acceso, transparencia proactiva y gobierno abierto, y demás disposiciones reglamentarias; llevándose a cabo conforme a las obligaciones normativas. Ello conlleva a fortalecer las capacidades institucionales de los sujetos obligados para atender puntualmente sus obligaciones ante la Ley General de Transparencia y disposiciones en la materia.</p> <p><i>Su incidencia normativa se encuentra en LGTAIP, artículos: 2 fracción VII, 24, 41 fracciones IX y 42, 51, 53, 61, 62, 70, 73, 74, 76, 85, 86, 87 y 88. Así como de conformidad con el numeral IX, del Anexo del Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04</i></p>	\$ 0	Mide el grado en que las actividades de acompañamiento en materia de transparencia y acceso a la información se brindan con oportunidad para el debido cumplimiento de las obligaciones normativas	<p>100%</p> <p>Conlleva a fortalecer las capacidades institucionales de los sujetos obligados para el cumplimiento puntual de sus obligaciones.</p>	<p>SI</p> <p><i>Presidencia</i> DGAJ</p> <p><i>CAI</i> DGE, DGPA, DGGAT</p> <p><i>CE</i> DGC, DGGIE, DGTI</p> <p><i>CTP</i> DGCR</p> <p><i>CPDP</i></p>	(01/2017) y (12/2017)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	2.1 Ejecución de programas de trabajo específicos sobre políticas de transparencia	Programas de trabajo implementados por los sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información, políticas de acceso, transparencia proactiva y gobierno abierto, y que se llevan a cabo conforme a las obligaciones normativas. Ello conlleva hacer cumplir a los sujetos obligados para atender puntualmente sus obligaciones ante la LGTAIP y disposiciones en la materia. <i>Su incidencia normativa se encuentra en LGTAIP, artículos: 24, 61, 62, 70, 73, 74, 76, 85, 86, 87 y 88.</i>	\$ 500,000.00	Mide la implementación de programas específicos de trabajo en los sujetos obligados correspondientes, producto de la promoción, la colaboración y el fortalecimiento del derecho de acceso a la información y protección de datos personales por parte del INAI	100% Conducir la ejecución de programas de trabajo específicos sobre políticas de transparencia en el estamento electoral y los organismos descentralizados	SI <i>CAI</i> DGE, DGPA, DGGAT <i>CE</i> DGC, DGGIE, DGTI <i>CTP</i> DGCR	(06/2017) y (12/2017)
4	2.2 Promoción de firma de convenios de colaboración	Implementar acciones de acompañamiento a fin de acatar lo mandado por la LGTAIP. <i>Su incidencia normativa se encuentra en la LGTAIP, artículos: 41 fracciones IX y 42 fracción IX.</i>	\$ 0	Porcentaje de convenios generales y específicos firmados.	100% Los convenios de colaboración firmados entre los sujetos obligados correspondientes y el INAI son herramientas normativas que establecen los principios, las generalidades, los objetivos y los fines para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento del derecho	SI <i>Presidencia</i> DGAJ <i>CAI</i> DGE, DGPA, DGGAT <i>CE</i> DGC, DGGIE, DGTI	(06/2017) y (12/2017)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
5	2.3 Gestión de consultas normativas	Es la capacidad de orientar, gestionar y resolver las consultas normativas realizadas por las Unidades y los Comités de Transparencia de los sujetos obligados correspondientes. <i>Su incidencia normativa se encuentra en la LGTAIP, artículos; 2 fracción VII, 41 fracciones IX, 42, 51 y 53.</i>	\$ 0	Porcentaje de ejecución de actividades de acercamiento con actores clave.	90% Se atenderán y gestionaran con oportunidad las dudas y consultas normativas dando claridad y criterios normativos para fortalecer el acceso al derecho de acceso a la información y la protección de datos personales	SI <i>Presidencia</i> <i>Comisión Permanente de Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados</i> <i>CAI</i> <i>DGESOPLJ</i>	(01/2017) y (12/2017)
6	2.4 Atención a reportes y consultas de incidencias técnicas	Es la capacidad de orientar y gestionar la asistencia técnica otorgada de forma permanente por la Dirección General de Enlace a los sujetos obligados correspondientes sobre las dudas, los procesos y los procedimientos de los Sistemas que integran la Plataforma Nacional de Transparencia que de manera frecuente se presentan por las Unidades y Comités de Transparencia.	\$120,000.00	Porcentaje de atención a consultas técnicas	90% Se atenderán y gestionaran con oportunidad las dudas técnicas y consultas de sistemas dando certidumbre a los proceso que fortalecen el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales	SI <i>CAI</i> <i>DGE, DGPA, DGGAT</i> <i>CE</i> <i>DGC, DGGIE, DGTI</i> <i>CPDP</i> <i>CTP</i> <i>DGCR</i>	(01/2017) y (12/2017)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
7	2.5 Promoción de políticas y mejores prácticas orientadas al valor de la cultura organizacional de la transparencia	Es la asistencia permanente de las Unidades y Comités de Transparencia de los sujetos obligados correspondientes a los eventos organizados por el INAI y convocados por la Dirección General de Enlace; eventos que promueven las políticas, los valores y la cultura organizacional en favor del derecho y ejercicio del acceso a la información, la protección de datos personales, la gestión documental, del gobierno abierto y la transparencia proactiva. Además de fortalecer sus capacidades institucionales a través del intercambio de experiencias en la materia y la capacitación continua. <i>Su incidencia normativa se encuentra en la LGTAIP, artículos: 51 y 53. Así como de conformidad con el numeral IX, del Anexo del Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04</i>	\$334,174.00	Porcentaje de asistencia de los Comités y Unidades de Transparencia a eventos que promueven políticas orientadas a la transparencia organizacional.	100% Se promoverá todos y cada uno de los esfuerzos del INAI para generar valores y la cultura organizacional en favor del derecho y ejercicio del acceso a la información, dando paso al intercambio de experiencias.	SI <i>CAI</i> DGE, DGPA, DGGAT <i>CE</i> DGC, DGGIE, DGTI <i>CPDP</i> <i>CTP</i> DGCR	(01/2017) y (12/2017)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
8	2.6 Impartición de capacitación especializada para los sujetos obligados correspondientes	<p>Son las capacitaciones especializadas impartidas, respecto de las solicitadas por la Dirección General de Capacitación de acuerdo con la detección de necesidades de los sujetos obligados correspondientes para robustecer las capacidades institucionales de los sujetos obligados, con lo cual se facilita y fortalece el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.</p> <p><i>Su incidencia normativa se encuentra en la LGTAIP, artículos: 24 y 53. Así como de conformidad con el numeral IX, del Anexo del Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04</i></p>	\$ 0	Porcentaje de capacitaciones especializadas impartidas	<p>85%</p> <p>Para fortalecer las capacidades institucionales de los sujetos obligados es necesario el intercambio de experiencias en la materia y la capacitación continua</p>	<p>SI</p> <p>CAI DGE, DGPA, DGGAT</p> <p>CE DGC, DGGIE, DGTI</p> <p>CTP DGCR</p>	(06/2017) y (12/2017)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
9	2.7 Cumplimiento de los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con los sujetos obligados correspondientes.	Programas de trabajo implementados por los sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información, políticas de acceso, transparencia proactiva y gobierno abierto, y que se llevan a cabo conforme a las obligaciones normativas. Ello conlleva hacer cumplir a los sujetos obligados para atender puntualmente sus obligaciones ante la LGTAIP y disposiciones en la materia. <i>Su incidencia normativa se encuentra en LGTAIP, artículos: 24, 61, 62, 70, 73, 74, 76, 85, 86, 87 y 88.</i>	\$ 0	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de promoción y sensibilización entre los sujetos obligados correspondientes, respecto de las establecidas en los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	90% Conducir la ejecución de programas de trabajo específicos sobre políticas de transparencia en el estamento electoral y los organismos descentralizados	SI <i>CAI</i> DGE, DGPA, DGGAT <i>CE</i> DGC, DGGIE, DGTI <i>CTP</i> DGCR	(06/2017) y (12/2017)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
10	1.1 Verificación del cumplimiento de las políticas y los programas específicos de trabajo promovidos	Es el seguimiento al cumplimiento de los sujetos obligados conforme a lo establecido en las políticas y/o los programas específicos de trabajo asumidos en transparencia, acceso a la información, políticas de acceso, transparencia proactiva y gobierno abierto, con lo cual se garantizan los derechos del artículo 6 ^a constitucional y de las Leyes Respectivas. <i>Su incidencia normativa se encuentra en LGTAIP, artículos: 24, 61, 62, 70, 73, 74, 76, 85, 86, 87 y 88. Así como de conformidad con el numeral IX, del Anexo del Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04</i>	\$400,000.00	Porcentaje de sujetos obligados que cumplen con sus políticas y/o programas específicos de trabajo en temas como transparencia, acceso a la información, políticas de acceso, transparencia proactiva y gobierno abierto	85% Porcentaje de cumplimiento al programa de verificación de obligaciones comunes y específicas que acuerde el INAI.	SÍ <i>CAI</i> DGE, DGPA, DGGAT	(06/2017) y (12/2017)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
11	1.2 Requerimientos a los sujetos obligados correspondientes para asegurar el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable	<p>Son las acciones de la Dirección General de Enlace para requerir a los sujetos obligados correspondientes la aclaración sobre el cumplimiento a obligaciones establecidas en la normatividad o la corrección de prácticas no alineadas a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable, con lo cual se le da seguimiento puntual al cumplimiento.</p> <p><i>Su incidencia normativa se encuentra en LGTAIP, artículos: 24, 61, 62, 70, 73, 74, 76, 85, 86, 87 y 88. Así como de conformidad con el numeral IX, del Anexo del Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04</i></p>	\$ 0	Porcentaje de acciones de supervisión a los sujetos obligados correspondientes	<p>100%</p> <p>Porcentaje de Sujetos Obligados a los que se emitieron solicitudes para completar la información derivada de las acciones seguimiento y verificación en lo que respecta a las obligaciones de transparencia.</p>	<p>SI</p> <p>CAI</p> <p>DGE, DGPA, DGGAT</p>	(01/2017) y (12/2017)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
12	1.3 Seguimiento a obligaciones de transparencia a través del estado de la fecha de actualización de las fracciones del Portal de Obligaciones de Transparencia (Avisos de Semáforos)	Son las acciones de la Dirección de Seguimiento de Cumplimientos a las obligaciones de transparencia a través del estado de la fecha de actualización de las fracciones del Portal de Obligaciones de Transparencia (Avisos de Semáforos) con lo cual se garantiza el derecho de acceso a la información. <i>Su incidencia normativa se encuentra en LGTAIP, artículos: 24, 61, 62, 70, 73, 74, 76, 85, 86, 87 y 88. Así como de conformidad con el numeral IX, del Anexo del Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04</i>	\$ 0	Índice de seguimiento a obligaciones de transparencia a través del estado de la fecha de actualización de las fracciones del Portal de Obligaciones de Transparencia	100% Porcentaje de Sujetos Obligados a los que se les verifica sobre la información actualizada en lo que respecta a las obligaciones de transparencia.	SI CAI	(01/2017) y (12/2017)
13	1.4 Vigilancia en la atención de solicitudes dentro de los plazos establecidos en la Ley	Son las acciones de vigilancia en la atención de solicitudes dentro de los plazos establecidos en la Ley, con lo cual se garantiza el derecho de acceso a la información. <i>Su incidencia normativa se encuentra en LGTAIP, artículos: 24, 61, 62, 70, 73, 74, 76, 85, 86, 87 y 88. Así como de conformidad con el numeral IX, del Anexo del Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04</i>	\$ 0	Porcentaje en la atención de solicitudes dentro de los plazos establecidos en la Ley	100% Porcentaje de Sujetos Obligados a los que se les verifica la atención oportuna del acceso a la información.	SI CAI	(01/2017) y (12/2017)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
14	1.5 Verificación de la calidad de la respuesta a las solicitudes de información por parte de los sujetos obligados correspondientes	Son las acciones de supervisión que corroboran la calidad de las respuestas que cada uno de los sujetos obligados emite a sus peticionarios, procurando que sus respuestas se apeguen a la legalidad, manejando un lenguaje sencillo que facilite la comprensión a los ciudadanos. <i>Su incidencia normativa se encuentra en LGTAIP, artículos: 24, 61, 62, 70, 73, 74, 76, 85, 86, 87 y 88. Así como de conformidad con el numeral IX, del Anexo del Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04</i>	\$ 0	Porcentaje de acciones de verificación sobre la calidad de las respuestas a solicitudes de información de los sujetos obligados correspondientes	100% Verificación del Total de Respuestas a Solicitudes de Información Programadas para Revisarse conforme a la Muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación	SI CAI	(01/2017) y (12/2017)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

COORDINACIÓN:	Coordinación de Acceso a la Información		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E001 Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT) respecto de los "Sujetos Obligados Correspondientes".	Desempeño integral de los "Sujetos Obligados Correspondientes", en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de tres dimensiones: 1) Cumplimiento en los Portales de Transparencia, 2) Calidad de las Respuestas Otorgadas a las Solicitudes de Acceso a la Información, 3) Desempeño de las Unidades de Transparencia.	85 En una escala del 1 al 100 en donde el 100 es el nivel más alto, este resultado sólo medirá tres de los componentes del ICCOT, ya que el componente de Capacitación no tiene relación con las atribuciones de la DGOAEEF
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$1,143,400.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	7%

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Implementar el Programa de Seguimiento a los sujetos obligados correspondientes (órganos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos).	<p>Verificar el cumplimiento de los "Sujetos Obligados Correspondientes" respecto a la actualización de información de obligaciones de transparencia comunes y específicas en la Plataforma Nacional de Transparencia</p> <p>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Incidencia normativa:</p> <p>LGTAIP Artículos 70 a 83 y 85 a 87,</p> <p>LFTAIP Artículos 68, 69,72, 73 y 77 a 80.</p>	\$ 0	Promedio de cumplimiento de los "Sujetos Obligados Correspondientes" respecto a la actualización de información de obligaciones de transparencia comunes y específicas en la Plataforma Nacional de Transparencia	<p>85</p> <p>La meta que se pretende alcanzar es un promedio que dé como resultado un mínimo de 85, en una escala del 0 al 100 donde 0 es que no se cumple y 100 es que hay total cumplimiento.</p> <p>El promedio se obtendrá de la siguiente manera:</p> <p>Primero se realiza una división de 100 entre el número de obligaciones comunes y específicas de cada sujeto obligado (art. 70 a 83 de la LGTAIP). Ese resultado se multiplica por el número de obligaciones comunes y específicas que cada sujeto obligado cargó en sus respectivos sitios de Internet.</p> <p>Posteriormente se realiza el promedio de los resultados de todos los sujetos obligados que entran en el ámbito de acción de esta Dirección General.</p>	Sí DGE	(11/17) Y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		Numeral IX, del Anexo del Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04		Porcentaje de obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la normatividad vigente que los "Sujetos Obligados Correspondientes" actualizan en la Plataforma Nacional de Transparencia.	85% La meta que se pretende alcanzar como mínimo es de un 85% de fracciones relacionadas con las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública actualizadas por los Sujetos Obligados correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.	SI DGE	(11/17) Y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Realizar el Programa de Acompañamiento a los sujetos obligados correspondientes (órganos autónomos, empresas paraestatales, entidades financieras, fondos y fideicomisos).	<p>Llevar a cabo acciones de acompañamiento a los sujetos obligados correspondientes, como lo son: asesorías, consultas especializadas, creación de grupos de trabajo, difusión de programas y políticas aprobadas por el Pleno, elaboración de estudios para mejorar el acceso a la información pública, generación de grupos de opinión para fomentar la cultura de la transparencia, promoción de prácticas exitosas de transparencia entre los Sujetos Obligados correspondientes, eventos y excepcionalmente la elaboración de contenidos para coadyuvar en la integración de los programas de capacitación.</p> <p>Incidencia normativa: LGTAIP Artículo 42 fracciones V, VII, VIII, IX, XVI, XX, XXI y XXII. LFTAIP, Artículos 2, fracciones II y III, 21 fracciones X, XVI, XVIII, XXIV. Numeral IX, del Anexo del Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04</p>	\$ 0	Tasa de variación porcentual de las acciones de acompañamiento llevadas a cabo con los Sujetos Obligados.	<p>0%</p> <p>La meta que se pretende alcanzar es una variación del 0% de un semestre respecto al anterior. En este caso se busca que en el semestre 1 y en el semestre 2 todas las acciones de acompañamiento que se programen se lleven a cabo, es por eso que la tasa de variación debe ser 0%.</p>	NO	(06/17) Y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Verificación del cumplimiento de la normatividad pertinente por parte de los Sujetos Obligados correspondientes	<p>Verificar el cumplimiento de la normatividad por parte de los "Sujetos Obligados correspondientes", en sus sitios de internet y en las obligaciones distintas a las de los Portales de Transparencia y de Plataforma Nacional.</p> <p>Es importante mencionar que esta actividad se lleva a cabo en concordancia con los componentes del ICCOT denominados "IGCPT = Índice Global de Cumplimiento en los Portales de Transparencia" e "IGDUT = Índice Global de Desempeño de las Unidades de Transparencia", éste último se lleva a cabo la metodología del Usuario Simulado por parte de la Dirección General de Evaluación.</p> <p>Incidencia normativa: LGTAIP Artículos 45, 66, 70 a 83 y 85 a 87.</p>	\$ 0	Porcentaje de "Sujetos Obligados Correspondientes" a los que se verificó que actualizaran en tiempo y forma la información de sus obligaciones que derivan del Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Título Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la Plataforma Nacional de Transparencia	<p>85%</p> <p>La meta que se pretende alcanzar es que se revise la carga de la información a que alude el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Título Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en al menos el 85% de los sujetos obligados que entran en el ámbito de acción de esta Dirección General.</p>	Si DGE	(06/17) Y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		LFTAIP Artículos 61, 68, 69,72, 73 y 77 a 80. Numeral IX, del Anexo del Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04	\$ 0	Porcentaje de "Sujetos Obligados Correspondientes" a los que se solicitó atender un área de oportunidad para asegurar la actualización de la información correspondiente a las fracciones de obligaciones de transparencia de los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	85% La meta que se pretende alcanzar es que se le hagan solicitudes de atención a por lo menos 85% de los sujetos obligados que después de haber sido revisados en sus sitios de Internet, tuvieron alguna área de oportunidad en la carga de sus obligaciones señaladas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Título Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Si DGE	(06/17) Y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
			\$ 0	Porcentaje de Sujetos Obligados a los que mediante un comunicado oficial se les solicito atender algún área de oportunidad detectada en materia de obligaciones de transparencia distintas a las de los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	85% La meta que se pretende alcanzar es que se manden a al menos el 85 % de sujetos obligados a los que se detectó áreas de oportunidad un requerimiento para atender las recomendaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones distintas a las del Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Título Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Si DGE	(06/17) Y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
4	Verificación de la Calidad de la Respuesta a las Solicitudes de Información por parte de los "Sujetos Obligados Correspondientes"	<p>Verificar la calidad de las respuestas otorgadas por los sujetos obligados a las solicitudes de acceso a la información.</p> <p>Es importante mencionar que esta actividad se lleva a cabo en concordancia con el componente del ICCOT denominado IGCR = Índice Global de Calidad de las Respuestas Otorgadas a las Solicitudes de Acceso a la Información.</p> <p>Incidencia normativa:</p> <p>LGTAIP LFTAIP Numeral IX, del Anexo del Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04</p>	\$ 0	Porcentaje de acciones de verificación sobre la calidad de las respuestas a solicitudes de información de los "Sujetos Obligados Correspondientes"	<p>85%</p> <p>La meta que se pretende alcanzar es que se revisen por lo menos 85% de las respuestas que caen en la muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación</p>	Si DGE	(06/17) Y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
5	Reuniones, eventos, grupos de opinión y firmas de convenios llevados a cabo con los "Sujetos Obligados Correspondientes"	Realizar reuniones, eventos, grupos de opinión y firmas de convenio realizados con los "Sujetos Obligados Correspondientes". Incidencia normativa: LGTAIP Artículo 42 fracciones V, VII, VIII, IX y XXII LFTAIP, Artículos 2, fracciones II y III, 21 fracciones X y XXIV. Numeral IX punto 4, 11 y 13, del Anexo del Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04	\$643,400.00	Porcentaje de reuniones, eventos, grupos de opinión y firmas de convenios llevados a cabo con los "Sujetos Obligados Correspondientes"	85% La meta que se pretende alcanzar es que se realicen al menos el 85% de reuniones, eventos, grupos de opinión y firmas de convenios programas en el año.	No	(03/17) Y (12/17)
6	Difusión entre los "Sujetos Obligados Correspondientes" de programas y políticas aprobadas por el Pleno del Instituto	Difundir entre los "Sujetos Obligados Correspondientes" las políticas y programas aprobados por el Pleno del Instituto, para coadyuvar al cumplimiento de sus obligaciones de transparencia. Incidencia normativa: Numeral IX, puntos 4, del Anexo del Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04	\$ 0	Porcentaje de programas y políticas difundidas entre los "Sujetos Obligados Correspondientes"	85% La meta que se pretende alcanzar es que se difundan al menos el 85% de las políticas, programas aprobadas por el Pleno del INAI	No	(03/17) Y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
7	Brindar asesorías técnicas y normativas	<p>Atender las consultas y asesorías tanto de carácter técnico como de carácter normativo que solicitan los "Sujetos Obligados Correspondientes"</p> <p>Incidencia normativa: LGTAIP, Artículo 42, fracción I y VII. LFTAIP, Artículo 21, fracción I y X. Numeral IX, punto 4 , del Anexo del Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04</p>	\$ 0	Porcentaje de consultas atendidas	<p>85%</p> <p>La meta que se pretende alcanzar es la atención de al menos el 85% de las consultas y asesorías técnicas realizadas por los sujetos obligados correspondientes al ámbito de atención de la DGOAEEF.</p>	No	(03/17) Y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
8	Cumplimiento de los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con los "Sujetos Obligados Correspondientes"	Llevar a cabo acciones de promoción y sensibilización entre los "Sujetos Obligados Correspondientes", de acuerdo a los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI. Incidencia normativa: LGTAIP, Artículos 56 a 59. LFTAIP, Artículo 21, fracción XVIII. Numeral IX, puntos 4 y 7, del Anexo del Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04	\$ 0	Porcentaje de "Sujetos Obligados Correspondientes" sensibilizados en materia de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	85% La meta que se pretende alcanzar es realizar al menos el 85% de las acciones de promoción y sensibilización de los Programas de Políticas de Acceso a la Información, Transparencia Proactiva, Gobierno Abierto que emitan las Direcciones Generales correspondientes.	Si DGPA DGGAT	(06/17) Y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
9	Impartir capacitación especializada para los sujetos obligados correspondientes.	<p>Impartir capacitación especializada solicitadas por la Dirección General de Capacitación de acuerdo con la detección de necesidades de los "Sujetos Obligados Correspondientes".</p> <p>Incidencia normativa: LGTAIP, Artículos 42, fracción VII. LFTAIP, Artículo 21, fracción X. Numeral IX, punto 4 y 7, del Anexo del Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04</p>	\$ 0	Porcentaje de capacitaciones especializadas impartidas	<p>85%</p> <p>La meta que se busca alcanzar es realizar al menos el 85% de las capacitaciones que la Dirección General de Capacitación le solicite a la DGOAEEF</p>	<p>SI</p> <p>DGC</p>	(01/17) Y (12/17)
10	Elaboración de estudios para mejorar el acceso a la información pública	<p>Elaborar estudios que permitan medir la consistencia de la información de los "Sujetos Obligados Correspondientes".</p> <p>LGTAIP, Artículos 42, fracción XVI. LFTAIP, Artículo 21, fracción XVI. Numeral IX, punto 3, del Anexo del Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04</p>	\$500,000.00	Porcentaje de elaboración de estudios para mejorar el acceso a la información pública	<p>85%</p> <p>La meta que se busca alcanzar es realizar al menos el 85% de los estudios programados a llevarse a cabo por esta Dirección General.</p>	No	(06/17) Y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

COORDINACIÓN:	Coordinación de Acceso a la Información		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Enlace con Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E001 Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	1.- Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Propiciar y verificar que los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Porcentaje de obligaciones de transparencia y acceso a la información (comunes y específicas) establecidas en la normatividad vigente que se cumplen y actualizan en los sitios de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia de los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.	Proporción de las fracciones contenidas en los artículos 70,72 y 73 de la LGTAIP y 68, 70 y 71 de la LFTAIP relacionadas con las obligaciones de transparencia comunes y específicas correspondientes de los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial, que se actualizan en sus sitios de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, del total de fracciones contenidas en los artículos 70, 72 y 73 de la LGTAIP y 68, 70 y 71 de la LFTAIP relacionadas con las obligaciones de transparencia comunes y específicas de los Sujetos Obligados correspondientes que deben actualizar.	70% Porcentaje de los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial cumplan con las obligaciones de transparencia y acceso a la información establecidas en la normatividad en la materia.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$1,354,174.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	8%

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Programa de Seguimiento a los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial realizado.	Elaborar e implementar un Programa de Seguimiento a los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial que permita conocer el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. - LGTAIP Art. 70,72 y 73; LFTAIP Art. 68, 70 y 71 ACT-PUB/24/06/2015.04, Anexo I, Fracción IX, Numeral 6 y 7.	\$ 0	Elaboración y Porcentaje de avance en el Programa de Seguimiento a Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.	80% Desarrollar 1 Programa de Seguimiento con acciones para 5 sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial y cumplir con el 80% de las acciones programadas en el mismo.	NO	(01/2017) y (12/2017)
2	Programa de Acompañamiento a los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial realizado.	Elaborar e implementar el programa de Acompañamiento a los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial, en el que se podrán incluir: asesorías, consultas especializadas, creación de grupos de trabajo, difusión de programas y políticas aprobadas por el pleno, realización de foros y seminarios, reuniones llevadas a cabo con Sujetos Obligados, elaboración de estudios para mejorar la accesibilidad de la información pública y o para el desarrollo de temas relevantes en materia de derecho de acceso a la información para nuestros sujetos obligados; generación de grupos de opinión para fomentar la cultura de la transparencia, promoción de prácticas exitosas de transparencia entre los Sujetos Obligados correspondientes y excepcionalmente la elaboración de contenidos para coadyuvar en la integración de los programas de capacitación. -LGTAIP Art.42, Fracción VII; LFTAIP Art. 21, ACT-PUB/24/06/2015.04, Anexo I, Fracción IX, Numeral 1 y 4.	\$ 0	Elaboración y Porcentaje de avance en el Programa de Acompañamiento a Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.	80% Desarrollar 1 Programa de Acompañamiento con acciones para los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial y cumplir con el 80% de las acciones programadas en el mismo.	SI DGPVS DGGAT DGPA CPDP DGGIE DGE DGAJ DGTI	(01/2017) y (12/2017)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.	<p>Dar cumplimiento del Programa Anual de Verificación en lo que corresponde a las obligaciones de transparencia señaladas en el Capítulo III del Título Primero y Título Quinto la LGTAIPG.</p> <p>-LGTAIP Art. 70, 72 y 73; LFTAIP Art. 80, ACT-PUB/24/06/2015.04, Anexo I, Fracción IX, Numeral 6 y 7.</p>	\$ 0	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Verificación en lo correspondiente Capítulo III del Título Primero y Título Quinto la LGTAIPG.	<p>100%</p> <p>Porcentaje de cumplimiento al programa de verificación de obligaciones comunes y específicas que acuerde el INAI.</p>	<p>SI</p> <p>DGE</p>	(04/2017) y (06/2017)
4	Requerimientos oficiales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.	<p>Dar seguimiento a los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial a los que se les hizo un requerimiento mediante comunicación oficial para cumplir con sus obligaciones de transparencia.</p> <p>- ACT-PUB/24/06/2015.04, Anexo I, Fracción IX, Numeral 15.</p>	\$ 0	Porcentaje de Sujetos Obligados a los que se hizo requerimiento para asegurar el cumplimiento de la normatividad en sus Sitios de Internet y la Plataforma Nacional.	<p>100%</p> <p>Porcentaje de Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial a los que se emitieron solicitudes para completar la información derivada de las acciones seguimiento y verificación en lo que respecta a las obligaciones de transparencia.</p>	NO	(01/2017) y (12/2017)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
5	Verificar la calidad de las respuestas otorgadas a las Solicitudes de Información Pública por parte de los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.	<p>Dar cumplimiento del Programa Anual de Evaluación, en lo referente a la verificación de la calidad de las respuestas otorgadas a las Solicitudes de Información Pública en 2017. Esta actividad se realizará con base en la muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación.</p> <p>--LGTAIP Art. 70, 72 y 73; LFTAIP Art. 80, ACT-PUB/24/06/2015.04, Anexo I, Fracción IX, Numeral 6 y 7.</p>	\$ 0	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Evaluación relacionado a la calidad de las respuestas otorgadas a las Solicitudes de Información Pública 2017.	<p>100%</p> <p>Verificación del 100% Total de Respuestas a Solicitudes de Información Programadas para Revisarse conforme a la muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación</p>	<p>SI</p> <p>DGE</p>	(06/2017) y (07/2017)
6	Atención a consultas normativas	<p>Atender las consultas normativas por parte de los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial sobre interpretación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable, en su caso en colaboración con otras unidades administrativas del INAI.</p> <p>ACT-PUB/24/06/2015.04, Anexo I, Fracción IX, Numeral 1 y 4.</p>	\$ 0	Porcentaje de atención a consultas normativas	<p>100%</p> <p>Atención a consultas por parte de los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial</p>	<p>SI</p> <p>CPDP</p> <p>DGAJ</p>	(01/2017) y (12/2017)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
7	Ejecución de acciones de acompañamiento adicionales con los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial para el cumplimiento de la normatividad pertinente.	Las acciones de acompañamiento pueden contemplar, entre otras, la coorganización a petición de parte de: actividades formativas, eventos, foros, seminarios, audiencias públicas, grupos de trabajo especializados, difusión de programas y políticas aprobadas por el pleno, y reuniones con sujetos obligados. -LGTAIP Art.42, Fracción VII; LFTAIP Art. 21; ACT-PUB/24/06/2015.04, Anexo I, Fracción IX, Numeral 1 y 4.	\$694,174.00	Porcentaje de ejecución de acciones de acompañamiento adicionales con Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.	80% Porcentaje de acciones de acompañamiento a petición de los sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial que lleve a cabo la DGESOPLJ.	NO	(01/2017) y (12/2017)
8	Elaboración de estudios sobre transparencia y acceso a la información pública, en relación con los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y/o Judicial.	Esta actividad requiere recursos para desarrollar estudios de diagnósticos, estudios sobre transparencia y acceso a la información, estudios de consistencia y técnicas de análisis de datos, derivado de la necesidad de conocer las características, especificidades y áreas de oportunidad de los sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial. Lo anterior en vinculación con la DGPVS ya que esta área encabeza el Comité Editorial del INAI. -LGTAIP Art.42, LFTAIP Art. 21, Fracción V, VI, VII y XVI; ACT-PUB/24/06/2015.04, Anexo I, Fracción IX, Numeral 3 y 14.	\$500,000.00	Porcentaje de elaboración de estudios sobre transparencia y acceso a la información pública, con relación a los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y/o Judicial.	100% Realizar el 100% de los estudios programados.	SI DGPVS.	(03/2017) y (12/2017)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
9	Generación de grupos de opinión para fomentar la cultura de la transparencia y acceso a la información.	Formación de grupos de opinión para fomentar la cultura de la transparencia y acceso a la información en los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial. En ellos podrán participar, entre otros: académicos, expertos y líderes de opinión. Se requieren recursos para gastos operativos. Para ello se buscará contar con la participación/ponencia de expertos del INAI, a decir, la DGE, DGAJ, DGTI, DGPVS, DGGAT, entre otras. ACT-PUB/24/06/2015.04, Anexo I, Fracción IX, Numeral 13.	\$20,000.00	Porcentaje de grupos de opinión realizados para fomentar la cultura de la transparencia y acceso a la información en los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.	90% Porcentaje de Grupos de Opinión con expertos instalados en relación a los programados.	SI DGE DGAJ DGGAT DGTI DGPVS	(06/2017) y (12/2017)
10	Participar en eventos o reuniones en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales al interior de la República y/o en el extranjero.	Asistencia a eventos o reuniones en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos al interior de la República y en el extranjero derivado de una comisión. Requiere de gastos operativos. ACT-PUB/24/06/2015.04, Anexo I, Fracción IX, Numeral 5, 9 y 12.	\$140,000.00	Porcentaje de asistencia a eventos o reuniones en materia al que sea comisionado uno o más servidores públicos de la DGE/SOPLJ.	80% Porcentaje de participación en eventos y reuniones en materia de transparencia y protección de datos personales a los que se invite a la Dirección General de Enlace con Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.	NO	(01/2017) y (12/2017)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
11	Atención a consultas y/o reportes sobre incidencias técnicas	Atención a consultas por parte de los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y sobre asuntos técnicos o incidencias referentes a la utilización o funcionamiento de los sistemas que comprenden la Plataforma Nacional de Transparencia, atendidas por la DGE/SOPLJ o en su caso en colaboración con otras unidades administrativas del INAI. ACT-PUB/24/06/2015.04, Anexo I, Fracción IX.	\$ 0	Porcentaje de atención a consultas técnicas	90% Atención a reportes o consultas por parte de los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial relacionadas la utilización o funcionamiento de los sistemas que comprenden la Plataforma Nacional de Transparencia	SI DGTI DGE	(01/2017) y (12/2017)
12	Cumplimiento de los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.	Con las acciones establecidas en los respectivos programas de trabajo se pretende sensibilizar a los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial, sobre la relevancia de impulsar acciones en materia de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. ACT-PUB/24/06/2015.04, Anexo I, Fracción IX, Numeral 9.	\$ 0	Porcentaje de sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial, sensibilizados en materia de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	80% Del número de sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial que realizaron acciones de promoción y sensibilización establecidas en los programas de trabajo de Políticas de Acceso, de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	SI DGPA DGGAT	(06/2017) y (12/2017)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
13	Impartición de capacitaciones especializadas para los sujetos obligados de los poderes Legislativo y Judicial.	<p>Impartición de acciones de capacitación especializadas a cargo de la Dirección General de Enlace con sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial, para generar capacidades en los servidores públicos de los sujetos obligados y con ello facilitar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la normatividad aplicable.</p> <p>ACT-PUB/24/06/2015.04, Anexo I, Fracción IX. Numeral 4.</p>	\$ 0	Porcentaje de capacitaciones especializadas impartidas	<p>80%</p> <p>De los cursos, talleres, acciones de capacitación especializadas impartidas por la DGESOPLJ solicitadas por la DGC.</p>	<p>SI</p> <p>DGC</p> <p>CAI</p>	(01/2017) y (12/2017)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

COORDINACIÓN:	Coordinación de Acceso a la Información		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Enlace con Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E001 Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	1. Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones de transparencia y acceso a la información por parte los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada	Este indicador mide la proporción de seguimiento al cumplimiento con la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información que tienen los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada, respecto al total de las obligaciones establecidas en el marco normativo en materia de transparencia y acceso a la información de los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada	85% de cumplimiento Los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada cumplen en un 85% sus obligaciones de transparencia.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$1,354,174.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	8%

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	1. Acompañamiento en materia de transparencia y acceso a la información a los Sujetos Obligados correspondientes de la DGAPC	Existe una curva de aprendizaje de los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LGTAIP y la LFTAIP, por lo que es necesario realizar acciones de acompañamiento para que puedan atender dichas obligaciones antes de los tiempos establecidos por la normatividad en la materia. Artículo 53, 54, 55 y Capítulo VI de la LGTAIP	\$ 0	Índice Global de Acompañamiento a los Sujetos Obligados correspondientes de la DGAPC (IGASO)	1 Realizar la totalidad de acciones programadas en materia de mejoramiento de desempeño y de desarrollo de capacidades y conocimientos de las Unidades de Transparencia y demás servidores públicos de los sujetos obligados correspondientes a la DGAPC	La Dirección General de Evaluación y la Dirección General de Tecnologías de la Información diseñarán la metodología con la cual se acompañará hacia el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados	(01/17) al (12/17)
2	2. Seguimiento en materia de transparencia y acceso a la información de los Sujetos Obligados correspondientes a la DGAPC	Existen áreas de oportunidad en los sujetos obligados que deben ser detectadas para mejorar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LGTAIP y la LFTAIP. Artículo 53, 54, 55 y Capítulo VI de la LGTAIP.	\$ 0	Índice Global de Seguimiento a los Sujetos Obligados correspondientes de la DGAPC (IGASO)	70% Realizar las acciones programadas en materia de seguimiento de cumplimientos de obligaciones de transparencia y acceso a la información de los sujetos obligados correspondientes a la DGAPC	La Dirección General de Evaluación diseñarán la metodología con la cual se verificará el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados	(01/17) al (12/17)
3	1.1 Promoción de firma de convenios de colaboración.	Es importante establecer acuerdos mediante instrumentos jurídicos que den certeza y legalidad a actividades de coordinación interinstitucional entre el INAI y los sujetos obligados. Fracción IX Art. 41 de la LGTAIP.	\$ 0	Porcentaje de convenios generales y específicos firmados	100% Lograr la firma de todos los convenios concertados durante 2017	La Dirección General de Asuntos Jurídicos y Presidencia del INAI darán validez oficial a los instrumentos jurídicos	(01/17) al (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
4	1.2 Promoción de actividades para el desarrollo de capacidades y conocimientos sobre transparencia y acceso a la información	Existen áreas de oportunidad en cuanto a capacidades y conocimientos de los servidores públicos de los sujetos obligados que tienen que ser cubiertas para responder de mejor forma a las obligaciones de transparencia y acceso a la información. Fracciones V y VII IX Art. 42 de la LGTAIP	\$1,060,174.00	Porcentaje de asistencia de los servidores públicos y particulares invitados a eventos y actividades que promueven políticas orientadas a la transparencia organizacional	80% Realizar las acciones concertadas con los sujetos obligados en 2017.	La Dirección General de Administración realizará los procedimientos de contratación para la realización de las acciones.	(03/17) al (11/17)
5	1.3 Impartición de capacitación especializada para los sujetos obligados correspondientes a la DGAPC.	Existen áreas de oportunidad en cuanto a capacidades y conocimientos de los servidores públicos de los sujetos obligados que tienen que ser cubiertas para responder de mejor forma a las obligaciones de transparencia y acceso a la información. Fracción III Art. 24, Fracciones V y VII IX Art. 42 de la LGTAIP	\$ 0	Porcentaje de capacitaciones especializadas impartidas	90% Realizar las acciones programadas y concertadas en 2017.	La Dirección General de Capacitación realizará el programa de acciones.	(01/17) al (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
6	1.4 Cumplimiento de los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con los sujetos obligados correspondientes de la DGAPC	Mide el avance en la acciones de promoción y sensibilización entre los "Sujetos Obligados Correspondientes", respecto de las establecidas en los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con los "Sujetos Obligados Correspondientes". Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 2, Fracción VII; Artículo 55, 56 y 59.	\$ 0	Porcentaje de sujetos obligados correspondientes de la DGAPC sensibilizados en materia de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	80% Realizar al menos el 80% de las acciones de promoción y sensibilización de los Programas de Políticas de Acceso a la Información, Transparencia Proactiva, Gobierno Abierto que emitan las Direcciones Generales correspondientes.	Si DGPA DGGAT	(06/17) Y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
7	2.1. Asesoría y levantamiento de información sobre el cumplimiento de los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada	Existen áreas de oportunidad en los sujetos obligados que deben ser detectadas para mejorar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LGTAIP y la LFTAIP. Art. 63, 64. Y 65 LGTAIP	\$294,000.00	Asesoría y levantamiento de información sobre los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada en relación a la implementación de acciones para el cumplimiento de las obligaciones en el marco de la normatividad de transparencia y acceso a la información.	100% Realizar el total de las acciones programadas y solicitadas por los sujetos obligados.	NO	(01/17) al (12/17)
8	2.2 Verificación de la calidad de la respuesta a las solicitudes de información por parte de los sujetos obligados correspondientes a la DGAPC	Existen áreas de oportunidad en la calidad de atención a las solicitudes de información que dan los sujetos obligados que deben ser cubiertas para mejorar el cumplimiento de las obligaciones de la LGTAIP. Art. 11 y 12 LGTAIP	\$ 0	Porcentaje de acciones de verificación sobre la calidad de las respuestas a solicitudes de información de los sujetos obligados correspondientes a la DGAPC	70% Realizar las acciones de verificación e identificación de áreas de oportunidad referentes a las solicitudes de información.	La Dirección General de Evaluación diseñarán la metodología con la cual se verificará la calidad de las respuestas a las solicitudes de información que den los sujetos obligados	(06/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
9	2.3 Revisar la carga de la información prescrita en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública por parte de los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Existen áreas de oportunidad en los sujetos obligados que deben ser detectadas para mejorar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LGTAIP y la LFTAIP. Capítulo VI de la LGTAIP	\$ 0	Porcentaje de sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada revisados que subieron la información de las obligaciones que derivan del Título Quinto de la LGTAIP en la Plataforma Nacional de Transparencia en tiempo y forma.	70% Revisar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada y realizar el total de las acciones programadas	La Dirección General de Evaluación diseñarán la metodología con la cual se revisará la carga de información prescrita en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	(01/17) al (12/17)

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. Promedio de días hábiles transcurridos dentro de los procedimientos en materia de protección de datos personales hasta la imposición de una sanción a quien vulnere la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares

Mide el número de **días hábiles promedio que transcurren desde el inicio de un procedimiento** de protección de derechos o un procedimiento de verificación por una presunta violación a la Ley y que da origen a un procedimiento de imposición de sanciones, en el que **se resuelve** la imposición de una sanción a quien vulnere la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Dirección General de Investigación y Verificación

Dirección General de Protección de Derechos y Sanción

2. Número de leyes locales en materia de protección de datos personales promulgadas y armonizadas conforme a la ley general de la materia

Mide el número de **leyes locales** en materia de protección de datos personales **promulgadas y armonizadas conforme a la ley general de la materia.**

Dirección General de Normatividad y Consulta

3. Porcentaje de órganos garantes en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales así como sujetos obligados de la administración pública federal que cuentan con una política interna o programa de protección de datos personales

Mide el número de **órganos garantes** en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales así como **sujetos obligados de la administración pública federal** que cuentan **con una política interna o programa de protección de datos personales.**

Dirección General de Prevención y Autorregulación

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

COORDINACIÓN:	Coordinación de Protección de Datos Personales		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Investigación y Verificación		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E001 Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales a través de procedimientos de investigación y verificación.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los titulares de los datos personales cuentan con procedimientos de investigación y verificación para el ejercicio de su derecho de protección de datos personales.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Porcentaje de procedimientos de investigación iniciados que concluyen en verificación.	Este indicador permite mostrar aquellas investigaciones que concluyen en un procedimiento de verificación respecto del total de procedimientos de investigación iniciados, expresado en porcentaje. Esta medición es un indicador aproximado de las diligencias que se llevan a cabo dentro de los procedimientos de investigación, la especialización del personal de la DGIV y el desarrollo de precedentes que permiten una homogeneidad de criterios, así como la identificación de posibles violaciones a la LFPDPPP y su reglamento, lo anterior a efecto contar con los elementos para iniciar un mayor número de procedimientos de verificación.	15% Derivado del comportamiento histórico que mantiene la DGIV
	Porcentaje de procedimientos de verificación concluidos que se envían a la Dirección General de Protección de Derechos y Sanción (DGPDS).	Este indicador permite mostrar los procedimientos de verificaciones concluidos respecto de los que pudiesen terminar en posible sanción, expresado en porcentaje. Esta medición muestra el resultado de las verificaciones concluidas en las cuales se detecta una violación a la LFPDPPP a través de las diligencias realizadas durante el procedimiento de verificación, y que se turnan para su análisis y determinación de una sanción por violaciones a la Ley.	95% Derivado del comportamiento histórico que mantiene la DGIV
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$2,561,000.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	16%

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Procedimientos de investigación concluidos	<p>Este indicador permite mostrar los procedimientos de investigación que se concluyen en 90 días hábiles o menos, expresado en porcentaje. Esta medición es un indicador aproximado de los tiempos (en días hábiles) que transcurren en un procedimiento de investigación, con todas las diligencias y análisis de constancias del expediente a fin de allegarse de elementos que permitan detectar o no una posible violación a la LFPDPPP y/o su Reglamento que pudiese concluir en un procedimiento de verificación.</p> <p>Capítulo VII de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares Capítulo IX del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Artículo 39 del Reglamento Interior del Instituto. Lineamientos de los Procedimientos de Protección de Derechos, de Investigación y Verificación, y de Imposición de Sanciones.</p>	\$ 0	Porcentaje de procedimientos de investigación que se concluyen en 90 días hábiles o meno	85%	Dirección General de Administración Dirección General de Tecnologías de la Información	01/17 – 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Procedimientos de verificación concluidos	<p>Este indicador permite conocer el número de procedimiento de verificación que se concluyen en 100 días hábiles o menos, expresado en porcentaje. Esta medición es un indicador aproximado de los tiempos (en días hábiles) que transcurren en un procedimiento de verificación con todas las diligencias y análisis de constancias del expediente a fin de allegarse de elementos que permitan comprobar o no una posible violación a la LFPDPPP y/o su Reglamento, que pudiese concluir en un procedimiento de imposición de sanciones.</p> <p>Capítulo VII de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares Capítulo IX del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Artículo 39 del Reglamento Interior del Instituto. Lineamientos de los Procedimientos de Protección de Derechos, de Investigación y Verificación, y de Imposición de Sanciones.</p>	\$ 0	Porcentaje de procedimiento de verificación que se concluyen en 100 días hábiles o menos.	90%	Dirección General de Administración Dirección General de Tecnologías de la Información	01/17 – 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Admisión de denuncias	<p>Este indicador permite conocer el número de denuncias admitidas con base en la LFPDPPP y su Reglamento, en un periodo no mayor a 5 días hábiles, expresado en porcentaje. Es un indicador que permite conocer la eficacia para recibir, analizar, turnar o atender las denuncias que se reciben en la DGIV, para los dos supuestos: orientar las denuncias cuando los hechos denunciados no son competencia del Instituto, o bien, turnar la denuncia para el inicio de un procedimiento de investigación por presuntas violaciones a la LFPDPPP y/o su Reglamento.</p> <p>Capítulo VII de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares Capítulo IX del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Artículo 39 del Reglamento Interior del Instituto. Lineamientos de los Procedimientos de Protección de Derechos, de Investigación y Verificación, y de Imposición de Sanciones.</p>	\$1,333,500.00	Porcentaje de denuncias admitidas en 10 días hábiles o menos.	90%	Dirección General de Administración Dirección General de Tecnologías de la Información	01/17 – 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
4	Orientación de denuncias	<p>Este indicador muestra el número de denuncias en las que se orienta al titular o son reconducidas a la DGPDS dentro del periodo de 10 días hábiles o menos a partir de su recepción, expresado en porcentaje. Es un indicador que permite conocer la eficacia para recibir, analizar, orientar las denuncias recibidas, cuando: los hechos denunciados no son competencia del Instituto o no cumplen con los requisitos señalados por el artículo 131 del Reglamento de la LFPDPPP; o bien, turnar las denuncias cuando los hechos denunciados no son competencia de la DGIV.</p> <p>Capítulo VII de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares Capítulo IX del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Artículo 39 del Reglamento Interior del Instituto. Lineamientos de los Procedimientos de Protección de Derechos, de Investigación y Verificación, y de Imposición de Sanciones.</p>	\$1,227,500.00	Porcentaje de denuncia que son orientadas o reconducidas en 10 días hábiles o menos	90%	Dirección General de Administración Dirección General de Tecnologías de la Información	01/17 – 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

COORDINACIÓN:	Coordinación de Protección de Datos Personales.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Normatividad y Consulta.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E001. Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento del derecho a la protección de datos personales mediante la expedición de leyes locales en materia de protección de datos personales promulgadas conforme a la ley general de la materia.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los responsables y titulares cuentan con instrumentos normativos vigentes, federales y locales, apegados a los estándares en materia de protección de datos personales, así como con orientaciones técnicas satisfactorias.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Fortalecimiento normativo en materia de protección de datos personales.	Mide el número de instrumentos normativos vigentes, federales o locales, que están apegados a los estándares en materia de protección de datos personales.	1 Identificar un instrumento normativo que esté apegado a los estándares actuales en materia de protección de protección de datos personales.
	Calificación promedio de la experiencia y satisfacción de los consultantes sobre las orientaciones técnicas emitidas por la Dirección General.	Mide la calificación promedio obtenida por la Dirección General respecto de las orientaciones técnicas emitidas, a partir de las consultas especializadas en materia de protección de datos personales que recibe y en las cuales el consultante envía a la Dirección General su respuesta a la encuesta de experiencia y satisfacción requisitada en su totalidad.	8 Obtener una calificación promedio de ocho relacionada con la experiencia y satisfacción de los consultantes respecto a las orientaciones técnicas emitidas por la Dirección General, en atención a las consultas especializadas en materia de protección de datos personales que le son planteadas.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$239,000.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	1%

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Servicio de acompañamiento y atención a consultas especializadas en materia de protección de datos personales provisto.	Atender las consultas especializadas sobre la aplicación y cumplimiento de la normatividad de protección de datos personales del sector público federal y privado, así como generar opiniones técnicas y/o proyectos de dictámenes de evaluaciones de impacto a la protección de datos personales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 y 39, fracciones III y X de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en lo que resulte aplicable en materia de protección de datos personales.	\$ 0.00 pesos	Índice consultivo y orientación especializada en materia de protección de datos personales.	92% De atención de las consultas especializadas en materia de protección de datos personales recibidas, así como de la generación de opiniones técnicas y/o propuestas de dictámenes de evaluaciones de impacto a la protección de datos personales emitidos respecto a tratamientos relevantes y/o intensivos, a partir del acompañamiento efectuado por el INAI de oficio o por solicitud del responsable, el cual está orientado al cumplimiento de las obligaciones previstas en la normatividad aplicable.	Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad, Direcciones General de Enlace y Coordinación de Protección de Datos Personales.	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

2	Plan de fortalecimiento normativo del derecho a la protección de datos personales implementado.	Generar reportes que informen sobre el seguimiento y análisis de nuevos instrumentos normativos publicados, o bien, de iniciativas de ley a nivel federal y estatal, así como desarrollar instrumentos normativos y/o actualizarlos que servirán de insumos para que el INAI ejerza su facultad normativa, o bien, en procesos legislativos en materia de protección de datos personales a cargo del Congreso Federal o legislaturas estatales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105, fracción II, inciso h constitucional y 40 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en lo que resulte aplicable en materia de protección de datos personales.	\$ 0.00 pesos	Porcentaje que resulta de la sumatoria del número de reportes que informan sobre el seguimiento y análisis de nuevos instrumentos normativos publicados, o bien, de iniciativas de ley a nivel federal y estatal, así como del número de instrumentos normativos desarrollados y/o actualizados que servirán de insumos para que el INAI ejerza su facultad normativa, o bien, en procesos legislativos en materia de protección de datos personales a cargo del Congreso Federal o legislaturas estatales.	<p style="text-align: center;">100%</p> <p>Que se integra de la generación de cuatro reportes trimestrales que informan sobre el número de instrumentos normativos federales y locales revisados y analizados, así como de las fichas informativas y analíticas que se elaboran, a partir del impacto que los ordenamientos tienen en materia de protección de datos personales, así como de una propuesta normativa desarrollada.</p>	Coordinación de Protección de Datos Personales.	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.
3	Atención de consultas especializadas en materia de protección de datos personales.	Atender consultas especializadas sobre el cumplimiento y aplicación de la normatividad en materia de protección de datos personales, con fundamento en los artículos 38, 39, fracción III de la Ley Federal de	\$ 1,000.00 pesos	Porcentaje de consultas especializadas en materia de protección de	<p style="text-align: center;">90%</p> <p>De orientaciones técnicas emitidas con respecto a las consultas especializadas recibidas.</p>	Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad, Direcciones General de Enlace y Coordinación de	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en lo que resulte aplicable en materia de protección de datos personales.		datos personales atendidas.		Protección de Datos Personales.	
4	Emisión de opiniones técnicas y/o propuestas de dictámenes de evaluaciones de impacto a la protección de datos personales respecto de tratamientos de información personal relevantes y/o intensivos.	Generar opiniones técnicas y/o proyectos de dictámenes de evaluaciones de impacto a la protección de datos personales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, fracción III y X de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en lo que resulte aplicable en materia de protección de datos personales.	\$ 238,000.00 pesos	Número de opiniones técnicas y/o propuestas de dictámenes de evaluaciones de impacto a la protección de datos personales emitidas.	4 opiniones técnicas y/o propuestas de dictámenes de evaluaciones de impacto a la protección de datos personales emitidas trimestralmente, a partir de solicitudes presentadas por los responsables o programadas de oficio por el INAI, con respecto de aquellos tratamientos de datos personales intensivos y/o relevantes.	Coordinación de Protección de Datos Personales.	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
5	Generación de proyectos y/o actualización de instrumentos normativos.	Participar en la definición y desarrollo de propuestas normativas que regulen el derecho a la protección de datos personales acorde con los estándares nacionales e internacionales, en las cuales se desarrollen los principios, deberes, derechos, obligaciones y criterios en los que se sostendrá el derecho a la protección de datos personales, con base en el artículo 40 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en lo que resulte aplicable en materia de protección de datos personales.	\$ 0.00 pesos	Número de instrumentos normativos desarrollados y/o actualizados que servirán de insumos para que el INAI ejerza su facultad normativa, o bien, en procesos legislativos que involucren el tratamiento de datos personales a cargo del Congreso Federal o legislaturas estatales.	1 El desarrollo de una propuesta normativa en materia de protección de datos personales.	Coordinación de Protección de Datos Personales.	1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

6	<p>Seguimiento legislativo de aquella regulación federal y local que involucre el tratamiento de datos personales.</p>	<p>Monitorear y analizar nuevos instrumentos normativos publicados, o bien, iniciativas de ley, reglamento o cualquier otro ordenamiento de carácter federal y estatal, con el fin de detectar aquéllas que pudieran contravenir el mandato establecido en el artículo 16, segundo párrafo constitucional y, en su caso, sugerir al Pleno de este Instituto el ejercicio de los mecanismos de control de la constitucionalidad a que se refiere el artículo 105, fracciones I inciso I y II, inciso h constitucional, o bien, coadyuvar a la armonización de los procesos legislativos con las normas que garantizan el derecho a la protección de datos personales o a la implementación de instrumentos normativos conforme al marco normativo en materia de protección de datos personales.</p> <p>Para el caso del monitoreo y seguimiento legislativo en el orden estatal, esta actividad se llevará a cabo en coordinación con la Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con las Entidades Federativas en lo que respecta a la notificación que realice esta Dirección General, a través de alertas legislativas u otros mecanismos que se establezcan para tal efecto, de aquellos ordenamientos publicados, o bien, iniciativas de ley, reglamento o cualquier otro ordenamiento de carácter estatal que se presuma tengan un impacto en materia de protección de datos personales, con la finalidad de que la Dirección</p>	\$ 0.00 pesos	<p>Número de reportes que analizan los instrumentos normativos y/o iniciativas, federales, locales, que involucran el tratamiento de datos personales.</p>	<p>4</p> <p>Reportes trimestrales que informan sobre el número de instrumentos normativos federales y locales revisados y analizados, así como de las fichas informativas y analíticas que se elaboran, a partir del impacto que los ordenamientos tienen en materia de protección de datos personales.</p>	<p>Coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p>	<p>1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.</p>
---	--	---	---------------	--	---	---	---

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		<p>General de Normatividad y Consulta lleve a cabo la valoración correspondiente e identifique, en su caso, cualquier vulneración de lo dispuesto en el artículo 16, segundo párrafo constitucional a efecto de proponer al Pleno del Instituto el ejercicio de los mecanismos de control a que se refiere el artículo 105 constitucional, o bien, analizar si los nuevos ordenamientos estatales o iniciativas están conforme al régimen normativo en materia de protección de datos personales.</p> <p>Asimismo, estas alertas legislativas estatales que realice la Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con las Entidades Federativas permitirán a la Dirección General de Normatividad y Consulta identificar y analizar las leyes estatales de protección de datos personales que deriven de la ley general de protección de datos personales, una vez que ésta sea expedida.</p>					

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

COORDINACIÓN:	Coordinación de Protección de Datos Personales		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Protección de Derechos y Sanción		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E001 Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los titulares de los datos personales que hacen efectivo el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales en posesión de los particulares utilizan mecanismos legales expeditos.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Promedio de días para la atención de los procedimientos	Mide el tiempo promedio para la conclusión de procedimientos, ponderado por el tipo de procedimientos: Protección de Derechos y de Imposición de Sanciones	56 Que el procedimiento de Protección de Derechos y el procedimiento de Imposición de Sanciones, tomen un promedio de 56 días para su resolución, lo cual muestra la eficiencia de la Dirección General, así como apego a la normatividad.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$917,840.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	6%

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Atender los procedimientos de Protección de Derechos y los de imposición de sanciones.	Realizar la sustanciación de los procedimientos de protección de derechos, abiertos con motivo del ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por parte de los titulares de los datos, normados en los artículos del 45 al 58 de la LFPDPPP y del 113 al 127 del Reglamento de la LFPDPPP; y elaborar los proyectos de resolución que correspondan con motivo de la sustanciación de los procedimientos de imposición de sanciones, de conformidad a lo establecido en los artículos del 61 al 65 de la LFPDPPP y del 140 al 144 del Reglamento de la LFPDPPP.	\$ 0	Promedio de días para la conclusión de los procedimientos de protección de derechos.	65 días El día de cierre de instrucción de los procedimientos de protección de derechos deberá ser en promedio, 65 días.	NO	01/17 12/17
			\$ 0	Promedio de días para la conclusión de los procedimientos de imposición de sanciones.	80 días El número de días de cierre de instrucción de los procedimientos de imposición de sanciones deberá ser en promedio 80.	NO	01/17 12/17
2	Atender las solicitudes de protección de derechos y las resoluciones emitidas por el Pleno que ordenan la imposición de sanciones	Concluir los procedimientos de protección de derechos mediante la conciliación, cuando el titular de los datos y el responsable de su manejo aceptan utilizar a la conciliación como medio alternativo de solución de sus controversias para avenir sus intereses, con base en los artículos del 45 al 58 de la LFPDPPP y del 113 al 127 del Reglamento de la LFPDPPP.	\$917,840.00	Porcentaje de procedimientos de protección de derechos conciliados.	60% De los procedimientos de protección de derechos sujetos a la conciliación, se logren. (Considerando el valor de la línea base 2015)	NO	01/17 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		<p>Concluir los procedimientos de protección de derechos, por debajo del 80% del plazo máximo permitido por la Ley. Se consideran los procedimientos de protección de derechos con cierre de instrucción y los procedimientos de protección de derechos concluidos mediante acuerdos, de conformidad a lo establecido en los artículos del 45 al 58 de la LFPDPPP y del 113 al 127 del Reglamento de la LFPDPPP.</p> <p>Durante la sustanciación del procedimiento se emiten diversos acuerdos los cuales se deben de notificar a las partes ya sea por el servicio postal mexicano, correo electrónico o de manera presencial según lo decidan. Este último supuesto implica el desplazamiento del abogado encargado del asunto al domicilio de las partes en cualquier lugar de la República.</p>		<p>Porcentaje de procedimientos de protección de derechos concluidos.</p>	<p>92% De los procedimientos de protección de derechos, deberá quedar concluido (cierre de instrucción) dentro de día 80 de los 100 permitidos por la LFPDPPP.</p>	<p>DGA</p>	<p>01/17 12/17</p>

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		<p>Presentar al Pleno del Instituto el proyecto de resolución de los Procedimientos en los que se han agotado todas las etapas procesales necesarias durante su sustanciación, dentro del 80% del plazo máximo permitido por la LFPDPPP. Artículos del 61 al 65 y del 140 al 144 del Reglamento de la LFPDPPP.</p> <p>Durante la sustanciación del procedimiento se emiten diversos acuerdos los cuales se deben notificar al presunto infractor ya sea mediante el servicio postal mexicano, correo electrónico o de manera presencial según lo decida. Este último supuesto implica el desplazamiento del abogado encargado del asunto a su domicilio en cualquier lugar de la República.</p>		<p>Porcentaje de procedimientos de imposición de sanciones concluidos.</p>	<p>95.2% De los procedimientos de protección de derechos, deberá quedar concluido (cierre de instrucción) dentro de día 80 de los 100 permitidos por la LFPDPPP.</p>	<p>NO</p>	

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

COORDINACIÓN:	Coordinación de Protección de Datos Personales		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Prevención y Autorregulación		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E002 - Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	2. Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Poner a disposición de los responsables del tratamiento de datos personales herramientas de facilitación que les sean útiles para cumplir con sus obligaciones en la materia, así como promover el ejercicio de mejores prácticas mediante incentivos otorgados por el Instituto.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Porcentaje de utilidad de las herramientas que el INAI pone a disposición de los responsables para facilitar el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales.	Mide la utilidad de las herramientas informáticas que el INAI pone a disposición de las y los responsables para facilitar el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales, mediante la medición del porcentaje de responsables que responden las encuestas y cuestionarios, a los cuales las herramientas les facilitan el cumplimiento de sus obligaciones. Actualmente, la única herramienta informática de facilitación disponible es el Generador de Avisos de Privacidad (GAP), sin embargo, conforme vayan poniéndose a disposición más herramientas también serán tomadas en cuenta.	60%
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$4,740,592.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	7%

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Programa de autorregulación implementado.	Para el logro de los objetivos antes señalados, la DGPARG deberá llevar a cabo cada una las actividades que forman parte del Programa de autorregulación y que a continuación se describen.	No aplica	Promedio porcentual de cumplimiento con relación a lo programado del programa de autorregulación.	100% Se pretende realizar la totalidad de las actividades que forman parte del programa de autorregulación.	Sí	(01/17) (12/17)
2	Programa de acompañamiento y prevención en el ejercicio del derecho a la protección de datos implementado.	Para el logro de los objetivos antes señalados, la DGPARG deberá llevar a cabo las actividades que forman parte del Programa de acompañamiento y prevención en el ejercicio del derecho a la protección de datos y que a continuación se describen.	No aplica	Promedio porcentual de cumplimiento con relación a lo programado del programa de acompañamiento y prevención.	100% Se pretende realizar la totalidad de las actividades que forman parte del programa de autorregulación.	Sí	(01/17) (12/17)
3	Operación del Registro de Esquemas de Autorregulación Vinculante (REA). (Esta actividad forma parte del Programa de autorregulación).	La actividad de evaluar, validar y reconocer esquemas de autorregulación que se presenten ante el INAI (los cuales incluyen entidades de acreditación, organismos de certificación y certificados otorgados, así como equivalencias de esquemas internacionales) permitirá: 1. Cumplir con una función normativa del Instituto, establecida en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento, los Parámetros de Autorregulación en materia de Protección de Datos Personales, y las Reglas de Operación del Registro de	\$500.00	Porcentaje de esquemas de autorregulación evaluados.	100% Se pretende realizar la evaluación en tiempo y forma de todos los esquemas de autorregulación que deban ser evaluados durante el año.	Coordinación de Protección de Datos Personales.	Actividad continua
				Porcentaje de esquemas de autorregulación reconocidos.	100% Se pretende realizar los reconocimientos, en tiempo y forma, de todos los esquemas de autorregulación que deban reconocidos durante el año.	Coordinación de Protección de Datos Personales.	Actividad continua

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		<p>Esquemas de Autorregulación Vinculante, y</p> <p>2. Que el INAI identifique y dé a conocer públicamente a aquellos responsables y encargados que han desarrollado esquemas de autorregulación cumpliendo con todos los requisitos para ello, acreditando su compromiso con la protección de datos personales.</p> <p>Normatividad vinculada: artículo 44 de la LFPDPPP, Capítulo IV del Reglamento de la LFPDPPP, Parámetros de Autorregulación en materia de Protección de Datos Personales y Reglas de Operación del Registro de Esquemas de Autorregulación Vinculante, así como la Ley Federal de Metrología y Normalización.</p>					
4	Realización de acciones para impulsar la autorregulación. (Esta actividad forma parte del Programa de autorregulación).	Esta actividad permitirá: i) promover la autorregulación y las buenas prácticas en materia de protección de datos personales en el sector privado, con el fin de los responsables y encargados conozcan en qué consiste la autorregulación y la adopten, elevando los estándares de protección de datos personales previstos por la normativa existente en la materia, ii) identificar y difundir buenas prácticas en materia de	\$498,000.00	Porcentaje de actividades realizadas por la DGPARG relacionadas con el impulso de autorregulación.	100% Se pretende realizar la totalidad de las actividades que forman parte de las acciones para impulsar la autorregulación.	<ul style="list-style-type: none"> * Comisión de Normatividad de Datos Personales * Ponencias y Coordinación Técnica del Pleno * DG de Tecnologías de la Información * DG de Comunicación Social y Difusión * DG de Promoción y Vinculación con la Sociedad 	(01/17) (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		<p>protección de datos existentes tanto en el sector público como en el privado, y iii) contar con un distintivo que permita distinguir el compromiso de aquellos responsables y encargados que hayan desarrollado una buena práctica en la materia.</p> <p>Para el ejercicio 2017 se contemplan las siguientes actividades: (1) Llevar a cabo el Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2017; (2) Desarrollar el sello electrónico del Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales, y (3) Elaborar Reglas para adaptar la normativa a un sector en específico (buenas prácticas).</p> <p>Normatividad vinculada: artículo 44 de la LFPDPPP; Capítulo IV del Reglamento de la LFPDPPP, Parámetros de Autorregulación en materia de Protección de Datos Personales y Reglas de Operación del Registro de Esquemas de Autorregulación Vinculante, así como la Ley de la Propiedad Industrial.</p>				*DG de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas * DG de Asuntos Jurídicos * DG de Normatividad y Consulta. * Coordinación de Protección de Datos Personales	
5	Elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de	El desarrollo de herramientas de facilitación, como guías y plataformas informáticas, entre otros, permite orientar a los responsables,	\$1,722,092.00	Porcentaje de actividades realizadas por la DGPAR relacionadas con la	100%	* DG de Administración * DG de Comunicación Social y Difusión	(02/17) (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
	protección de datos personales. (Esta actividad forma parte del Programa de acompañamiento y prevención).	<p>tanto del sector público como del privado, en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de protección de datos personales, a fin de elevar los niveles de cumplimiento, y disminuir el costo de implementación de la norma.</p> <p>Para el ejercicio 2017 se contemplan las siguientes actividades:</p> <p>(1) Implementación de un programa de protección de datos personales en el INAI y elaboración de la guía respectiva; (2) Automatización de la Guía para cumplir con la LFPDPPP (herramienta informática); (3) Generador de Avisos de Privacidad para el sector público (herramienta informática); (4) Guía para la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales; (5) Generador de Documentos de Seguridad para el sector público.</p> <p>Normatividad vinculada: artículos 38 y 39, fracciones III, IV, V y XI de la LFPDPPP, y artículos 33 y 37, fracciones IX y XIX de la LFTAIPG.</p>		elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales.	Se pretende realizar la totalidad de las actividades que forman parte de las acciones para elaborar material para orientar en el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales.	<p>*DG de Tecnologías de la Información</p> <p>*DG de Normatividad y Consulta</p> <p>*DG de Capacitación</p>	
6	Atención de solicitudes de autorización de medidas compensatorias. (Esta actividad forma parte del Programa de acompañamiento y prevención).	<p>La atención de las solicitudes de autorización de medidas compensatorias permitirá:</p> <p>1. Cumplir con una función normativa del INAI establecida en la LFPDPPP y su Reglamento, y</p>	\$500.00	Porcentaje de solicitudes de autorización de medidas compensatorias atendidas.	<p>100%</p> <p>Se pretende realizar la evaluación en tiempo y forma de todas las solicitudes de autorización de medidas compensatorias que se</p>	Coordinación de Protección de Datos Personales	Actividad continua

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		<p>2. Favorecer el cumplimiento del principio de información a través de la implementación de medidas compensatorias, las cuales son mecanismos alternativos para dar a conocer avisos de privacidad por medios masivos de comunicación, cuando no se puedan poner a disposición de los titulares de manera personal o directa.</p> <p>Normatividad vinculada: último párrafo artículo 18 LFPDPPP y artículos 32 al 35 de su Reglamento.</p>			presenten ante el Instituto durante el año.		
7	Promoción de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares. (Esta actividad forma parte del Programa de acompañamiento y prevención).	<p>Esta actividad coadyuvará a que el INAI cumpla con una de sus funciones principales y con uno de sus objetivos estratégicos: promover el conocimiento y ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares.</p> <p>Para el ejercicio 2017 se contemplan las siguientes actividades:</p> <p>(1) Celebrar las jornadas del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2017 y organizar el 2018; (2) Organizar y celebrar el Pleno Niños 2017; (3) Celebrar una Alianza con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la inclusión de contenidos sobre el derecho a la protección de datos personales en</p>	\$2, 519,500.00	Porcentaje de actividades realizadas por la DGPARG para promover la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares.	100% Se pretende realizar la totalidad de las actividades que forman parte de las acciones para elaborar material para orientar en el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales.	<p>Sí</p> <p>*DG de Normatividad y Consulta * DG de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas * DG de Promoción y Vinculación con la Sociedad * DG de Asuntos Internacionales * Coordinación Técnica del Pleno * DG de Comunicación Social y Difusión *DG de Enlace con Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada * SEP</p>	(02/17) (01/18)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		<p>los programas y planes de estudio, libros y materiales que se utilicen en las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades del Estado;</p> <p>(4) Desarrollo de material para promover el derecho a la protección de datos personales entre los titulares, en los sectores de telecomunicaciones, salud o financiero, así como entre la población infantil.</p> <p>Normatividad vinculada: artículo 38 de la LFPDPPP</p>					
8	Atención a consultas especializadas. (Esta actividad forma parte del Programa de acompañamiento y prevención).	<p>La atención de consultas especializadas permite cumplir con una de las atribuciones del INAI en su carácter de órgano garante de la protección de los datos personales, así como orientar a los responsables y titulares, que así lo soliciten, en materia de protección de datos personales.</p> <p>Normatividad vinculada: artículos 38 y 39, fracción III de la LFPDPPP.</p>	No requiere presupuesto	Porcentaje de consultas especializadas atendidas por la	<p>100%</p> <p>Se pretende atender en tiempo y forma todas las consultas de tercer nivel que se presenten ante el Instituto durante el año relativas a temas de autorregulación y seguridad de los datos personales.</p>	No	Actividad continua

COORDINACIÓN EJECUTIVA

1. Promedio del cumplimiento de las metas de los indicadores de capacitación en materia de acceso y protección de datos personales

2. Porcentaje de proyectos normativos en materia de gestión documental y archivos desarrollados y revisados derivados de legislaciones generales, federales y estatales para una adecuada gestión documental y organización de archivos por parte de los sujetos obligados

3. Porcentaje de satisfacción de las visitas internacionales al INAI para allegarse de buenas prácticas

4. Porcentaje de buenas prácticas internacionales implementadas por los servidores públicos en el quehacer institucional respecto de las identificadas

5. Índice de Ampliación de Participación de la Sociedad en el Conocimiento y Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información y del Derecho de Protección de Datos Personales

6. Índice de calidad en la entrega de soluciones tecnológicas innovadoras, accesibles y seguras para el ejercicio de los derechos de acceso a la Información y protección de datos personales y la promoción de una adecuada gestión documental

Mide el grado de penetración de las acciones de capacitación y formación en los sujetos obligados y regulados que contribuyen al fortalecimiento de la cultura de transparencia, acceso a la información y autodeterminación informativa.

Mide el número de proyectos normativos en materia de gestión documental y archivos desarrollados y revisados derivados de legislaciones generales, federales y estatales para una adecuada gestión documental y organización de archivos por parte de los sujetos obligados.

Mide el número de visitas internacionales que lleguen al INAI, para allegarse de las buenas prácticas institucionales, que reportan un alto nivel de satisfacción respecto del total de las visitas recibidas.

Mide el porcentaje de las buenas prácticas internacionales implementadas, a partir de los conocimientos adquiridos en las comisiones internacionales a las que las y los servidores públicos del Instituto son designados y de la labor de investigación que realiza la Dirección General de Asuntos Internacionales para allegarse de buenas prácticas mediante la búsqueda selectiva en torno a los temas competencia del Instituto.

Mide el porcentaje de incremento de la participación de la sociedad en el conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en las regiones Sureste, Centro-occidente y Norte del país respecto de la región Centro cada dos años.

Mide la efectividad en la entrega de herramientas y servicios para el Sistema Nacional de Transparencia y de Datos Personales, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto y que hayan sido autorizados para su ejecución. Por otra parte refleja el grado en que la se probó a la población de soluciones tecnológicas innovadoras, accesibles y seguras para el ejercicio de los derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la gestión documental.

Dirección General de Capacitación

Dirección General de Gestión de Información y Estudios

Dirección General Asuntos Internacionales

Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad

Dirección General de Tecnologías de la Información

COORDINACIÓN:	Coordinación Ejecutiva.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Asuntos Internacionales.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E002 Promover el Pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	El INAI y los órganos garantes de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, de otros países, comparten y conocen la experiencia institucional y aprecian las mejores prácticas de otras instituciones.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Es el porcentaje de acciones internacionales que aportan un beneficio institucional.	El indicador busca medir en términos porcentuales cuántas de las acciones internacionales derivan en un beneficio reportado por las unidades administrativas involucradas. El número de acciones que reportan un beneficio se refiere a aquellas actividades que son ejecutadas en el año y en las que las unidades administrativas involucradas reportan los beneficios de intercambio de conocimiento que percibieron.	50% Es el porcentaje de acciones internacionales que aportan un beneficio institucional.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$5, 215, 156.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	7%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Promoción y vinculación internacional establecida.	Mide en qué proporción la ejecución de actividades internacionales resultan en recomendaciones que promuevan la colaboración internacional (por ejemplo: recomendaciones para suscribir un acuerdo regional de protección de datos personales o para impulsar la creación de grupos de trabajo, entre otros) y se definen como aquellas actividades de colaboración con órganos responsables de garantizar ambos derechos y con los foros internacionales en los que participa el INAI, de las cuales se pueden derivar compromisos institucionales para promover y vincular acciones en favor de la efectiva garantía de ambos derechos. Art. 28 del RI.	\$ 0	Es el porcentaje de acciones internacionales que derivan en recomendaciones de adopción de compromisos específicos de colaboración internacional.	30% La meta programada anual representa una fracción del total de actividades ejecutadas durante el año. Lo anterior en consideración de que la agenda internacional se va conformando por actividades internacionales adicionales a las ya programadas.	Sí: CE, CPDP, CAI, CSNT, CTP.	01/17 – 12/17
2	Trabajo en redes	Mide el porcentaje de actividades realizadas en las redes de las que el INAI forma parte. Por actividades realizadas se entiende: la asistencia a foros internacionales organizados por las redes y el seguimiento a los planes de trabajo de las mismas que representan un compromiso institucional. Art. 28 del RI, fracciones II, III, IV, VIII, IX y X.	\$1, 229, 380.00	Porcentaje de participación en las actividades de las redes de las que el INAI forma parte.	100% Se cumplirá en su totalidad la participación institucional en las actividades realizadas en el trabajo en red, es decir: la asistencia a foros y eventos internacionales organizadas por las redes de trabajo y dar seguimiento a los planes de trabajo de las mismas.	Sí: CE, CPDP, CAI, CSNT, CTP.	01/17 – 12/17

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Coordinación, participación y atención de comisiones internacionales, eventos organizados por el Instituto y visitas de delegaciones internacionales.	Mide la participación del INAI en las actividades de promoción y vinculación internacional que coordina la DGAI, mismas que conforman la agenda de trabajo internacional y a su vez definen el actuar del Instituto en el escenario internacional. Art. 28 del RI.	\$3,340,776.00	Porcentaje de las actividades internacionales realizadas por la DGAI.	100% Se cumplirá en su totalidad las actividades coordinadas para la promoción y vinculación internacional del INAI, como son: las comisiones internacionales, los eventos con componente internacional y la visita de delegaciones internacionales.	Sí: CE, CPDP, CAI, CSNT, CTP.	01/17 – 12/17
4	Deshago de consultas e intercambio de buenas prácticas.	Mide el número de consultas recibidas por la DGAI, que guardan relación con temas de índole internacional sobre los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, para proyectar una imagen institucional que da certeza de las capacidades y especialización de las materias competencia del Instituto, reafirmando el compromiso por la garantía de los derechos que tutela. Art. 28 del RI, fracción V.	\$645,000.00	Porcentaje de consultas atendidas.	100% Se cumplirá con la atención a las consultas recibidas por parte de: sujetos obligados, organismos internacionales, órganos homólogos internacionales, órganos garantes estatales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y otras unidades administrativas del INAI, que guardan relación con la promoción o vinculación y temas de índole internacional relacionados con la garantía de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.	Sí: CE, CPDP, CAI, CSNT, CTP.	01/17 – 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

COORDINACIÓN:	Coordinación Ejecutiva		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Capacitación		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E002 Promover el Pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los sujetos regulados, obligados, miembros del Sistema Nacional de Transparencia, participan en acciones coordinadas de capacitación y formación educativa de forma que les permitan el desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades para el cumplimiento de la ley, así como para la promoción y construcción de una cultura de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales en su ámbito de influencia.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Porcentaje de cumplimiento de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Federal, con lo establecido en el (ICCT) Índice de Capacitación para el Fortalecimiento de una Cultura de Transparencia y Protección de Datos Personales. (PCICCT)	Se refiere a la existencia y el cumplimiento de acciones sistemáticamente dirigidas a capacitar al personal en los temas de interés del INAI; su involucramiento en la Red por una Cultura de Transparencia; así como la contribución de la capacitación en la disminución de fallos revocatorios por parte del Pleno del INAI, a recursos de revisión desprendidos de una solicitud de información con respuesta "Inexistencia de la Información" (II), "Negativa por ser Información Reservada o Confidencial" (NIRC) o "Información Parcialmente Reservada o Confidencial" (IPRC) y en las variables de completación y oportunidad del Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información (RSI).	50% Expresa el puntaje promedio de calificación obtenido en el ICCT, por los sujetos obligados de la APF que cuentan con programa de capacitación
	Porcentaje de Capacitación y Formación Educativa (PCFE)	Se refiere al cumplimiento de acciones coordinadas de capacitación en las modalidades presencial y en línea, el cumplimiento de las actividades de formación educativa dirigidas a sujetos regulados, obligados y público en general, así como los resultados obtenidos en las evaluaciones de calidad y enseñanza aprendizaje. (PCFE)= ((PDAFE)+(PECFE))/2 PDAFE: Porcentaje de la ponderación del desempeño académico obtenido en el Aula Iberoamericana, en el Diplomado en Protección de Datos Personales y en la Maestría. PECFE: Porcentaje de cumplimiento de la ponderación de la Evaluación de Calidad obtenido en el Aula Iberoamericana, en el Diplomado en Protección de Datos Personales y en la Maestría.	80% Expresa el cumplimiento de metas establecidas respecto del número de acciones de capacitación realizadas, así como el incremento proyectado de eficiencia terminal y la ejecución de las acciones de formación educativa
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$7,576,151.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	11%

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Implementar Programa de capacitación presencial	<p>Las acciones de capacitación presencial son una actividad permanente dirigida a Sujetos regulados por la LFPDPPP en las que se promueve la participación de los asistentes a través de la dirección de un instructor; la evaluación de la enseñanza aprendizaje que se aplica al concluir la capacitación, tiene como propósito identificar el grado de conocimiento adquirido en materia de datos personales, por el participante, así como la aplicación y utilidad del conocimiento adquirido.</p> <p>IN: Art. 38, 39, fr. XI, LFPDPPP, 31 Reglamento Interior.</p>	\$ 0	Promedio de enseñanza-aprendizaje de las acciones de capacitación presencial en Protección de Datos Personales (PEADP).	<p>9</p> <p>La meta propuesta considera que el resultado de la evaluación de enseñanza aprendizaje es proporcional al conocimiento adquirido y en consecuencia al cumplimiento de la Ley. Lograr este promedio en una escala de 0 a 10 implica la coincidencia de diversos elementos en los participantes como el desarrollo de sus capacidades analíticas, críticas y creativas, así como la aplicación y utilidad del conocimiento adquirido.</p>	Sí Coordinación de Protección de Datos Personales	01/17 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
	Implementar Programa de capacitación presencial	La capacitación presencial constituye un espacio importante de acercamiento con los sujetos obligados para contar con sus apreciaciones directas sobre las dificultades que implica la aplicación de la normatividad y sobre los contenidos, lo que permite retroalimentar los cursos que se imparten en línea. Al finalizar las acciones de capacitación se aplicarán evaluaciones de enseñanza para medir el aprovechamiento de los participantes respecto a los contenidos de capacitación recibidos. Incidencia normativa: LGTAIP Artículos 42 fracción VII y 53 LFTAIP: Artículos 11 fracción III, 21 Fracción 10, 63 tercer párrafo y 65 Fracciones V y VI	\$ 0	Promedio de evaluación de enseñanza-aprendizaje de las acciones de capacitación presenciales en materia de Acceso a la Información y temas relacionados (PEAA)	9	No	03/17 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Acciones de capacitación en línea en materia de protección de datos personales	Ofrecer una oferta permanente de cursos en línea en el Campus Iniciativa Privada en materia de protección de datos personales que permitan al usuario un fácil acceso desde cualquier sitio y a cualquier hora. Es necesaria una permanente revisión, actualización y mejora de la herramienta, por lo que la medición de la eficiencia terminal nos permite conocer la idoneidad del Campus y los cursos que en él se ofertan. IN: Art. 38, 39, fr. XI, LFPDPPP, 31 Reglamento Interior.	\$ 0	Tasa de variación de Eficiencia Terminal de la capacitación en línea en protección de Datos Personales (TVETDP)	1% De incremento, en la eficiencia terminal, con respecto al año 2016. Se trata de un incremento porcentual en la eficiencia terminal respecto de la presentada en el año inmediato anterior, lo que implica una disminución de la deserción y un aumento en número de integrantes de sujetos regulados capacitados.	Sí Coordinación de Protección de Datos Personales Dirección General de Comunicación Social y Difusión	01/17 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Programa anual de Capacitación en línea implementado	Dada la magnitud del universo de servidores públicos e integrantes de sujetos obligados a capacitar, se priorizará la Capacitación en línea a través del CEVINAI. Las ventajas de esta modalidad se expresan en costos, homogeneidad en los contenidos y accesibilidad permanente las 24 horas del día los 365 días del año. Siendo la deserción uno de los problemas más importantes que se presentan en esta modalidad de aprendizaje, se busca contar con información sobre la eficiencia terminal de los participantes. Incidencia Normativa: LGTAIP Artículos 42 fracción VII y 53 LFTAIP: Artículos 11 fracción III, 21 Fracción 10, 63 tercer párrafo y 65 Fracciones V y VI	\$ 0	Porcentaje de servidores públicos que concluyen satisfactoriamente los cursos en línea disponibles en los Campus dirigidos a Sujetos Obligados (PETCLA)	83%	No	01/17 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
4	Programa Anual de Formación Educativa implementado	<p>El indicador propuesto se considera de suma importancia ya que permite evaluar entre otros elementos: el desempeño académico de los alumnos que participan en las acciones de formación educativa, así como conocer los resultados de la aplicación de la Evaluación de Calidad para conocer aspectos más específicos del aprovechamiento y la utilidad del conocimiento adquirido por los participantes.</p> <p>IN: Art. 31, fr. X, 42, fr. VI, 53, 54, fr. I (LGTAIPG)</p>	\$ 0	<p>Porcentaje de cumplimiento de acciones de Formación Educativa</p> <p>PCAFE</p>	<p>8</p> <p>La meta propuesta se estableció considerando el porcentaje de cumplimiento en las acciones de formación educativa, evaluando los resultados ponderados en materia de desempeño académico y de evaluación de calidad, por parte de los participantes en las acciones (Diplomado en Protección de Datos Personales, Aula Iberoamericana y Maestría en Derecho).</p>	No	01/17 12/17
5	Acciones de capacitación presencial en materia de protección de datos personales.	<p>Se pretende mantener una oferta permanente de capacitación presencial en materia de protección de datos personales. El cumplimiento de la meta anual propuesta, implica la eficacia en la ejecución del programa.</p> <p>IN: Art. 38, 39, fr. XI, LFPDPPP, 31 Reglamento Interior.</p>	\$1,043,000.00	<p>Porcentaje de cumplimiento de acciones de capacitación en la modalidad presencial en materia de protección de datos personales, dirigidas a MiPYMES, Emprendedores, y Sujetos Regulados.</p> <p>(PCACP)</p>	<p>100%</p> <p>El porcentaje a cumplir se refiere a la ejecución de la totalidad de cursos y talleres programados en el año 2017.</p> <p>45 acciones de capacitación presencial.</p> <p>10 acciones de capacitación presencial foránea.</p> <p>2 jornadas de capacitación a MiPyMES y Emprendedores.</p>	Sí Coordinación de Protección de Datos Personales	01/17 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
6	Realización de cursos de capacitación presenciales en materia de acceso a la información y temas relacionados	Se impartirán 250 acciones de capacitación presenciales. Los cursos son impartidos por Instructores de la DGC (75) y externos (196). Se necesitan recursos para cubrir los gastos de instrucción, manuales y cafetería. Incidencia normativa: LGTAIP Artículos 42 fracción VII y 53 LFTAIP: Artículos 11 fracción III, 21 Fracción 10, 63 tercer párrafo y 65 Fracciones V y VI	\$4,164,140.00	Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en el programa de cursos de capacitación presenciales en materia de acceso a la información y temas relacionados (PCA)	100% Se realizarán los 250 cursos y talleres comprometidos, en los que se espera capacitar a 12,500 participantes en el Programa de Capacitación Presencial	Sí Direcciones Generales de Enlace con Sujetos Obligados	03/17 12/17
7	Evaluación de calidad de los cursos de capacitación presenciales impartidos en materia de acceso a la información y temas relacionados.	Se obtiene información de los participantes respecto al desempeño de los instructores, el cumplimiento de objetivos y la oportunidad y utilidad del curso. Incidencia normativa: LGTAIP Artículos 42 fracción VII y 53 LFTAIP: Artículos 11 fracción III, 21 Fracción 10, 63 tercer párrafo y 65 Fracciones V y VI	\$ 0	Promedio de calificaciones de los cursos presenciales en Acceso y temas relacionados (PCSA)	9.5 Promedio esperado de evaluación de los cursos y talleres. La calificación es en una escala de 5 (muy mal) a 10 (excelente)	No	03/17 12/17
8	Desarrollo e implementación de dos cursos en línea sobre la Ley General de Protección de datos personales y Clasificación de la Información	Es importante que el proceso de desarrollo de los cursos en línea se lleve a cabo en tiempo establecido, para masificar su conocimiento lo más oportunamente posible. Es necesario contar con recursos para el desarrollo web de los contenidos en línea. Incidencia normativa: LGTAIP Artículos 42 fracción VII y 53 LFTAIP: Artículos 11 fracción III, 21 Fracción 10, 63 tercer párrafo y 65 Fracciones V y VI	\$500,000.00	Porcentaje de implementación de las actividades programadas para el desarrollo de los cursos en línea (PICL)	100% Se refiere a que las actividades programadas para el desarrollo e implementación del curso en línea se lleven a cabo en los tiempos establecidos.	Sí Coordinaciones de Protección de Datos y Técnica del Pleno y Dirección General de Tecnologías de la Información	5 meses después de publicada la Ley General de PDPPSP

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
9	Promoción de los cursos en línea a través de los Talleres de la Red Nacional para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia	La promoción se llevará a cabo a través de los Talleres de la Red por una Cultura de Transparencia. A los talleres asisten los Enlaces de Capacitación de los Sujetos Obligados por la Ley General. En estos talleres, se definen los criterios, prioridades y modalidades de capacitación a impulsar y a programar en materia de acceso a la información y temas afines. Incidencia Normativa: LGTAIP Artículos 42 fracción VII y 53 LFTAIP: Artículos 11 fracción III, 21 Fracción 10, 63 tercer párrafo y 65 Fracciones V y VI	\$ 0	Porcentaje de Talleres realizados en los que se promueve la capacitación en línea	100% En el 100% de los talleres realizados se impulsa la capacitación en línea como la mejor alternativa	No	03/17 12/17
10	Implementación del repositorio digital en protección de datos personales	La capacitación en línea es una alternativa de suma importancia para lograr un mayor alcance en la formación de integrantes de los sujetos regulados, por lo que se considera oportuno el desarrollo del Campus Iniciativa Privada y la implementación en plataforma de un repositorio digital, herramienta que servirá al usuario para tener acceso a material adicional de consulta para mejorar y enriquecer su experiencia en la adquisición de conocimientos. IN: Art. 38, 39, fr. XI, LFPDPPP, 31 Reglamento Interior.	\$50,000.00	Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en materia de capacitación en línea. PMCL	100% El porcentaje a cumplir se refiere a la implementación en el Campus Iniciativa Privada del repositorio digital de protección de datos personales.	Sí Dirección General de Tecnologías de la Información	01/17 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
11	Implementación de dos Convocatorias del Diplomado en línea en materia de Protección de Datos Personales	Ofrecer alternativas de capacitación en línea, mediante el desarrollo de un Diplomado en Protección Personales, con herramientas que permitan al usuario el aprendizaje de los temas seleccionados, dando cumplimiento así a la obligación del Instituto de capacitar a los servidores públicos y brindar apoyo técnico a los sujetos obligados y regulados. IN: Artículo 42 fracción VII LGTAIP.	\$ 500,000.00	Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas respecto al Diplomado en Protección de Datos Personales. PCD	100% El porcentaje a cumplir se refiere a la emisión de la Convocatoria y desarrollo de dos Diplomados en Línea en Protección de datos personales.	Sí Dirección General de Tecnologías de la Información Coordinación de Protección de Datos Personales	01/17 12/17
12	Maestría en Derecho con orientación en Derecho a la Información (3o y 4o semestres).	Es importante mantener una alternativa de formación educativa para la profesionalización de servidores públicos del Instituto y de Sujetos Obligados, por lo que se dará continuidad al programa de Maestría en Derecho. IN: Artículos 42 fracción VII y 53. LGTAIP.	\$500,000.00	Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas respecto al desarrollo de las dos generaciones del programa de Maestría en Derecho en el campo del conocimiento del Derecho a la Información. PCM	100% El porcentaje a cumplir se refiere al desarrollo y conclusión del semestre 3º y cuarto del programa de Maestría en Derecho.	Sí Dirección General de Administración Dirección General de Asuntos Jurídicos	08/17 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
13	Promoción del Aula Iberoamericana en Protección de Datos Personales	Promover en diversos niveles educativos el conocimiento de la protección de datos personales, en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el LGTAIP, a través de una materia en línea para estudiantes de licenciatura de instituciones públicas y privadas. El objetivo es proponer la inclusión de la materia en un número cada vez mayor de instituciones en el país. IN: Art. 31, fr. X, 42, fr. VI, 53, 54, fr. I (LGTAIP)	\$ 15,000.00	Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas respecto al Aula Iberoamericana en Protección de Datos Personales. PCA	100% El porcentaje a cumplir se refiere a la realización de las acciones propuestas para la promoción del Aula Iberoamericana de Protección de datos personales, y su inclusión en su instituciones públicas y privadas del país, que permitan la firma de por lo menos dos convenios de colaboración académica.	Sí Dirección General de Tecnologías de la Información Coordinación de Protección de Datos Personales	01/17 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
14	Realización de acciones de capacitación presencial especializada en materia de acceso a la información y temas relacionados, impartidas por instructores de las direcciones generales sustantivas del INAI	En la Detección de Necesidades de Capacitación, los Sujetos Obligados identificaron requerimientos de cursos, en los que por el grado de especialización de las temáticas requeridas, es necesaria la participación de personal de las distintas Coordinaciones como instructores, ya que son contenidos relacionados con el trabajo sustantivo de las Direcciones Generales a ellas adscritas. Incidencia normativa: LGTAIP Artículos 42 fracción VII y 53 LFTAIP: Artículos 11 fracción III, 21 Fracción 10, 63 tercer párrafo y 65 Fracciones V y VI	\$ 0	Porcentaje de cumplimiento de las metas de capacitación especializada (PCCE)	100%	Sí Direcciones Generales de las Coordinaciones de Acceso a la Información, de Protección de Datos Personales, Técnica del Pleno y del Secretariado Ejecutivo del SNT	04/17 12/17
15	Realización de acciones de capacitación en acceso a la información, protección de datos personales, archivos y temas relacionados, impartidas en los Estados.	La capacitación que imparte el INAI a los estados se realiza en un esquema de colaboración con los Órganos Garantes y con respeto irrestricto a sus autonomías, por lo que el número de acciones de capacitación depende de las solicitudes y la concertación que se realice. Incidencia normativa: LGTAIP Artículos 42 fracción VII y 53 LFTAIP: Artículos 11 fracción III, 21 Fracción 10, 63 tercer párrafo y 65 Fracciones V y VI	\$ 0	Porcentaje de atención a solicitudes de capacitación en acceso a la información, protección de datos personales y archivos concertadas con los Estados (PASE)	95%	Sí Direcciones Generales de las Coordinación del Secretariado Ejecutivo del SNT	03/17 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
16	Capacitación en el Programa de Vinculación con Asociaciones y Cámaras del Sector	<p>El propósito es mantener una oferta de capacitación permanente y especializada, dirigida a integrantes de Cámaras y Asociaciones que hayan firmado Convenio de colaboración con el Instituto, por lo que el cumplimiento de la meta anual propuesta, implica la eficacia en la ejecución del programa.</p> <p>IN: Art. 38, 39, fr. XI, LFPDPPP, 31 Reglamento Interior.</p>	\$45,000.00	<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas de capacitación presencial del Programa de Vinculación con Asociaciones y Cámaras del Sector.</p> <p>PCPV</p>	<p>100%</p> <p>El porcentaje a cumplir se refiere a la ejecución de la totalidad de acciones, cursos y materiales programados en el año 2017.</p> <p>30 acciones de capacitación presencial especializada, impartidas por instructores de la Coordinación de Protección de Datos Personales.</p>	Sí Coordinación de Protección de Datos Personales	01/17 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
17	Impulsar la implementación de la Red de Multiplicadores en Protección de Datos Personales	<p>Por el número de integrantes de los Sujetos Regulados por la LFPDPPP, se hace necesario diseñar y promover la implementación de una Red de Multiplicadores en protección de datos personales, a fin de que tal grupo de personas capacitadas, lleve a sus organizaciones el conocimiento adquirido y por tanto se alcance a un número cada vez mayor de personas, por lo que el cumplimiento de la meta anual propuesta, implica la eficacia en la ejecución del programa.</p> <p>IN: Art. 38, 39, fr. XI, LFPDPPP, 31 Reglamento Interior.</p>	\$759,011.00	Porcentaje de cumplimiento de las metas para la instalación de la red de multiplicadores en protección de datos personales.	<p>100%</p> <p>El porcentaje a cumplir se refiere a la ejecución de la totalidad de cursos y talleres programados en el año 2017, con instructores de la Coordinación de Protección de Datos Personales.</p> <p>Diseño y desarrollo de un curso de inducción en datos personales.</p> <p>Diseño y desarrollo de un curso en línea especializado en la LFPDPPP para el sector financiero.</p> <p>Dos cursos de formación de instructores.</p> <p>Impresión del manual del participante en el curso especializado de la LFPDPPP para el sector financiero.</p>	Sí Coordinación de Protección de Datos Personales	01/17 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

COORDINACIÓN:	Coordinación Ejecutiva		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Gestión de la Información y Estudios		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E002 Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los sujetos obligados realizan una gestión documental y organización de archivos de forma óptima		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Porcentaje de sujetos obligados que adoptan el MGD-RTA y aplican mejores prácticas en materia de gestión documental para facilitar el acceso a la información	Mide el número de sujetos obligados que adoptan el MGD-RTA y que aplican mejores prácticas para una adecuada gestión documental y organización de archivos	40%
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$ 10,844,736.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	16%

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Vinculación del INAI con organismos nacionales e internacionales en materia de gestión documental.	Mide las acciones de vinculación realizadas con base en la estrategia nacional y la Agenda Internacional del INAI; dichas acciones tienen el fin de fortalecer los vínculos en la materia con organismos nacionales e internacionales, con el objetivo de mejorar los procedimientos metodológicos de gestión documental. (LGTAIP, LFTAIP, LFA, Lineamientos SNT)	\$ 0	Porcentaje de cumplimiento de la estrategia de vinculación nacional y la Agenda Internacional del INAI.	80% (Se tiene programado cumplir con al menos con el 80% de la estrategia de vinculación nacional y la Agenda Internacional del INAI.)	DGAI, DGA	01/17 – 12/17
2	Modelo de gestión documental implementado	El Modelo de gestión documental tiene como finalidad establecer procedimientos metodológicos con el objetivo de mejorar la gestión documental y la organización de los archivos. (LGTAIP, LFTAIP, LFA, Lineamientos SNT).	\$ 0	Porcentaje de sujetos obligados que adoptan el MGD-RTA y cumplen el nivel INICIAL del Modelo	80% (Se tiene programado cumplir con al menos con el 80% de sujetos obligados que adoptan el MGD-RTA y cumplen el nivel INICIAL del Modelo)	DGTI, Direcciones Generales de Enlace con Sujetos Obligados	01/17 – 12/17
3	Organización de seminarios y eventos en gestión documental.	La organización de seminarios y eventos de gestión documental tiene la finalidad de reunir a expertos en la materia nacionales e internacionales para conocer las mejores prácticas en los temas de gestión de información. (LGTAIP, LFTAIP, LFA, Lineamientos SNT)	\$2,541,400.00	Porcentaje de satisfacción en la organización de seminarios y eventos en gestión documental.	95% (Se tiene programado cumplir con al menos con el 95% de satisfacción en la organización de seminarios y eventos en gestión documental.)	DGA, DGAI, DGCSO, DGTI	05/17 – 11/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
4	Adhesión a organismos nacionales e internacionales en el ámbito de la gestión documental y archivos.	Las adhesiones, suscripciones y convenios con organismos, universidades e instituciones educativas nacionales e internacionales, son con el fin de mejorar nuestras disciplinas en gestión documental y archivos. (LGTAIP, LFTAIP, LFA, Lineamientos SNT)	\$75,200.00	Número de adhesiones a organismos nacionales e internacionales realizadas.	7 (Se tiene programado concretar 7 adhesiones, suscripciones y/o convenios con organismos, universidades e instituciones educativas nacionales e internacionales especializadas en las disciplinas de la gestión documental y archivística.)	DGA, DGAI	01/17 – 12/17
5	Participación en foros y eventos de gestión documental	Las participaciones de servidores públicos del INAI en seminarios y eventos nacionales e internacionales tienen como finalidad conocer las mejores prácticas en materia de gestión documental y archivos. (LGTAIP, LFTAIP, LFA, Lineamientos SNT)	\$694,988.00	Porcentaje de participaciones en foros y eventos.	85% (Se tiene programado cumplir con al menos con el 85% de participaciones de servidores públicos del INAI en seminarios y eventos nacionales e internacionales en materia de gestión documental y archivos en relación con el número de participaciones autorizadas)	DGA, DGCS, DGAI, DGV	02/17 – 11/17
6	Realización de investigaciones en materia de gestión documental	Las investigaciones realizadas en materia de gestión documental y archivos, tienen la finalidad de eficientar los mecanismos para proporcionar un mejor acceso a la información y la generación de políticas públicas en la materia. (LGTAIP, LFTAIP, LFA, Lineamientos SNT)	\$815,744.00	Número de Investigaciones realizadas.	4 (Se tiene programado realizar 4 investigaciones realizadas en materia de gestión documental y archivos)	NO	01/17 – 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
7	Publicaciones en materia de gestión documental y archivos	Las publicaciones que se realizan en el Instituto en materia de gestión documental y archivos tienen la finalidad de fortalecer la práctica de la gestión documental en los sujetos obligados para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, (cuadernillos metodológicos tomos del 6 al 10; producción audiovisual y revista en materia de gestión documental). (LGTAIP, LFTAIP, LFA, Lineamientos SNT)	\$1,291,100.00	Porcentaje de publicaciones en materia de gestión documental y archivos	80% (Se tiene programado cumplir con al menos el 80% de las publicaciones especificadas en el Programa Anual de Publicaciones de la DGGIE.)	DGV, DGCSD	01/17 – 12/17
8	Organización y conservación de Archivos del INAI	Las actividades de organización y conservación de archivos que se realizan en el Instituto tienen el objetivo de preservar y conservar en óptimas condiciones los documentos institucionales localizados en el archivo de concentración. (LGTAIP, LFTAIP, LFA, Lineamientos SNT)	\$2,322,200.00	Porcentaje de acciones de organización y conservación de archivos	100% (Se tiene programado cumplir con el 100% de las acciones de organización y conservación de archivos del Instituto establecidas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico)	DGA	01/17 – 12/17
9	Implantación del Modelo de Gestión Documental de la RTA (MGD-RTA)	La implantación del Modelo de Gestión Documental de la RTA en los sujetos obligados participantes tiene la finalidad de establecer una metodología homogénea en la organización de archivos para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia. (LGTAIP, LFTAIP, LFA, Lineamientos SNT)	\$910,000.00	Porcentaje de avance en las acciones de implantación del Modelo de Gestión Documental de la RTA	80% (Se tiene programado cumplir con al menos el 80% en las acciones de implantación del Modelo de Gestión Documental de la RTA en los sujetos obligados participantes)	NO	01/17 – 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
10	Asesoría y acompañamiento a los Órganos Garantes Estatales que aceptaron la invitación a participar en la implantación del Sistema Institucional de Archivos (SIA)	La asesoría y acompañamiento a los órganos garantes de las entidades federativas realizadas con base en el Programa de Asesoría y Acompañamiento del SIA de la DGGIE. Dicho acompañamiento coadyuvará a que los órganos garantes repliquen con sus sujetos obligados la importancia de contar con un Sistema Institucional de Archivos. (LGTAIP, LFTAIP, LFA, Lineamientos SNT)	\$294,104.00	Porcentaje de avance en las acciones de asesoría y acompañamiento del Sistema Institucional de Archivos	80% (Se tiene programado cumplir con al menos el 80% de las acciones asesoría y acompañamiento a los órganos garantes de las entidades federativas con base en el Programa de Asesoría y Acompañamiento del SIA de la DGGIE)	DGVCCEF, DGC	03/17 – 11/17
11	Proyecto Especial de migración de información del Sistema D-Mx al GD-Mx	Extracción, transformación, limpieza, carga y migración de la información archivística del Sistema que actualmente tiene el INAI al Sistema de gestión documental GD-Mx. (LGTAIP, LFTAIP, LFA, Lineamientos SNT)	\$1,900,000.00	Porcentaje de avance Proyecto	100% (Se tiene programado cumplir con el 100% del ejercicio programático y presupuestal del Proyecto Especial de migración de información del Sistema D-Mx al GD-Mx)	DGTI	01/17 – 07/17

1. Ficha de Perfil de Proyecto Especial

I. Información General

Nombre del Proyecto:	<i>Migración de información del Sistema D-Mx al GD-Mx</i>
Tipo de proyecto:	Institucional
Proyecto Plurianual:	NO
Clave del Proyecto:	OE2PPE002UR100UA240PE01

Unidad Administrativa Responsable o Líder del Proyecto:	<i>Dirección General de Gestión de la Información y Estudios</i>
Coordinación:	<i>Ejecutiva</i>
Comisión Permanente:	<i>Gestión Documental y Archivos</i>
Monto estimado anual:	\$ 1,900,000
Monto estimado total: (Sólo multianuales)	<i>Para proyectos cuya duración sea mayor a un año, indicar el monto total del Proyecto</i>
Fecha estimada de inicio:	23/01/2017
Fecha estimada de conclusión:	29/09/2017
Duración:	8.30 meses

Breve descripción del Proyecto y su objetivo (1500 caracteres)

Llevar a cabo la migración de los expedientes descritos y su contenido en el sistema D-Mx al sistema automatizado de gestión documental GD-Mx.

Unidades Administrativas involucradas:

Unidad Administrativa - Responsabilidad
DGGIE - Requirente (Funcionalidad)
DGTI - Requirente (Técnico)

II. Alineación Estratégica

Objetivo Estratégico:	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
------------------------------	---

Contribución al Objetivo Estratégico:

Facilitar la accesibilidad y conservación de los documentos y expedientes relacionados con los procesos, trámites y servicios sustantivos y administrativo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

III. Justificación

Por mandato constitucional, los sujetos obligados deben documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones y **preservar los documentos en archivos administrativos actualizados**. Para ello, el artículo 24, fracción IV de la LGTAIP establece que los sujetos obligados deben "constituir y mantener sus sistemas de archivo y gestión documental conforme a la normatividad aplicable".

Por su parte la LFA tiene entre sus objetivos promover el uso, métodos y técnicas que garanticen la localización y disposición expedita de documentos a través de sistemas modernos de organización y conservación de los archivos, y **fortalecer la utilización de tecnologías de la información para mejorar la administración de los archivos de los sujetos obligados**.

En este contexto, el AGN, en coordinación con el INAI y la SFP, en cumplimiento con el artículo 21 de la LFA publicaron los *Lineamientos para la creación y uso de sistemas automatización de gestión y control de documentos* (DOF, 3 de julio de 2015) que establece en su lineamiento Décimo quinto, fracción XI, inciso a) que el sistema deberá controlar las modificaciones tecnológicas y jurídico-administrativas de los documentos de archivo, anexos y metadatos relacionados cuando se actualice, migre, respalde, dé mantenimiento, modifique los privilegios que se otorguen a los usuarios o se aplique otro proceso a la herramienta tecnológica. En dicho supuesto deberá **asegurar la preservación del documento de archivo y registrar la fecha en la que así ocurra**.

En este sentido contar con todos los expedientes e información generada dentro de un sólo sistema permite controlar y economizar las modificaciones tecnológicas del mismo.

Situación sin Proyecto (2500 caracteres):

Actualmente el INAI cuenta con el Sistema D-Mx que contiene la información que obra bajo resguardo del Archivo de Concentración del entonces IFAI (del año 2003 al 7 de febrero de 2014) y del IFAI-Organismo Autónomo (del 8 de febrero de 2014 al 30 de junio de 2015), así como el Sistema de Automatización Documental GD-Mx (en proceso de implementación) que contendrá la información del INAI (del 1 de julio de 2015 a la fecha).

Resultados Esperados:

Contar en el Sistema GD-Mx con los expedientes e información generada en el INAI desde la fecha de creación del entonces IFAI a la fecha, a fin de facilitar la búsqueda de la información y prestación de servicios del Archivo de Concentración, así como la planeación y costos de ejecución de las migraciones, actualizaciones, seguridad de la información, respaldos y procesos de recuperación de la información de acuerdo a los planes estratégicos de la DGTI y los cambios tecnológicos correspondientes.

IV. Actividades generales y Vinculación con Otras Unidades Administrativas o Entidades Externas

Plan de Actividades	Colabora:	Descripción de la colaboración	Estimada de Inicio	Estimada de Conclusión
1. Extracción.	DGTI	Parte tecnológica.		
2. Transferencias y limpieza.	DGTI	Parte tecnológica.		
3. Carga de datos.	DGTI	Parte tecnológica.		
4. Integración en los flujos de trabajo de gestión documental.	DGTI	Parte tecnológica.		

Análisis de Riesgos y Plan de Mitigación

Riesgos:

1. Pérdida de información durante las actividades de migración.
2. Retraso en el Plan de Trabajo.
3. Disponibilidad de la infraestructura del INAI.
4. Retraso en las revisiones y retroalimentación de los entregables por parte del INAI.
5. Identificación incorrecta de riesgos.

Entregables:

La totalidad de los expedientes e información que conforman el IFAI, IFAI-OA e INAI en el Sistema Automatizado de Gestión Documental GD-Mx.

V. Presupuesto

Monto estimado anual: **\$ 1,900,000**

¿El PE genera impacto presupuestal en ejercicios posteriores a su conclusión?

Descripción*	No. de Partida	Monto Estimado
		\$ -
		\$ -
		\$ -
		\$ -
		\$ -
		\$ -
		\$ -
		\$ -
		\$ -
		\$ -

SÍ NO

Describir brevemente:

Monto: Periodicidad:

* Descripciones de las partidas del capítulo de gasto.

Sólo proyectos plurianuales

Subtotales	Año	Descripción

VI. Observaciones adicionales

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

COORDINACIÓN:	Coordinación Ejecutiva		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E002 Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Organizaciones de la Sociedad Civil y población en general conocen y ejercen sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Tasa de crecimiento de solicitudes de acceso a la información pública y de acceso y corrección de datos personales.	El indicador permite conocer el porcentaje de incremento de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso y corrección de datos personales realizadas por la población a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (antes Sistema Infomex Gobierno Federal) en 2017, respecto a 2016.	5% Incrementar el ejercicio de los derechos que tutela el instituto, lo que supone también la ampliación del conocimiento entre la población.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$18,836,000.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	27%

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI NO / SÍ ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Brindar una asesoría oportuna y de calidad a las personas mediante los medios con los que cuenta en el CAS.	Asesorar a las personas que se acercan al INAI para el ejercicio de sus derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, de conformidad al artículo 42, fracción V y VI, de la LGTAIP; artículo 43, fracción VI, de la LFTAIP; y, artículo 38 de la LFPDPPP.	\$ 0	Promedio de Satisfacción Ciudadana	9 Reflejan el promedio de satisfacción ciudadana, a través de un cuestionario.	No	01/17 y 12/17
2	Realizar Transparencia en Red y PROSEDE-INAI – Foros para la protección de datos personales en redes sociales digitales	Con la realización de Transparencia en Red, PROSEDE-INAI así como la realización de los Foros para la protección de datos personales en redes sociales digitales, los integrantes de organizaciones de la sociedad civil, de las instituciones académicas y la población en general conocen sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales a partir de la sensibilización. <u>Importancia:</u> Incrementar la cobertura de personas en el país que conocen sus derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales. De conformidad con el Artículo 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.	\$ 0	Porcentaje de personas sensibilizadas	100% El resultado implica que XX (al cierre del año 2016 se podrá calcular el número) personas sean sensibilizadas en materia de los derechos de acceso a la información y/o protección de datos personales a través de Transparencia en Red y PROSEDE-INAI	Si DGA, DGAJ, DGTI y DGCS	01/17 y 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI NO / SÍ ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Programa de Promoción de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales realizado	Consiste en actividades diseñadas para interactuar con sectores específicos de la población, principalmente lúdicas, informativas y promocionales, de conformidad con el artículo 42, fracción V, de la LGTAIP; Artículo 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.	\$ 0	Tasa de Crecimiento de la Promoción de Derechos entre la Población	10% Mide el porcentaje de crecimiento de la población con la que interactuamos para promover los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. Para 2017, esperamos un crecimiento de 10% respecto a 2016.	Sí DGA, DGAJ, DGTI y DGCS	01/17 y 12/17
4	Desarrollo de certámenes para la promoción de los derechos en sectores específicos de la población	Son un medio para sensibilizar a sectores específicos de la población sobre sus derechos DA y PDP. <u>Importancia:</u> Atender las necesidades específicas de los sectores más representativos de la sociedad e incrementar la cobertura de personas en el país que conocen sus derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales. De conformidad con el Artículo 42, fracción V, de la LGTAIP; Artículo 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.	1,000,000.00	Porcentaje de Participación en Certámenes	10% Desde 2015 se llevan a cabo estos concursos, los cuales han convocado a 2,588 participantes, lo que significa que esta Dirección busca un crecimiento sostenido de 288 nuevos participantes cada año.	Sí, CE, CAI, CPDP, CSTSNT	03/17 y 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI NO / SÍ ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
5	Realización de la Semana Nacional de Transparencia	Reúne, en una semana, a los más destacados académicos, especialistas, autoridades, estudiantes, etc., para analizar el estado en el que se encuentra el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la transparencia, en México y en el mundo. <u>Importancia:</u> Abrir un espacio para el análisis e intercambio de experiencias, que contribuya a la ampliación del conocimiento y el ejercicio del derecho de acceso a la información y la transparencia; de conformidad con el Artículo 42, fracción V, de la LGTAIP; Artículo 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.	\$3,500,000.00	Tasa de crecimiento de las personas registradas en la Semana Nacional de Transparencia	Incrementar el 10% la cantidad de personas registradas para participar en la Semana Nacional de Transparencia respecto a las registradas el año anterior	Sí, CE, CAI, CSTSNT	06/17 y 10/17
6	Presencia institucional en ferias	Permite interactuar con sectores específicos de la población, para posicionar los derechos que tutela el INAI. <u>Importancia:</u> Ampliar el conocimiento y el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales; de conformidad con el Artículo 42, fracción V, de la LGTAIP; Artículo 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.	\$1,345,000.00	Porcentaje de presencia en ferias	Mide el grado de avance de las metas planteadas durante el ejercicio fiscal. Es una relación entre la presencia en ferias y el número de ferias programadas.	No	02/17 y 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI NO / SÍ ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
7	Organización de Fiestas de la Transparencia y Privacidad	<p>En uno o dos días, permite hacer presencia del INAI en los estados de la república, promover el conocimiento de los derechos y su ejercicio, así como vincularnos con sectores específicos de la población.</p> <p><u>Importancia:</u> Ampliar el conocimiento y el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, entre la población en México, especialmente en aquellas ciudades donde el ejercicio de los derechos están por debajo de la media nacional.</p> <p>De conformidad con el Artículo 42, fracción V, de la LGTAIP; Artículo 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.</p>	\$2,100,000.00	Porcentaje de Fiestas de la Transparencia y Privacidad	<p>100%</p> <p>Este indicador nos permite medir el nivel de avance de las actividades programadas. Nos permite observar el grado de cumplimiento de las ferias realizadas en relación con las programadas.</p>	No	02/17 y 12/17
8	Cumplimiento del Programa Editorial	<p>Alienta el análisis, la investigación y la expansión del conocimiento de los derechos DAP y PDP.</p> <p><u>Importancia:</u> Ampliar el conocimiento y el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales; de conformidad con el Artículo 42, fracción V, de la LGTAIP; artículo 21, fracción XVI; artículo 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.</p>	\$3,170,000.00	Porcentaje de textos dictaminados	<p>100%</p> <p>Mide el grado de avance de las metas planteadas durante el ejercicio fiscal. Relaciona el número de dictámenes realizados entre los dictámenes programados.</p>	Sí, CE, CAI y CPDP	02/17 y 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI NO / SÍ ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
9	Presentación de publicaciones	Abre un espacio para la reflexión entre académicos, investigadores, especialistas y personas interesadas en los derechos que garantiza el INAI, además de que atrae a los medios de comunicación y a la opinión pública. <u>Importancia:</u> Ampliar el conocimiento y el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales; de conformidad con el Artículo 42, fracción V, de la LGTAIP; artículo 21, fracción XVI; artículo 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.	\$270,000.00	Porcentaje de presentación de publicaciones	100% Este indicador nos permite medir el nivel de avance de las actividades programadas. Considera el número de presentaciones realizadas entre las presentaciones programadas.	Sí, DGCSyD	02/17 y 12/17
10	Capacitación al personal del Centro de Atención a la Sociedad, a través cursos que fomenten su conocimiento y desarrollo institucional	Contratación de Cursos de capacitación al personal del Centro de Atención a la Sociedad, para que tenga una capacitación constante, en atención a la demanda de las necesidades de los usuarios, con la finalidad de impulsar la excelencia en el servicio. <u>Importancia:</u> Asesorar a las personas que se acercan al INAI para el ejercicio de sus derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales. De conformidad con el Artículo 42, fracción V y VII, de la LGTAIP; artículo 43, fracción VI, de la LFTAIP; artículo 38 de la LFPDPPP, así como los Lineamientos de Operación del CAS, los cuales establecen que el personal debe tener al menos 48 horas de capacitación al año.	\$450,000.00	Acciones de capacitación	100% El personal del Centro de Atención a la Sociedad al finalizar el ejercicio cuenta con al menos 48 horas de capacitación en temas que enriquezcan la formación de los servidores públicos y por lo tanto eficiente la calidad del servicio del CAS.	Sí, DGC y DGA	03/17 y 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI NO / SÍ ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
11	Implementación y Coordinación del Programa de Sensibilización de Derechos 2017 (PROSEDE-INAI)	<p>Con la implementación y coordinación del PROSEDE-INAI se incentiva y fortalece el ejercicio de los derechos con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, para la promoción del conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en la población.</p> <p><u>Importancia:</u> contribuye a la profesionalización y fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para incidir en el empoderamiento de la población en general y de los grupos en situación de vulnerabilidad</p> <p>De conformidad con el Artículo 42, fracción V, de la LGTAIP, 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.</p>	\$3,392,000.00	Tasa de incremento de la participación de las OSC en el PROSEDE	<p>20%</p> <p>El resultado implica que 12 organizaciones de la sociedad civil adicionales participen en la convocatoria, respecto al total de organizaciones que participaron en el año anterior</p>	Sí DGA, DGAJ, DGTI y DGCS	01/17 y 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI NO / SÍ ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
12	Realización de la 7° Edición del Premio a la Innovación en Transparencia	La realización del Premio a la Innovación en Transparencia permite identificar, reconocer y difundir las mejores experiencias informáticas tanto públicas como sociales para incrementar la calidad de la transparencia, con el objetivo de consolidar y promover la calidad y el impacto de la transparencia en la gestión pública. <u>Importancia:</u> Incentivar la participación de diferentes actores en la generación de aplicaciones o soluciones informáticas dirigidas a generar conocimiento, visibilizar problemas públicos y facilitar la comprensión, procesamiento y aprovechamiento de información pública; de conformidad con el Artículo 42, fracción V, de la LGTAIP, 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.	\$352,000.00	Tasa de incremento en los proyectos registrados en el PIT	10% El resultado implica que se registren XX (en el mes de agosto del año 2016 se podrá calcular el número) proyectos adicionales al total de proyectos registrados en el año anterior	Sí CAI, DGA, DGTI, DGCS	01/17 y 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI NO / SÍ ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
13	Realización de mesas de diálogo regionales	<p>Con la realización de las mesas de diálogo se generara un espacio de reflexión, análisis e intercambio de experiencias entre distintos actores involucrados que permitan contribuir al fortalecimiento del acceso a la información y a la protección de datos personales en los temas correspondientes.</p> <p><u>Importancia:</u> Se busca incidir en actores clave para promover el ejercicio de los derechos mencionados y descentralizar su ejercicio, de tal forma que se engloben las diversas regiones del país para así extender los beneficios a nivel individual, y sobre todo, colectivo.</p> <p>De conformidad con el Artículo 42, fracción V, de la LGTAIP, 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.</p>	\$306,000.00	Porcentaje de mesas de diálogo realizadas	<p>100%</p> <p>El resultado implica que se realicen las 3 mesas de diálogo programadas para el año</p>	Sí DGA	01/17 y 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI NO / SÍ ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
14	Concertación y ejecución de Transparencia en Red	<p>Con la concertación y ejecución de Transparencia en Red se impulsará la vinculación con OSC, que desarrollen y promuevan entre sus prácticas y entorno social, el ejercicio del derecho de acceso a la información y del derecho de protección de datos personales, a través de la sensibilización.</p> <p><u>Importancia:</u> Robustecer la vinculación del Instituto con la sociedad civil organizada en el interior del país, ampliar y diversificar la difusión y promoción de los derechos tutelados por el Instituto en el interior del país e incluir a las OSC como protagonistas en la transmisión de experiencias y utilidad en torno al acceso a la información pública y a la protección de datos personales con otras organizaciones y las comunidades con las que trabajan.</p> <p>De conformidad con el Artículo 42, fracción V, de la LGTAIP, 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.</p>	\$1,350,000.00	Porcentaje de talleres y eventos de sensibilización	100% El resultado implica que se realicen en el año 20 eventos de sensibilización y 30 talleres de sensibilización en materia del Derecho de Acceso a la Información y/o	Sí DGA	01/17 y 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI NO / SÍ ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
15	Realización de foros para la protección de datos personales en redes sociales digitales	Con la realización de los foros para la protección de datos personales en redes sociales digitales se promoverá entre los jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior la importancia de la protección de datos personales en las plataformas de las redes sociales digitales. <u>Importancia:</u> Promover el conocimiento sobre el derecho a la protección de datos personales y sus mecanismos de garantía entre la comunidad académica del país, acercar a especialistas en redes sociales digitales y seguridad digital con los jóvenes así como reforzar la vinculación entre el INAI y las universidades estatales. De conformidad con el artículo 42, fracción V, de la LGTAIP, 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.	\$100,000.00	Porcentaje de foros realizados	100% El resultado implica que se realicen en el año 4 foros para la protección de datos personales en redes sociales digitales	Sí DGA	01/17 y 12/17
16	Actualización de la normatividad del Centro de Atención a la Sociedad, a través de los acuerdos que apruebe el pleno del Instituto.	Actualizar los Lineamientos que rigen la operación del CAS, Manual de Procedimientos del CAS y Políticas de Atención. Lo anterior, a fin de homologarlos a las disposiciones establecidas en la nueva Ley General de Protección de Datos Personales. Se requiere publicación en el Diario Oficial de la Federación.	\$130,000.00	Actualización y armonización.	100% Modificación de los Lineamientos que rigen la operación del CAS, Manual de Procedimientos del CAS y Políticas de Atención.	Sí DGAJ	01/17 y 06/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI NO / SÍ ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
17	Realización de Mi CAS	PROYECTO ESPECIAL: El proyecto permitirá dar a conocer los servicios que proporciona el módulo itinerante (MI CAS) a diversas ciudades del país, asistiendo el personal del CAS a lugares públicos a través de ferias y eventos con la finalidad de orientar y asesorar a la ciudadanía sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.	\$1,371,000.00		Pendiente de aprobación por el Pleno del Instituto	No	01/17 y 12/17

1. Ficha de Perfil de Proyecto Especial

I. Información General

Nombre del Proyecto:	Realización de Mi CAS
Tipo de proyecto:	Propósito Especifico
Proyecto Plurianual:	NO
Clave del Proyecto:	OE2PPE002UR100UA260PE02

Unidad Administrativa Responsable o Líder del Proyecto:	Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad
Coordinación:	Ejecutiva
Comisión Permanente:	Vinculación y Promoción del Derecho
Monto estimado anual:	\$ 1,371,000
Monto estimado total: (Sólo multianuales)	\$-
Fecha estimada de inicio:	15/01/2017
Fecha estimada de conclusión:	15/12/2017
Duración:	11.13 meses

Breve descripción del Proyecto y su objetivo (1500 caracteres)

Proyecto Especial, por medio del MiCAS, realizar acciones para la ciudadanía que se reflejen en el conocimiento y el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, en diversos espacios del país, como eventos en universidades, ferias importantes, eventos en fechas conmemorativas de las entidades federativas y centros comerciales.

Unidades Administrativas involucradas:

Unidad Administrativa - Responsabilidad
Dirección del Centro de Atención a la Sociedad

II. Alineación Estratégica

Objetivo Estratégico:	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.
------------------------------	---

Contribución al Objetivo Estratégico:

Ciudadanizar con palabras, eslogan, canciones, un personaje, etc, que permita de una forma sencilla y divertida enseñar y hacerles recordar el quehacer del INAI, lo anterior se respalda con un plan de trabajo anual del Módulo Itinerante en diversas entidades federativas.

III. Justificación

Promover los servicios que otorga el Centro de Atención a la Sociedad del INAI, actualmente por los cuatro canales de atención para las personas, que estos sean utilizados como herramientas para el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales, así como apoyar a las personas con material informativo dirigido a diversos sectores (infantil, juvenil, ámbito laboral, etc), en formatos accesibles, con la posibilidad de contar con la traducción de alguna lengua indígena.

Situación sin Proyecto (2500 caracteres):

Breve descripción de la situación actual

Resultados Esperados:

Estadística MiCAS 2015, 2016 e incrementar el 5%

IV. Actividades generales y Vinculación con Otras Unidades Administrativas o Entidades Externas

Plan de Actividades	Colabora:	Descripción de la colaboración	Estimada de Inicio	Estimada de Conclusión
MODELO ITINERANTE DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA SOCIEDAD. MiCAS		<i>Promover los servicios que otorga el CAS por los cuatro canales, para que las personas los utilicen como herramientas de apoyo para el ejercicio de los de derechos de acceso a la información y protección de datos personales.</i>		
ACCIONES RELATIVAS A CIUDADANIZAR		<i>Elaboración de material informativo dirigido a las personas, conforme a lo establecido en los "Lineamientos de CAS". Traducción del material informativo a alguna lengua indígena.</i>		

Análisis de Riesgos y Plan de Mitigación

Enunciar si existe algún riesgo y cómo se hará frente al mismo

Entregables:

1. Material dirigido a las personas.

V. Presupuesto

Monto estimado anual: **\$ 1,371,000**

¿El PE genera impacto presupuestal en ejercicios posteriores a su conclusión?

Descripción*	No. de Partida	Monto Estimado
		\$ -
		\$ -
		\$ -
		\$ -
		\$ -
		\$ -
		\$ -
		\$ -
		\$ -
		\$ -

Describir brevemente:

Monto Periodicidad

* Descripciones de las partidas del capítulo de gasto.

Sólo proyectos plurianuales

Subtotales	Año	Descripción

VI. Observaciones adicionales

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

COORDINACIÓN:	Coordinación Ejecutiva		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Tecnologías de la Información		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E003.-"Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales."		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Proveer a la población soluciones tecnológicas innovadoras, accesibles y seguras para el ejercicio de los derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la promoción de una adecuada Gestión Documental.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Índice de efectividad en la entrega de herramientas y servicios para el Sistema Nacional de Transparencia y de Datos Personales, así como los procesos sustantivos internos	Mide la efectividad en la entrega de herramientas y servicios para el Sistema Nacional de Transparencia y de Datos Personales, así como de los procesos sustantivos internos, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto y que hayan sido autorizados para su ejecución.	0.8 Se cuentan con nuevos sistemas y funcionalidades que aportan directamente al Sistema Nacional de Transparencia y de Datos Personales, pero también aquellos que forman parte de los procesos sustantivos del Instituto.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$60,761,153.29	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	79%

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Procesos sustantivos del Instituto automatizados y seguros.	<p>Implementar las soluciones tecnológicas que habiliten o potencialicen los procesos sustantivos que el SNT y el Instituto demanden, brindando soporte técnico al Instituto, los sujetos obligados y la población y operar de forma coordinada la Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p><i>Ley General de Transparencia Títulos Tercero, Quinto, y Séptimo.</i></p> <p><i>Reglamento Interno artículos 38, 22 numeral XIX</i></p>	No aplica	Porcentaje de nuevos sistemas para el Instituto implementados	<p>80%</p> <p>Implementación de los sistemas que son ejecutados dentro del proyecto de tercerización de servicios.</p> <p>Los proyectos especiales que tienen presupuesto propio, serán administrados de manera independiente.</p>	<p>Si.</p> <p>El Sistema Nacional de Transparencia y las Unidades Administrativas del Instituto quienes proporcionan las definiciones de requerimientos y funcionalidad, así como la validación de cumplimiento del alcance</p>	01/17 – 12/17
2	Servicios integrales en materia de TIC proporcionados.	<p>Asegurar la disponibilidad de los servicios del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) del Instituto en donde se albergan los aplicativos institucionales y la Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p><i>Ley General de Transparencia Títulos Tercero, Quinto, y Séptimo.</i></p> <p><i>Reglamento Interno artículos 38, 22 numeral XIX</i></p>	No aplica	Porcentaje de disponibilidad de los servicios del Centro de Procesamiento de Datos (CPD)	<p>98%</p> <p>Mide el nivel de disponibilidad de la operación del Centro de Procesamiento de Datos del Instituto, en donde se encuentran albergados los servidores de aplicativos, bases de datos, enlaces de telecomunicaciones, etc. que permiten que operen los Sistemas sustantivos institucionales, así como los servicios básicos de telefonía, internet, entre otros.</p>	<p>Si.</p> <p>Dirección General de Administración para los procesos de adquisiciones y arrendamientos</p>	01/17 – 12/17
3	Programa de concientización sobre el aprovechamiento de las TIC desarrollado.	<p>Conocer la satisfacción de los usuarios de los servicios de TICs.</p> <p><i>Reglamento Interno artículos 38, 22 numeral XIX</i></p>	No aplica	Porcentaje anual de satisfacción de usuarios.	<p>73%</p> <p>Mide la satisfacción de los usuarios de los servicios de TICs</p>	<p>Si.</p> <p>Las unidades administrativas del Instituto participan en las encuestas</p>	10/17 – 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
4	Diseño de estrategias tecnológicas para habilitar o potencializar los procesos sustantivos de la Plataforma Nacional de Transparencia .	Implementar de manera coordinada con las unidades administrativas y el Sistema Nacional de Transparencia, necesidades tecnológicas derivadas de la operación de la PNT. <i>Reglamento Interno artículo 38</i> <i>Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.</i>	\$1,000,000.02	Porcentaje de atención de requerimientos de nueva funcionalidad para la Plataforma Nacional de Transparencia	80% Implementación de nuevos requerimientos de funcionalidad para la Plataforma Nacional de Transparencia , que hayan sido solicitados por la alta dirección y las unidades administrativas del Instituto o en su caso el Sistema Nacional de Transparencia y que hayan sido autorizados para su ejecución.	Si. El Sistema Nacional de Transparencia y las Unidades Administrativas del Instituto quienes proporcionan las definiciones de requerimientos y funcionalidad, así como la validación de cumplimiento del alcance	01/17 – 12/17
5	Diseño de estrategias tecnológicas para habilitar o potencializar procesos sustantivos.	Nuevos requerimientos de funcionalidad de sistemas que ya se encuentran operando en el Instituto distintos de la PNT, y verificando la calidad de los servicios y soluciones tecnológicas que se implementen en el Instituto. <i>Reglamento Interno artículo 38</i>	\$0	Porcentaje de atención a los requerimientos de los sistemas del instituto implementados.	85% Implementación de nuevos requerimientos de funcionalidad de sistemas que ya se encuentran operando en el Instituto distintos de la PNT, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las unidades administrativas del Instituto, y que hayan sido autorizados para su ejecución, bajo el proyecto de Tercerización de Servicios.	Si. Las Unidades Administrativas del Instituto quienes proporcionan las definiciones de requerimientos y funcionalidad, así como la validación de cumplimiento del alcance	01/17 – 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
6	Implementación y soporte a la operación de la Plataforma Nacional de Transparencia .	Implementar y operar una mesa de servicios de soporte técnico nacional para la PNT, mediante procedimientos de soporte técnico de primero, segundo y tercer nivel. <i>Reglamento Interno artículo 38.</i> <i>Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.</i>	\$1,000,000.02	Porcentaje de solicitudes de soporte atendidos para la Plataforma Nacional de Transparencia	80% Atención del soporte a los usuarios de la Plataforma Nacional de Transparencia .	Si. Los organismos garantes locales pertenecientes al SNT y las Unidades Administrativas del Instituto quienes requieren soporte operativo de la PNT y validan los resultados.	01/17 – 12/17
7	Implementación y soporte a operación de soluciones tecnológicas de procesos automatizados	Atención del soporte a los usuarios de los aplicativos del Instituto que se encuentran en operación, para que los sujetos obligados y la población para que puedan llevar a cabo sus funciones y atribuciones, así como el ejercicio de sus derechos <i>Reglamento Interno artículo 38</i>	\$0	Porcentaje de solicitudes de soporte a aplicativos atendidos	85% Atención del soporte a los usuarios de los aplicativos del Instituto que se encuentran en operación distintos de la PNT, bajo el proyecto de Tercerización de Servicios.	Si. Las Unidades Administrativas del Instituto quienes requieren soporte operativo de las aplicaciones institucionales y validan los resultados.	01/17 – 12/17
8	Difusión de buenas prácticas en relación a uso de TIC.	Los servidores públicos del Instituto son más eficientes en la utilización de las TICs para el desarrollo de sus actividades. <i>Reglamento Interno artículo 38</i>	\$0	Porcentaje de Publicaciones	90% Cumplimiento en publicaciones de tipos en cuanto a buenas prácticas de TIC (uso de TIC y Seguridad)	No	01/17 – 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
9	Habilitación de TICs a los usuarios para el cumplimiento de sus responsabilidades.	Atención de requerimientos de usuarios en materia de TIC, incluyendo la provisión de equipo de cómputo, servicios de Internet y telecomunicaciones, y el licenciamiento <i>Reglamento Interno artículo 38</i>	\$11,402,201.02	Porcentaje de usuarios con servicios de TIC completos	86% Soportado por: <ul style="list-style-type: none"> • Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones • Servicio telefónico convencional (nacional, internacional, llamadas a celulares) y el servicio de conducción de señales digitales para acceso a internet a través de un enlace dedicado • Servicio móvil de acceso a Internet de banda ancha • Adquisición y actualización de licencias de uso de programas de cómputo de Microsoft • Actualización de licencias del software para la operación institucional del INAI • Adquisición de equipo de cómputo personal, central y periféricos. 	Si. Las Unidades Administrativas del Instituto quienes requieren servicios de TICs y validan los resultados.	01/17 – 12/17
10	Asesorías específicas (SIRVE).	Atención y entrega de servicios de soporte de ofimática y telefonía a servidores públicos del Instituto en un tiempo no mayor a 4 hrs. <i>Reglamento Interno artículo 38</i>	\$871,721.14	Porcentaje de servicios de la mesa de servicios atendidos mediante el nivel de servicio establecido (SLA) no mayor a 4 hrs.	86% Incluye la Adquisición de kits de mantenimiento para equipos de impresión del INAI	Si. Las Unidades Administrativas del Instituto quienes requieren servicios de TICs y validan los resultados.	01/17 – 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
11	Pruebas de Penetración de seguridad (PENTEST) aplicado a los Micrositios.	<p>Determinar las debilidades de seguridad, de los Micrositios Institucionales salvaguardando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información ante ataques cibernéticos.</p> <p>Contar con esquemas de seguridad suficientes, robustos y verificables.</p> <p><i>Reglamento Interno artículo 38</i></p>	\$1,000,000.00	Porcentaje de solicitudes de pruebas de penetración atendidos para los Micrositios Institucionales	<p>90%</p> <p>Evaluación de la seguridad de los nuevos Micrositios Institucionales, que hayan sido solicitados por la alta dirección y unidades administrativas del Instituto.</p> <p>Incluye la adquisición de una Herramienta especializada para el análisis de vulnerabilidades</p>		01/17 – 12/17
12	Atención de Malware	<p>Atención de solicitudes por malware presentado en los equipo de cómputo de los servidores públicos, garantizando su disponibilidad como herramienta de trabajo.</p> <p><i>Reglamento Interno artículo 38</i></p>	\$ 0	Porcentaje de solicitudes de soporte a malware atendidos.	<p>90%</p> <p>Atención de solicitudes de malware garantizando la disponibilidad del equipo de cómputo como herramienta de trabajo de las unidades administrativas del Instituto.</p>	<p>Si.</p> <p>Las Unidades Administrativas del Instituto quienes requieren servicios de eliminación de Malware y validan los resultados.</p>	01/17 – 12/17
13	Estandarización y automatización de procesos	<p>Nuevos requerimientos de funcionalidad de sistemas que ya se encuentran operando en el Instituto distintos de la PNT, y verificando la calidad de los servicios y soluciones tecnológicas que se implementen en el Instituto.</p> <p><i>Reglamento Interno artículo 38</i></p>	\$18,740,064.45	Porcentaje de atención a los requerimientos de los sistemas del instituto implementados.	<p>85%</p> <p>Implementación de nuevos requerimientos de funcionalidad de sistemas que ya se encuentran operando en el Instituto distintos de la PNT, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las unidades administrativas del Instituto, y que hayan sido autorizados para su ejecución, bajo el proyecto de Tercerización de Servicios.</p>	<p>Si.</p> <p>Las Unidades Administrativas del Instituto quienes proporcionan las definiciones de requerimientos y funcionalidad, así como la validación de cumplimiento del alcance</p>	01/17 – 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
14	Mejoramiento de los procesos automatizados	Atención del soporte a los usuarios de los aplicativos del Instituto que se encuentran en operación, para que los sujetos obligados y la población para que puedan llevar a cabo sus funciones y atribuciones, así como el ejercicio de sus derechos <i>Reglamento Interno artículo 38</i>	\$1,612,800.55	Porcentaje de solicitudes de soporte a aplicativos atendidos	85% Atención del soporte a los usuarios de los aplicativos del Instituto que se encuentran en operación distintos de la PNT, bajo el proyecto de Tercerización de Servicios.	Si. Las Unidades Administrativas del Instituto quienes requieren soporte operativo de las aplicaciones institucionales y validan los resultados.	01/17 – 12/17
15	Realización del Proyecto Especial para la implantación y operación de la Plataforma Nacional de Protección de Datos Personales	Desarrollo de la Plataforma Nacional de Protección de Datos Personales de acuerdo a los requerimientos que definan las áreas pertinentes. <i>Reglamento Interno artículo 38</i>	\$0.00	Porcentaje de avance del Proyecto	100% Plataforma Nacional de Protección de Datos Personales desarrollada de acuerdo a los requerimientos que se definan	Si. La Secretaría de Protección de Datos Personales, la Secretaría de Acceso a la Información y en su caso el Sistema Nacional de Transparencia, quienes deberán entregar las definiciones de funcionalidad y requerimientos, así como validar su entrega	01/17 – 12/17

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
16	Servicios integrales en materia de TIC proporcionados	Asegurar la disponibilidad de los servicios del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) del Instituto en donde se albergan los aplicativos institucionales y la Plataforma Nacional de Transparencia. <i>Reglamento Interno artículo 38</i>	\$25,134,366.09	Porcentaje de disponibilidad de los servicios del Centro de Procesamiento de Datos (CPD)	<p>98%</p> <p>Disponibilidad del Centro de Procesamiento de Datos del Instituto, en donde se encuentran albergados los servidores de aplicativos, bases de datos, enlaces de telecomunicaciones, etc. que permiten que operen los Sistemas sustantivos institucionales, así como los servicios básicos de telefonía, internet, entre otros.</p> <p>Soportado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enlace principal de acceso a Internet • Plataforma tecnológica para capacitación a distancia (CEVINAI 2017) • Arrendamiento sin opción a compra de equipos de análisis de protocolos para mejorar el desempeño en enlaces de internet • Arrendamiento sin opción a compra de una solución de seguridad perimetral • Arrendamiento sin opción a compra de equipo de telecomunicaciones • Actualización de licencias y soporte de productos ORACLE (Bases de Datos) • Certificados y dominios • Contratación del servicio de resguardo externo de cintas de respaldo • Mantenimiento a la red de cableado estructurado • Soporte y mantenimiento para plataforma de almacenamiento marca EMC del CPD • Soporte y mantenimiento para equipos de energía ininterrumpiere del CPD y equipo de A de la sala de UPS 	Si. Dirección General de Administración para los procesos de adquisiciones y arrendamientos	01/17 – 12/17

COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PLENO

1. Porcentaje de la reducción del tiempo en el que se resuelven los medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

Mide el porcentaje de **reducción del tiempo en el que se resuelven los medios de impugnación**, desde que son interpuestos ante el INAI por parte de las personas, hasta que el Instituto notifica la resolución a cada medio de impugnación.
El indicador es estratégico pues da cuenta de que la eficiencia y eficacia de la Dirección General de Atención al Pleno coadyuva a reducir el tiempo en el que se notifica a las personas la resolución del Instituto respecto a los medios de impugnación que interponen.

Dirección General de Atención al Pleno

2. Porcentaje de casos en los que se ejercitaron las atribuciones legales conferidas a la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, respecto del total de resoluciones a las que se les dio seguimiento

Mide la eficacia del ejercicio de las atribuciones legales conferidas a la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para hacer efectivo **el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno** del Instituto.

Dirección General de Cumplimiento y Responsabilidades

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

COORDINACIÓN:	Coordinación Técnica del Pleno		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Atención al Pleno		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E001 Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	1. Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Proporcionar al Pleno del INAI las herramientas necesarias para dar un seguimiento puntual a sus resoluciones en tiempo y forma, así como garantizar que la gestión y seguimiento de los asuntos de su competencia se realice de un modo adecuado.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Porcentaje de reportes nuevos solicitados por los Comisionados del Instituto, el Pleno y/o la Coordinación Técnica del Pleno a la Dirección General de Atención al Pleno durante el periodo de análisis que no han sido diseñados, implementados y/o entregados. Reportes nuevos se refiere a aquellos reportes periódicos solicitados que no están ya programados para su realización y entrega por parte de la Dirección General de Atención al Pleno.	Mide en porcentaje de reportes nuevos solicitados a la Dirección General de Atención al Pleno por conducto del Pleno o de la Coordinación Técnica del Pleno que no han sido diseñados, implementados y/o entregados en el año, respecto del total de reportes nuevos solicitados. Se entiende por "reporte nuevos" a aquellos que el Pleno o la Coordinación Técnica del Pleno detecta la necesidad de que sean diseñados, implementados y entregados a los Comisionados con cierta periodicidad, y que no forman parte de los reportes que hasta el final de 2016 ya tiene programado generar y entregar la Dirección General de Atención al Pleno.	0% Un resultado de 0% indica que, durante 2017, han sido diseñados, implementados y entregados todos los reportes periódicos que no realizaba la Dirección General de Atención al Pleno y que han sido solicitados a la misma por parte del Pleno, los Comisionados y/o la Coordinación Técnica del Pleno. Cumplir con la meta implica que el Pleno cuenta con herramientas suficientes para dar seguimiento a sus asuntos.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$1,688,000.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	11%

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	1. Los medios de impugnación en materia de acceso a la información (identificados con las claves RDA, RRA), verificaciones por falta de respuesta (identificadas con la clave VFR), en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (RPD) y recursos de inconformidad (identificados con la clave RIA) son turnados a las ponencias del Instituto; las resoluciones de los medios de impugnación descritos anteriormente, así como las correspondientes a los recursos atraídos por el Instituto (identificados con la clave RAA) son firmadas por los Comisionados y Coordinadores y notificadas a las personas que presentaron los medios de impugnación, en cumplimiento con la normativa aplicable.	Turnar a la brevedad los medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales recibidos en el Instituto (RDA, RRA, VFR, RPD, RIA), más los que por instrucción le corresponda turnar a la Dirección General de Atención al Pleno (RAA) para que los Comisionados puedan decretar su admisión, prevención o desechamiento. Notificar a la brevedad y en cumplimiento a la normativa aplicable la resolución a estos mismos medios de impugnación. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04, mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del INAI, el artículo 150, 153, 169 y 185 de la LGTAIP, así como de los artículos 156 y 159 de la LFTAIP.	\$ 0	Porcentaje de gestiones realizadas fuera de tiempo respecto a las gestiones realizadas en el periodo.	20% En caso de alcanzarse la meta indica que: a) Menos del 0.5% de los asuntos ingresados en 2017 no fueron turnados en 2017 b) Únicamente el 20% de los RRA notificados por vía electrónica no fueron notificados a más tardar al tercer día siguiente de su aprobación. Por gestiones se entiende a la notificación de medios de impugnación. Aunque corresponde a la Dirección General de Atención al Pleno notificar las resoluciones de los asuntos anteriormente planteados (RDA, RRA, VFR, RIA, RPD y RAA), la medición se centra en los asuntos que deben notificarse en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que corresponde a los identificados con la clave RRA.	Los siete Comisionados. Coordinación de Acceso a la Información. Coordinación de Protección de Datos Personales. Coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia. Coordinación Técnica del Pleno. Dirección General de Tecnologías de la Información. Dirección General de Administración (Oficialía de partes). Cualquier Dirección General a la que Oficialía de Partes le remita medios de impugnación.	(01/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	2. Las acciones del Pleno son informadas a las personas que interponen medios de impugnación ante el Instituto y al público en general.	<p>Brindar a los particulares y al público en general acceso en todo momento a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Audios y versiones estenográficas de las sesiones públicas del Pleno del Instituto. • Los sentidos en los que se resuelven los medios de impugnación ingresados al Instituto. • Las Actas de las sesiones públicas del Pleno. • Los Acuerdos aprobados en las sesiones públicas del Pleno. <p>Elo, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04, mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del INAI, así como en el artículo 74 fracción III de la LGTAIP.</p>	\$ 0	Porcentaje de acciones del Pleno que en el periodo no fueron publicadas respecto del total de acciones concretadas en el periodo de medición.	<p>1%</p> <p>En caso de alcanzarse la meta indica que: Al cierre de 2017, en acumulado el 99% de los sentidos de resolución a medios de impugnación, Acuerdos, Actas, audios y versiones estenográficas de las sesiones públicas del Pleno estarán disponibles en la página del Instituto para ser consultadas por los recurrentes y por el público en general.</p> <p>Se entiende por "acciones del Pleno" las previamente listadas (sentidos de resolución, Actas, Acuerdos, audios y versiones estenográficas).</p>	<p>Los siete Comisionados. Las siete ponencias. Coordinación de Acceso a la Información. Coordinación de Protección de Datos Personales. Coordinación Técnica del Pleno. Dirección General de Tecnologías de la Información. Todas las Unidades Administrativas que participan en la elaboración de proyectos de Acuerdos</p>	(01/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	3. Los Asuntos del Pleno son monitoreados y su cumplimiento es reportado a los Comisionados del Instituto.	Brindar al Pleno los proyectos de Acuerdo que deben ser sometidos a su votación, y en su caso, aprobación. De igual manera, una vez que los mismos han sido aprobados, mantener a los Comisionados informados respecto al seguimiento que las Unidades Administrativas han dado para cumplir con las instrucciones establecidas en tales Acuerdos. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04, mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del INAI.	\$ 0	Porcentaje de las instrucciones derivadas de los Acuerdos del Pleno para el cuál las Unidades Administrativas no han dado respuesta alguna respecto de su cumplimiento.	20% En caso de alcanzarse la meta indica que: Las Unidades Administrativas del Instituto responsables de dar cumplimiento a las instrucciones del Pleno a través de los Acuerdos que aprueba, han dado respuesta a los oficios de seguimiento enviados por la Dirección General de Atención al Pleno para pronunciarse respecto al cumplimiento del 80% de las instrucciones establecidas en los mencionados Acuerdos.	Todas las Unidades Administrativas que, a través de los Acuerdos que aprueba el Pleno, reciban instrucciones por parte del mismo.	(01/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

4	<p>4. El estado que guardan los medios de impugnación en materia de acceso a la información (identificados con las claves RDA y RRA), verificaciones por falta de respuesta (identificados con la clave VFR), recursos de inconformidad (identificados con la clave RIA), recursos atraídos por el Instituto (identificados con la clave RAA), así como los medios de impugnación en materia de protección de datos personales (identificados con la clave RPD) es reportado a los Comisionados del Instituto.</p>	<p>Brindar a los Comisionados información procesada y sintetizada para que tengan conocimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detalles del tipo y número de medios de impugnación resueltos. • El estado que guardan los medios de impugnación que se encuentran en cada una de sus etapas (turno, sustanciación, resolución, notificación, cumplimiento y denuncia por incumplimiento). • Detalles de los asuntos en materia de la LFPDPPP resueltos. <p>De igual manera, atender los requerimientos de las ponencias y de Unidades Administrativas que así lo necesiten, respecto de los temas de la competencia de la Dirección General de Atención al Pleno, y también a partir de los insumos provistos por la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para la elaboración de estadística sobre el seguimiento al cumplimiento de las resoluciones y sanciones emitidas por el Pleno. Esto, mediante la generación y entrega de estudios, fichas técnicas, opiniones, recomendaciones y precedentes. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04, mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del INAI, así como del artículo 70, fracción XXX de la LGTAIP.</p>	\$ 0	Porcentaje de emisiones trimestrales del estado que guardan los medios de impugnación que no fueron reportados en el periodo, respecto a los cuatro trimestres del año.	<p>25%</p> <p>En caso de alcanzarse la meta indica que: Al momento de dar cuenta del cumplimiento anual de la MIR 2017, al menos tres de los cuatro informes trimestrales del estado que guardan los medios de impugnación han sido entregados a los Comisionados del Instituto.</p> <p>En dicho reporte se da cuenta trimestralmente de las etapas en las que se encuentra cada uno de los medios de impugnación ingresados al Instituto (turno, sustanciación, resolución, firma, notificación y cumplimiento).</p>	<p>Coordinación Técnica del Pleno.</p> <p>Coordinación de Protección de Datos Personales.</p> <p>Dirección General de Tecnologías de la Información.</p> <p>Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades.</p> <p>Dirección General de Sustanciación y Sanción.</p>	(04/17) y (04/17) (07/17) y (07/17) (10/17) y (10/17) (01/18) y (01/18)
5	1.1. Turnar a las ponencias del Instituto los medios de impugnación presentados ante el	Turnar a la brevedad los medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos	\$ 0	Porcentaje de medios de impugnación	<p>0%</p> <p>En caso de alcanzarse la meta indica que:</p>	Dirección General de Administración (Oficialía de partes).	(01/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
	<p>mismo en materia de acceso a la información (recursos de revisión, de inconformidad y verificaciones por falta de respuesta, identificados con las claves RDA, RRA, RIA y VFR) y los de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (identificados con la clave RPD), así como los demás que le corresponda turnar a la Dirección General de Atención al Pleno en el ámbito de sus atribuciones y en cumplimiento con la normativa aplicable.</p>	<p>personales recibidos en el Instituto (RDA, RRA, VFR, RPD, RIA), más los que por instrucción le corresponda turnar a la Dirección General de Atención al Pleno (RAA) para que los Comisionados puedan decretar su admisión, prevención o desechamiento. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04, mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del INAI, el artículo 150 de la LGTAIP y el 156 de la LFTAIP.</p>		<p>recibidos en el Instituto que no fueron turnados respecto al total de los medios de impugnación recibidos.</p>	<p>Al cierre de 2017, menos del 0.5% de los medios de impugnación ingresados al Instituto en el mismo año han sido turnados a los Comisionados para que éstos puedan decretar su admisión, prevención o desechamiento.</p>	<p>Cualquier Dirección General a la que Oficialía de Partes le remita medios de impugnación. Dirección General de Tecnologías de la Información.</p>	

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
6	1.2. Recabar las firmas de los Comisionados del Instituto en las resoluciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, así como en los Acuerdos que emita el Pleno del Instituto.	Contar con los insumos para notificar a la brevedad y en cumplimiento a la normativa aplicable la resolución a los medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales resueltos por el Instituto (RDA, RRA, VFR, RPD, RIA, RAA), más los que por instrucción le corresponda notificar a la Dirección General de Atención al Pleno, así como las actuaciones que deban ser firmadas previo a su notificación. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04, mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del INAI, los artículos 153, 169 y 185 de la LGTAIP, como los artículos 156 y 159 de la LFTAIP.	\$ 0	Porcentaje de resoluciones a medios de impugnación que permanecieron demasiado tiempo en proceso de firma respecto a las resoluciones votadas y aprobadas.	20% En caso de alcanzarse la meta indica que: Para el 80% de los medios de impugnación en materia de acceso a la información identificados con la clave de expediente RRA ####/aa, el proceso de firma de las resoluciones se concretó en un periodo menor a tres días hábiles posteriores a su resolución.	Los siete Comisionados. Las siete ponencias. Coordinación de Acceso a la Información. Coordinación de Protección de Datos Personales. Coordinación Técnica del Pleno. Dirección General de Tecnologías de la Información. Dirección General de Administración.	(01/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
7	1.3. Notificar las resoluciones a medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales, así como la resolución a recursos de inconformidad ingresados al Instituto y demás las notificaciones que corresponda realizar a la Dirección General de Atención al Pleno (como las relacionadas con el ejercicio de la facultad de atracción).	Notificar a la brevedad y en cumplimiento a la normativa aplicable la resolución a los medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales resueltos por el Instituto (RDA, RRA, VFR, RPD, RIA, RAA), más los que por instrucción le corresponda notificar a la Dirección General de Atención al Pleno, así como las actuaciones que deban ser notificadas por la Dirección General. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04, mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del INAI, los artículos 153, 169 y 185 de la LGTAIP, como los artículos 156 y 159 de la LFTAIP.	\$240,000.00	Porcentaje de resoluciones a medios de impugnación que no fueron notificadas en el tiempo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto a las resoluciones votadas y aprobadas.	20% En caso de alcanzarse la meta indica que: El 80% de los medios de impugnación en materia de acceso a la información identificados con la clave de expediente RRA ####/aa que deben ser notificados por medio electrónico fueron notificados en el tiempo establecido en la LGTAIP y la LFTAIP.	Los siete Comisionados. Las siete ponencias. Coordinación de Acceso a la Información. Coordinación de Protección de Datos Personales. Coordinación Técnica del Pleno. Dirección General de Tecnologías de la Información. Dirección General de Administración (incluida la Mesa de Trabajo).	(01/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
8	2.1. Difundir las sesiones públicas que lleva a cabo el Pleno del Instituto	Permitir a los particulares acceso en todo momento a los audios y versiones estenográficas de las sesiones públicas del Pleno del Instituto. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04, mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del INAI, así como en el artículo 74 fracción III de la LGTAIP	\$1,448,000.00	Porcentaje de los audios y las versiones estenográficas de las sesiones del Pleno que no han sido difundidas al público en general respecto del total de veces que el Pleno tuvo sesión en el periodo de medición.	0% En caso de alcanzarse la meta indica que: En el momento de reportar trimestralmente los resultados de la MIR 2017 todos los audios y versiones estenográficas de las sesiones públicas del Pleno se encuentran disponibles para su consulta en el portal de Internet del Instituto. Para el caso de las versiones estenográficas y, en caso de que sea técnicamente posible, también estarán disponibles para su consulta en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Dirección General de Tecnologías de la Información.	(01/17) y (12/17)
9	2.2. Difundir las resoluciones del Pleno del Instituto a medios de impugnación en materia de acceso a la información (casos identificados con la clave RDA y RRA) verificaciones por falta de respuesta (VFR), protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (casos identificados con la clave RPD), recursos de inconformidad (casos identificados con la clave RIA), así como las correspondientes a los casos en los que el Pleno decidió ejercer la facultad de atracción (casos identificados con la clave RAA).	Dar acceso a los particulares que interponen medios de impugnación y al público en general, a los sentidos en los que se resuelven los medios de impugnación ingresados al Instituto. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 74 fracción III de la LGTAIP.	\$ 0	Porcentaje de los medios de impugnación (RDA, RRA, VFR, RPD, RIA, RAA) que no están publicados en la lista de sentidos de resolución, respecto del total de resoluciones a tales medios aprobadas por el Pleno del Instituto.	0% En caso de alcanzarse la meta indica que: En el momento de reportar trimestralmente los resultados de la MIR 2017 todos los sentidos en los que el Pleno del Instituto ha resuelto cada medio de impugnación, se encuentran disponibles para su consulta en el portal de Internet del Instituto y, en caso de que sea técnicamente posible, también estarán disponibles para su consulta en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Dirección General de Tecnologías de la Información.	(01/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
10	2.3. Difundir las Actas de las sesiones públicas del Pleno	Dar acceso a los particulares que interponen medios de impugnación y al público en general, a las Actas de las sesiones públicas del Pleno del Instituto. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04, mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del INAI, así como en el artículo 74 fracción III de la LGTAIP.	\$ 0	Porcentaje de las Actas de las sesiones públicas del Pleno que han sido concretadas y que no han sido difundidas al público en general, respecto al total de Actas concretadas.	0% En caso de alcanzarse la meta indica que: En el momento de reportar trimestralmente los resultados de la MIR 2017 todas las Actas de las sesiones del Pleno que ya han sido completamente firmadas por Comisionados y Coordinadores, se encuentran disponibles para su consulta en el portal de Internet del Instituto y, en caso de que sea técnicamente posible, también estarán disponibles para su consulta en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Los siete Comisionados. Coordinación Técnica del Pleno. Dirección General de Tecnologías de la Información.	(01/17) y (12/17)
11	2.4. Difundir los Acuerdos del Pleno	Dar al público en general acceso a los Acuerdos aprobados en las sesiones públicas del Pleno del Instituto. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04, mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del INAI.	\$ 0	Porcentaje de los Acuerdos del Pleno que han sido concretados y que no han sido difundidos al público en general, respecto al total de Acuerdos concretados.	0% En caso de alcanzarse la meta indica que: Al cierre de 2017 todos los Acuerdos de las sesiones del Pleno que ya han sido completamente firmados por Comisionados y Coordinadores, se encuentran disponibles para su consulta en el portal de Internet del Instituto.	Los siete Comisionados. Coordinación Técnica del Pleno. Las Unidades Administrativas que deben rubricar y/o firmar los Acuerdos del Pleno. Dirección General de Tecnologías de la Información.	(01/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
12	3.1. Integrar los proyectos de Acuerdo de los asuntos que se presentan al Pleno, con los elementos de fundamentación y motivación que las áreas proporcionen en el ámbito de su competencia.	Brindar al Pleno los proyectos de Acuerdo que deben ser sometidos a su votación, y en su caso, aprobación. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04, mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del INAI.	\$ 0	Porcentaje de proyectos de Acuerdo que tardan más de un día en elaborarse, una vez que se cuenta con los elementos de fundamentación y motivación necesarios para la elaboración de los mismos, respecto del número total de Acuerdos elaborados en el periodo.	0% En caso de alcanzarse la meta indica que: El 100% de los proyectos de Acuerdo a ser aprobados por el Pleno, han sido circulados a los Comisionados para su revisión, a más tardar, al día siguiente de que se le han entregado a la Dirección General de Atención al Pleno los elementos de fundamentación y motivación necesarios para la elaboración de tales proyectos.	Cualquier Unidad Administrativa que deba entregar los elementos de fundamentación y motivación de los proyectos de Acuerdo.	(01/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
13	3.2. Dar seguimiento y reportar el estado que guarda el cumplimiento a las instrucciones realizadas a las Unidades Administrativas del Instituto a través de los Acuerdos que aprueba el Pleno del mismo.	Mantener a los Comisionados del Instituto informados respecto al seguimiento que las Unidades Administrativas han dado para cumplir con las instrucciones establecidas en los Acuerdos del Pleno. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04, mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del INAI.	\$ 0	Porcentaje de reportes de cumplimiento a instrucciones que no fue entregado semanalmente, respecto del total de semanas hábiles en el año.	0% En caso de alcanzarse la meta indica que: Cada semana hábil de 2017 se le ha entregado a los Comisionados el reporte de Acuerdos, en el que se da cuenta de: a) Los Acuerdos del Pleno que han sido aprobados y que permanecen pendientes de publicación en la página del Instituto y/o en el Diario Oficial de la Federación, según corresponda. b) Los proyectos de Acuerdo que están programados para su votación en las dos semanas siguientes a la emisión del reporte, así como las etapas concretadas y pendientes de los mismos. c) El resumen de la confirmación de cumplimiento a las instrucciones derivadas de los Acuerdos aprobados por el Pleno por parte de las Unidades Administrativas responsables de dicho cumplimiento.	Coordinación Técnica del Pleno. Todas las Unidades Administrativas responsables de dar cumplimiento a las instrucciones derivadas de los Acuerdos que aprueba el Pleno.	(01/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
14	4.1. Entregar en tiempo el reporte de resoluciones a medios de impugnación y de proyectos de resolución discutidos públicamente. Dicho reporte se refiere específicamente a la resolución y discusión pública de medios de impugnación en materia de acceso a la información (identificados con las claves RDA, RRA), verificación por falta de respuesta (identificadas con la clave VFR), protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (identificados con la clave RPD), recursos de inconformidad (identificados con la clave RIA) y recursos de revisión atraídos por el Instituto (identificados con la clave RAA).	Brindar a los Comisionados del Instituto información procesada y sintetizada para que tengan conocimiento del tipo y número de medios de impugnación (RDA, RRA, VFR, RIA, RAA, RPD) que han resuelto, en qué sentidos y en contra de qué sujetos obligados, así como de los asuntos que ellos mismos han identificado como relevantes para ser discutidos públicamente. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04, mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del INAI, así como del artículo 70, fracción XXX de la LGTAIP.	\$ 0	Porcentaje de emisiones del reporte de resoluciones y discusiones públicas entregados fuera de tiempo respecto del total de emisiones del reporte.	3% En caso de alcanzarse la meta indica que: En el 97% de las semanas hábiles del año, los Comisionados del Instituto han recibido el reporte que da cuenta de resoluciones a medios de impugnación y de proyectos de resolución discutidos públicamente. Esto un día después del día en el que se celebró la sesión pública.	Dirección General de Tecnologías de la Información. Dirección General de Comunicación Social y Difusión.	(01/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
15	4.2. Entregar en tiempo el reporte del estado que guardan los medios de impugnación. Dicho reporte se refiere a la cantidad de medios de impugnación que se encuentran en cada una de sus diversas etapas (turno, sustanciación, resolución, firma, notificación y cumplimiento). Esto, respecto a los medios de impugnación en materia de acceso a la información (identificados con las claves RDA, RRA), verificación por falta de respuesta (identificadas con la clave VFR), protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (identificados con la clave RPD), recursos de inconformidad (identificados con la clave RIA) y recursos de revisión atraídos por el Instituto (identificados con la clave RAA).	Brindar a los Comisionados del Instituto información procesada y sintetizada para que tengan conocimiento del estado que guardan los medios de impugnación (RDA, RRA, VFR, RIA, RAA, RPD) que se encuentran en cada una de sus etapas (turno, sustanciación, resolución, notificación, cumplimiento y denuncia por incumplimiento), así como del tiempo que permanecen en tales etapas. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04, mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del INAI.	\$ 0	Porcentaje de emisiones del reporte del estado que guardan los medios de impugnación entregados fuera de tiempo respecto del total de emisiones del reporte	10% En caso de alcanzarse la meta indica que: En el 90% de las semanas hábiles del año, los Comisionados del Instituto han recibido el reporte que da cuenta del estado que guardan los medios de impugnación. Esto un día después del día en el que se celebró la sesión pública.	Dirección General de Tecnologías de la Información. Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades.	(01/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
16	4.3. Entregar en tiempo el reporte de resoluciones en materia de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. Dicho reporte se refiere específicamente a la resolución y de asuntos en materia de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP)	Brindar a los Comisionados del Instituto información procesada y sintetizada para que tengan conocimiento del tipo y número de asuntos (PPD, PISAN y Verificaciones) que han resuelto, en qué sentidos y en contra de qué sujetos regulados, así como de los tiempos transcurridos para la resolución de tales asuntos. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04, mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del INAI.	\$ 0	Porcentaje de emisiones del reporte de resoluciones en materia de la LFPDPPP que no fueron generados, como porcentaje de las sesiones del Pleno para resolver los asuntos en materia de la LFPDPPP	4% En caso de alcanzarse la meta indica que: Para el 96% de las sesiones del Pleno en materia de la LFPDPPP celebradas en 2017, los Comisionados reciben un reporte de los asuntos resueltos en dichas sesiones.	Coordinación de Protección de Datos Personales. Dirección General de Sustanciación y Sanción. Dirección General de Tecnologías de la Información.	(01/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
17	<p>4.4. Elaborar documentos relacionados con las actividades que realiza y controla la Dirección General de Atención al Pleno, creados para atender los requerimientos formulados por las ponencias, así como por otras Unidades Administrativas del Instituto.</p> <p>Nota. Estos documentos pueden incluir: estudios, fichas técnicas, opiniones, recomendaciones y precedentes relacionados con medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales, recursos de inconformidad, ejercicio de la facultad de atracción, Acuerdos del Pleno y seguimiento a las instrucciones de los mismos.</p>	<p>Atender los requerimientos de las ponencias y de Unidades Administrativas que así lo necesiten, respecto de los temas de la competencia de la Dirección General de Atención al Pleno, y también a partir de los insumos provistos por la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para la elaboración de estadística sobre el seguimiento al cumplimiento de las resoluciones y sanciones emitidas por el Pleno. Esto, mediante la generación y entrega de estudios, fichas técnicas, opiniones, recomendaciones y precedentes. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04, mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del INAI.</p>	\$ 0	Porcentaje de documentos elaborados en más de un día hábil, respecto del total de documentos solicitados.	<p>5%</p> <p>En caso de alcanzarse la meta indica que: Durante 2017, y en las ocasiones que las ponencias y las Unidades Administrativas que así lo necesiten, soliciten a la Dirección General de Atención al Pleno estudios, fichas técnicas, opiniones, recomendaciones y precedentes por corresponder a los temas de su competencia, recibieron la información solicitada a más tardar al día siguiente que fue solicitada</p>	<p>Coordinación Técnica del Pleno.</p> <p>Dirección General de Tecnologías de la Información.</p> <p>Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades.</p>	(01/17) y (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

COORDINACIÓN:	Coordinación Técnica del Pleno.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E001 Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	1. Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	El Instituto ejerce las atribuciones legales conferidas para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META ANUAL
	Porcentaje de resoluciones con instrucción, con vencimiento en el ejercicio, que permanecieron incumplidas a pesar de que se dictaron medidas de apremio, respecto del total de casos en los que se ejercitaron las atribuciones relacionadas con la determinación de medidas de apremio, para lograr el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	Mide el porcentaje de resoluciones con instrucción con vencimiento en el ejercicio que permanecieron incumplidas, a pesar de que el Instituto ejerciera las atribuciones relacionadas con la determinación de medidas de apremio para lograr el cumplimiento de las resoluciones emitidas por este organismo garante, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	1.5%. El valor que se obtenga en 2017 se utilizará como línea base para los siguientes ejercicios. Lo anterior, en razón de que esta actividad está diseñada conforme a las nuevas atribuciones conferidas al Instituto, otorgadas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$378,000.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	2%

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA DE LA ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Mecanismo implementado para la ejecución de las acciones que se realizan ante el incumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados	<p>Las resoluciones del Pleno del Instituto son vinculatorias, definitivas e inatacables para los sujetos obligados, de conformidad con lo previsto en los artículos 6o., apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 157, 180 y 188 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 163 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>En este contexto, la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades se erige como el último eslabón en la garantía de los derechos que salvaguarda este organismo garante, en su aspecto contencioso, en tanto que tiene a su cargo la tarea de dar seguimiento a las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, en aras de hacer efectivo el total cumplimiento de las mismas.</p> <p>Convergentemente, el Instituto comenzará a ejercer sus atribuciones para sancionar las infracciones cometidas por sujetos obligados que no cuenten con el carácter de servidores públicos ni sean partidos políticos, de conformidad con lo previsto en los artículos 6o., apartado A, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 41, fracción VIII, 211 y 212 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 21, fracción V y Título Sexto,</p>	\$ 0	Promedio de las acciones que se realizan ante el incumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	<p>90%</p> <p>El cumplimiento de la meta implica que, al cierre de 2017, en el 90% de los asuntos se habrán ejercido las acciones que se realizan ante el incumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto.</p>	CTP y DGAP.	1/2017 a 12/2017.

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA DE LA ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		<p>Capítulo III, Sección I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por todo lo anterior, resulta necesario que esta unidad administrativa ejerza todas las atribuciones que le han sido conferidas derivado de la aprobación de las leyes general y federal en la materia, tales como: verificar el cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto; dar seguimiento a las vistas ordenadas por el Pleno en dichas resoluciones; analizar los expedientes de seguimiento al cumplimiento, para determinar la procedencia de dar vista o elaborar proyectos de denuncia, por persistir el incumplimiento de resoluciones emitidas por este organismo garante, así como sustanciar los procedimientos sancionatorios en contra de presuntos infractores de sujetos obligados que no cuenten con el carácter de servidores públicos ni sean partidos políticos.</p>					

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA DE LA ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Verificación del cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	<p>Las resoluciones del Pleno del Instituto son vinculatorias, definitivas e inatacables para los sujetos obligados, de conformidad con lo previsto en los artículos 6o., apartado A, fracción VIII de la <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>; 157, 180 y 188 de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> y, 163 de la <i>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>.</p> <p>En este tenor, los sujetos obligados deben cumplir incondicionalmente las resoluciones emitidas por este organismo garante, sin que sea válida la utilización de recursos jurídicos como la interposición de un juicio de nulidad o, de facto, como la simple negativa de entregar información, para eludir dicho cumplimiento.</p> <p>Por lo anterior, y a fin de garantizar que se acaten las resoluciones emitidas por este organismo garante, en éstas se establecen los plazos y términos para su cumplimiento, así como los procedimientos para asegurar su ejecución.</p> <p>En razón de lo anterior, resulta indispensable medir el grado de cumplimiento de los sujetos obligados, en relación con las acciones de la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para la verificación del acatamiento de las resoluciones con instrucción notificadas, cuyo plazo de cumplimiento haya transcurrido.</p>	\$87,600.00	Porcentaje de verificación del cumplimiento de resoluciones de medios de impugnación.	99% El cumplimiento de la meta implica que, al cierre de 2017, el 99% de las resoluciones con instrucción hayan sido cumplidas por los sujetos obligados.	CTP y DGAP.	1/2017 a 12/2017.

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA DE LA ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Seguimiento a las vistas ordenadas por el Pleno del Instituto, en las resoluciones emitidas en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, a través de la atención de los requerimientos formulados por los órganos internos de control en los sujetos obligados y demás autoridades competentes, a fin de coadyuvar con la investigación de presuntas infracciones a la normativa en la materia.	<p>El Pleno del Instituto, en las resoluciones que emite, ordena dar vista a los órganos internos de control y demás autoridades competentes, para hacer del conocimiento de esas instancias la probable responsabilidad por el incumplimiento de la Ley, que hubiese detectado durante la sustanciación de los medios de impugnación que conoce, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6o., apartado A, fracción VII de la <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>, 21, fracción XIX, 207, 208, 209 y 210 de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>, y 187, 188 y 189 de la <i>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>.</p> <p>En este tenor, resulta importante medir la eficacia de las gestiones realizadas por la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades al interior del Instituto para atender los requerimientos formulados por los órganos internos de control en los sujetos obligados y demás autoridades competentes, a fin de coadyuvar con la investigación de presuntas infracciones a la normativa en la materia.</p>	\$50,400.00	Porcentaje de atención de los requerimientos formulados por los órganos internos de control y demás autoridades competentes.	<p>90%</p> <p>El cumplimiento de la meta implica que, al cierre de 2017, el 90% de los requerimientos formulados por los órganos internos de control y demás autoridades competentes, hayan sido atendidos, a fin de coadyuvar con la investigación de presuntas infracciones a la normativa en la materia.</p>	Ponencias de los Comisionados.	1/2017 a 12/2017.

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA DE LA ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
4	Análisis de los expedientes de seguimiento al cumplimiento de resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, que son turnados para determinar la procedencia de dar vista o elaborar proyectos de denuncia, por persistir el incumplimiento de resoluciones emitidas por este organismo garante.	De persistir el incumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, se deberá determinar la procedencia de dar vista o elaborar proyectos de denuncia, ante el órgano interno de control en el sujeto obligado o autoridad competente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6o., apartado A, fracción VII de la <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i> , 21, fracción XIX, 207, 208, 209 y 210 de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> , y 187, 188 y 189 de la <i>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> , con el objeto de que esas instancias ordene el inicio de las investigaciones y, en su momento, de los procedimientos administrativos disciplinarios que correspondan, en contra de quienes resulten responsables del incumplimiento a las resoluciones emitidas por el Pleno de este organismo garante. En razón de lo anterior, resulta necesario medir la eficacia de las acciones realizadas por la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para analizar los expedientes de seguimiento al cumplimiento de resoluciones turnados para determinar la procedencia de dar vista o elaborar proyectos de denuncia, por persistir el incumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto.	\$ 0	Porcentaje de análisis de expedientes de seguimiento al cumplimiento de resoluciones turnados para determinar la procedencia de dar vista o elaborar proyectos de denuncia, por persistir el incumplimiento de resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto.	90% El cumplimiento de la meta implica que, al cierre de 2017, el 90% de los expedientes asuntos se hayan analizado para determinar si resulta conducente dar vista o elaborar el proyecto de denuncia correspondiente.	No.	1/2017 a 12/2017.

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA DE LA ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
5	Sustanciación de los procedimientos sancionatorios previstos en la <i>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> , en contra de presuntos infractores de sujetos obligados que no cuenten con el carácter de servidores públicos ni sean partidos políticos.	El Instituto comenzará a ejercer sus atribuciones para establecer y ejecutar las sanciones que correspondan a las infracciones cometidas por sujetos obligados que no cuenten con el carácter de servidores públicos ni sean partidos políticos, de conformidad con lo previsto en los artículos 60., apartado A, fracción VII de la <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i> ; 41, fracción VIII, 211 y 212 de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> , 21, fracción V y Título Sexto, Capítulo III, Sección I de la <i>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> . En razón de lo anterior, resulta indispensable medir el porcentaje de eficacia de las acciones realizadas por la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para sustanciar y someter a consideración del Pleno del Instituto los proyectos de resolución correspondientes a los procedimientos sancionatorios.	\$240,000	Porcentaje de proyectos de resolución elaborados, correspondientes a los procedimientos sancionatorios.	90% El cumplimiento de la meta implica que, al cierre de 2017, en el 90% de los casos se haya elaborado el proyecto de resolución correspondiente al procedimiento sancionatorio.	No.	1/2017 a 12/2017.

COORDINACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

1. Grado de variabilidad en las capacidades institucionales de los organismos garantes de acceso a la información y protección de datos personales en las entidades federativas (promoción vinculación y capacitación) para garantizar los derecho al acceso a la información, gestión documental y protección de datos personales

Mide que tan distintas son las **capacidades institucionales de los organismos garantes de acceso a la información y protección de datos personales en las entidades federativas** en temas específicos de interés contenidos en el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, relacionados con promoción, vinculación y capacitación, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental con respecto al promedio nacional.

Este indicador permite medir si las capacidades institucionales en los temas específicos definidos son cada vez más parecidas a nivel nacional lo que contribuye al fortalecimiento del Sistema Nacional.

Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas

2. Porcentaje de acuerdos del Sistema Nacional de Transparencia cumplidos por sus integrantes

Mide el porcentaje **de acuerdos tomados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia cuyas acciones fueron llevadas a cabo** por los integrantes o instancias del Sistema.

Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

COORDINACIÓN:	Coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E003 Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los Organismos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los Organismos garantes locales de las Entidades Federativas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, cuentan con un canal institucional de vinculación, coordinación y colaboración para impulsar las acciones y políticas del Sistema Nacional de Transparencia		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Porcentaje de capacidades institucionales de los Organismos garantes de acceso a la información y protección de datos personales en las entidades federativas que han mejorado (promoción vinculación y capacitación) para garantizar los derechos al acceso a la información, gestión documental y protección de datos personales.	Mide la mejora de las capacidades institucionales de los Organismos garantes de acceso a la información y protección de datos personales en las entidades federativas en temas específicos de interés contenidos en el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, relacionados con promoción, vinculación y capacitación, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental. A partir de estos temas específicos de interés se construyen criterios que permiten la medición de la variación en capacidades institucionales.	50% El 50% de los Organismos garantes de acceso a la información y protección de datos personales en las entidades federativas mejoran sus calificaciones en temas específicos contenidos en el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, relacionados con promoción, vinculación y capacitación, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$6,670,000.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	9%

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Cumplimiento del Programa permanente de promoción y vinculación con las entidades federativas en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia implementado	<p>Descripción: Llevar a cabo las actividades del Programa permanente de promoción y vinculación con las entidades federativas en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia. Dentro de las acciones a realizar en el Programa permanente de promoción se encuentran: eventos de promoción, foros de consulta y mesas de diálogo para coadyuvar a la elaboración del programa nacional de transparencia, representar al INAI en las entidades federativas, suscribir convenios de colaboración, implementar proyectos de promoción, impulsar la armonización legislativa, y la conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales.</p> <p>Importancia: El INAI tiene la obligación de vincularse y coordinarse con los Organismos garantes de las Entidades Federativas (integrantes del Sistema Nacional de Transparencia) en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, gestión documental y rendición de cuentas.</p> <p>Incidencia normativa: artículo 1º CPEUM, artículo 21, fracción VII LFTAIPG; artículo 41, fracción IX, artículo 42, fracción V LGTAIP; Fracción IV, numerales 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 ANEXO DEL ACUERDO ACT - PUB/24/06/2015.04, publicado el 1 de</p>	\$ 0	Porcentaje del cumplimiento de promoción y vinculación con entidades federativas	90% De las acciones programadas comprendidas en el Programa permanente de promoción y vinculación con las entidades federativas que efectivamente se lleven a cabo en el plazo definido.	Sí (Dirección General Técnica, Seguimiento y Normativa del SNT; Dirección General de Tecnologías de la Información; Coordinación Técnica del Pleno; Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad; Dirección General de Administración;	(01/17) (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		julio de 2015 (atribuciones de la DGVCCEF)					
2	Cumplimiento del Programa permanente de capacitación a los servidores públicos de las entidades federativas en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia implementado	<p>Descripción: Llevar a cabo las actividades de organización del Programa permanente de capacitación a los servidores públicos de las entidades federativas en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia. Dentro de las acciones a realizar en el Programa permanente de capacitación en las Entidades Federativas y Municipios se encuentran: talleres regionales, talleres presenciales en coordinación con los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.</p> <p>Importancia: El INAI tiene la obligación de impulsar y promover la capacitación en materia de transparencia, protección de datos personales y gestión documental hacia los servidores públicos de las Entidades Federativas y los Municipios.</p> <p>Incidencia normativa: artículo 42, fracción VII LGTAIP, artículo 21, fracción X LFTAIPG; Fracción IV , numeral 3 ANEXO DEL ACUERDO ACT - PUB/24/06/2015.04, publicado el 1 de julio de 2015 (atribuciones de la DGVCCEF)</p>		Porcentaje del cumplimiento de capacitación a entidades federativas y los municipios.	<p>90%</p> <p>De las acciones programadas comprendidas en el Programa permanente de capacitación a los servidores públicos de las entidades federativas que efectivamente se lleven a cabo en el plazo definido.</p>	<p>Sí</p> <p>Dirección General de Capacitación; Coordinación de Protección de Datos Personales; Dirección General de Prevención y Autorregulación; Coordinación de Acceso a la Información, Dirección General Técnica, Seguimiento y Normativa del Sistema Nacional de Transparencia</p>	<p>(01/17)</p> <p>(12/17)</p>

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Organización de eventos de promoción en coordinación con los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia	<p>Descripción: Llevar a cabo eventos de promoción en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental, en coordinación con los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.</p> <p>Importancia: El INAI está obligado a promover el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información; así como el nuevo marco normativo en la materia en las Entidades Federativas, mediante la organización de eventos en los que se socialice y promuevan el derecho a la información y el derecho a la protección de datos personales.</p> <p>Incidencia normativa: artículo 1° CPEUM, artículo 42 fracción V LGTAIP; artículo 21, fracción VII LFTAIPG; fracción IV, numerales 1, 2 y 4 ANEXO DEL ACUERDO ACT - PUB/24/06/2015.04, publicado el 1 de julio de 2015 (atribuciones de la DGVCCEF)</p>	\$650,000.00	Porcentaje de eventos de promoción en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y gestión documental en las entidades federativas	95% De los eventos de promoción programados y coordinados con el SNT que se lleven a cabo en el plazo establecido	No	(01/17) (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
4	Representar al INAI en las entidades federativas.	<p>Descripción: Asistir, atender y representar al INAI en reuniones de trabajo o eventos en las Entidades Federativas en los cuales se solicita la aportación del INAI, así como participar en paneles o conferencias convocados en las Entidades Federativas. Se consideran los viáticos necesarios para que los servidores públicos del INAI atiendan los eventos y/o reuniones convocados.</p> <p>Importancia: el INAI debe contar con participación y representación institucional en las Entidades Federativas, al tratarse del Organismo Nacional en materia de transparencia y protección de datos personales, encargado de promover y velar por el cumplimiento de la normatividad en la materia, tanto a nivel federal, como a nivel estatal y municipal.</p> <p>Incidencia normativa: artículo 21, fracción VII LFTAIPG</p>	\$440,000.00	Porcentaje de atención a reuniones y eventos convocados en las entidades federativas	95% De las reuniones convocadas por las entidades federativas que registran la participación del INAI.	Sí Coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia	(01/17) (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
5	Suscripción de Convenios de Colaboración con las entidades federativas y los Municipios para la adopción de Políticas del Sistema Nacional de Transparencia	<p>Descripción: Establecer y generar vínculos de coordinación y colaboración mediante la suscripción de convenios de colaboración con las entidades federativas y municipios para la adopción de políticas del Sistema Nacional de Transparencia.</p> <p>Importancia: El INAI tiene la obligación de vincularse mediante la suscripción de convenios con autoridades de las Entidades Federativas y los Municipios, incluidos los Organismos garantes, a fin de cooperar y apoyar el trabajo entre las instituciones firmantes.</p> <p>Incidencia normativa: artículo 21, fracción VII LFTAIPG; artículo 41, fracción IX, artículo 42, fracción XI LGTAIP; fracción IV, numerales 1 y 8 ANEXO DEL ACUERDO ACT - PUB/24/06/2015.04, publicado el 1 de julio de 2015 (atribuciones de la DGVCCEF)</p>	\$ 0	Porcentaje de Convenios de Colaboración firmados.	95% De los convenios de colaboración con las entidades federativas programados y solicitados que son firmados por el INAI.	Sí Coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia Dirección General de Asuntos Jurídicos	(01/17) (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
6	Implementación de proyectos de promoción en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia	<p>Descripción: Impulsar e implementar proyectos de promoción en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos en coordinación con las Entidades Federativas y el Sistema Nacional de Transparencia.</p> <p>Importancia: El INAI en su carácter de Organismo Nacional, tiene la obligación y el compromiso de impulsar e implementar proyectos de promoción en apoyo a las Entidades Federativas, a fin de promover y difundir el conocimiento y ejercicio del derecho a la información en todo el país.</p> <p>Incidencia normativa: artículo 1º CPEUM, artículo 42, fracción V LGTAIP; fracción IV, numerales 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 ANEXO DEL ACUERDO ACT - PUB/24/06/2015.04, publicado el 1 de julio de 2015 (atribuciones de la DGVCCEF)</p>	\$600,000.00	Porcentaje de proyectos de promoción implementados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia	<p>90%</p> <p>De los proyectos de colaboración con las entidades federativas programados y solicitados que son puesto en marcha.</p>	<p>Sí</p> <p>Coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia</p> <p>Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad;</p> <p>Coordinación de Acceso a la Información;</p> <p>Coordinación de Protección de Datos Personales</p>	<p>(01/17)</p> <p>(12/17)</p>

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
7	Organización de Concursos Nacionales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos, gestión documental y archivos, en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia	<p>Descripción: Impulsar e implementar concursos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos, en coordinación con las Entidades Federativas y el Sistema Nacional de Transparencia.</p> <p>Importancia: El INAI en su carácter de Organismo Nacional, tiene el deber y el compromiso de impulsar e implementar certámenes, a fin de promover y difundir el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información en todo el país.</p> <p>Incidencia normativa: artículo 1º CPEUM, artículo 42, fracción V LGTAIP; fracción IV, numerales 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 ANEXO DEL ACUERDO ACT - PUB/24/06/2015.04, publicado el 1 de julio de 2015 (atribuciones de la DGCCEF)</p>	\$500,000.00	Porcentaje de Concursos Nacionales organizados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia	<p>90%</p> <p>De los concursos nacionales en la materia programados que son celebrados efectivamente.</p>	<p>Sí</p> <p>Coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia</p> <p>Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad</p>	<p>(01/17)</p> <p>(12/17)</p>

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
8	Impulso a la armonización y homologación de las legislaciones de las entidades federativas en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental	<p>Descripción: Llevar a cabo un seguimiento y monitoreo legislativo permanente en las Entidades Federativas, mediante la revisión, consulta y análisis de los dictámenes, iniciativas y leyes de las Entidades Federativas. Además de llevar a cabo el seguimiento con recursos propios, se considera un servicio externo de seguimiento y alertas legislativas para monitorear las reformas legales en las Entidades Federativas.</p> <p>Importancia: A partir de la publicación de la LGTAIP el 4 de mayo de 2015 las Legislaturas Locales contaban con un plazo de 1 año para armonizar las legislaciones locales de conformidad con la LGTAIP, de ahí la importancia de llevar a cabo un seguimiento y monitoreo de las leyes locales en la materia.</p> <p>Incidencia normativa: artículo quinto transitorio de la LGTAIP; fracción IV, numeral 7 ANEXO DEL ACUERDO ACT - PUB/24/06/2015.04, publicado el 1 de julio de 2015 (atribuciones de la DGVCCEF)</p>	\$2,800,000.00	Porcentaje de asesorías, consultorías y reuniones de trabajo realizadas para la armonización de leyes de las entidades federativas	90% De las asesorías, consultorías y reuniones de trabajo para la armonización normativa programados que se llevan a cabo.	Sí Coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia; Coordinación de Acceso a la Información; Coordinación de Protección de Datos Personales; Dirección General de Asuntos Jurídicos	(01/17) (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
9	Organización de 8 eventos de conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2017 en las entidades federativas	<p>Descripción: Realizar eventos de promoción con motivo de la conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales en el país (28 enero).</p> <p>Importancia: Debe promoverse e impulsarse el ejercicio del derecho a la protección de datos personales en todo el país, por ello, resulta indispensable que el INAI difunda el conocimiento de este derecho humano consagrado en la CPEUM.</p> <p>Incidencia normativa: artículo 1º CPEUM, artículo 42, fracción V LGTAIP; fracción IV, numeral 1 ANEXO DEL ACUERDO ACT - PUB/24/06/2015.04, publicado el 1 de julio de 2015 (atribuciones de la DGVCCCEP)</p>	\$250,000.00	Número de eventos conmemorativos del Día Internacional de Protección de Datos Personales en el país.	8 Eventos conmemorativos del Día Internacional de Protección de Datos Personales celebrados.	Sí Coordinación de Protección de Datos Personales, Dirección General de Prevención y Autorregulación	(01/17) (02/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
10	Organización de talleres regionales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia	<p>Descripción: Organizar talleres regionales en materia de transparencia y acceso a la información en Entidades Federativas, en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia</p> <p>Importancia: El INAI tiene la obligación de impulsar y promover la capacitación en materia de transparencia, protección de datos personales y gestión documental hacia los servidores públicos de las Entidades Federativas y los Municipios. Mediante la organización de talleres regionales se busca integrar a las Entidades Federativas, de conformidad con las instancias del SNT, y de esa forma trabajar mediante la organización establecida por el propio Sistema Nacional de Transparencia.</p> <p>Incidencia normativa: artículo 42, fracción VII LGTAIP, artículo 21, fracción X LFTAIPG; fracción IV, numeral 3 ANEXO DEL ACUERDO ACT - PUB/24/06/2015.04, publicado el 1 de julio de 2015 (atribuciones de la DGVCCEF)</p>	\$600,000.00	Porcentaje de talleres regionales organizados en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia	90% De los talleres regionales en materia de transparencia programados que son organizados efectivamente por parte del INAI.	Sí Dirección General de Capacitación; Dirección General de Gestión de Información y Estudios; Coordinación de Protección de Datos Personales	(01/17) (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
11	Organización de talleres presenciales en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y temas relacionados en las entidades federativas	<p>Descripción: Organizar talleres de capacitación presenciales en materia de transparencia y acceso a la información pública en las Entidades Federativas, en coordinación con los Organismos garantes.</p> <p>Importancia: El INAI tiene la obligación de impulsar y promover la capacitación en materia de transparencia, protección de datos personales y gestión documental hacia los servidores públicos de las Entidades Federativas y los Municipios. Mediante la organización de talleres presenciales, se pretende visitar las 32 Entidades Federativas e impartir talleres a los sujetos obligados de cada Entidad.</p> <p>Incidencia normativa: artículo 42, fracción VII LGTAIP, artículo 21, fracción X LFTAIPG; fracción IV , numeral 3 ANEXO DEL ACUERDO ACT - PUB/24/06/2015.04, publicado el 1 de julio de 2015 (atribuciones de la DGVCCEF)</p>	\$550,000.00	Porcentaje de talleres presenciales organizados en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia	90% De los talleres presenciales en materia de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales programados y solicitados que son organizados por el Instituto.	Sí Dirección General de Capacitación; Dirección General de Gestión de Información y Estudios; Coordinación de Protección de Datos Personales;	(01/17) (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
12	Fortalecimiento y acompañamiento a los Municipios en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y temas relacionados	<p>Descripción: Fortalecer y acompañar a los Municipios en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y temas relacionados.</p> <p>Importancia: El INAI tiene la obligación de vincularse con las Entidades Federativas y los Municipios, así como apoyar, asesorar y capacitar al personal de los Ayuntamientos en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y temas relacionados.</p> <p>Incidencia normativa: artículo 21, fracción VII LFTAIPG; artículos 1, 54 fracción VI, LGTAIP; fracción IV, numerales 1, 2, 3, 4 y 8 ANEXO DEL ACUERDO ACT - PUB/24/06/2015.04, publicado el 1 de julio de 2015 (atribuciones de la DGCCEF)</p>	\$280,000.00	Porcentaje de acciones de fortalecimiento y acompañamiento a los Municipios	<p>90%</p> <p>De las acciones de fortalecimiento y acompañamiento a los municipios programadas y solicitadas que son realizadas efectivamente.</p>	Si Coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia	(01/17) (12/17)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

COORDINACIÓN:	Coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E003 Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los organismos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia cuentan con asistencia en el desarrollo de mecanismos normativos y de política para su coordinación en el marco del Sistema.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Porcentaje de propuestas fortalecidas de los integrantes e instancias del Sistema Nacional de Transparencia que llegan a ser parte de instrumentos normativos o de política pública del Sistema.	Mide la eficacia en la creación de instrumentos normativos o de política del Sistema Nacional de Transparencia, a partir de las propuestas fortalecidas de los integrantes e instancias del Sistema.	95% Se prospecta lograr que la gran mayoría de las propuestas de los integrantes e instancias del Sistema, que sean fortalecidas con la asistencia técnica de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad, sean incluidas en la generación de instrumentos normativos o de política pública del Sistema Nacional de Transparencia.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$ 7, 646, 000.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	10%

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Ejecutar el programa permanente de acompañamiento a los instrumentos normativos del SNT.	<p>Lograr que las materias prioritarias para el funcionamiento del Sistema Nacional de Transparencia sean comprendidas en los instrumentos normativos que emite el mismo Sistema. Se entiende por materias prioritarias para el funcionamiento del Sistema Nacional de Transparencia las expresadas en la legislación en las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, gestión documental y rendición de cuentas; y que abonan a su adecuado funcionamiento y consecución de objetivos.</p> <p>Con fundamento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - LGTAIP fracción I del artículo 31 - Anexo del ACUERDO mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Inciso 4 del numeral III 	\$ 0	Porcentaje de cobertura normativa en materias prioritarias para el funcionamiento del SNT.	<p>90%</p> <p>Que el 90% de las materias normativas expresadas en la legislación en las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, gestión documental y rendición de cuentas; sean cubiertas con los instrumentos publicados en los plazos que marque cada legislación.</p>	De todas las áreas técnicas que han desarrollado los proyectos de normatividad: DGPDI, DGGIE, DGTI, DGGAT, DGE, DGAP. Y de aquellas que deban desarrollar en el futuro inmediato.	Enero a diciembre, a reserva de lo que indiquen los transitorios de la legislación que se emita

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Ejecutar el programa permanente de acompañamiento a las propuestas de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia.	Realizar acciones de acompañamiento a las propuestas de política pública que surjan de los integrantes y/o instancias del Sistema Nacional de Transparencia. Entenderemos que una propuesta fue acompañada cuando cuenta con acciones de análisis, integración, preparación o seguimiento por parte de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad. Perspectiva directamente vinculada con el Programa Nacional de Transparencia,, por ello su amplia relevancia (se vincula con las actividades 7 y 9 de este formato) Con fundamento en: - LGTAIP fracción XII del artículo 31 - Anexo del ACUERDO mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Inciso 5 del numeral III	\$ 0	Porcentaje de propuestas de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia con acciones de acompañamiento	90% Que el 90% de las propuestas de instrumentos de política pública cuenten con acciones de análisis, integración, preparación o seguimiento por parte de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad.	Requiere la colaboración de todas las áreas del INAI que tengan interés en desarrollar actividades en el marco del Sistema Nacional de Transparencia con sus integrantes	Enero a diciembre

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Ejecutar el programa de seguimiento técnico del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.	<p>Apoyar a las instancias e integrantes del Sistema Nacional de Transparencia para el desarrollo, presentación y ejecución de los acuerdos que se tomen en el Consejo Nacional. La Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad coadyuvará en los procesos de elaboración, preparación, discusión, análisis, presentación, implementación o seguimiento de cada acuerdo, dependiendo de su naturaleza.</p> <p>Con fundamento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - LGTAIP fracción I del artículo 36 - Anexo del ACUERDO mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Inciso 1 del numeral III 	\$ 0	Porcentaje de acuerdos tomados por el Consejo Nacional con acciones de acompañamiento	<p>90%</p> <p>Que el 90% de los acuerdos tomados por el Consejo Nacional cuenten con apoyo de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad en su elaboración, preparación, discusión, análisis, presentación, implementación o seguimiento.</p>	Las ponencias y Direcciones Generales que quieran presentar asuntos de su interés ante el Consejo Nacional y sus instancias	Enero a diciembre

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
4	Coordinar y documentar las propuestas de instrumentos normativos sobre el Sistema Nacional de Transparencia.	<p>Documentar y turnar las propuestas recibidas de instrumentos normativos para posterior análisis en el Sistema Nacional de Transparencia. Se entenderá como instrumento normativo a aquellos que cubran los mandatos de normar según la legislación en las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, gestión documental y rendición de cuentas; se considerará "documentado" para su análisis cuando haya sido debidamente conformado para someterse al análisis y consideración de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Transparencia. Con fundamento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - LGTAIP fracción V del artículo 36 - Anexo del ACUERDO mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Inciso 4 del numeral III 	\$ 0	Porcentaje de propuestas de instrumentos normativos documentadas y listas para su análisis.	<p>100%</p> <p>Que el total de propuestas de instrumentos normativos sean adecuadamente turnados para su análisis en las instancias del SNT</p>	De todas las áreas técnicas que han desarrollado los proyectos de normatividad: DGPDI, DGGIE, DGTI, DGGAT, DGE, DGAP. Y de aquellas que deban desarrollar en el futuro inmediato.	Enero a diciembre, a reserva de lo que indiquen los transitorios de la legislación que se emita

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
5	Revisar y apoyar en la dictaminación de los instrumentos normativos del Sistema Nacional de Transparencia.	<p>Impulsar la dictaminación de los instrumentos normativos en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Transparencia de las propuestas analizadas. Se considerará la logística general de reuniones de trabajo, la provisión logística y atención a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, así como los gastos derivados de las comisiones de trabajo.</p> <p>Con fundamento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - LGTAIP fracción I del artículo 31 - Anexo del ACUERDO mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Inciso 4 del numeral III 	\$ 168, 000.00	Porcentaje de lineamientos dictaminados respecto del total.	<p>100%</p> <p>Que el total de los instrumentos turnados para su análisis a las instancias del Sistema Nacional de Transparencia sean dictaminados.</p>	De todas las áreas técnicas que han desarrollado los proyectos de normatividad: DGPDI, DGGIE, DGTI, DGGAT, DGE, DGAP. Y de aquellas que deban desarrollar en el futuro inmediato.	Enero a diciembre, a reserva de lo que indiquen los transitorios de la legislación que se emita

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
6	Publicar los instrumentos normativos aprobados.	<p>Publicar en el Diario Oficial de la Federación los instrumentos normativos aprobados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia. Se considera el pago de derechos para la publicación en el Diario Oficial de la Federación, la compra de ejemplares en los que se hayan realizado publicaciones y la generación de un compendio con los instrumentos normativos ya publicados.</p> <p>Es un aspecto de la mayor relevancia para fortalecer y promover las acciones en el marco del Sistema Nacional de Transparencia.</p> <p>Con fundamento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - LGTAIP fracción I del artículo 31 - Anexo del ACUERDO mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Inciso 4 del numeral III 	\$ 1, 310, 000.00	Porcentaje de instrumentos normativos publicados.	<p>100%</p> <p>Que el total de los instrumentos normativos aprobados por el SNT sean publicados en el DOF</p>	DGAJ	Enero a diciembre, a reserva de lo que indiquen los transitorios de la legislación que se emita

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
7	Analizar contenidos para su integración a las propuestas de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia.	<p>Analizar los contenidos para su integración en las propuestas de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia. Se considera la logística general de reuniones de trabajo, los foros de consulta del Programa Nacional de Transparencia y los gastos por comisiones de trabajo.</p> <p>Con fundamento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - LGTAIP fracción XII del artículo 31 - Anexo del ACUERDO mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Inciso 5 del numeral III 	\$1, 200, 000.00	Porcentaje de contenidos enviados por los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia analizados para su integración en las propuestas de instrumentos de política pública.	<p>100%</p> <p>Que el total de contenidos enviados por los integrantes e instancias del Sistema Nacional de Transparencia sea analizado</p>	Requiere la colaboración de todas las áreas del INAI que tengan interés en desarrollar actividades en el marco del SNT con sus integrantes	Enero a diciembre

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
8	Acompañar a las instancias del Sistema Nacional de Transparencia	Colaborar con las Comisiones Ordinarias, Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia en los procesos de convocatoria, logística, elaboración de insumos y/o seguimiento de acuerdos en cada una de las sesiones de las mencionadas instancias. Con fundamento en: - LGTAIP artículo 34 y fracción V del artículo 36	\$ 168, 000.00	Porcentaje de actividades realizadas por las instancias del Sistema Nacional de Transparencia que cuentan con el acompañamiento de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad	100% Que todas las sesiones de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia cuenten con acompañamiento por parte de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad	No	Enero a diciembre
9	Verificar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Nacional del SNT.	Realizar las acciones que se programen para la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Nacional del SNT. Con fundamento en: - LGTAIP fracción III del artículo 36 - Anexo del ACUERDO mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Inciso 1 del numeral III	\$ 4, 800, 000.00	Porcentaje de acuerdos del Consejo Nacional del SNT con acciones de verificación desde la DGTSN.	100% Que el total de las acciones de verificación del cumplimiento de acuerdos sean realizadas	No	Enero a diciembre

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUAL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
10	Elaborar informes sobre el SNT.	Realizar todos los informes sobre el SNT que se tienen programados. Con fundamento en: - LGTAIP fracciones II y IV del artículo 36 - Anexo del ACUERDO mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Incisos 7 y 8 del numeral III	\$ 0	Porcentaje de informes elaborados sobre el SNT.	100% Que el total de informes que se tienen programados (los informes semestrales del SNT y el informe anual) se elaboren	Cuando se requiera contar con información de actividades realizadas en el marco del SNT sin la participación del Secretariado Ejecutivo	Enero a diciembre
11	Cumplir en materia de transparencia del Sistema Nacional de Transparencia.	Encargarse del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del Sistema Nacional de Transparencia como sujeto obligado, al ser una persona moral que realiza actos de autoridad, dentro del marco de atribuciones de la DGTSN. Con fundamento en: - LGTAIP fracción III y IV del artículo 36 - Anexo del ACUERDO mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Incisos 9 y 10 del numeral III	\$ 0	Media geométrica de cumplimiento en transparencia correspondiente al Sistema Nacional de Transparencia.	100% Que el total de las obligaciones de transparencia del SNT sean atendidas en tiempo y forma adecuada.	NO	Enero a diciembre

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES
RAMO 44

MISIÓN: Garantizar en el Estado mexicano los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales, así como promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E-001: GARANTIZAR EL OPTIMO CUMPLIMIENTO DE LOS
DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
UNIDAD RESPONSABLE: 100-PRESIDENCIA

Proyecto de Presupuesto: \$398,715,279.00

En seguimiento a la metodología de Evaluación de Desempeño implementada por el Instituto se reportan Matrices de Indicadores para Resultados, indicadores de desempeño y avance de metas por Unidad Administrativa. Las Unidades Administrativas adscritas a este Programa Presupuestario son:

Dirección General de Evaluación
Dirección General de Normatividad y Consulta
Dirección General de Investigación y Verificación
Dirección General de Protección de Derechos y Sanción
Dirección General de Atención al Pleno
Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades
Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Personas Físicas y Morales
Dirección General de Enlace con Organismos Electorales y Partidos Políticos
Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos
Dirección General de Enlace con Sujetos de los Poderes Legislativo y Judicial
Dirección General de Enlace con Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.	
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	
Unidad Responsable	100 - Presidencia	
Unidad Administrativa	320 - Dirección General de Evaluación	
		PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$398,715,279.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
-----------------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales a través del desarrollo de un marco regulatorio y de procedimientos que propicien la observancia plena de las obligaciones de transparencia y acceso a la información en sus diferentes dimensiones por parte de los sujetos obligados.	Índice de aumento y dispersión del Índice Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT). Mide la evolución del Índice Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT) en un periodo determinado.	$IADICCOT = X \cdot ICCOT / \sigma ICCOT$	Relativo	Estratégico-Eficacia-Bienal	No aplica

NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los Sujetos Obligados del ámbito Federal internalizan sus obligaciones de transparencia en sus dimensiones: Portal de Internet, Calidad de las Respuestas, Atención prestada por la Unidad de Transparencia y Acciones de Capacitación.	Índice Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICOT). Valora el desempeño de los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia en sus cuatro dimensiones: Portal de Internet, Calidad de las Respuestas, Atención prestada por la Unidad de Transparencia y Acciones de Capacitación. Cada componente tiene una ponderación.	Promedio ponderado de las cuatro dimensiones de la transparencia que serán valoradas a los Sujetos Obligados del ámbito Federal.	Índice	Estratégico-Eficacia-Anual	45%
NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Propuesta de ajustes a las herramientas que permiten la medición del cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal formuladas.	Porcentaje de propuestas de ajustes a las herramientas. Mide el porcentaje de propuestas de ajustes a las herramientas que permiten la medición del cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal que son actualizadas, tomando como referentes los resultados de las evaluaciones diagnósticas.	Porcentaje de propuestas de ajustes a las herramientas = (Suma de propuestas de ajustes a las herramientas / Herramientas identificadas con necesidades de ajuste) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100%
Verificación de los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia en las diferentes dimensiones.	Porcentaje de dimensiones verificadas. Valora el porcentaje de las dimensiones de la transparencia verificadas.	Porcentaje de dimensiones verificadas = (Número de dimensiones verificadas / Total de dimensiones a valorar) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
Reportes de recomendaciones realizadas de acuerdo al desempeño diferenciado por parte de cada uno de los sujetos obligados del ámbito federal donde se propondrán políticas específicas de atención.	Porcentaje reportes generados por cada una de las dimensiones verificadas. Mide el porcentaje de reportes generados por cada una de las dimensiones valoradas de los sujetos obligados del ámbito federal.	Porcentaje de reportes generados por cada una de las dimensiones verificadas = (Reportes generados por dimensión valorada a los sujetos obligados del ámbito federal y que fueron remitidos a las Direcciones Generales de Enlace / Total de reportes a generar por dimensión valorada a los sujetos obligados del ámbito federal y que serán remitidos a las Direcciones Generales de Enlace) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100%
Apoyo y asesoría brindados a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y a los sujetos obligados del ámbito federal a través de las Direcciones Generales de Enlace que los coordinen, para la internalización de sus obligaciones de transparencia.	Porcentaje de eventos realizados. Mide el porcentaje de eventos de asesoría realizados.	Porcentaje de eventos realizados = (Número de asesorías realizadas / Total de asesorías programadas)	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	95%

Sistema de información estadística integrado que permita procesar los resultados de las evaluaciones del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, además de proporcionar reportes estandarizados y bajo demanda para la toma de decisiones.	Porcentaje de avance en la integración del Sistema de Información Estadística de la Evaluación. Mide el avance en la integración del sistema de información estadístico de la evaluación.	(Suma de acciones realizadas para integrar el sistema estadístico de la evaluación / Suma de acciones necesarias para integrar el sistema estadístico de la evaluación) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Identificación de necesidades para el ajuste de las herramientas que permiten medir el cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal.	Porcentaje de herramientas identificadas con necesidades de ajuste. Se refiere al porcentaje de herramientas a las que se les identifican áreas de oportunidad.	Porcentaje de herramientas identificadas con necesidades de ajuste = (Herramientas a las que se les indentifican áreas de oportunidad para ajustarse / Total de herramientas existentes)	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100%
Remisión de las propuestas de ajuste a las herramientas a las instancias competentes (Sistema Nacional de Transparencia y pleno del INAI).	Porcentaje de proyectos de ajustes remitidos. Mide el porcentaje de proyectos de ajustes a las herramientas remitidos a las instancias correspondientes (SNT y pleno del INAI).	Porcentaje de proyectos de ajustes remitidos = (Proyectos de ajustes a las herramientas remitidos a las instancias correspondientes (SNT y pleno del INAI) / Proyectos generados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100%
Generación del documento denominado Programa Anual de Verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia 2017.	Porcentaje de dimensiones contempladas en el Programa. Mide el porcentaje de dimensiones contempladas en el documento denominado Programa anual de verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal para el ejercicio 2017.	Porcentaje de dimensiones contempladas en el Programa = (Número de dimensiones propuestas a verificar en el programa de verificación / total de dimensiones susceptibles a valorar) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100%
Verificación de las condiciones de operación de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados del ámbito federal mediante la técnica de usuario simulado.	Porcentaje de cobertura de Unidades de Transparencia verificadas. Mide la proporción de Unidades de Transparencia verificadas.	Porcentaje de cobertura de Unidades de Transparencia verificadas = (Unidades de Transparencia Verificadas / Total de Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados del ámbito federal con dirección reportada a las respectivas Direcciones Generales de Enlace del INAI) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	95%

<p>Elaboración de los reportes de resultados de la verificación diagnóstica en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del ámbito federal.</p>	<p>Porcentaje de reportes generados. Se refiere al porcentaje de reportes generados con los resultados obtenidos por los sujetos obligados del ámbito federal en la verificación de carácter diagnóstica en sus cuatro dimensiones por cada una de las Direcciones Generales de Enlace con Sujetos Obligados del ámbito Federal.</p>	<p>Porcentaje de reportes generados = (Numero de reportes de resultados realizados / Total de reportes de las dimensiones a valorar para cada una de las Direcciones Generales de Enlace con Sujetos Obligados del ámbito Federal) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>100%</p>
<p>Análisis de los resultados de las verificaciones de carácter diagnóstico de cada dimensión, correspondientes a cada sujeto obligado del ámbito federal.</p>	<p>Porcentaje de avance de análisis. Se refiere el porcentaje de avance en el análisis de los resultados obtenidos por los sujetos obligados por dimensión.</p>	<p>Porcentaje de avance de análisis = (Número de dimensiones analizadas / Total de dimensiones valoradas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>100%</p>
<p>Programación de asesorías solicitadas por los sujetos obligados del ámbito federal y los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>Porcentaje de asesorías programadas. Se refiere al porcentaje de asesorías programadas con respecto de las solicitadas por los sujetos obligados del ámbito federal a través de las Direcciones Generales de Enlace de su competencia; y los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>Porcentaje de asesorías programadas = (Asesorías programadas / Asesorías solicitadas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Diseño de la metodología estadística para procesar la información generada por las evaluaciones al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia (OT).</p>	<p>Porcentaje de avance en la metodología de procesamiento de las evaluaciones al cumplimiento de las OT. Refiere al porcentaje de acciones realizadas para desarrollar la metodología de procesamiento de las evaluaciones al cumplimiento de las OT.</p>	<p>(Suma de acciones realizadas para diseñar la metodología de procesamiento de la información generada por las evaluaciones de cumplimiento de las OT / Suma de acciones necesarias para diseñar la metodología de procesamiento de la información generada por las evaluaciones de cumplimiento de las OT) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Uso de la información generada por las Direcciones Generales de Enlace para calcular periódicamente componentes del Indicador Global de Obligaciones de Transparencia (ICCOT).</p>	<p>Porcentaje de cálculo del ICCOT. Mide el cálculo periódico del ICCOT partiendo de los insumos proporcionados por la Direcciones Generales de Enlace respecto a la evaluación de la calidad de las respuestas, la revisión del SIPOT así como la recabada a través de las supervisiones realizadas por usuarios simulados y las Capacitaciones impartidas por la Dirección General de Capacitación.</p>	<p>(Cálculo oportuno del ICCOT/Cálculo programado del ICCOT)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>100%</p>

<p>Atención a la demanda de reportes estadísticos sobre transparencia y acceso a la información por parte de Pleno, las Coordinaciones del INAI, así como las Direcciones Generales de Enlace. Además, atención a la demanda de datos necesarios para elaborar el Informe del INAI al Senado de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y los Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.</p>	<p>Porcentaje de atención de la demanda de reportes estadísticos. Mide la atención por parte de la Dirección General de Evaluación de la demanda de reportes estadísticos sobre Transparencia y Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información por parte de las instancias de decisión del INAI y del órgano garante frente a terceros.</p>	<p>(Número de Reportes Estadísticos Atendidos / Número de Reportes Estadísticos Demandados) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Ajuste a los sistemas Oracle Business Intelligence y Oracle Endeca Information para integrar la información histórica de Infomex, POT y Hcom con la nueva procedente de la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>	<p>Índice de ajuste BI-Endeca Refleja al ajuste del BI-Endeca para considerar la estructura lógica-relacional de la Plataforma Nacional de Transparencia a través de la contratación de una empresa especializada en generar las mallas y cubos de información con los datos almacenados en el repositorio de la PNT.</p>	<p>(Suma de acciones realizadas para ajustar los sistemas BI-Endeca a la PNT / Total de acciones necesarias para ajustar los sistemas BI-Endeca a la PNT) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>95%</p>
<p>Publicación proactiva de información estadística sobre transparencia y acceso a la información para ser utilizada por el Sistema Nacional de Transparencia, los sujetos obligados y el público en general.</p>	<p>Porcentaje de estadísticas de Transparencia y de Acceso a la Información. Se refiere a la publicación de estadísticas que permitan conocer el estado de la Transparencia y el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información.</p>	<p>(EPublicadas / EProgramadas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	410 - Dirección General de Normatividad y Consulta

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$398,715,279.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
-----------------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales mediante la expedición de leyes locales en materia de protección de datos personales promulgadas conforme a la ley general de la materia.	Número de leyes locales en materia de protección de datos personales promulgadas y armonizadas conforme a la ley general de la materia. Mide el número de leyes locales en materia de protección de datos personales promulgadas y armonizadas conforme a la ley general de la materia. Al considerarse un indicador bienal, se programó que el primer año (2017) la meta anual sea de un ordenamiento estatal 1 promulgado y armonizado conforme a la ley general de la materia y para el segundo año se alcance un total de 4 ordenamientos estatales en los mismos términos.	Número de leyes locales en materia de protección de datos personales promulgadas y armonizadas conforme a la ley general de la materia.	Leyes locales promulgadas	Estratégico-Calidad-Bienal	1

NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los responsables y titulares cuentan con instrumentos normativos vigentes, federales y locales, apegados a los estándares en materia de protección de datos personales, así como con orientaciones técnicas satisfactorias.	Fortalecimiento normativo en materia de protección de datos personales. Mide el número de instrumentos normativos vigentes, federales o locales, que están apegados a los estándares en materia de protección de datos personales.	Número de instrumentos normativos vigentes, federales o locales, que cumplen con los estándares en materia de protección de datos personales.	Opinión técnica	Estratégico-Calidad-Anual	1
	Calificación promedio de la experiencia y satisfacción de los consultantes sobre las orientaciones técnicas emitidas por la DGNC. Mide la calificación promedio obtenida por la DGNC respecto de las orientaciones técnicas emitidas, a partir de las consultas especializadas en materia de protección de datos personales que recibe y en las cuales el consultante envía a la DGNC su respuesta a la encuesta de experiencia y satisfacción requisitada en su totalidad.	V1/ V2	Promedio	Estratégico-Calidad-Anual	8
NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Servicio de acompañamiento y atención a consultas especializadas en materia de protección de datos personales provisto.	Índice consultivo y orientación especializada en materia de protección de datos personales. Mide el porcentaje que resulta de la sumatoria del porcentaje de atención de consultas especializadas en materia de protección de datos personales recibidas, así como del número de opiniones técnicas y/o propuestas de dictámenes a evaluaciones de impacto a la protección de datos personales emitidas respecto a tratamientos relevantes y/o intensivos, a partir del acompañamiento efectuado por el INAI de oficio o por solicitud del responsable, orientado al cumplimiento de las obligaciones previstas en la normatividad aplicable.	$((V1/V2) \times 0.8 + (V3/4) \times 0.2) \times 100$	Índice	Gestión-Eficacia-Semestral	92%

Plan de fortalecimiento normativo del derecho a la protección de datos personales implementado.	Índice de gestión normativa. Mide el porcentaje que resulta de la sumatoria del número de reportes que informan sobre el seguimiento y análisis de nuevos instrumentos normativos publicados, o bien, de iniciativas de ley a nivel federal y estatal, así como del número de instrumentos normativos desarrollados y/o actualizados que servirán de insumos para que el INAI ejerza su facultad normativa, o bien, en procesos legislativos en materia de protección de datos personales a cargo del Congreso Federal o legislaturas estatales.	$((V1/1 \times 0.5) + (V2/4 \times 0.5)) \times 100$	Índice	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Atención de consultas especializadas en materia de protección de datos personales.	Porcentaje de consultas especializadas en materia de protección de datos personales atendidas. Mide el porcentaje de atención de las consultas especializadas en materia de protección de datos personales recibidas.	$(V1/V2) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90%
Emisión de opiniones técnicas y/o propuestas de dictámenes de evaluaciones de impacto a la protección de datos personales respecto de tratamientos de información personal relevantes y/o intensivos.	Número de opiniones técnicas y/o propuestas de dictámenes de evaluaciones de impacto a la protección de datos personales emitidas. Mide el número de opiniones técnicas y/o propuestas de dictámenes a evaluaciones de impacto a la protección de datos personales emitidas respecto a tratamientos relevantes y/o intensivos, a partir del acompañamiento efectuado por el INAI de oficio o por solicitud del responsable, orientado al cumplimiento de las obligaciones previstas en la normatividad aplicable.	Número de opiniones técnicas y/o propuestas de dictámenes a evaluaciones de impacto a la protección de datos personales emitidas respecto a tratamientos relevantes y/o intensivos, a partir del acompañamiento efectuado por el INAI de oficio o por solicitud del responsable, orientado al cumplimiento de las obligaciones previstas en la normatividad aplicable.	Opinión técnica	Gestión-Eficacia-Trimestral	4

<p>Generación de proyectos y/o actualización de instrumentos normativos.</p>	<p>Número de propuestas de instrumentos normativos y/o actualización de los mismos desarrollados. Mide el número de instrumentos normativos desarrollados y/o actualizados que servirán de insumos para que el INAI ejerza su facultad normativa, o bien, en procesos legislativos que involucren el tratamiento de datos personales a cargo del Congreso Federal o legislaturas estatales.</p>	<p>Número de propuestas y/o actualización de instrumentos normativos desarrollados, en calidad de insumos, para que el INAI de cumplimiento a su atribución normativa, o bien, en procesos legislativos que involucren el tratamiento de datos personales a cargo del Congreso Federal o legislaturas estatales.</p>	<p>Proyectos normativos.</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>1</p>
<p>Seguimiento legislativo de aquella regulación federal y local que involucre el tratamiento de datos personales.</p>	<p>Número de reportes que analizan los instrumentos normativos y/o iniciativas, federales y locales, que involucren el tratamiento de datos personales. Mide la generación de reportes que informan sobre el seguimiento y análisis de nuevos instrumentos normativos publicados, o bien, de iniciativas de ley a nivel federal y estatal. Para el caso del monitoreo y seguimiento legislativo en el orden estatal, esta actividad se llevará a cabo en coordinación con la Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con las Entidades Federativas.</p>	<p>Número de reportes trimestrales generados que informan sobre el número de instrumentos normativos federales y locales revisados y analizados, así como de las fichas informativas y analíticas que se elaboran, a partir del impacto que los ordenamientos tienen en materia de protección de datos personales.</p>	<p>Reportes.</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>4</p>

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	420 - Dirección General de Investigación y Verificación

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$398,715,279.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
-----------------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, mediante la aplicación del mecanismos legales que coadyuven a garantizar la protección de los datos personales y hacer efectivo el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales en posesión de los particulares.	Promedio de días hábiles transcurridos dentro de los procedimientos en materia de protección de datos personales hasta la imposición de una sanción a quien vulnere la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Mide el número de días hábiles promedio que transcurren desde el inicio de un procedimiento de protección de derechos o un procedimiento de verificación por una presunta violación a la Ley y que da origen a un procedimiento de imposición de sanciones, en el que se resuelve la imposición de una sanción a quien vulnere la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.	(Sumatoria de días hábiles que transcurren desde el inicio de un procedimiento de protección de derechos en el que se resuelve el inicio de un procedimiento de imposición de sanciones, hasta la conclusión del mismo procedimiento en el que se resuelve la imposición de una sanción a quien vulnere la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares + Sumatoria de días hábiles que transcurren desde el inicio de un procedimiento de verificación en el que se resuelve el inicio de un procedimiento de imposición de sanciones, hasta la conclusión del mismo procedimiento en el que se resuelve la imposición de una sanción a quien vulnere la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares / Número de procedimientos de protección de derechos en los que se resuelve el	Días	Estratégico-Eficiencia-Anual	185

NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los titulares de los datos personales cuentan con procedimientos de investigación y verificación para el ejercicio de su derecho de protección de datos personales.	<p>Porcentaje de procedimientos de investigación iniciados que concluyen en verificación. Este indicador permite mostrar aquellas investigaciones que concluyen en un procedimiento de verificación respecto del total de procedimientos de investigación iniciados, expresado en porcentaje. Esta medición es un indicador aproximado de las diligencias que se llevan a cabo dentro de los procedimientos de investigación, la especialización del personal de la DGIV y el desarrollo de precedentes que permiten una homogeneidad de criterios, así como la identificación de posibles violaciones a la LFPDPPP y su reglamento, lo anterior a efecto contar con los elementos para iniciar un mayor número de procedimientos de verificación.</p>	<p>(Número de procedimientos de verificaciones / Número de procedimientos de investigaciones) * 100</p>	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	15%
	<p>Porcentaje de procedimientos de verificación concluidos que se envían a la Dirección General de Protección de Derechos y Sanción (DGPDS). Este indicador permite mostrar los procedimientos de verificaciones concluidos respecto de los que pudiesen terminar en posible sanción, expresado en porcentaje. Esta medición muestra el resultado de las verificaciones concluidas en las cuales se detecta una violación a la LFPDPPP a través de las diligencias realizadas durante el procedimiento de verificación, y que se turnan para su análisis y determinación de una sanción por violaciones a la Ley.</p>	<p>(Número de procedimientos de verificación enviados a la DGPDS / número procedimientos de verificación concluidos) * 100</p>	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	95%

NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Procedimientos de investigación concluidos	<p>Porcentaje de procedimientos de investigación que se concluyen en 90 días hábiles o menos.</p> <p>Este indicador permite mostrar los procedimientos de investigación que se concluyen en 90 días hábiles o menos, expresado en porcentaje. Esta medición es un indicador aproximado de los tiempos que lleva realizar un procedimiento de investigación con todas las diligencias y análisis que implica, a efecto de detectar o no una violación a la LFPDPPP.</p>	(Número de investigaciones concluidas en 90 días hábiles o menos / número procedimientos de investigación concluidos) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	85%
Procedimientos de verificación concluidos	<p>Porcentaje de procedimiento de verificación que se concluyen en 100 días hábiles o menos.</p> <p>Este indicador permite conocer el número de procedimiento de verificación que se concluyen en 100 días hábiles o menos, expresado en porcentaje. Esta medición es un indicador aproximado de los tiempos que lleva realizar un procedimiento de verificación con todas las diligencias y análisis que implica, a efecto de comprobar o no una violación a la LFPDPPP.</p>	(Número de verificaciones concluidas en 100 días hábiles o menos / Total de verificaciones concluidas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	90%

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Admisión de denuncias	<p>Porcentaje de denuncias admitidas en 5 días hábiles o menos.</p> <p>Este indicador permite conocer el número de denuncias admitidas con base en la LFPDPPP y su reglamento, en un periodo no mayor a 5 días hábiles, expresado en porcentaje. Es un indicador que permite conocer la eficacia para recibir, analizar, turnar o atender las denuncias que se reciben en la DGIV.</p>	<p>(Número de denuncias admitidas en 5 días hábiles o menos / Número de denuncias admitidas) * 100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Trimestral	90%
Orientación de denuncias	<p>Porcentaje de denuncia que son orientadas o reconducidas en 10 días hábiles o menos.</p> <p>Este indicador muestra el número de denuncias en las que se orienta al titular o son reconducidas a la DGPDS dentro del periodo de 10 días hábiles o menos a partir de su recepción, expresado en porcentaje. Es un indicador que permite conocer la eficacia para recibir, analizar, orientar o turnar las denuncias que no son competencia de la DGIV.</p>	<p>(Número de denuncias orientadas o reconducidas en 10 días hábiles o menos / Número de denuncias orientadas o reconducidas) * 100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficiencia- Trimestral	90%

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	430 - Dirección General de Protección de Derechos y Sanción

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$398,715,279.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
-----------------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, mediante la aplicación del mecanismos legales que coadyuven a garantizar la protección de los datos personales y hacer efectivo el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales en posesión de los particulares.	Promedio de días hábiles transcurridos dentro de los procedimientos en materia de protección de datos personales hasta la imposición de una sanción a quien vulnere la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Mide el número de días hábiles promedio que transcurren desde el inicio de un procedimiento de protección de derechos o un procedimiento de verificación por una presunta violación a la Ley y que da origen a un procedimiento de imposición de sanciones, en el que se resuelve la imposición de una sanción a quien vulnere la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.	Sumatoria de días hábiles que transcurren desde el inicio de un procedimiento de protección de derechos en el que se resuelve el inicio de un procedimiento de imposición de sanciones, hasta la conclusión del mismo procedimiento en el que se resuelve la imposición de una sanción a quien vulnere la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares + Sumatoria de días hábiles que transcurren desde el inicio de un procedimiento de verificación en el que se resuelve el inicio de un procedimiento de imposición de sanciones, hasta la conclusión del mismo procedimiento en el que se resuelve la imposición de una sanción a quien vulnere la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares / Número de procedimientos de protección de derechos en los que se resuelve el	Días	Estratégico-Eficiencia-Anual	185

NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los titulares de los datos personales que hacen efectivo el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales en posesión de los particulares utilizan mecanismos legales expeditos.	Promedio de días para la atención de los procedimientos. Mide el tiempo promedio para la conclusión de procedimientos, ponderado por el tipo de procedimientos, en este caso, de Protección de Derechos y de Imposición de Sanciones.	(Promedio de días para la conclusión de los procedimientos de Protección de Derechos) * (Proporción de procedimientos de protección de derechos respecto del total de procedimientos atendidos) + (Promedio de días para la conclusión de los procedimientos de Imposición de Sanciones) * (Proporción de procedimientos de imposición de sanciones respecto del total de procedimientos atendidos)	Promedio	Gestión-Eficiencia-Anual	56
NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Procedimientos de Protección de Derechos y de imposición de sanciones atendidos.	Promedio de días para la conclusión de los procedimientos de protección de derechos. Mide el tiempo utilizado para la sustanciación de los procedimientos de protección de derechos, abiertos con motivo del ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por parte de los titulares de los datos.	((Número de días empleados en la elaboración de los proyectos de resolución de los procedimientos de protección de derechos) / (Número de procedimientos sustanciados) * (Proporción del total de procedimientos de protección de derechos resueltos)) + ((Número de días empleados para la conclusión de los procedimientos de derechos mediante acuerdos diversos) / (Número de procedimientos no sustanciados) * (Proporción del total de procedimientos de protección de derechos resueltos))	Promedio	Gestión-Eficacia-Semestral	65
	Promedio de días para la conclusión de los procedimientos de imposición de sanciones. El indicador mide el tiempo empleado para la conclusión de los procedimientos de imposición de sanciones.	(Número de días empleados en la sustanciación de los procedimientos de imposición de sanciones hasta el cierre de instrucción) / (Número de procedimientos de imposición de sanciones atendidos)	Promedio	Gestión-Eficacia-Semestral	80

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Atención a las solicitudes de protección de derechos y a las resoluciones emitidas por el Pleno que ordenan la imposición de sanciones.	Porcentaje de procedimientos de protección de derechos conciliados. Mide el porcentaje de solicitudes de protección de derechos concluidas mediante conciliación.	(Procedimientos de protección de derechos concluidos mediante conciliación / Procedimientos de protección de derechos sujetos a conciliación) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	60%
	Porcentaje de procedimientos de protección de derechos concluidos. Mide el porcentaje de los procedimientos de protección de derechos, que son cerrados por debajo del 80% del plazo máximo permitido por la LFPDPPP.	((Número de Procedimientos de Protección de Derechos con cierre de instrucción + Número de Procedimientos de Protección de Derechos concluidos mediante acuerdos) / Procedimientos de Protección de Derechos concluidos en el periodo) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	92%
	Porcentaje de procedimientos de imposición de sanciones concluidos. Mide el porcentaje de los procedimientos de imposición de sanciones, que son concluidos por debajo del 80% del plazo máximo permitido por la LFPDPPP.	(Número de procedimientos de imposición de sanciones con cierre de instrucción dentro del 80% del plazo máximo permitido por la LFPDPPP / Proyectos en el periodo) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	95.2%

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	710 - Dirección General de Atención al Pleno
PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos): \$398,715,279.00	

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
-----------------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, mediante la mayor eficiencia y eficacia en las gestiones que corresponde realizar a la Dirección General de Atención al Pleno, con lo que procura que los medios de impugnación que resuelve el Pleno del Instituto sean notificados a las personas que los interpusieron en menor tiempo.	<p>Porcentaje de la reducción del tiempo en el que se resuelven los medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.</p> <p>Mide el porcentaje de reducción del tiempo en el que se resuelven los medios de impugnación, desde que son interpuestos ante el instituto por parte de las personas, hasta que el Instituto notifica la resolución a cada medio de impugnación.</p> <p>El indicador es estratégico pues da cuenta de que la eficiencia y eficacia de la Dirección General de Atención al Pleno coadyuva a reducir el tiempo en el que se notifica a las personas la resolución del Instituto respecto a los medios de impugnación que interponen.</p>	$(D16 - D17) / D16 \times 100$	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	15%

NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>El Pleno cuenta con herramientas suficientes para verificar el seguimiento a sus resoluciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales, así como a sus instrucciones derivadas de los Acuerdos que aprueba, con lo que puede valorar si sus directrices para tutelar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales están siendo atendidas.</p>	<p>Porcentaje de reportes nuevos solicitados por los Comisionados del Instituto, el Pleno y/o la Coordinación Técnica del Pleno a la Dirección General de Atención al Pleno durante el periodo de análisis que no han sido diseñados, implementados y/o entregados.</p> <p>Reportes nuevos se refiere a aquellos reportes periódicos solicitados que no están ya programados para su realización y entrega por parte de la Dirección General de Atención al Pleno.</p> <p>Mide en porcentaje de reportes nuevos solicitados a la Dirección General de Atención al Pleno por conducto del Pleno o de la Coordinación Técnica del Pleno que no han sido diseñados, implementados y/o entregados en el año, respecto del total de reportes nuevos solicitados.</p> <p>Se entiende por "reporte nuevos" a aquellos que el Pleno o la Coordinación Técnica del Pleno detecta la necesidad de que sean diseñados, implementados y entregados a los Comisionados con cierta periodicidad, y que no forman parte de los reportes que hasta el final de 2016 ya tiene programado generar y entregar la Dirección General de Atención al Pleno.</p> <p>El indicador es estratégico puesto que si se cumple la meta (0%) indica que el Pleno cuenta con herramientas</p>	<p>(Reportes no concretados / Reportes nuevos solicitados) x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico- Eficacia - Anual</p>	<p>0%</p>

NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Los medios de impugnación en materia de acceso a la información (identificados con las claves RDA, RRA), verificaciones por falta de respuesta (identificadas con la clave VFR), en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (RPD) y recursos de inconformidad (identificados con la clave RIA) son turnados a las ponencias del Instituto; las resoluciones de los medios de impugnación descritos anteriormente, así como las correspondientes a los recursos atraídos por el Instituto (identificados con la clave RAA) son firmadas por los Comisionados y Coordinadores y notificadas a las personas que presentaron los medios de impugnación, en cumplimiento con la normativa aplicable.</p>	<p>Porcentaje de gestiones realizadas fuera de tiempo respecto a las gestiones realizadas en el periodo. Por gestiones se entiende a la notificación de medios de impugnación. Aunque corresponde a la Dirección General de Atención al Pleno notificar las resoluciones de los asuntos anteriormente planteados (RDA, RRA, VFR, RIA, RPD y RAA), la medición se centra en los asuntos que deben notificarse en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que corresponde a los identificados con la clave RRA. Mide el porcentaje de medios de impugnación con la clave RRA que no fueron turnados en el periodo de cálculo con respecto a los que fueron recibidos en el Instituto, así como el porcentaje de las notificaciones de los asuntos identificados con la clave RRA que no fueron notificadas en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El indicador es estratégico dado que su resultado da cuenta de los ajustes que la Dirección General de Atención al Pleno ha realizado en sus procedimientos, con las herramientas tecnológicas disponibles para reducir el tiempo del proceso de resolución a medios de impugnación presentados ante</p>	$\left(\left[1 - \left(\frac{\text{RRA turnados}}{\text{RRA recibidos}} \right) \right] \times 100 \right) + \left(\frac{\text{RRA notificados fuera de tiempo}}{\text{RRA aprobados por el Pleno}} \times 100 \right)$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	20%
<p>Las acciones del Pleno son informadas a las personas que interponen medios de impugnación ante el Instituto y publicadas al público en general.</p>	<p>Porcentaje de acciones del Pleno que en el periodo no fueron publicadas respecto del total de acciones concretadas en el periodo de medición. Se entiende por acciones del Pleno las que se comprueban a partir de lo siguiente: a) los audios y versiones estenográficas de las sesiones públicas del Pleno, b) los sentidos de resolución a medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, c) las Actas de las sesiones públicas del Pleno y d) Los Acuerdos del Pleno. Mide el porcentaje de las acciones que al cierre del periodo no han sido difundidas en la página del Instituto respecto del total de acciones que dan cuenta de los asuntos del Pleno. Se entiende por acciones las descritas previamente: a) los audios y versiones estenográficas de las sesiones públicas del Pleno, b) los sentidos de resolución a medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, c) las Actas de las sesiones públicas del Pleno y d) Los Acuerdos del Pleno. El indicador es estratégico dado que da cuenta de las acciones que la Dirección General de Atención al Pleno realiza en el ámbito de su competencia</p>	$\left[\frac{\text{ANP} + \text{VNP} + \text{SNP} + \text{AIP} + \text{AuNP}}{\text{S} \times 3} + \text{SA} + \text{AuA} \right] \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	1%

<p>Los Asuntos del Pleno son monitoreados y su cumplimiento es reportado a los Comisionados del Instituto.</p>	<p>Porcentaje de las instrucciones derivadas de los Acuerdos del Pleno para el cuál las Unidades Administrativas no han dado respuesta alguna respecto de su cumplimiento. Mide el porcentaje de las instrucciones derivadas de los Acuerdos del Pleno en los que las Unidades Administrativas responsables de su cumplimiento no han dado respuesta alguna al seguimiento de la Dirección General de Atención al Pleno, respecto del total de las instrucciones derivadas de los Acuerdos aprobados por el Pleno. El indicador es estratégico dado que es resultado de la sistematización que genera la Dirección General de Atención al Pleno para monitorear el cumplimiento a las instrucciones derivadas de los Acuerdos del Pleno, con lo que se potencia el cumplimiento de las mismas por parte de las Unidades Administrativas del Instituto.</p>	<p>$(\text{Instrucciones sin respuesta} / \text{Instrucciones}) \times 100$</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>20%</p>
<p>El estado que guardan los medios de impugnación en materia de acceso a la información (identificados con las claves RDA y RRA), verificaciones por falta de respuesta (identificados con la clave VFR), recursos de inconformidad (identificados con la clave RIA), recursos atraídos por el Instituto (identificados con la clave RAA), así como los medios de impugnación en materia de protección de datos personales (identificados con la clave RPD) es reportado a los Comisionados del Instituto.</p>	<p>Porcentaje de emisiones trimestrales del estado que guardan los medios de impugnación que no fueron reportados en el periodo, respecto a los cuatro trimestres del año. El reporte trimestral del estado que guardan los medios de impugnación, al igual que los reportes semanales con el mismo nombre, da cuenta trimestralmente de las etapas en las que se encuentra cada uno de los medios de impugnación ingresados al Instituto (turno, sustanciación, resolución, firma, notificación y cumplimiento). Mide el porcentaje de reportes trimestrales del estado que guardan los medios de impugnación que, a la fecha de cierre, no han sido entregados a los Comisionados del Instituto.</p>	<p>$(\text{Reportes no entregados} / 4) \times 100$</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Anual</p>	<p>25%</p>
NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA

<p>Turnar a las ponencias del Instituto los medios de impugnación presentados ante el mismo en materia de acceso a la información (recursos de revisión, de inconformidad y verificaciones por falta de respuesta, identificados con las claves RDA, RRA, RIA y VFR) y los de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (identificados con la clave RPD), así como los demás que le corresponda turnar a la Dirección General de Atención al Pleno en el ámbito de sus atribuciones y en cumplimiento con la normativa aplicable.</p>	<p>Porcentaje de medios de impugnación recibidos en el Instituto que no fueron turnados respecto al total de los medios de impugnación recibidos. Mide el porcentaje de medios de impugnación interpuestos ante el Instituto que a la fecha de medición no fueron turnados a las ponencias del mismo.</p>	$\left[1 - \left(\frac{\text{Medios de impugnación turnados}}{\text{Medios de impugnación recibidos}} \right) \right] \times 100$	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Anual</p>	<p>0%</p>
<p>Recabar las firmas de los Comisionados del Instituto en las resoluciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.</p>	<p>Porcentaje de resoluciones a medios de impugnación que permanecieron demasiado tiempo en proceso de firma respecto a las resoluciones votadas y aprobadas. Mide el porcentaje de resoluciones en materia de acceso a la información identificadas con la clave RRA que se mantuvieron en proceso de firma por más de dos días hábiles, respecto al total de resoluciones en materia de acceso a la información identificadas con la clave RRA que fueron aprobadas en el periodo. Nota: Aunque la Dirección General de Atención al Pleno gestiona las firmas de resoluciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, de la resolución a recursos de inconformidad y de los Acuerdos del Pleno, la medición se centra en los medios de impugnación en materia de acceso a la información con clave RRA puesto que son los que corresponden a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y son los que por Ley deben notificarse al tercer día de su aprobación.</p>	$\left(\frac{\text{RRA con firmas completas en más de dos días}}{\text{RRA aprobados por el Pleno}} \right) \times 100$	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Trimestral</p>	<p>20%</p>

<p>Notificar las resoluciones a medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales, así como la resolución a recursos de inconformidad ingresados al Instituto y demás notificaciones que corresponda realizar a la Dirección General de Atención al Pleno (como las relacionadas con el ejercicio de la facultad de atracción).</p>	<p>Porcentaje de resoluciones a medios de impugnación que no fueron notificadas en el tiempo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto a las resoluciones votadas y aprobadas. Mide el porcentaje de resoluciones en materia de acceso a la información identificadas con la clave RRA que se notificaron fuera del tiempo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, respecto al total de resoluciones en materia de acceso a la información identificadas con la clave RRA que fueron aprobadas en el periodo. Nota: Aunque la Dirección General de Atención al Pleno gestiona las firmas de resoluciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, así como de los recursos de inconformidad y las que le aplique de acuerdo con sus atribuciones relacionadas con el ejercicio de la facultad de atracción, la medición se centra en los medios de impugnación en materia de acceso a la información con clave RRA puesto que son los que corresponden a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y son los que por Ley deben notificarse al tercer día de su aprobación.</p>	<p>(RRA notificados fuera de tiempo / RRA aprobados por el Pleno) x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Trimestral</p>	<p>20%</p>
<p>Difundir las sesiones públicas que lleva a cabo el Pleno del Instituto.</p>	<p>Porcentaje de los audios y las versiones estenográficas de las sesiones del Pleno que no han sido difundidas al público en general respecto del total de veces que el Pleno tuvo sesión en el periodo de medición. Mide el porcentaje de audios y versiones estenográficas de las sesiones del Pleno que no han sido difundidas en la página del Instituto para el público en general respecto del total de veces que el Pleno del Instituto ha sostenido sesiones públicas.</p>	<p>[1 - { (Versiones estenográficas + Audios) / Sesiones del Pleno x 2 }] x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Trimestral</p>	<p>0%</p>
<p>Difundir las resoluciones del Pleno del Instituto a medios de impugnación en materia de acceso a la información (casos identificados con la clave RDA y RRA) verificaciones por falta de respuesta (VFR), protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (casos identificados con la clave RPD), recursos de inconformidad (casos identificados con la clave RIA), así como las correspondientes a los casos en los que el Pleno decidió ejercer la facultad de atracción (casos identificados con la clave RAA).</p>	<p>Porcentaje de los medios de impugnación (RDA, RRA, VFR, RPD, RIA, RAA) que no están publicados en la lista de sentidos de resolución, respecto del total de resoluciones a tales medios aprobadas por el Pleno del Instituto. Mide el porcentaje de medios de impugnación (RDA, RRA, VFR, RPD, RIA, RAA) resueltos por el Pleno del Instituto que no está publicado en la lista de sentidos de los proyectos de resolución a tales medios de impugnación.</p>	<p>[1 - { (Medios de impugnación en lista - Ampliaciones) / (Medios de impugnación votados y aprobados - Ampliaciones) }] x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Trimestral</p>	<p>0%</p>

<p>Difundir las Actas de las sesiones públicas del Pleno.</p>	<p>Porcentaje de las Actas de las sesiones públicas del Pleno que han sido concretadas y que no han sido difundidas al público en general, respecto al total de Actas concretadas. Mide el porcentaje de las Actas de las sesiones públicas del pleno que han sido concretadas y que no han sido difundidas en la página del Instituto respecto del total de Actas de las sesiones públicas del Pleno concretadas.</p>	<p>{ 1 - (Actas difundidas / Actas concretadas) } x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Trimestral</p>	<p>0%</p>
<p>Difundir los Acuerdos del Pleno.</p>	<p>Porcentaje de los Acuerdos del Pleno que han sido concretados y que no han sido difundidos al público en general, respecto al total de Acuerdos concretados. Mide el porcentaje de los Acuerdos del Pleno que han sido concretados y que no han sido difundidos en la página del Instituto respecto del total de Acuerdos del Pleno concretados.</p>	<p>{ 1 - (Acuerdos difundidos / Acuerdos concretados) } x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Anual</p>	<p>0%</p>
<p>Integrar los proyectos de Acuerdo de los asuntos que se presentan al Pleno, con los elementos de fundamentación y motivación que las áreas proporcionen en el ámbito de su competencia.</p>	<p>Porcentaje de proyectos de Acuerdo que tardan más de un día en elaborarse, una vez que se cuenta con los elementos de fundamentación y motivación necesarios para la elaboración de los mismos, respecto del número total de Acuerdos elaborados en el periodo. Mide el porcentaje de proyectos de Acuerdo que tardan más de un día en elaborarse, una vez que se cuenta con los elementos de fundamentación y motivación necesarios para la elaboración de los mismos, respecto del número total de Acuerdos elaborados en el periodo.</p>	<p>(Proyectos aprobados entregados en más de un día / Proyectos aprobados) x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Trimestral</p>	<p>0%</p>
<p>Dar seguimiento y reportar el estado que guarda el cumplimiento a las Instrucciones realizadas a las Unidades Administrativas del Instituto a través de los Acuerdos que aprueba el Pleno del mismo.</p>	<p>Porcentaje de reportes de cumplimiento a instrucciones que no fue entregado semanalmente, respecto del total de semanas hábiles en el año. Mide el porcentaje de semanas en las que no se entregó el reporte actualizado del seguimiento a las Instrucciones del Pleno, respecto del total de semanas hábiles en el periodo.</p>	<p>{ 1 - (Reportes entregados / Semanas hábiles) } x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Trimestral</p>	<p>0%</p>

<p>Entregar en tiempo el reporte de resoluciones a medios de impugnación y de proyectos de resolución discutidos públicamente. Dicho reporte se refiere específicamente a la resolución y discusión pública de medios de impugnación en materia de acceso a la información (identificados con las claves RDA, RRA), verificación por falta de respuesta (identificadas con la clave VFR), protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (identificados con la clave RPD), recursos de inconformidad (identificados con la clave RIA) y recursos de revisión atraídos por el Instituto (identificados con la clave RAA).</p>	<p>Porcentaje de emisiones del reporte de resoluciones y discusiones públicas entregados fuera de tiempo respecto del total de emisiones del reporte. Mide el porcentaje de emisiones del reporte que fueron entregados en más de un día hábil posterior al día de la sesión ordinaria pública del Pleno, respecto del total de sesiones públicas ordinarias del Pleno. La medición se centra en las sesiones ordinarias del Pleno dado que en las sesiones extraordinarias no es común que se resuelvan medios de impugnación. Cuando se presentan medios de impugnación en sesiones extraordinarias, estos son incluidos en el reporte de la sesión ordinaria siguiente.</p>	<p>(Reportes que no se entregaron al día siguiente / sesiones) x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Semestral</p>	<p>3%</p>
<p>Entregar en tiempo el reporte del estado que guardan los medios de impugnación. Dicho reporte se refiere a la cantidad de medios de impugnación que se encuentran en cada una de sus diversas etapas (turno, sustanciación, resolución, firma, notificación y cumplimiento). Esto, respecto a los medios de impugnación en materia de acceso a la información (identificados con las claves RDA, RRA), verificación por falta de respuesta (identificadas con la clave VFR), protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (identificados con la clave RPD), recursos de inconformidad (identificados con la clave RIA) y recursos de revisión atraídos por el Instituto (identificados con la clave RAA).</p>	<p>Porcentaje de emisiones del reporte del estado que guardan los medios de impugnación entregados fuera de tiempo respecto del total de emisiones del reporte. Mide el porcentaje de emisiones del reporte que fueron entregados en más de un día hábil posterior al día de la sesión ordinaria pública del Pleno, respecto del total de sesiones públicas ordinarias del Pleno. La medición se centra en las sesiones ordinarias del Pleno dado que esa fecha ha sido establecida operativamente para realizar un cierre de los medios de impugnación en cada una de sus etapas.</p>	<p>(Reportes que no se entregaron al día siguiente / sesiones) x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Semestral</p>	<p>10%</p>
<p>Entregar en tiempo el reporte de resoluciones en materia de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. Dicho reporte se refiere específicamente a la resolución y de asuntos en materia de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP)</p>	<p>Porcentaje de emisiones del reporte de resoluciones en materia de la LFPDPPP que no fueron generados, como porcentaje de las sesiones del Pleno para resolver los asuntos en materia de la LFPDPPP. Mide el porcentaje de reportes que no fueron emitidos, con relación al número de veces que el Pleno sesionó para resolver asuntos en materia de la LFPDPPP</p>	<p>(Reportes no generados / Sesiones del Pleno en materia de la LFPDPPP) x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Anual</p>	<p>4%</p>

<p>Elaborar documentos relacionados con las actividades que realiza y controla la Dirección General de Atención al Pleno creados para atender los requerimientos formulados por las ponencias, así como por otras Unidades Administrativas del Instituto.</p> <p>Nota. Estos documentos pueden incluir: estudios, fichas técnicas, opiniones, recomendaciones y precedentes relacionados con medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales, recursos de inconformidad, ejercicio de la facultad de atracción, Acuerdos del Pleno y seguimiento a las instrucciones de los mismos.</p>	<p>Porcentaje de documentos elaborados en más de un día hábil, respecto del total de documentos solicitados.</p>	<p>(Documentos elaborados en más de un día / Documentos solicitados) x 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Trimestral</p>	<p>5%</p>
--	--	--	-------------------	--------------------------------------	-----------

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	720 - Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos): \$398,715,279.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
-----------------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, ejerciendo todas las atribuciones legales conferidas para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	Porcentaje de casos en los que se ejercitaron las atribuciones legales conferidas a la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, respecto del total de resoluciones a las que se les dió seguimiento. Mide la eficacia del ejercicio de las atribuciones legales conferidas a la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto.	(Número de resoluciones con instrucción cumplidas con vencimiento en el ejercicio + Número de vistas o denuncias presentadas, o procedimientos sancionatorios iniciados, por persistir el incumplimiento de resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto / Número de resoluciones a las que se les dió seguimiento cuyo plazo de cumplimiento vencía en el periodo que se reporta)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	99%

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
El Instituto ejerce las atribuciones legales conferidas para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	<p>Porcentaje de resoluciones con instrucción, con vencimiento en el ejercicio, que permanecieron incumplidas a pesar de que se dictaron medidas de apremio, respecto del total de casos en los que se ejercitaron las atribuciones relacionadas con la determinación de medidas de apremio, para lograr el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.</p> <p>Mide el porcentaje de resoluciones con instrucción con vencimiento en el ejercicio que permanecieron incumplidas, a pesar de que el Instituto ejerciera las atribuciones relacionadas con la determinación de medidas de apremio para lograr el cumplimiento de las resoluciones emitidas por este organismo garante, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.</p>	(Número de resoluciones con instrucción con vencimiento en el ejercicio que permanecieron incumplidas a pesar de que se dictaron medidas de apremio / Número de resoluciones con instrucción con vencimiento en el ejercicio en las que se dictaron medidas de apremio ante el incumplimiento de los sujetos obligados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	1.5%

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Mecanismo implementado para la ejecución de las acciones que se realizan ante el incumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	Promedio de las acciones que se realizan ante el incumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. Mide el nivel promedio de cumplimiento anual de los indicadores de nivel "Actividad", de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades.	Porcentaje de verificación del cumplimiento a resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, respecto del total de resoluciones con instrucción con vencimiento en el periodo + Porcentaje de atención de los requerimientos formulados por los órganos internos de control y demás autoridades competentes, respecto del total de requerimientos recibidos de esas instancias, a fin de coadyuvar con la investigación de presuntas infracciones a la normativa en la materia + Porcentaje de casos analizados, respecto del total de expedientes de seguimiento turnados por persistir el incumplimiento de resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la	Promedio	Gestión-Eficacia-Anual	90%
NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Verificación del cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	Porcentaje de verificación del cumplimiento a resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, respecto del total de resoluciones con instrucción con vencimiento en el periodo. Mide el grado de cumplimiento de los sujetos obligados, en relación con las acciones de la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para la verificación del acatamiento de las resoluciones con instrucción notificadas, cuyo plazo de cumplimiento haya transcurrido.	(Número de resoluciones cumplidas / Número de resoluciones con instrucción con vencimiento en el periodo)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	99%

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Análisis de los expedientes de seguimiento al cumplimiento de resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, que son turnados para determinar la procedencia de dar vista o elaborar proyectos de denuncia, por persistir el incumplimiento de resoluciones emitidas por este organismo garante.</p>	<p>Porcentaje de casos analizados, respecto del total de expedientes de seguimiento turnados por persistir el incumplimiento de resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. Mide la eficacia de las acciones realizadas por la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para analizar los expedientes de seguimiento al cumplimiento de resoluciones turnados para determinar la procedencia de dar vista o elaborar proyectos de denuncia, por persistir el incumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.</p>	<p>(Número de expedientes de seguimiento al cumplimiento de resoluciones analizados para determinar la procedencia de dar vista o elaborar proyecto de denuncia / Número de expedientes de seguimiento al cumplimiento de resoluciones turnados por persistir el incumplimiento de resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>90%</p>
<p>Sustanciación de los procedimientos sancionatorios previstos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en contra de presuntos infractores de sujetos obligados que no cuenten con el carácter de servidores públicos ni sean partidos políticos.</p>	<p>Porcentaje de proyectos de resolución elaborados, correspondientes a procedimientos sancionatorios, respecto del total de procedimientos en los que se decretó el cierre de instrucción y se pasó el expediente a resolución. Mide la eficacia de las acciones realizadas por la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para sustanciar y someter a consideración del Pleno del Instituto los proyectos de resolución correspondientes a los procedimientos sancionatorios, previstos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en contra de presuntos infractores de sujetos obligados que no cuenten con el carácter de servidores públicos ni sean partidos políticos.</p>	<p>(Número de procedimientos sancionatorios en los que se decretó el cierre de instrucción y se pasó el expediente a resolución / Número de proyectos de resolución elaborados para ser sometidos a consideración del Pleno del Instituto)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>90%</p>

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Seguimiento a las vistas ordenadas por el Pleno del Instituto, en las resoluciones emitidas en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, a través de la atención de los requerimientos formulados por los órganos internos de control en los sujetos obligados y demás autoridades competentes, a fin de coadyuvar con la investigación de presuntas infracciones a la normativa en la materia.</p>	<p>Porcentaje de atención de los requerimientos formulados por los órganos internos de control y demás autoridades competentes, respecto del total de requerimientos recibidos de esas instancias, a fin de coadyuvar con la investigación de presuntas infracciones a la normativa en la materia. Mide la eficacia de las gestiones realizadas por la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades al interior del Instituto para atender los requerimientos formulados por los órganos internos de control en los sujetos obligados y demás autoridades competentes, a fin de coadyuvar con la investigación de presuntas infracciones a la normativa en la materia.</p>	<p>(Número de requerimientos atendidos por la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades / Número de requerimientos formulados por los órganos internos de control en los sujetos obligados y demás autoridades competentes)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>90%</p>

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	340 - Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Personas Físicas y Morales

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos): \$398,715,279.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
-----------------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos a la información pública y la protección de datos personales	Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT). Este indicador mide el desempeño integral de los sujetos obligados en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	$ICCOT = \alpha IGCP + \beta IGCR + \gamma IGDUT + \delta IGCAP$	Índice	Estratégico-Eficacia-Anual	85

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Las autoridades laborales, los sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, las personas físicas y morales cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información.	Porcentaje de sujetos obligados que cumplen con las obligaciones de transparencia de conformidad con la normatividad aplicable. Este indicador mide el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.	(Sujetos obligados que cumplen con la normatividad en materia de transparencia/ población total de sujetos obligados) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	70%

NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Programa de Acompañamiento a los sujetos obligados	<p>Porcentaje de sujetos obligados beneficiados por el Programa de Acompañamiento.</p> <p>Este indicador mide el número de Autoridades Laborales, Sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, Personas Físicas y Morales que se han beneficiado por el Programa de Acompañamiento.</p> <p>Las acciones de acompañamiento contemplan asesorías, consultas especializadas, mesas de trabajo que permitan compartir experiencias y buenas prácticas, difusión de programas y políticas de transparencia, elaboración de estudios en temas específicos, promoción de prácticas exitosas de transparencia entre los sujetos obligados correspondientes y la elaboración de materiales para coadyuvar en la integración de los programas de capacitación y para difusión.</p>	<p>(Sujetos obligados beneficiados por el programa de acompañamiento/ total de sujetos obligados) *100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
Programa de Seguimiento de cumplimiento	<p>Porcentaje de sujetos obligados que cumplen con las obligaciones de transparencia.</p> <p>Este indicador mide el avance semestral del cumplimiento de las obligaciones de transparencia de Autoridades Laborales, Sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, Personas Físicas y Morales.</p>	<p>(Sujetos obligados que cumplen con las obligaciones de transparencia / total de sujetos obligados que atiende esta dirección)*100</p>	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	60%

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Realización de jornadas de acompañamiento	Porcentaje de sujetos obligados asistentes (Sindicatos y Autoridades Laborales). Medir la asistencia de sindicatos y autoridades laborales convocadas que asistan a las jornadas de acompañamiento.	(número de asistentes / número de sujetos obligados convocados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	85%
	Porcentaje de sujetos obligados asistentes (Personas Físicas y Morales). Medir la asistencia de personas físicas y morales y entidades que otorguen recursos públicos convocadas que asistan a las jornadas de acompañamiento.	(número de asistentes / número de sujetos obligados convocados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	85%
	Porcentaje de sujetos obligados asistentes (Universidades). Medir la asistencia de Universidades convocadas que asistan a las jornadas de acompañamiento.	(número de asistentes / número de sujetos obligados convocados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	85%
Impartición de asesorías especializadas para los distintos Sujetos Obligados (SO)	Promedio de la calidad de asesorías impartidas a los sujetos obligados. Medir el nivel de satisfacción de los sujetos obligados que se beneficien por las asesorías y la utilidad que las misma les representa.	(Suma de calificaciones otorgadas por sujeto obligado) / Sujetos obligados calificadores	Promedio	Gestión-Calidad-Trimestral	8
Elaboración y distribución de materiales	Sumatoria de la distribución de materiales a los sujetos obligados. Medir el nivel de difusión del material informativo con respecto a transparencia y rendición de cuentas dirigido a los sujetos obligados.	$\Sigma = 1+2+3+4+5+.....n$	Material informativo	Gestión-Eficacia-Semestral	1000
Suscripción de convenios de colaboración	Porcentaje de sujetos obligados que suscriben convenios. Medir la cantidad de sujetos obligados que se adhieren a los convenios de colaboración a través de la firma de los mismos.	(Número de convenios suscritos / Número de convenios programados)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	80%
Atención a consultas normativas	Porcentaje de atención a consultas normativas. Mide el porcentaje del número de consultas normativas desahogadas respecto de las solicitadas.	(Número de consultas normativas atendidas/ Número de consultas normativas presentadas por los sujetos obligados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	95%

<p>Atención a reportes y consultas de incidencias técnicas</p>	<p>Índice de atención a consultas técnicas. Mide el porcentaje del número de incidencias y consultas técnicas atendidas y gestionadas por la Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Personas Físicas y Morales , respecto a las solicitadas por las unidades de transparencia y comités de información de las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales.</p>	<p>(Incidencias técnicas atendidas/Incidencias técnicas presentadas)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>95%</p>
<p>Cumplimiento de los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales.</p>	<p>Porcentaje de autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales sensibilizados en materia de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Mide el avance en las acciones de promoción y sensibilización entre las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales, respecto de las establecidas en los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales.</p>	<p>((SOA= Número de autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales en los que se realizaron acciones de promoción y sensibilización establecidas en el programa de trabajo de Políticas de Acceso+ SOGAT= Número de autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales, en los que se realizaron acciones de promoción y sensibilización establecidas en el programa de trabajo de las políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva)/(SOT=Número de autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales, en los que se programó la realización de acciones de promoción y sensibilización en los programas de trabajo de las políticas de acceso, gobierno abierto y</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>80%</p>
<p>Colaboración en la capacitación especializada para las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales.</p>	<p>Porcentaje de capacitaciones especializadas impartidas. Mide el porcentaje del número de capacitaciones especializadas impartidas coadyuvando con la Dirección General de Capacitación, respecto de las solicitadas por la Dirección General de Capacitación de acuerdo con la detección de necesidades de las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales.</p>	<p>(Capacitaciones especializadas impartidas/Capacitaciones especializadas solicitadas por la Dirección General de Capacitación)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>90%</p>

<p>Revisión de la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>	<p>Porcentaje de sujetos obligados revisados que cargaron la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia. Mide el porcentaje de sujetos obligados que realizaron la carga de información en términos de la normatividad aplicable.</p>	<p>$(x / X) * 100$</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>60%</p>
<p>Verificación de la calidad de la respuesta a las solicitudes de información por parte de los sujetos obligados correspondientes</p>	<p>Porcentaje de acciones de verificación sobre la calidad de las respuestas a solicitudes de información de las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales. Este indicador mide la proporción de respuestas revisadas en cuanto a su calidad del total de respuestas a revisar determinadas en la muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación.</p>	<p>$(RSIR = \text{Número de Respuestas a Solicitudes de Información por parte de las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales Revisadas} / RSIP = \text{Total de Respuestas a Solicitudes de Información Programadas para Revisarse conforme a la Muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación}) \times 100$</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>85%</p>
<p>Requerimientos a las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales para asegurar el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable</p>	<p>Porcentaje de acciones de supervisión a las autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior públicas, personas físicas y morales. Mide las acciones de la Dirección General de Enlace con Autoridades laborales, sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, personas físicas y morales para requerir a los sujetos obligados la aclaración sobre el cumplimiento a obligaciones establecidas en la normatividad o la corrección de prácticas no alineadas a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable.</p>	<p>$(\text{Número de requerimientos enviados} / \text{Número de acciones de supervisión identificadas}) * 100$</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>95%</p>

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	350 - Dirección General de Enlace con Organismos Electorales y Partidos Políticos

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos): \$398,715,279.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
-----------------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos a la información pública y la protección de datos personales, a través del acompañamiento y el seguimiento de cumplimientos proporcionado a los sujetos obligados correspondientes para el cumplimiento de la normatividad en materia de acceso a la información y protección de datos personales	Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT). Este indicador mide el desempeño integral de los sujetos obligados en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	$ICCOT = \alpha IGCP + \beta IGCR + \gamma IGDT + \delta IGCP$	Índice	Estratégico-Eficacia-Anual	85%

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los sujetos obligados cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información	Índice de acompañamiento y de cumplimientos de las obligaciones de transparencia y acceso a la información (IAySC) Mide el desempeño de la DGEOEPP a través del acompañamiento y el seguimiento de cumplimientos proporcionado a los sujetos obligados correspondientes para el cumplimiento de la normatividad en materia de acceso a la información y protección de datos personales	$IAySC = (SubIA + SubISC) / 2$	Promedio	Estratégico-Eficiencia-Semestral	100%
Los sujetos obligados cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información	Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT) respecto de los sujetos obligados correspondientes Este indicador mide el desempeño de los organismos electorales y partidos políticos, en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	$ICCOT DGEOEPP = \alpha IGCP + \beta IGCR + \gamma IGDT$	Índice	Estratégico-Eficacia-Anual	85

NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Programa de seguimiento a los sujetos obligados correspondientes realizado	Subíndice de seguimiento para el cumplimiento en materia de obligaciones de transparencia. Mide la verificación permanente del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información que los sujetos obligados deben atender con oportunidad.	$[(\text{Número de actividades para el cumplimiento de obligaciones de los sujetos obligados correspondientes realizadas} / \text{Número de actividades para el cumplimiento de obligaciones de los sujetos obligados correspondientes programadas}) \times 100]$	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Anual	90%
Programa de acompañamiento permanente a los sujetos obligados correspondientes otorgado	Subíndice de acompañamiento para el cumplimiento en materia de obligaciones de transparencia. Mide el grado en que las actividades de acompañamiento en materia de transparencia y acceso a la información se brindan con oportunidad para el debido cumplimiento de las obligaciones normativas.	$((\text{Número de actividades de acompañamiento realizadas a los sujetos obligados correspondientes} / \text{Número de actividades de acompañamiento solicitadas por los sujetos obligados correspondientes})) \times 100$	Índice	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Ejecución de programas de trabajo específicos sobre políticas de transparencia	Porcentaje de programas de trabajo específicos sobre políticas de transparencia implementados. Mide la implementación de programas específicos de trabajo en los sujetos obligados correspondientes, producto de la promoción, la colaboración y el fortalecimiento del derecho de acceso a la información y protección de datos personales por parte del INAI.	$((\text{Registro de programas de trabajo específicos ejecutados por los sujetos obligados correspondientes} / \text{Número total de programas específicos solicitados por los sujetos obligados correspondientes})) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
Promoción de firma de convenios de colaboración	Porcentaje de convenios generales y específicos firmados. Mide el grado de institucionalidad de los sujetos obligados correspondientes ante el INAI para implementar acciones de acompañamiento a fin de acatar lo mandatado por los ordenamientos en la materia (LGT, LFTAIP y lineamientos-INAI).	$((\text{Número de convenios firmados entre los sujetos obligados correspondientes y el INAI}) / (\text{diez})) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
Gestión de consultas normativas	Porcentaje de atención a consultas normativas. Mide la capacidad de orientar y resolver las consultas normativas realizadas por las Unidades y los Comités de Transparencia de los sujetos obligados correspondientes.	$(\text{Número de consultas normativas atendidas} / \text{Número de consultas normativas presentadas por los sujetos obligados correspondientes}) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90%

Gestión de consultas normativas	<p>Porcentaje de gestión de consultas normativas. Mide la capacidad de gestionar las consultas normativas realizadas por las Unidades y los Comités de Transparencia de los sujetos obligados correspondientes al INAI.</p>	<p>((Número de consultas normativas gestionadas / Número de consultas normativas presentadas por los sujetos obligados correspondientes)*100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90%
Atención a reportes y consultas de incidencias técnicas	<p>Porcentaje de atención a consultas técnicas. Mide la asistencia técnica otorgada de forma permanente por la Dirección General de Enlace a los sujetos obligados correspondientes sobre las dudas, los procesos y los procedimientos de los Sistemas que integran la Plataforma Nacional de Transparencia que de manera frecuente se presentan por las Unidades y Comités de Transparencia.</p>	<p>((Número de asistencias técnicas otorgadas a los sujetos obligados correspondientes) / (Número de solicitudes de asistencias técnicas solicitadas por los sujetos obligados correspondientes)) * 100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90%
	<p>Porcentaje de gestión de soluciones técnicas. Mide la gestión de soluciones técnicas solicitadas por los sujetos obligados correspondientes.</p>	<p>((Número de soluciones técnicas gestionadas para los sujetos obligados correspondientes) / (Número de solicitudes de soluciones técnicas solicitadas por los sujetos obligados correspondientes)) * 100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90%
Promoción de políticas y mejores prácticas orientadas al valor de la cultura organizacional de la transparencia	<p>Porcentaje de asistencia de los Comités y Unidades de Transparencia a eventos que promueven mejores prácticas orientadas a la transparencia organizacional. Mide la asistencia permanente de las Unidades y Comités de Transparencia de los sujetos obligados correspondientes a los eventos organizados por el INAI y convocados por la Dirección General de Enlace; eventos que promueven las políticas, los valores y la cultura organizacional en favor del derecho y ejercicio del acceso a la información, la protección de datos personales, la gestión documental, del gobierno abierto y la transparencia proactiva. Además de fortalecer sus capacidades institucionales a través del intercambio de experiencias en la materia y la capacitación continua.</p>	<p>((Número de Unidades de Transparencia que asisten + Número de Comités de Transparencia que asisten) / (Número total de Unidades de Transparencia + Número total de Comités de Transparencia)) * 100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%

<p>Impartición de capacitación especializada para los sujetos obligados correspondientes</p>	<p>Porcentaje de capacitaciones especializadas impartidas. Mide el porcentaje del número de capacitaciones especializadas impartidas, respecto de las solicitadas por la Dirección General de Capacitación de acuerdo con la detección de necesidades de los sujetos obligados correspondientes.</p>	<p>(Capacitaciones especializadas impartidas/Capacitaciones especializadas solicitadas por la Dirección General de Capacitación)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>85%</p>
<p>Cumplimiento de los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con los sujetos obligados correspondientes.</p>	<p>Porcentaje de sujetos obligados correspondientes sensibilizados en materia de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Mide el avance en la acciones de promoción y sensibilización entre los sujetos obligados correspondientes, respecto de las establecidas en los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas del INAI y los sujetos obligados correspondientes.</p>	<p>((SOA= Número de sujetos obligados correspondientes con los que se realizaron acciones de promoción y sensibilización establecidas en el programa de trabajo de Políticas de Acceso + SOGAT= Número de sujetos obligados correspondientes con los que se realizaron acciones de promoción y sensibilización establecidas en el programa de trabajo de las políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva)/(SOT=Número de sujetos obligados correspondientes con los que se programó la realización de acciones de promoción y sensibilización en los programas de trabajo de las políticas de acceso, gobierno abierto y transparencia proactiva))* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>90%</p>
<p>Verificación del cumplimiento de las políticas y los programas específicos de trabajo promovidos</p>	<p>Porcentaje de sujetos obligados que cumplen con sus políticas y/o programas específicos de trabajo en temas como transparencia, acceso a la información, políticas de acceso, transparencia proactiva y gobierno abierto. Mide el nivel de cumplimiento de los sujetos obligados a lo establecido en las políticas y/o los programas específicos de trabajo asumidos en transparencia, acceso a la información, políticas de acceso, transparencia proactiva y gobierno abierto.</p>	<p>(Número de sujetos obligados que cumplen con programas o políticas específicas de trabajo) / (Total de sujetos obligados que solicitaron programas o políticas específicos de trabajo) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>85%</p>

<p>Requerimientos a los sujetos obligados correspondientes para asegurar el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable</p>	<p>Porcentaje de acciones de supervisión a los sujetos obligados correspondientes. Mide las acciones de la Dirección General de Enlace para requerir a los sujetos obligados correspondientes la aclaración sobre el cumplimiento a obligaciones establecidas en la normatividad o la corrección de prácticas no alineadas a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable.</p>	<p>(Número de requerimientos enviados/Número de acciones de supervisión identificadas)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Seguimiento a obligaciones de transparencia a través del estado de la fecha de actualización de las fracciones del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (Avisos de Semáforos)</p>	<p>Índice de seguimiento a obligaciones de transparencia a través del estado de la fecha de actualización de las fracciones del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. Mide las acciones de la Dirección de Seguimiento de Cumplimientos a las obligaciones de transparencia a través del estado de la fecha de actualización de las fracciones del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (Avisos de Semáforos).</p>	<p>(Número de reportes remitidos/Número de reportes programados)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Vigilancia en la atención de solicitudes dentro de los plazos establecidos en la Ley</p>	<p>Porcentaje en la atención de solicitudes dentro de los plazos establecidos en la Ley. Mide las acciones de vigilancia en la atención de solicitudes dentro de los plazos establecidos en la Ley.</p>	<p>(Total de solicitudes de información atendidas en tiempo/Total de solicitudes de información atendidas)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Verificación de la calidad de la respuesta a las solicitudes de información por parte de los sujetos obligados correspondientes</p>	<p>Porcentaje de acciones de verificación sobre la calidad de las respuestas a solicitudes de información de los sujetos obligados correspondientes. Este indicador mide la proporción de respuestas revisadas en cuanto a su calidad del total de respuestas a revisar determinadas en la muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación.</p>	<p>(RSIR= Número de Respuestas a Solicitudes de Información por parte de los "Sujetos Obligados Correspondientes" Revisadas / RSIP= Total de Respuestas a Solicitudes de Información Programadas para Revisarse conforme a la Muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación) X 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	360 - Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos
PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos): \$398,715,279.00	

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
-----------------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos a la información pública y la protección de datos personales.	Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT). Este indicador mide el desempeño integral de los sujetos obligados en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	$ICCOT = \alpha IGCP + \beta IGCR + \gamma IGDT + \delta IGCA$	Índice	Estratégico-Eficacia-Anual	85

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Los organismos públicos autónomos, entidades financieras, fondos, fideicomisos, empresas productivas del estado, empresas subsidiarias, empresas paraestatales, dependencias y entidades del sector energético del ámbito federal, cumplen con las disposiciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>	<p>Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT) respecto de los sujetos obligados correspondientes. Este indicador mide el desempeño de los organismos públicos autónomos, entidades financieras, fondos, fideicomisos, empresas productivas del estado, empresas subsidiarias, empresas paraestatales, dependencias y entidades del sector energético del ámbito federal, en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p>	<p>$ICCOT\ DGOAEEF = \alpha IGCPT + \beta IGC R + \gamma IGDUT$</p>	<p>Índice</p>	<p>Estratégico-Eficacia-Anual</p>	<p>85</p>

NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Programa de Seguimiento a los "Sujetos Obligados Correspondientes" realizado.	<p>Promedio de cumplimiento de los "Sujetos Obligados Correspondientes" respecto a la actualización de información de obligaciones de transparencia comunes y específicas en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p>Este indicador consiste en el promedio de la actualización en la carga de las obligaciones de transparencia de los "Sujetos Obligados Correspondientes" en la Plataforma Nacional de Transparencia</p> <p>Este promedio se obtiene sumando todas las X que corresponden al número de obligaciones de transparencia comunes y específicas, el resultado se divide entre el número de "Sujetos Obligados Correspondientes" que conforme a la normatividad están obligados a actualizar su información en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>	$(\sum X1. X2 \dots Xn / NSOC)$	Promedio	Estratégico-Eficacia-Anual	85
	<p>Porcentaje de obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la normatividad vigente que los "Sujetos Obligados Correspondientes" actualizan en la Plataforma Nacional de Transparencia. Este indicador mide la proporción de las fracciones contenidas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública que los "Sujetos Obligados Correspondientes" actualizan en la Plataforma Nacional de Transparencia del total de fracciones contenidas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública que los "Sujetos Obligados Correspondientes" deben actualizar.</p>	<p>(FAOT= Número de fracciones relacionadas con las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública actualizadas por los Sujetos Obligados correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia / FOTV= Número total de fracciones relacionadas con las obligaciones de transparencia comunes y específicas que se deben actualizar en la Plataforma Nacional de Transparencia conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública) X 100</p>	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	85%

<p>Programa de Acompañamiento a los Sujetos Obligados correspondientes realizado.</p>	<p>Tasa de variación porcentual de las acciones de acompañamiento llevadas a cabo con los Sujetos Obligados. Este indicador mide la variación semestral de las acciones de acompañamiento realizadas con los Sujetos Obligados correspondientes que se encuentran en el Padrón Actualizado de Sujetos Obligados. Las acciones de acompañamiento contemplan asesorías, consultas especializadas, eventos, creación de grupos de trabajo, difusión de programas y políticas aprobadas por el pleno, reuniones llevadas a cabo con Sujetos Obligados, elaboración de estudios para mejorar la accesibilidad de la información pública, generación de grupos de opinión para fomentar la cultura de la transparencia, promoción de prácticas exitosas de transparencia entre los Sujetos Obligados correspondientes, gestión de firmas de convenio y excepcionalmente la elaboración de contenidos para coadyuvar en la integración de los programas de capacitación.</p>	<p>((AA t= Proporción de acciones de acompañamiento realizadas con los "Sujetos Obligados Correspondientes" respecto del total de acciones de acompañamiento identificadas en el último semestre / AA t-1= Proporción de acciones de acompañamiento realizadas con los Sujetos Obligados correspondientes respecto del total de acciones de acompañamiento identificadas en el semestre inmediato anterior) -1) X 100</p>	<p>Tasa de variación</p>	<p>Estratégico-Eficacia-Semestral</p>	<p>0%</p>
---	---	---	--------------------------	---------------------------------------	-----------

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Verificación del cumplimiento de la normatividad pertinente por parte de los Sujetos Obligados correspondientes.	<p>Porcentaje de "Sujetos Obligados Correspondientes" a los que se verificó que actualizaran en tiempo y forma la información de sus obligaciones que derivan del Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Título Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p>Mide el porcentaje de "Sujetos Obligados Correspondientes" verificados del total de "Sujetos Obligados Correspondientes" que estaban programados a verificarse sobre la actualización en la Plataforma Nacional de Transparencia de la información de sus obligaciones que derivan del Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Título Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Es importante mencionar que esta actividad se lleva a cabo en concordancia con el componente del ICCOT denominado "IGCPT = Índice Global de Cumplimiento en los Portales de Transparencia.", dentro del cual se lleva a cabo la verificación de las obligaciones de "Sujetos Obligados Correspondientes" a los que se solicitó atender un área de oportunidad para asegurar la actualización de la información correspondiente a las fracciones de obligaciones de transparencia de los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Este indicador mide el porcentaje de "Sujetos Obligados Correspondientes" a los que mediante un comunicado oficial se les solicitó atender algún área de oportunidad detectada en la actualización de información de sus obligaciones de transparencia señaladas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del total de "Sujetos Obligados Correspondientes" a los que se les identificó que no han actualizado dichas obligaciones de transparencia de los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Es importante mencionar que esta</p>	<p>(SOV= Número de "Sujetos Obligados Correspondientes" verificados en la actualización de sus obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia / SOPV= Número total de "Sujetos Obligados Correspondientes" programados a verificarse) * 100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	85%
Verificación del cumplimiento de la normatividad pertinente por parte de los Sujetos Obligados	<p>Porcentaje de "Sujetos Obligados Correspondientes" a los que se solicitó atender un área de oportunidad para asegurar la actualización de la información correspondiente a las fracciones de obligaciones de transparencia de los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Este indicador mide el porcentaje de "Sujetos Obligados Correspondientes" a los que mediante un comunicado oficial se les solicitó atender algún área de oportunidad detectada en la actualización de información de sus obligaciones de transparencia señaladas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del total de "Sujetos Obligados Correspondientes" a los que se les identificó que no han actualizado dichas obligaciones de transparencia de los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Es importante mencionar que esta</p>	<p>(SRP= "Sujetos Obligados Correspondientes" a los que mediante un comunicado oficial se les solicitó atender áreas de oportunidad en la actualización de su información relacionada con sus correspondientes obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia / SOP = "Sujetos Obligados Correspondientes" a los que se les identificó áreas de oportunidad en la actualización de su información sobre las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia)x100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	85%

porcentaje por parte de los sujetos obligados correspondientes.

<p>Porcentaje de "Sujetos Obligados Correspondientes" a los que mediante un comunicado oficial se les solicitó atender algún área de oportunidad detectada en materia de obligaciones de transparencia distintas a las de los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Este indicador mide el porcentaje de Sujetos Obligados Correspondientes a los que mediante comunicación oficial se les solicitó el cumplimiento de sus obligaciones distintas a las establecidas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del total de "Sujetos Obligados Correspondientes" a los que se les identificó un área de oportunidad en ese tipo de obligaciones.</p> <p>Es importante mencionar que esta actividad se lleva a cabo en concordancia con el componente del ICCOT denominado "IGDUT = Índice Global de Desempeño de las Unidades de Transparencia", dentro del cual se realiza la metodología del Usuario Simulado por parte de la Dirección</p>	<p>(SR="Sujetos Obligados Correspondientes" a los que mediante comunicación oficial se les solicitó atender algún área de oportunidad detectada, para cumplir con sus obligaciones distintas a las establecidas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública / SO="Sujetos Obligados Correspondientes" a los que se les identificó un área de oportunidad en las obligaciones distintas a las establecidas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 a 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública)x100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>85%</p>
---	--	-------------------	-----------------------------------	------------

<p>Verificación de la Calidad de la Respuesta a las Solicitudes de Información por parte de los "Sujetos Obligados Correspondientes".</p>	<p>Porcentaje de acciones de verificación sobre la calidad de las respuestas a solicitudes de información de los "Sujetos Obligados Correspondientes". Este indicador mide la proporción de respuestas revisadas en cuanto a su calidad del total de respuestas a revisar determinadas en la muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación. Es importante mencionar que esta actividad se lleva a cabo en concordancia con el componente del ICCOT denominado IGCR = Índice Global de Calidad de las Respuestas Otorgadas a las Solicitudes de Acceso a la Información.</p>	<p>(RSIR= Número de Respuestas a Solicitudes de Información por parte de los "Sujetos Obligados Correspondientes" Revisadas / RSIP= Total de Respuestas a Solicitudes de Información Programadas para Revisarse conforme a la Muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación) X 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>85%</p>
<p>Reuniones, eventos, grupos de opinión y firmas de convenios llevados a cabo con los "Sujetos Obligados Correspondientes".</p>	<p>Porcentaje de reuniones, eventos, grupos de opinión y firmas de convenios llevados a cabo con los "Sujetos Obligados Correspondientes" Mide el porcentaje de reuniones, eventos, grupos de opinión y firmas de convenio realizados con los "Sujetos Obligados Correspondientes" en relación con los programados.</p>	<p>(REG= reuniones, eventos, grupos de opinión y firmas de convenio realizados con los "Sujetos Obligados Correspondientes" / REGP = reuniones, eventos, grupos de opinión y firmas de convenio programados con los "Sujetos Obligados Correspondientes"</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>85%</p>
<p>Difusión entre los "Sujetos Obligados Correspondientes" de programas y políticas aprobadas por el Pleno del Instituto.</p>	<p>Porcentaje de programas y políticas difundidas entre los "Sujetos Obligados Correspondientes" Mide el porcentaje de políticas y programas aprobados por el Pleno del Instituto que son difundidos entre los "Sujetos Obligados Correspondientes", para coadyuvar al cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.</p>	<p>(PPD= Programas y políticas aprobadas por el Pleno del Instituto que son difundidas entre los Sujetos Obligados Correspondientes / PPAP= Total de Programas y políticas aprobadas por el Pleno del Instituto que deben ser difundidas entre los "Sujetos Obligados Correspondientes")X100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>85%</p>
<p>Asesorías y consultas técnicas y normativas atendidas</p>	<p>Porcentaje de consultas y asesorías atendidas Este indicador mide la proporción de consultas y asesorías tanto de carácter técnico como de carácter normativo que la Dirección General atiende o lleva a cabo de un total de consultas que pueden ser programadas o en atención a la demanda de los "Sujetos Obligados Correspondientes"</p>	<p>(CAR= Consultas y asesorías realizadas con los Sujetos Obligados Correspondientes /CAPS= Total de Consultas y Asesorías programadas + Consultas y asesorías solicitadas por los "Sujetos Obligados Correspondientes")X100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>85%</p>

<p>Cumplimiento de los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con los "Sujetos Obligados Correspondientes".</p>	<p>Porcentaje de los "Sujetos Obligados Correspondientes" sensibilizados en materia de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Mide el avance en las acciones de promoción y sensibilización entre los "Sujetos Obligados Correspondientes", respecto de las establecidas en los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con los "Sujetos Obligados Correspondientes".</p>	<p>((SOA= Número de "Sujetos Obligados Correspondientes" en los que se realizaron acciones de promoción y sensibilización establecidas en el programa de trabajo de Políticas de Acceso+ SOGAT= Número de "Sujetos Obligados Correspondientes" en los que se realizaron acciones de promoción y sensibilización establecidas en el programa de trabajo de las políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva)/(SOT=Número de "Sujetos Obligados Correspondientes" en los que se programó la realización de acciones de promoción y sensibilización en los programas de trabajo de las políticas de acceso, gobierno abierto y transparencia proactiva))* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>80%</p>
<p>Impartición de capacitación especializada para los sujetos obligados correspondientes.</p>	<p>Porcentaje de capacitaciones especializadas impartidas. Mide el porcentaje del número de capacitaciones especializadas impartidas por la DGOAEEF, respecto de las solicitadas por la Dirección General de Capacitación de acuerdo con la detección de necesidades de los "Sujetos Obligados Correspondientes".</p>	<p>(CEID= Capacitaciones especializadas impartidas por la DGOAEEF / CESD= Capacitaciones especializadas solicitadas por la Dirección General de Capacitación)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>85%</p>
<p>Elaboración de estudios para mejorar el acceso a la información pública.</p>	<p>Porcentaje de elaboración de estudios para mejorar el acceso a la información pública. Mide el porcentaje de estudios elaborados del total de estudios programados que permitan medir la consistencia de la información de los "Sujetos Obligados Correspondientes" para cumplir con sus obligaciones de transparencia.</p>	<p>(EE=Número de estudios elaborados / EP=Número de estudios programados)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>85%</p>

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	370 - Dirección General de Enlace con Sujetos de los Poderes Legislativo y Judicial
PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$398,715,279.00	

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
-----------------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a garantizar la efectividad de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales mediante el efectivo cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de los poderes legislativo y judicial.	Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT). Este indicador mide el desempeño integral de los sujetos obligados en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	$ICCOT = \alpha IGCP + \beta IGCR + \gamma IGDUT + \delta IGCAP$	Índice	Estratégico-Eficacia-Anual	70%

NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información.	Porcentaje de obligaciones de transparencia y acceso a la información (comunes y específicas) establecidas en la normatividad vigente que se cumplen y actualizan en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los sitios de Internet de los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial. Este indicador mide la proporción de las fracciones contenidas en los artículos 70, 72 y 73 de la LGTAIP, así como 68, 70 y 71 de la LFTAIP, relacionadas con las obligaciones de transparencia comunes y específicas correspondientes de los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial, que se actualizan en sus sitios de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, del total de fracciones contenidas en los artículos 70,72 y 73 de la LGTAIP así como 68, 70 y 71 de la LFTAIP relacionadas con las obligaciones de transparencia comunes y específicas correspondientes que los Sujetos Obligados deben actualizar.	(Número de fracciones relacionadas con las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la LGTAIP y la LFTAIP actualizadas en los sitios de Internet de los Sujetos Obligados correspondientes que forman parte del Padrón actualizado y en la Plataforma Nacional de Transparencia / Número total de fracciones relacionadas con las obligaciones de transparencia comunes y específicas que se deben actualizar conforme a la LGTAIP, la LFTAIP y las Tablas de Aplicabilidad)* 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	80%
NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Programa de Seguimiento a los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial realizado.	Porcentaje de avance en el Programa de Seguimiento a Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial. Este indicador mide la proporción de acciones completadas, del total de acciones programadas en el Programa de Seguimiento a los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.	(Número de acciones completadas reflejadas en el tablero de control incluido en el Programa de Seguimiento a Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial / Número de acciones programadas en el Programa de Seguimiento a Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	80%

<p>Programa de Acompañamiento a los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial realizado.</p>	<p>Porcentaje de avance en el Programa de Acompañamiento a Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial. Este indicador mide la proporción de acciones completadas, del total de acciones programadas en el Programa de Acompañamiento a los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial. Las acciones de acompañamiento pueden contemplar, entre otras: asesorías, consultas especializadas, creación de grupos de trabajo, difusión de programas y políticas aprobadas por el pleno, reuniones llevadas a cabo con Sujetos Obligados, elaboración de estudios para mejorar la accesibilidad de la información pública, generación de grupos de opinión para fomentar la cultura de la transparencia, promoción de prácticas exitosas de transparencia entre los Sujetos Obligados correspondientes y, excepcionalmente, la elaboración de contenidos para coadyuvar en la integración de los programas de capacitación.</p>	<p>(Número de acciones completadas reflejadas en el tablero de control incluido en el Programa de Acompañamiento a Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial / Número de acciones programadas en el Programa de Acompañamiento a Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico-Eficacia-Semestral</p>	<p>80%</p>
--	--	---	-------------------	---------------------------------------	------------

NIVEL: ACTIVIDADES

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Verificación en lo correspondiente al capítulo III del Título Primero de la LGTAIP. Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Verificación en lo que corresponde a las obligaciones de transparencia señaladas en el capítulo III del Título Primero de la LGTAIP.</p>	<p>(Número de obligaciones de transparencia que se verifican como cumplidas por parte de los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial de acuerdo con el Programa Anual de Verificación / Número total de obligaciones programadas a verificarse en el semestre de acuerdo con el Programa Anual de Verificación en lo que corresponde al capítulo III del Título Primero)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>100%</p>

<p>Requerimientos oficiales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.</p>	<p>Porcentaje de Sujetos Obligados a los que se hizo requerimiento para asegurar el cumplimiento de la normatividad en sus Sitios de Internet y la Plataforma Nacional. Este indicador mide el porcentaje de Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial a los que se les hizo un requerimiento mediante comunicación oficial para cumplir con sus obligaciones de transparencia, del total de Sujetos Obligados a los que se les identificó un área de oportunidad en las obligaciones de transparencia de los artículos 70, 72 y 73 de la LGTAIP.</p>	<p>(Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial a los que se les hizo un requerimiento mediante comunicación oficial, para cumplir con las obligaciones de transparencia / Sujetos obligados a los que se les identificó un área de oportunidad en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Verificar la calidad de las respuestas otorgadas a las Solicitudes de Información Pública por parte de los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Evaluación relacionado a la calidad de las respuestas otorgadas a las Solicitudes de Información Pública 2017. Este indicador mide el porcentaje de respuestas revisadas en cuanto a su calidad del total de respuestas a revisar determinadas en la muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación</p>	<p>(Número de Respuestas a Solicitudes de Información por parte de los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial Revisadas / Total de Respuestas a Solicitudes de Información Programadas para Revisarse conforme a la Muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>100%</p>
<p>Atención a consultas normativas.</p>	<p>Porcentaje de atención a consultas normativas. Mide el porcentaje del número de consultas normativas desahogadas respecto de las solicitadas por los Sujetos Obligados del los Poderes Legislativo y Judicial.</p>	<p>(Número de consultas normativas atendidas/ Número de consultas normativas presentadas por los Sujetos Obligados de los Podres Legislativo y Judicial)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Ejecución de acciones de acompañamiento adicionales con los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial para el cumplimiento de la normatividad pertinente.</p>	<p>Porcentaje de ejecución de acciones de acompañamiento adicionales con Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial. Mide el porcentaje de acciones de acompañamiento adicionales realizadas con los Sujetos Obligados, para coadyuvar al cumplimiento de sus obligaciones de transparencia. Dichas acciones de acompañamiento pueden contemplar, entre otras, la coorganización a petición de parte de: actividades formativas, eventos, foros, seminarios, audiencias públicas, grupos de trabajo especializados, difusión de programas y políticas aprobadas por el pleno, y reuniones con sujetos obligados.</p>	<p>(Acciones adicionales realizadas a petición de parte para otorgar acompañamiento a los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial / Acciones de acompañamiento solicitadas por parte de los Sujetos Obligados o de las Unidades Administrativas del INAI)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Semestral</p>	<p>80%</p>

<p>Elaboración de estudios sobre transparencia y acceso a la información pública, en relación con los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y/o Judicial.</p>	<p>Porcentaje de elaboración de estudios sobre transparencia y acceso a la información pública, en relación con los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y/o Judicial. Mide el porcentaje de estudios elaborados del total de estudios programados en el Programa Anual de Acompañamiento.</p>	<p>(Número de estudios elaborados / Número de estudios programados)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Anual</p>	<p>100%</p>
<p>Generación de grupos de opinión para fomentar la cultura de la transparencia y acceso a la información.</p>	<p>Porcentaje de grupos de opinión realizados para fomentar la cultura de la transparencia y acceso a la información en los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial. Mide el porcentaje de grupos de opinión realizados para fomentar la cultura de la transparencia y acceso a la información en los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial, del total de grupos de opinión programados en el Programa Anual de Acompañamiento.</p>	<p>(Grupos de opinión realizados para fomentar la cultura de la transparencia y acceso a la información / Grupos de opinión programados en el Programa Anual de Acompañamiento para fomentar la cultura de la transparencia y acceso a la información)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Semestral</p>	<p>90%</p>
<p>Participación en eventos o reuniones en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales al interior de la República y/o en el extranjero.</p>	<p>Porcentaje de asistencia a eventos o reuniones en materia al que sea comisionado uno o más servidores públicos de la DGEPLJ. Mide el porcentaje de asistencia a eventos o reuniones en materia al que sea comisionado uno o varios servidores públicos de la DGEPLJ.</p>	<p>(Número de eventos o reuniones a los que asista la DGEPLJ derivado de una comisión / Número de eventos o reuniones a los que se comisione a la DGEPLJ)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>80%</p>
<p>Atención consultas y/o reportes sobre incidencias técnicas.</p>	<p>Porcentaje de atención a consultas técnicas. Mide el porcentaje del número de incidencias y consultas técnicas atendidas y gestionadas por la Dirección General de Enlace con Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial, respecto a las solicitadas por las unidades de transparencia y comités de información de los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.</p>	<p>(Incidencias técnicas atendidas/Incidencias técnicas presentadas)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>90%</p>

<p>Cumplimiento de los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.</p>	<p>Porcentaje de sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial, sensibilizados en materia de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Mide el avance en la acciones de promoción y sensibilización entre los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial, respecto de las establecidas en los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.</p>	<p>(Número de sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial en los que se realizaron acciones de promoción y sensibilización establecidas en el programa de trabajo de Políticas de Acceso + Número de sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial en los que se realizaron acciones de promoción y sensibilización establecidas en el programa de trabajo de las políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva)/(Número de sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial en los que se programó la realización de acciones de promoción y sensibilización en los programas de trabajo de las políticas de acceso, gobierno abierto y transparencia proactiva)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>80%</p>
<p>Impartición de capacitaciones especializadas para los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.</p>	<p>Porcentaje de capacitaciones especializadas impartidas. Mide el porcentaje del número de capacitaciones especializadas impartidas, respecto de las solicitadas por la Dirección General de Capacitación de acuerdo con la detección de necesidades de los Sujetos Obligados del los Poderes Legislativo y Judicial.</p>	<p>(Capacitaciones especializadas impartidas/ Capacitaciones especializadas solicitadas por la Dirección General de Capacitación)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>80%</p>

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	380 - Dirección General de Enlace con Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada
PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) :	
\$398,715,279.00	

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
-----------------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos a la información pública y la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas mediante el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información por parte de la Administración Pública Centralizada.	Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT). Este indicador mide el desempeño integral de los sujetos obligados en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	$ICCOT = \alpha IGCP + \beta IGCR + \gamma IGDUT + \delta IGCAP$	Índice	Estratégico-Eficacia-Anual	1

NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
La sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información.	<p>Porcentaje de cumplimiento de obligaciones de transparencia y acceso a la información por parte los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada.</p> <p>Este indicador mide la proporción de seguimiento al cumplimiento con la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información que tienen los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada, respecto al total de las obligaciones establecidas en el marco normativo en materia de transparencia y acceso a la información de los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada.</p>	$COTAI = \frac{FCAAAPC}{\text{Número de fracciones de la normatividad en la materia relacionadas con las obligaciones de transparencia y acceso a la información cumplidas y actualizadas por los Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada}} / \frac{TFTAI}{\text{(Número de fracciones en materia con las obligaciones de transparencia y acceso a la información que se deben cumplir y actualizar conforme a la normatividad en la materia)}} \times 100$	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	70%
NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Acompañamiento en materia de transparencia y acceso a la información a los Sujetos Obligados correspondientes de la DGAPC.	<p>índice Global de Acompañamiento a los Sujetos Obligados correspondientes de la DGAPC (IGASO).</p> <p>Mide las acciones emprendidas para mejorar el desempeño de las Unidades de Transparencia, así como las acciones que contribuyen a mejorar los conocimientos y capacidades de los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información de los Sujetos Obligados correspondientes a la DGAPC.</p>	$IGASO = \frac{IGDUT}{\text{(Índice Global de Desempeño de las Unidades de Transparencia)}} \times 0.5 / \frac{IGCAP}{\text{(Índice Global de Capacitación de los Sujetos Obligados)}} \times 0.5$	Índice	Gestión-Eficacia-Semestral	1
Seguimiento en materia de transparencia y acceso a la información de los Sujetos Obligados correspondientes a la DGAPC.	<p>índice Global de Seguimiento a los Sujetos Obligados correspondientes de la DGAPC (IGASO).</p> <p>Mide las acciones emprendidas de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información de los Sujetos Obligados correspondientes a la DGAPC.</p>	$IGASO = \frac{IGCPI}{\text{(Índice Global de Cumplimiento en los Portales de Transparencia)}} \times 0.5 / \frac{IGCR}{\text{(Índice Global de Calidad de las Respuestas Otorgadas a las Solicitudes de Acceso a la Información)}} \times 0.5$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	70%

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Promoción de firma de convenios de colaboración.	Porcentaje de convenios generales y específicos firmados. Mide el porcentaje de convenios generales y específicos firmados entre los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada y el INAI, a fin de acatar el mandato de la Ley General de Transparencia.	(Número de convenios firmados entre los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada y el INAI)/((Número de convenios concertados entre los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada y el INAI) X100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
Promoción de actividades para el desarrollo de capacidades y conocimientos sobre transparencia y acceso a la información.	Porcentaje de asistencia de los servidores públicos y particulares invitados a eventos y actividades que promueven políticas orientadas a la transparencia organizacional. Mide el porcentaje de asistencia de servidores públicos y particulares invitados a los eventos y actividades organizadas por la Dirección General.	(Número de servidores públicos y particulares asistentes) + / (Número de servidores públicos y particulares invitados) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	80%
Impartición de capacitación especializada para los sujetos obligados correspondientes a la DGAPC.	Porcentaje de capacitaciones especializadas impartidas. Mide el porcentaje del número de capacitaciones especializadas impartidas, respecto de las solicitadas por la Dirección General de Capacitación de acuerdo con la detección de necesidades de los sujetos obligados correspondientes a la DGAPC.	CEID= (Capacitaciones especializadas impartidas/CESD= Capacitaciones especializadas solicitadas por la Dirección General de Capacitación)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90%

<p>Cumplimiento de los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con los sujetos obligados correspondientes de la DGAPC.</p>	<p>Porcentaje de sujetos obligados correspondientes de la DGAPC sensibilizados en materia de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Mide el avance en la acciones de promoción y sensibilización entre los sujetos obligados correspondientes de la DGAPC respecto de las establecidas en los programas de trabajo de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva concertados con las áreas técnicas correspondientes del INAI y con los sujetos obligados correspondientes de la DGAPC.</p>	<p>(SOA= Número de sujetos obligados correspondientes de la DGAPC en los que se realizaron acciones de promoción y sensibilización establecidas en el programa de trabajo de Políticas de Acceso+ SOGAT= Número de sujetos obligados correspondientes de la DGAPC en los que se realizaron acciones de promoción y sensibilización establecidas en el programa de trabajo de las políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva)/(SOT=Número de sujetos obligados correspondientes de la DGAPC en los que se programó la realización de acciones de promoción y sensibilización en los programas de trabajo de las políticas de acceso a la información, gobierno abierto y transparencia proactiva))* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>80%</p>
<p>Asesoría y levantamiento de información sobre el cumplimiento de los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada.</p>	<p>Asesoría y levantamiento de información sobre los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada en relación a la implementación de acciones para el cumplimiento de las obligaciones en el marco de la normatividad de transparencia y acceso a la información. Mide el porcentaje de asesorías y de información obtenida de los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada sobre la implementación de actividades para el cumplimiento de sus obligaciones en el marco de la normatividad de transparencia y acceso a la información, respecto del número total de sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada.</p>	<p>(Número de sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada que proporcionan información y que son asistidos sobre la implementación de actividades para el cumplimiento de sus obligaciones en el marco de la normatividad de transparencia y acceso a la información/ Número total de sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada) X 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>

<p>Verificación de la calidad de la respuesta a las solicitudes de información por parte de los sujetos obligados correspondientes a la DGAPC.</p>	<p>Porcentaje de acciones de verificación sobre la calidad de las respuestas a solicitudes de información de los sujetos obligados correspondientes a la DGAPC. Este indicador mide el porcentaje de respuestas revisadas en cuanto a su calidad del total de respuestas a revisar determinadas en la muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación.</p>	<p>(RSIR= Número de Respuestas a Solicitudes de Información por parte de los "Sujetos Obligados Correspondientes" Revisadas / RSIP= Total de Respuestas a Solicitudes de Información Programadas para Revisarse conforme a la Muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación) X 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Revisar la carga de la información prescrita en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública por parte de los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>	<p>Porcentaje de sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada revisados que subieron la información de las obligaciones que derivan del Título Quinto de la LGTAIP en la Plataforma Nacional de Transparencia en tiempo y forma. Mide el porcentaje de sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada revisados que subieron la información que les corresponde subir en los formatos prescritos en los correspondientes Lineamientos Técnicos Generales en tiempo y forma.</p>	<p>(x= Número de sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada revisados que subieron la totalidad de la información que les corresponde a la Plataforma Nacional de Transparencia / X= Número total de sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>70%</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E-002: PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
UNIDAD RESPONSABLE: 100-PRESIDENCIA

Proyecto de Presupuesto:

\$185,189,071.00

En seguimiento a la metodología de Evaluación de Desempeño implementada por el Instituto se reportan Matrices de Indicadores para Resultados, indicadores de desempeño y avance de metas por Unidad Administrativa. Las Unidades Administrativas adscritas a este Programa Presupuestario son:

Dirección General de Asuntos Internacionales
Dirección General de Gestión de Información y Estudios
Dirección General de Capacitación
Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad
Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia
Dirección General de Prevención y Autorregulación
Dirección General de Comunicación Social y Difusión

DATOS DE LA INSTITUCIÓN						
Programa presupuestario	E002 - Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.					
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales					
Unidad Responsable	100 - Presidencia					
Unidad Administrativa	220- Dirección General de Asuntos Internacionales					
					PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) :	\$185,189,071.00
ALINEACIÓN						
Objetivo Estratégico	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.					
RESULTADOS						
NIVEL: FIN						
INDICADORES						
OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA	
Contribuir a la promoción del pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, a través de la cooperación internacional.	Porcentaje de satisfacción de las visitas internacionales al INAI para allegarse de buenas prácticas. Medirá el número de visitas internacionales que lleguen al INAI, para allegarse de las buenas prácticas institucionales, que reportan un alto nivel de satisfacción respecto del total de las visitas recibidas. La satisfacción se medirá mediante una encuesta que indagará si se cumplió con el objetivo de la visita o si identificaron buenas prácticas susceptibles de ser adoptadas o si se visualizan acciones de colaboración que pueden implementarse en un futuro.	(Número de encuestas que reportan un nivel de satisfacción alto o superior / Total de encuestas realizadas)*100	Porcentaje	Estratégico-Calidad-Anual	85%	
	Porcentaje de buenas prácticas internacionales implementadas por los servidores públicos en el quehacer institucional respecto de las identificadas. El indicador busca medir el porcentaje de las buenas prácticas internacionales implementadas, a partir de los conocimientos adquiridos en las comisiones internacionales a las que las y los servidores públicos del Instituto son designados y de la labor de investigación que realiza la Dirección General de Asuntos Internacionales para allegarse de buenas prácticas mediante la búsqueda selectiva en torno a los temas competencia del Instituto.	(Buenas prácticas internacionales implementadas / Buenas prácticas internacionales identificadas)x100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	30%	

NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
El INAI y los órganos garantes de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de otros países, comparten y conocen la experiencia institucional y aprecian las mejores prácticas de otras instituciones.	Porcentaje de acciones internacionales que aportan un beneficio institucional. El indicador busca medir en términos porcentuales cuántas de las acciones internacionales derivan en un beneficio reportado por las unidades administrativas involucradas. El número de acciones que reportan un beneficio se refiere a aquellas actividades que son ejecutadas en el año y en las que las unidades administrativas involucradas reportan los beneficios de intercambio de conocimiento que percibieron.	(Número de acciones que reportan un beneficio / Número total de acciones internacionales ejecutadas)x100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	50%
NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Promoción y vinculación internacional establecida.	Porcentaje de acciones internacionales que derivan en recomendaciones de adopción de compromisos específicos de colaboración internacional. Mide en qué proporción la ejecución de actividades internacionales resultan en recomendaciones que promuevan la colaboración internacional (por ejemplo: recomendaciones para suscribir un acuerdo regional de protección de datos personales o para impulsar la creación de grupos de trabajo, entre otros).	(Número de acciones que deriven en recomendaciones de adopción de compromisos específicos de colaboración internacional / Número total de acciones internacionales ejecutadas)x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	30%
NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Trabajo en redes.	Porcentaje de participación en las actividades de las redes de las que el INAI forma parte. Mide el porcentaje de actividades realizadas en las redes de las que el INAI forma parte.	[Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas] * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
Coordinación, participación y atención de comisiones internacionales, eventos organizados por el Instituto y visitas de delegaciones internacionales.	Porcentaje de las actividades internacionales realizadas por la DGAI. Mide la participación del INAI en las actividades programadas.	[Número de actividades coordinadas / Número de actividades programadas] * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Desahogo de consultas e intercambio de buenas prácticas.	Porcentaje de consultas atendidas. Mide el número de consultas recibidas por la DGAI.	[Número de consultas atendidas / Número de consultas recibidas] * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E002 - Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	240- Dirección General de Gestión de Información y Estudios
PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos): \$185,189,071.00	

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.
-----------------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas a través del diseño de una política pública en materia de gestión documental mediante el desarrollo y revisión de proyectos normativos derivados de legislaciones generales, federales y estatales en la materia.	Porcentaje de proyectos normativos en materia de gestión documental y archivos desarrollados y revisados derivados de legislaciones generales, federales y estatales, respectivamente, para una adecuada gestión documental y organización de archivos por parte de los sujetos obligados. Mide el número de proyectos normativos en materia de gestión documental y archivos desarrollados y revisados derivados de legislaciones generales, federales y estatales para una adecuada gestión documental y organización de archivos por parte de los sujetos obligados.	$[(\text{Número de proyectos normativos en materia de gestión documental y archivos desarrollados/No. de proyectos normativos en materia de gestión documental y archivos derivados de legislaciones generales y federales}) \times 0.5] + ((\text{No. de proyectos normativos en materia de gestión documental y archivos revisados/No. de proyectos normativos derivados de legislaciones estatales sujetos a revisión}) \times 0.5)] \times 100$	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	80%

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los sujetos obligados realizan una gestión documental y organización de archivos de forma óptima.	Porcentaje de sujetos obligados que adoptan el MGD-RTA y aplican mejores prácticas en materia de gestión documental para facilitar el acceso a la información. Mide el número de sujetos obligados que adoptan el MGD-RTA y que aplican mejores prácticas para una adecuada gestión documental y organización de archivos	$(\text{No. de Sujetos Obligados que adoptan el MGD-RTA y aplican mejores prácticas para una adecuada gestión documental y organización de archivos/No. de Sujetos Obligados que adoptan el MGD-RTA para una adecuada gestión documental y organización de archivos}) \times 100$	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	40%

NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Vinculación del INAI con organismos nacionales e internacionales en materia de gestión documental ejecutado.	Porcentaje de cumplimiento de la estrategia de vinculación nacional y la Agenda Internacional del INAI. Mide las acciones de vinculación realizadas con base en la estrategia nacional y la Agenda Internacional del INAI; dichas acciones tienen el fin de fortalecer los vínculos en la materia con organismos nacionales e internacionales.	(Acciones de vinculación realizadas / acciones de vinculación autorizadas) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	80%
Modelo de gestión documental implementado.	Porcentaje de sujetos obligados que adoptan el MGD-RTA y cumplen el nivel INICIAL del Modelo. Mide el número de sujetos obligados que adoptan el MGD-RTA y cumplen el nivel INICIAL del Modelo.	(No. de sujetos obligados que adoptan el MGD-RTA y cumplen el nivel INICIAL del Modelo/No. de sujetos obligados que adoptan el Modelo de Gestión Documental de la RTA) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	80%
NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Organización de seminarios y eventos en gestión documental.	Porcentaje de satisfacción en la organización de seminarios y eventos en gestión documental. Mide el porcentaje de satisfacción de los asistentes a seminarios y eventos organizados por el INAI, que tienen como fin proporcionar elementos metodológicos para una mejor organización de documentos y archivos.	(Numero de asistentes encuestados con opinión positiva del evento/Número de asistentes encuestados) X 100	Porcentaje	Gestión-Calidad-Anual	95%
Adhesión a organismos nacionales e internacionales en el ámbito de la gestión documental y archivos.	Número de adhesiones a organismos nacionales e internacionales realizadas. Mide el número de adhesiones a organismos nacionales e internacionales generadoras de conocimiento en gestión documental, que tienen como fin buscar eficiencia en prácticas de organización en la materia.	Número de adhesiones realizadas	Adhesiones	Gestión-Eficacia-Trimestral	7
Participación en foros y eventos de gestión documental.	Porcentaje de participaciones en foros y eventos. Mide el porcentaje de participaciones en foros y eventos de interés para el Instituto, que tienen como fin buscar eficiencia en prácticas de organización en materia de gestión documental y archivos.	(Número de participaciones en eventos / Número de participaciones en eventos autorizadas por el Instituto) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	85%
Realización de investigaciones en materia de gestión documental.	Número de Investigaciones realizadas. Mide el número de investigaciones realizadas en materia de gestión documental y archivos, tendientes a eficientar los mecanismos para proporcionar un mejor acceso a la información.	Número de investigaciones realizadas	Investigaciones	Gestión-Eficacia-Trimestral	4

Publicaciones en materia de gestión documental y archivos.	Porcentaje de publicaciones en materia de gestión documental y archivos. Mide el porcentaje de publicaciones realizadas en materia de gestión documental y archivos en el Programa Anual de Publicaciones de la DGGIE.	(Número de publicaciones realizadas / Número de publicaciones previstas en el Programa Anual de Publicaciones) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	80%
Organización y conservación de Archivos del INAI.	Porcentaje de acciones de organización y conservación de archivos. Mide el porcentaje de acciones realizadas para asegurar la organización y conservación de los archivos del INAI, con base en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).	(Número de acciones de organización y conservación de archivos realizadas / Número de acciones de organización y conservación de archivos previstas en el PADA) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100%
Implantación del Modelo de Gestión Documental de la RTA (MGD-RTA).	Porcentaje de avance en las acciones de implantación del Modelo de Gestión Documental de la RTA en los sujetos obligados participantes. Mide el porcentaje de avance en las acciones de implantación del MGD-RTA en los sujetos obligados participantes, que tiene como fin mejorar los mecanismos de organización de documentos y archivos.	(Número de acciones de implantación del MGD-RTA realizadas en los sujetos obligados participantes / Número de acciones de implantación del MGD-RTA programadas en los sujetos obligados participantes en el MGD de la RTA) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	80%
Asesoría y acompañamiento a los Órganos Garantes Estatales que aceptaron la invitación a participar en la implantación del Sistema Institucional de Archivos (SIA).	Porcentaje de avance en las acciones de asesoría y acompañamiento del Sistema Institucional de Archivos. Mide el porcentaje de acciones de asesoría y/o acompañamiento del SIA realizadas con relación al Programa de Actividades de Asesoría y Acompañamiento, que tienen el objetivo de unificar criterios para la generación de los instrumentos de control y consulta archivísticos.	(Número de acciones de asesoría y acompañamiento del SIA realizadas / Número de acciones de asesoría y acompañamiento del SIA programadas) X 100 (*)	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	80%

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E002 - Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	250- Dirección General de Capacitación

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$185,189,071.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.
----------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, mediante acciones de capacitación y educación coordinadas, dirigidas a sujetos regulados, sujetos obligados, integrantes del Sistema Nacional de Transparencia en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivo y temas relacionados.	Promedio del cumplimiento de las metas de los indicadores de capacitación en materia de acceso y protección de datos personales. Mide el grado de penetración de las acciones de capacitación y formación en los sujetos obligados y regulados que contribuyen al fortalecimiento de la cultura de transparencia, acceso a la información y autodeterminación informativa, a través del cumplimiento promedio de los indicadores de nivel Propósito.	Porcentaje de cumplimiento del ICCT + Porcentaje de capacitación y formación educativa /2	Promedio	Estratégico-Eficacia-Anual	100%

NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los sujetos regulados, obligados, miembros del Sistema Nacional de Transparencia, participan en acciones coordinadas de capacitación y formación educativa, de forma que les permitan el desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades para el cumplimiento de la ley, así como para la promoción y construcción de una cultura de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales en su ámbito de influencia.	<p>Porcentaje de cumplimiento de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Federal, con lo establecido en el (ICCT) Índice de Capacitación para el Fortalecimiento de una Cultura de Transparencia y Protección de Datos Personales (PCICCT).</p> <p>Mide la existencia y el cumplimiento de acciones sistemáticamente dirigidas a capacitar al personal en los temas de interés del INAI; su involucramiento en la Red por una Cultura de Transparencia; así como la contribución de la capacitación en la disminución de fallos revocatorios por parte del Pleno del INAI, a recursos de revisión desprendidos de una solicitud de información con respuesta "Inexistencia de la Información" (II), "Negativa por ser Información Reservada o Confidencial" (NIRC) o "Información Parcialmente Reservada o Confidencial" (IPRC) y en las variables de compleción y oportunidad del Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información (RSI).</p>	(Total de Sujetos Obligados de la APF con un ICCT igual o mayor a 50 puntos / Total de sujetos obligados con Programa de Capacitación en Transparencia y Acceso a la Información) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	50%
	<p>Porcentaje de Capacitación y Formación Educativa (PCFE).</p> <p>Mide el cumplimiento de acciones coordinadas de capacitación en las modalidades de enseñanza presencial y en línea, así como las actividades de formación educativa dirigidas a sujetos regulados, obligados y público en general.</p>	$\left[\left(\frac{\text{Porcentaje de acciones de capacitación presenciales realizadas (PACPR)}}{100} * 0.333 \right) + \left(\frac{\text{porcentaje de cumplimiento de la meta de eficiencia terminal (PET)}}{100} * 0.333 \right) * 100 \right] + \left[\frac{\text{Porcentaje de acciones realizadas en formación educativa (PARFE)}}{100} * 0.333 \right] * 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	80%
NIVEL: COMPONENTES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO		TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
	<p>Promedio de enseñanza-aprendizaje de las acciones de capacitación presencial en Protección de Datos Personales PEADP.</p> <p>Este indicador nos permite valorar la eficacia del proceso enseñanza aprendizaje de los participatnes en los cursos presenciales en materia de datos personales. De acuerdo con el instrumento de evaluación, el mínimo aprobatorio es de 7 puntos en una escala de 10.</p>	(Sumatoria de Promedio de la Evaluación de Enseñanza Aprendizaje por curso en protección de datos personales / Número de acciones de capacitación en protección de datos personales)	Promedio	Gestión-Eficiencia-Trimestral	9

<p>1. Programa de capacitación presencial implementado.</p>	<p>Promedio de evaluación de enseñanza-aprendizaje de las acciones de capacitación presenciales en materia de Acceso a la Información y temas relacionados (PEAA). Este indicador nos permite medir el grado de aprovechamiento de los participantes respecto a los contenidos de capacitación recibidos. Al finalizar las acciones de capacitación en materia de acceso a la información y temas afines, se aplican evaluaciones de enseñanza aprendizaje a través de cuestionarios con preguntas sobre los temas vistos durante el curso, con el fin de valorar si el proceso de enseñanza cumplió con los objetivos de aprendizaje planteados. El mínimo aprobatorio es de 7 puntos en una escala de 10.</p>	<p>Sumatoria de la evaluación de enseñanza-aprendizaje de los cursos realizados en materia de acceso a la información y temas relacionados / Total de cursos de capacitación realizados en materia de acceso a la información y temas relacionados en los que se aplicaron evaluaciones de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>Promedio</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Trimestral</p>	<p>9</p>
---	---	---	-----------------	--------------------------------------	----------

<p>2. Programa anual de Capacitación en línea implementado</p>	<p>Tasa de variación de Eficiencia Terminal de la capacitación en la modalidad en línea en protección de Datos Personales (TVETDP). Este indicador nos permite conocer el aumento en la eficiencia terminal de los cursos en línea con relación al periodo anterior.</p>	<p>TVETDP= $\{(PETDP \text{ de } T) - (PETDP \text{ de } T-1)\} \geq 1$</p> <p>Tasa de variación de Eficiencia Terminal de la capacitación en la modalidad en línea en protección de Datos Personales (TVETDP) resulta de restar la eficiencia terminal del año en curso a la eficiencia terminal del año anterior, el resultado deberá ser mayor o igual a la meta de incremento establecida que es mayor o igual a 1%</p>	<p>Tasa de variación</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Anual</p>	<p>1%</p>
	<p>Porcentaje de servidores públicos que concluyen satisfactoriamente los cursos en línea disponibles en los Campus dirigidos a Sujetos Obligados (PETCLA). Este indicador permite conocer la eficiencia terminal en los cursos en línea, es decir el porcentaje de servidores públicos que se inscriben en los cursos en línea con relación a los que concluyen y obtienen calificaciones aprobatorias. Uno de los retos del autoaprendizaje en línea es evitar el abandono de los estudios.</p>	<p>(Total de participantes que concluyen y aprueban los cursos en línea de los Campus dirigidos a Sujetos Obligados / Total de participantes inscritos en los Campus dirigidos a Sujetos Obligados) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Semestral</p>	<p>83%</p>
<p>3. Programa anual de Formación Educativa implementado</p>	<p>Promedio de cumplimiento de acciones de Formación Educativa PCALE. Este indicador nos permite conocer el cumplimiento en las acciones de formación educativa, evaluando los resultados ponderados en materia de desempeño académico y de evaluación de calidad, por parte de los participantes en las acciones (Diplomado en Protección de Datos Personales, Aula Iberoamericana y Maestría en Derecho).</p>	<p>PCAFE= $(PDAFE+PECFE)/2$</p>	<p>Promedio</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Semestral</p>	<p>8</p>

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Acciones de capacitación presencial en materia de protección de datos personales	<p>Porcentaje de cumplimiento de acciones de capacitación en la modalidad presencial en materia de protección de datos personales, dirigidas a MiPYMES, Emprendedores, y Sujetos Regulados. (PCACP).</p> <p>Este indicador nos permite conocer el cumplimiento en las metas programadas contra las realizadas, así como los resultados en la evaluación de enseñanza aprendizaje y de calidad, dirigidas a integrantes de MiPyMES, Emprendedores y Sujetos Regulados.</p>	$PCACP = \frac{PEADP + PECDF + PCMDP}{3}$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
Realización de cursos de capacitación presenciales en materia de acceso a la información y temas relacionados	<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en el programa de cursos de capacitación presenciales en materia de acceso a la información y temas relacionados (PCA).</p> <p>Este indicador informa sobre el cumplimiento de cursos realizados en materia de acceso a la información y temas relacionados, con respecto a los que se programaron en el año.</p>	$\frac{\text{(Total de cursos de capacitación realizados en materia de acceso a la información y temas relacionados / Total de cursos programados en el año en materia de acceso a la información y temas relacionados)} * 100}{1}$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Evaluación de calidad de los cursos de capacitación presenciales impartidos en materia de acceso a la información y temas relacionados.	<p>Promedio de calificaciones de evaluaciones de calidad de los cursos presenciales en Acceso y temas relacionados (PCSA).</p> <p>En cada una de las acciones de capacitación, se aplica un cuestionario para conocer de forma inmediata, las impresiones de los asistentes respecto a: el cumplimiento de objetivos y contenido del curso; el desempeño del instructor, así como la utilidad y oportunidad del mismo. El PCSA mide la percepción de los participantes respecto a los aspectos antes mencionados, en una escala de valoración del 5 (inaceptable) al 10 (excelente).</p>	<p>Sumatoria de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de calidad de los cursos de acceso a la información y temas relacionados / Total de cursos de acceso a la información y temas relacionados realizados y evaluados</p>	Promedio	Gestión-Calidad-Trimestral	9.5
Desarrollo e implementación de dos cursos en línea sobre la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y Clasificación de la Información.	<p>Porcentaje de la implementación de los nuevos cursos en línea sobre la Ley General de Protección de Datos Personales y Clasificación de la Información (PCL).</p> <p>Este indicador nos permite conocer el cumplimiento del proceso de desarrollo e implementación de los nuevos cursos en línea, para que se concluyan conforme a lo programado.</p>	$\frac{\text{Avance realizado}}{\text{avance programado}} * 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%

<p>Promoción de los cursos en línea a través de los Talleres de la Red Nacional para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia</p>	<p>Porcentaje de talleres realizados en los que se promueve la capacitación en línea. La promoción se llevará a cabo a través de los Talleres de la Red por una Cultura de Transparencia. A los talleres asisten los Enlaces de Capacitación de los Sujetos Obligados por la Ley General y Ley Federal. En estos talleres, se definen los criterios, prioridades y modalidades de capacitación a impulsar y a programar en materia de acceso a la información y temas afines.</p>	<p>(Total de Talleres realizados en los que se promueve la capacitación en línea / Total de talleres programados) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Implementación de un repositorio digital de protección de datos personales.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en materia de capacitación en línea (PMCL). Este indicador nos permite conocer el cumplimiento de las metas establecidas en el diseño e implementación de cursos en línea especializados y de un repositorio digital.</p>	<p>PMCL= Total de acciones realizadas/ Total de acciones programadas)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>100%</p>
<p>Implementación de dos Convocatorias del Diplomado en línea en Protección de Datos Personales.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas respecto al Diplomado en Protección de Datos Personales PCD. Este indicador nos permite conocer el cumplimiento de las metas establecidas en la implementación del Diplomado en Protección de Datos Personales.</p>	<p>PCD= (Total de acciones realizadas/ Total de acciones programadas)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Maestría en Derecho con orientación en Derecho a la Información (3o y 4o semestre).</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas respecto al desarrollo de las acciones del programa de Maestría en Derecho en el campo del conocimiento del Derecho a la Información PCM. Este indicador nos permite conocer el cumplimiento de las metas establecidas en el desarrollo de los semestres 3o y 4o.</p>	<p>PCM= (Total de acciones realizadas/ Total de acciones programadas)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Promoción del Aula Iberoamericana.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas respecto al Aula Iberoamericana en Protección de Datos Personales PCA. Este indicador nos permite conocer el cumplimiento de las metas establecidas en las acciones de seguimiento al Aula Iberoamericana en Protección de Datos Personales, que deberán formalizarse con la firma de por lo menos dos convenios de colaboración académica.</p>	<p>PCA= (Convenios de colaboración académica programados/ Convenios de colaboración suscritos)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>100%</p>

<p>Realización de acciones de capacitación presencial especializada en materia de acceso a la información y temas relacionados, impartidas por instructores de las direcciones generales sustantivas del INAI.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas de capacitación especializada PCCE. Este indicador informa de manera trimestral sobre el avance en el cumplimiento de los cursos especializados programados dirigidos a los sujetos obligados. Las metas del número de cursos especializados se concertaron con las Direcciones Generales Sustantivas del INAI.</p>	<p>(Total de cursos de capacitación especializada realizados / Total de cursos de capacitación especializada programados en el año) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Realización de acciones de capacitación en acceso a la información, protección de datos personales, archivos y temas relacionadas impartidas en los Estados.</p>	<p>Porcentaje de atención a solicitudes de capacitación en acceso a la información, protección de datos personales y archivos concertadas con los Estados PASE. Mide la capacidad de atención del INAI con relación a las acciones de capacitación concertadas con los Estados. La capacitación que imparte el INAI a los estados, se realiza en un esquema de colaboración con los Órganos Garantes y con respeto irrestricto a sus autonomías, por lo que el número de acciones de capacitación depende de las solicitudes y la concertación que se realiza a través de la Coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>(Total de cursos de capacitación realizados en los Estados / Total de cursos de capacitación concertados con los órganos garantes en el año) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>95%</p>
<p>Capacitación en el Programa de Vinculación con Asociaciones y Cámaras del Sector.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas de capacitación presencial del Programa de Vinculación con Asociaciones y Cámaras del Sector PCPV. Este indicador nos permite medir el cumplimiento trimestral de las acciones de capacitación presencial programadas por la CPDP en atención al Programa de Vinculación con Asociaciones y Cámaras del Sector.</p>	<p>(Total de cursos de capacitación realizados en protección de datos personales del Programa de Vinculación con Asociaciones y Cámaras del Sector / Total de cursos programados en protección de datos personales) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Impulsar la implementación de la Red de Multiplicadores en Datos Personales.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas para la instalación de la red de multiplicadores en protección de datos personales. Este indicador nos permite conocer el cumplimiento en las acciones de integración de la RED de multiplicadores en materia de Datos Personales.</p>	<p>PRED=(total de acciones programadas / total de acciones realizadas)</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Anual</p>	<p>100%</p>

DATOS DE LA INSTITUCIÓN					
Programa presupuestario	E002 - Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.				
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales				
Unidad Responsable	100 - Presidencia				
Unidad Administrativa	260- Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad				
					PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$185,189,071.00
ALINEACIÓN					
Objetivo Estratégico	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.				
RESULTADOS					
NIVEL: FIN					
INDICADORES					
OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales a través de la promoción y vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones académicas y población en general.	Tasa de Incremento del Ejercicio del DAI. El indicador permite conocer la tasa de crecimiento del ejercicio del derecho de acceso a la información respecto del año anterior.	$TIEDAI = (((solicitudes realizadas en el año / solicitudes realizadas en el año anterior - 1) \times 0.60) + ((usuarios registrados en el año / usuarios registrados en el año anterior - 1) \times 0.20) + (consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia en el año / consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia en el año anterior - 1) \times 0.20)) \times 100$	Tasa de variación	Estratégico-Eficacia-Anual	5%
	Índice de Ampliación de Participación de la Sociedad en el Conocimiento y Ejercicio del DAI y DDP. Permite conocer el porcentaje de incremento de la participación de la sociedad en el conocimiento y ejercicio del DAI y DDP en las regiones Sureste, Centro-occidente y Norte del país respecto de la región Centro cada dos años. Los Estados que integran cada una de las regiones son: Centro: Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Oaxaca. Norte: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas. Centro Occidente: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Sureste: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.	$IAPS = ((((PSAI 2017 - PSAI Región Centro 2017) / (PSAI 2015 - PSAI Región Centro 2015) - 1) \times 0.40) + (((PCPI 2017 - PCPI Región Centro 2017) / (PCPI 2015 - PCPI Región Centro 2015) - 1) \times 0.20) + (((PCLFPDPPP 2017 - PCLFPDPPP Región Centro 2017) \times 0.20 / (PCLFPDPPP 2015 - PCLFPDPPP Región Centro 2015) - 1) \times 0.20) + (((PSADP 2017 - PSADP Región Centro 2017) / (PSADP 2015 - PSADP Región Centro 2015) - 1) \times 0.20)) \times 100$	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	1.50%

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Organizaciones de la Sociedad Civil y población en general conocen y ejercen sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales.</p>	<p>Tasa de crecimiento de solicitudes de acceso a la información pública y de acceso y corrección de datos personales. El indicador permite conocer el porcentaje de incremento de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso y corrección de datos personales realizadas por la población a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (antes Sistema Infomex Gobierno Federal) en 2017, respecto a 2016.</p>	<p>$TCS = ((SAI\ 2016 + SADP\ 2016) - (SAI\ 2015 + SADP\ 2015)) / (SAI\ 2015 + SADP\ 2015) \times 100$ $TCS = ((Solicitudes\ de\ acceso\ a\ información\ pública\ 2016 + Solicitudes\ de\ acceso\ a\ datos\ personales\ 2016) - (Solicitudes\ de\ acceso\ a\ información\ pública\ 2015 + Solicitudes\ de\ acceso\ a\ datos\ personales\ 2015)) / (Solicitudes\ de\ acceso\ a\ información\ pública\ 2015 + Solicitudes\ de\ acceso\ a\ datos\ personales\ 2015) \times 100$</p>	<p align="center">Porcentaje</p>	<p align="center">Estratégico-Eficacia-Anual</p>	<p align="center">5%</p>

NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Brindar una sesoría oportuna y de calidad a las personas mediante los medios con los que cuenta en el CAS.	Promedio de Satisfacción Ciudadana. El indicador mide el nivel promedio de satisfacción de las personas que han recibido asesoría y orientación, reactivos como: (...) ¿El asesor que lo atendió fue amable?, ¿La orientación o asesoría que recibió fue clara y precisa?, ¿La información que recibió le fue de utilidad?, son medibles en una escala del 1 al 10.	$P = \sum SC t / NC t$ Sumatoria de las calificaciones obtenidas en el año t, donde t refiere al ejercicio actual/Número de calificaciones obtenidas en el año t, donde t refiere al ejercicio actual.	Promedio	Gestión-Calidad-Anual	9
Realización de Transparencia en Red y PROSEDE-INAI - Foros para la protección de datos personales en redes sociales digitales.	Porcentaje de personas sensibilizadas. El indicador permite conocer el porcentaje de avance de los integrantes de organizaciones de la sociedad civil, de las instituciones académicas y la población en general conocen sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales a partir de la sensibilización.	Porcentaje de personas sensibilizadas = (N° de beneficiarios directos del PROSEDE-INAI + N° de personas que participaron en los talleres y eventos de sensibilización sobre los derechos de acceso a la información y protección de datos personales) / (N° de beneficiarios directos que se programaron del PROSEDE-INAI + N° de personas que se programaron que participarán en los talleres y eventos de sensibilización sobre los derechos de acceso a la información y protección de datos personales)) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100%
Programa de Promoción de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Realizado.	Tasa de Crecimiento de la Promoción de Derechos entre la Población. Mide el porcentaje de crecimiento de la población con la que interactuamos para promover los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en 2016, respecto a 2015	$TCPD = ((PPD2016 - PPD2015) / PPD2015) * 100$	Índice	Gestión-Eficacia-Anual	10%

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Desarrollo de certámenes para la promoción de los derechos en sectores específicos de la población.	Porcentaje de Participación en Certámenes. Calcula el porcentaje de variación del número de participaciones registradas en los certámenes en 2016, respecto al número de participaciones registradas en el año inmediato anterior.	$\text{ÍPCINAI} = [(A1-A0)/A0] * 100$ (Número de personas inscritas en algún certamen organizado por la Dirección de Promoción (DP) en 2016/Número de personas inscritas en algún certamen organizado por la DP en 2015)*100	Tasa de variación	Gestión-Eficacia-Anual	10%
Realización de la Semana Nacional de Transparencia.	Tasa de crecimiento de las personas registradas en la Semana Nacional de Transparencia. Mide la variación en el número de asistentes que se registraron en el micrositio de la SNT en el año 2016, respecto al total de registrados en 2015	$\text{TCSNT} = [(P1-P0)/P0] * 100$ (Registrados en el micrositio de la SNT en 2016 menos registrados en el micrositio de la SNT en 2015/ (Registrados en el micrositio de la SNT en 2015))*100	Tasa de variación	Gestión-Eficacia-Anual	10%
Presencia institucional en ferias.	Porcentaje de presencia en ferias. Mide el porcentaje de avance de participación en ferias respecto de las participaciones programadas	$\text{PPF} = (PR / PP) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Organización de Fiestas de la Transparencia y Privacidad.	Porcentaje de Fiestas de la Transparencia y Privacidad. Mide el porcentaje de avance de las Fiestas de la Transparencia y Privacidad realizadas respecto de la programada	$\text{PFTYP} = (FR / FP) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Cumplimiento del Programa Editorial.	Porcentaje de textos dictaminados. Mide el porcentaje de avance de textos dictaminados respecto de los programados	$\text{PTD} = (TD/TP) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100%
Presentación de publicaciones.	Porcentaje de presentación de publicaciones. Mide el porcentaje de avance de los eventos de presentación de publicaciones realizados respecto de los programados	$\text{PPP} = (ER / EP) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Capacitación al personal del Centro de Atención a la Sociedad, a través cursos que fomenten su conocimiento y desarrollo institucional.	Porcentaje de horas de capacitación. Mide el porcentaje de avance de las horas de capacitación adquiridas respecto de las horas programadas.	$\text{PHC} = (HA/HP) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Implementación y coordinación del Programa de Sensibilización de Derechos 2017 (PROSEDE-INAI).	Tasa de incremento de proyectos registrados en el PROSEDE. El indicador permite conocer el porcentaje de incremento de la participación en la convocatoria de las OSC respecto de las OSC que participaron en la convocatoria en el año inmediato anterior.	Tasa de incremento de proyectos registrados en PROSEDE = $[(N^\circ \text{ de proyectos registrados en el año} / N^\circ \text{ de proyectos registrados en el año anterior}) - 1] \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	20%

Realización de la 7° Edición del Premio a la Innovación en Transparencia.	Tasa de incremento en los proyectos registrados en el PIT. El indicador permite conocer el porcentaje de incremento de participación de proyectos respecto de los proyectos registrados el año anterior.El indicador permite conocer el porcentaje de incremento de participación de proyectos respecto de los proyectos registrados el año anterior.	Tasa de incremento en los proyectos registrados en el PIT = $[(N^{\circ} \text{ de proyectos registrados en el año} / N^{\circ} \text{ de proyectos registrados en el año anterior}) - 1] \times 100$	Tasa de variación	Gestión-Eficacia-Anual	10%
Realización de mesas de diálogo regionales.	Porcentaje de mesas de diálogo. El indicador permite conocer el porcentaje de avance en la realización de mesas de diálogo realizadas.	Porcentaje de mesas de diálogo = $(N^{\circ} \text{ de mesas de diálogo realizadas} / N^{\circ} \text{ de mesas de diálogo programadas}) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Concertación y ejecución de Transparencia en Red.	Porcentaje de talleres y eventos de sensibilización. El indicador permite conocer el porcentaje de avance en la realización de talleres y eventos de sensibilización sobre el derecho de acceso a la información y del derecho de protección de datos personales realizados con Organizaciones de la Sociedad Civil, comunidad académica y población en general.	Porcentaje de talleres y eventos de sensibilización = $[(\text{Eventos de sensibilización realizados} / \text{Eventos de sensibilización programados}) \times 0.40] + [(\text{Talleres de sensibilización realizados} / \text{Talleres de sensibilización programados}) \times 0.60] \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Realización de foros para la protección de datos personales en redes sociales digitale.	Porcentaje de foros realizados. El indicador permite conocer el porcentaje de avance en la de los foros para la protección de datos personales en redes sociales digitales realizados con la comunidad educativa.	Porcentaje de foros realizados = $(\text{Foros para la protección de datos personales en redes sociales realizados} / \text{Foros para la protección de datos personales en redes sociales programados para realizar}) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Actualización de la normatividad del Centro de Atención a la Sociedad, a través de los acuerdos que apruebe el pleno del Instituto.	Porcentaje de actualización de la normatividad que rige la operación del Centro de Atención a la Sociedad. Mide el porcentaje de avance de la actualización realizada en la normatividad que rige la operación del Centro de Atención a la Sociedad	$AN = (AR / AP) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100%

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E002 - Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	330- Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$185,189,071.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.
-----------------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas a través de que los órganos garantes y sujetos obligados promuevan la interacción entre las autoridades y la sociedad y generen información y conocimiento público útil.	<p>Índice de Gobierno Abierto</p> <p>Mide - desde una perspectiva gubernamental y ciudadana - el grado de apertura de una muestra representativa de sujetos obligados federales y locales, en dos dimensiones básicas: transparencia y participación. El Índice de Gobierno Abierto está compuesto por dos subíndices (transparencia y participación ciudadana) los cuales, a su vez, están elaborados con base en otros subíndices.</p> <p>i) El subíndice de transparencia mide el nivel de transparencia de los sujetos obligados, al evaluar los mecanismos de acceso a la información con los que cuentan, el tipo de información que ponen a disposición de los ciudadanos, y la facilidad para acceder a ella. Este subíndice cuenta con dos componentes. El primer componente es transparencia desde la perspectiva gubernamental que se construye con base en el análisis de temas como acceso a la información, transparencia reactiva, transparencia proactiva y datos abiertos con base en solicitudes de información y revisión de portales web. El segundo componente es de transparencia desde la perspectiva ciudadana que analiza - con base en solicitudes de información y usuarios simulados - si la</p>	$\frac{((\text{Subíndice de Transparencia}) + (\text{Subíndice de Participación}))}{2}$	Índice	Estratégico-Eficacia-Bienal	No aplica

<p>Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas a través de que los órganos garantes y sujetos obligados promuevan la interacción entre las autoridades y la sociedad y generen información y conocimiento público útil.</p>	<p>Tasa de variación de la calidad de las políticas y/o prácticas de apertura gubernamental y transparencia proactiva implementadas. Mide - con base en información generada a través del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del INEGI - la variación de la calidad de las políticas y/o prácticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva implementan los sujetos obligados. Por calidad se entiende que los sujetos obligados realicen una mayor diversidad de actividades como parte de sus políticas y/o prácticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Esta tasa se calcula a partir de la variación promedio de la calidad de las políticas y prácticas de gobierno abierto y transparencia proactiva reportadas por los sujetos obligados en el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales del INEGI, con relación al levantamiento anterior. El indicador reporta, pues, la variación promedio en una escala porcentual ascendente.</p>	<p>((Tasa de variación promedio en la calidad de prácticas de gobierno abierto)+(Tasa de variación promedio en la calidad de prácticas de transparencia proactiva))/2</p>	<p>Tasa de variación</p>	<p>Estratégico-Eficacia-Bienal</p>	<p>No aplica</p>
NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>Los órganos garantes y sujetos obligados promueven la interacción entre las autoridades y la sociedad, y la generación de información y conocimiento público útil a través de políticas públicas consistentes.</p>	<p>Índice de aplicación de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. El indicador mide el nivel de cobertura de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, así como la calidad de los proyectos de gobierno abierto y transparencia proactiva implementados por los sujetos obligados. El indicador está integrado por un componente de cobertura y uno de calidad de los ejercicios. Se parte de una población objetivo de 43 sujetos obligados del ámbito federal con incidencia en las seis agendas del Plan de Acción país de gobierno abierto 2016-2018, y de 128 sujetos obligados y organismos garantes de las 31 entidades federativas y la Ciudad de México.</p>	<p>((Número de instituciones con acciones en materia de Gobierno Abierto) / (Población Objetivo de la Política de Gobierno Abierto))*(Promedio de calidad de los proyectos de Gobierno Abierto) + ((Número de instituciones con acciones en materia de transparencia proactiva) / (Población Objetivo de la Política de Transparencia Proactiva))*(Promedio de calidad de los proyectos de Transparencia Proactiva))</p>	<p>Índice</p>	<p>Estratégico-Calidad-Anual</p>	<p>0.41</p>

NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Política de Gobierno Abierto implementada	<p>Porcentaje de instituciones con acciones implementadas de la Política de Gobierno Abierto.</p> <p>Mide el nivel de avance en las acciones en materia de Gobierno Abierto que realizan las instituciones que forman parte de la población objetivo. Se entenderá por acciones en materia de Gobierno Abierto: la instalación de un secretariado técnico, la publicación de un plan de acción y el desarrollo de un portal web para el seguimiento del plan de acción; o que han adoptado voluntariamente alguno de los insumos derivados de la Política de Gobierno Abierto. Este es un indicador estratégico que refleja la eficacia de la Política de Gobierno Abierto, y su grado de implementación entre la población objetivo.</p>	<p>((Número de instituciones con acciones en materia de Gobierno Abierto) / (Población Objetivo de la Política de Gobierno Abierto)) * 100</p>	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	81.9%
Política de Transparencia Proactiva implementada	<p>Porcentaje de instituciones con acciones implementadas de la Política de Transparencia Proactiva y/o de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.</p> <p>Mide el nivel de avance en las acciones de la Política de Transparencia Proactiva y de los Lineamientos entre las instituciones que forman parte de la población objetivo. Por acciones de Transparencia Proactiva se entenderá como la generación de compromisos en materia de producción de conocimiento público útil. Este es un indicador estratégico que refleja la eficacia de la Política de Transparencia Proactiva, y su grado de implementación entre la población objetivo.</p>	<p>((Número de instituciones con acciones en materia de transparencia proactiva) / (Población Objetivo de la Política de Transparencia Proactiva)) * 100</p>	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	81.9%

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Sensibilizaciones de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva realizadas	Razón de cumplimiento de las acciones de sensibilización programadas y solicitadas en el periodo en materia de Gobierno Abierto con respecto al año base. Mide el nivel de cumplimiento de las actividades de sensibilización (solicitadas y programadas) en materia de gobierno abierto realizadas durante el periodo, con respecto al año base. Cabe destacar que se tomará como base el nivel de cumplimiento que se obtenga al cierre de 2016	$\left(\frac{\text{((Número de pláticas de sensibilización de gobierno abierto realizadas) / ((Número de pláticas de sensibilización de gobierno abierto programadas) + (Número de pláticas de sensibilización de gobierno abierto solicitadas))) * 100}{\text{(Valor año base)}} \right)$	Razón	Gestión-Eficacia-Trimestral	1
	Razón de cumplimiento de las acciones de sensibilización programadas y solicitadas en el periodo en materia de Transparencia Proactiva con respecto al año base Mide el nivel de cumplimiento de las actividades de sensibilización (solicitadas y programadas) en materia de transparencia proactiva realizadas durante el periodo, con respecto al año base. Cabe destacar que se tomará como base el nivel de cumplimiento que se obtenga al cierre de 2016	$\left(\frac{\text{((Número de pláticas de sensibilización de transparencia proactiva realizadas) / ((Número de pláticas de sensibilización de transparencia proactiva programadas) + (Número de pláticas de sensibilización de transparencia proactiva solicitadas))) * 100}{\text{(Valor año base)}} \right)$	Razón	Gestión-Eficacia-Trimestral	1
Atención de consultas en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	Razón de atención de las consultas recibidas en el periodo en materia de Gobierno Abierto con respecto al año base. Mide el nivel de atención a las consultas recibidas por parte de sujetos obligados, órganos garantes y sociedad civil en materia de gobierno abierto durante el periodo, con respecto al año base. Cabe destacar que se tomará como base el nivel de cumplimiento de 2015	$\left(\frac{\text{((Número de consultas en materia de gobierno abierto atendidas en el periodo) / (Número de consultas en materia de gobierno abierto recibidas en el periodo)) * 100}{\text{(Valor año base)}} \right)$	Razón	Gestión-Eficacia-Trimestral	1
	Razón de atención de las consultas recibidas en el periodo en materia de Transparencia Proactiva con respecto al año base. Mide el nivel de atención a las consultas recibidas por parte de sujetos obligados, órganos garantes y sociedad civil en materia de transparencia proactiva durante el periodo, con respecto al año base. Cabe destacar que se tomará como base el nivel de cumplimiento de 2015	$\left(\frac{\text{((Número de consultas en materia de transparencia proactiva atendidas en el periodo) / (Número de consultas en materia de transparencia proactiva recibidas en el periodo)) * 100}{\text{(Valor año base)}} \right)$	Razón	Gestión-Eficacia-Trimestral	1

Verificación del cumplimiento de acciones en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva programadas	<p>Porcentaje de acciones verificadas del proyecto de gobierno abierto desde lo local. Mide el grado de verificación documental y presencial por parte del personal de la DGGAT de las acciones de gobierno abierto implementadas por los sujetos obligados en el marco del proyecto de cocreación local.</p>	<p>((Número de acciones de gobierno abierto realizadas por los sujetos obligados en el marco del proyecto de cocreación local verificadas)/(Número de acciones de gobierno abierto realizadas por los sujetos obligados en el marco del proyecto de cocreación local))*100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
	<p>Porcentaje de avance en la generación de los compromisos en los proyectos en materia de gobierno abierto. Mide el avance en la generación de los planes de acción o de documentos similares de los proyectos de gobierno abierto implementados por órganos garantes y sujetos obligados federales y locales.</p>	<p>((Número de proyectos de gobierno abierto con Plan de Acción Local publicado en el periodo) / (Número de proyectos de gobierno abierto))*100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	35.7%
	<p>Porcentaje de avance en la generación de compromisos y acciones de conocimiento público en los proyectos de gobierno abierto y/o transparencia proactiva. Mide el avance en la generación de compromisos en materia de conocimiento público en los planes de acción de los proyectos de gobierno abierto, así como de acciones específicas de conocimiento público en los proyectos de transparencia proactiva implementados por sujetos obligados y órganos garantes</p>	<p>((Número de compromisos en materia de conocimiento público contenidos en los Planes de Acción Local de gobierno abierto publicados en el periodo) / (Número de proyectos de gobierno abierto con Plan de Acción Local publicado en el periodo)) + ((Proyectos de transparencia proactiva con al menos una acción de conocimiento público implementadas en el periodo)/(Número de proyectos de transparencia proactiva programados en el periodo))/2</p>	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	59.5%

<p>Elaboración de reportes, guías y herramientas programadas derivados de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva</p>	<p>Porcentaje de reportes, guías y herramientas derivadas de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva elaboradas con respecto a las programadas. Mide el nivel de cumplimiento en la realización de los reportes, guías, herramientas y otros documentos de sensibilización y consulta en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva programados. Al ser un indicador nuevo no se cuenta con línea base, misma que se definirá con el resultado obtenido por este indicador en 2017</p>	<p>((Número de reportes, guías y herramientas sobre gobierno abierto y transparencia proactiva realizadas en el periodo)/(Número de reportes, guías y herramientas sobre gobierno abierto y transparencia proactiva programadas en el periodo))*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Participación del INAI en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)</p>	<p>Porcentaje de acciones realizadas en el marco de la participación del INAI en la Alianza para el Gobierno Abierto. Mide la realización de actividades de participación del INAI en la Alianza para el Gobierno Abierto. Por acción se debe entender la preparación de materiales, asistencia a eventos, comunicaciones y actividades de seguimiento en el marco del Secretariado Técnico Tripartita, del Grupo de Trabajo de Acceso a la Información de AGA, y de otros espacios de esta Alianza en los que participe el INAI</p>	<p>((Número de acciones realizadas en el marco de la representación del INAI en la Alianza para el Gobierno Abierto) / (Número de acciones programadas en el marco de la participación del INAI en la Alianza para el Gobierno Abierto)) *100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E002 - Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	440- Dirección General de Prevención y Autorregulación

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$185,189,071.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.
-----------------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas, mediante la elaboración de mecanismos para ayudar a los responsables del tratamiento de datos personales al cumplimiento de sus obligaciones en materia de protección de datos personales, así como para elevar los niveles de protección de los datos personales, y acciones realizadas para promover el ejercicio libre e informado del derecho de protección de datos personales entre los titulares.	Porcentaje de organos garantes en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales así como sujetos obligados de la administración pública federal que cuentan con una política interna o programa de protección de datos personales. Mide el número de órganos garantes en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales así como sujetos obligados de la administración pública federal que cuentan con una política interna o programa de protección de datos personales.	(Número de órganos garantes en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales así como sujetos obligados de la administración pública federal que cuentan con una política interna o programa de protección de datos personales/El número total de de organos garantes en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales así como sujetos obligados de la administración pública federal)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	5%

NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los responsables de los datos personales cuentan con herramientas de facilitación en materia de protección de datos personales disponibles.	<p>Porcentaje de utilidad de las herramientas que el INAI pone a disposición de los responsables para facilitar el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales.</p> <p>Mide la utilidad de las herramientas informáticas que el INAI pone a disposición de las y los responsables para facilitar el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales, mediante la medición del porcentaje de responsables que responden las encuestas y cuestionarios, a los cuales las herramientas les facilitan el cumplimiento de sus obligaciones. Actualmente, la única herramienta informática de facilitación disponible es el Generador de Avisos de Privacidad (GAP), sin embargo, conforme vayan poniéndose a disposición más herramientas también serán tomadas en cuenta.</p>	(Número de responsables que responden encuesta de satisfacción y encontraron útiles las herramientas / número total de encuestas respondidas)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	60%

NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Programa de autorregulación implementado	<p>Promedio porcentual de cumplimiento con relación a lo programado del programa de autorregulación. Mide el promedio de cumplimiento de las actividades del programa de autorregulación, en términos porcentuales.</p> <p>Dichas actividades incluyen: i) Operar el Registro de Esquemas de Autorregulación (REA), en el cual se incluirán los esquemas de autorregulación vinculante en materia de protección de datos personales que cumplan con lo dispuesto en los Parámetros de Autorregulación en materia de Protección de Datos Personales y que sean validados o reconocidos por el INAI, a fin de dar publicidad a aquellos responsables del tratamiento de datos personales que estén comprometidos con la protección de los datos personales y que hayan decidido autorregularse para adoptar prácticas que tenga como finalidad elevar los estándares de protección de los datos personales; ii) Realizar acciones para impulsar la autorregulación entre los responsables del tratamiento, lo que incluye creación de incentivos específicos, equivalencias de esquemas internacionales; propuestas de esquemas que haga el INAI para trabajar con sujetos obligados de</p>	<p>((Porcentaje de avance en la operación del REA + Porcentaje de avance en las acciones para impulsar la autorregulación)/2)*100</p>	Promedio porcentual	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
Programa de acompañamiento y prevención en el ejercicio del derecho a la protección de datos implementado	<p>Promedio porcentual de cumplimiento con relación a lo programado del programa de acompañamiento y prevención. Mide el promedio de cumplimiento de las actividades del programa de acompañamiento y prevención, en términos porcentuales.</p> <p>Dichas actividades incluyen: i) Elaborar material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales; ii) Atender solicitudes de autorización de medidas compensatorias; iii) Promover la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares y iv) Atender consultas en materia de las atribuciones de la DGPAP.</p>	<p>(Porcentaje de avance en la elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales + Porcentaje de avance en atención de solicitudes de autorización de medidas compensatorias + Porcentaje de avance en la promoción de educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares + Porcentaje de avance en la contestación a consultas en materia de las atribuciones de la DGPAP)/4)*100</p>	Promedio porcentual	Gestión-Eficacia-Semestral	100%

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Operación del Registro de Esquemas de Autorregulación Vinculante (REA).	Porcentaje de esquemas de autorregulación (EA) evaluados. Mide el número de esquemas de autorregulación evaluados (EAE) respecto de los EA que deben ser evaluados en el trimestre (EAP).	(Esquemas de autorregulación evaluados en el trimestre / Esquemas de autorregulación que deben ser evaluados en el trimestre)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
	Porcentaje de esquemas de autorregulación (EA) reconocidos. Mide el número de EA reconocidos (EAR) respecto de EA que deben ser reconocidos en el trimestre (EAN). Dichos EA incluyen entidades de acreditación, organismos de certificación y organismos certificados. Cabe señalar que las notificaciones de EAN pueden provenir de la Secretaría de Economía cuando se trata de autorizaciones a entidades de acreditación, de las entidades de acreditación cuando se trata de acreditaciones a organismos de certificación y de organismos de certificación cuando se trata de certificados a responsables y encargados. Asimismo se considerarán equivalencias de esquemas internacionales.	(Esquemas de autorregulación reconocidos en el trimestre / Esquemas de autorregulación que deben ser reconocidos en el trimestre)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Realización de acciones para impulsar la autorregulación.	<p>Porcentaje de actividades realizadas por la DGPAP relacionadas con el impulso de autorregulación. Mide el número de actividades para impulsar la autorregulación realizadas (AR) respecto del total de actividades que conforman los proyectos respectivos (AP), las cuales son programadas por la DGPAP. La realización de cada proyecto cuenta con distintas actividades, desde su conceptualización hasta su concreción. El avance se mide atendiendo a la etapa de evolución en la que se encuentra cada proyecto, los cuales son los siguientes:</p> <p>(1) Llevar a cabo el concurso para el Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2017; (2) Desarrollar el sello electrónico del Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales; (3) Elaborar las Reglas para adaptar la normativa a un sector en específico (buenas prácticas).</p> <p>Proyectos con presupuesto asignado: (1) Llevar a cabo el concurso para el Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2017 (\$350,000); (2) Desarrollar el sello electrónico del Premio de Innovación y Buenas</p>	(Actividades de proyectos para impulsar la autorregulación realizadas en el trimestre/ Total de actividades programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%

<p>Elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales.</p>	<p>Porcentaje de actividades realizadas por la DGPAR relacionadas con la elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales. Mide el número de actividades realizadas (AR) relacionadas con la elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales. Dichas actividades son: (1) Generador de documento de seguridad para el sector público (\$500,000); (2) Implementación de un programa de protección de datos personales en el INAI (Guía); (3) Automatización de la Guía para cumplir con la LFPDPPP (Herramienta informática); (4) Generador de Avisos de Privacidad para el sector público (Herramienta informática); (5) Guía para la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales; Proyectos con presupuesto asignado: (1) Generador de documento de seguridad para el sector público; (3) Automatización de Guía para cumplir con la LFPDPPP (\$600,000); (4) Generador de Avisos de Privacidad para el sector público (\$500,000)</p>	<p>(Actividades relacionadas con la elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales realizadas en el trimestre / Total de actividades programadas)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Atención de solicitudes de autorización de medidas compensatorias.</p>	<p>Porcentaje de solicitudes de autorización de medidas compensatorias atendidas. Número de solicitudes de autorización de medidas compensatorias atendidas (MCA) respecto de las solicitudes de autorización de medidas compensatorias que deben ser atendidas en el trimestre (MCAT).</p>	<p>(Solicitudes de autorización de medidas compensatorias atendidas en el trimestre/ Solicitudes de autorización de medidas compensatorias que deben ser atendidas en el trimestre)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>

<p>Promoción de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares.</p>	<p>Porcentaje de actividades realizadas por la DGPAR para promover la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares. Mide las actividades realizadas (AR) relacionadas con la promoción de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares, respecto del total de actividades que conforman los proyectos respectivos (AP), las cuales son programadas por la DGPAR. Dichos proyectos son:</p> <p>(1) Organización del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2018; (2) Celebrar el Pleno Niños 2017; (3) Celebrar una Alianza con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la inclusión de contenidos sobre el derecho a la protección de datos personales en los programas y planes de estudio, libros y materiales que se utilicen en las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades del Estado; (4) Desarrollo de material para promover el derecho a la protección de datos personales entre los titulares, en los sectores de telecomunicaciones, salud o financiero, así como entre la población infantil.</p>	<p>(Actividades relacionadas con la promoción de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares realizadas en el trimestre/ Total de actividades programadas)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Atención a consultas especializadas.</p>	<p>Porcentaje de consultas especializadas atendidas por la DGPAR. Mide el número de consultas especializadas atendidas (CA) respecto del número de consultas especializadas que deben ser atendidas en el trimestre (CAT) por la DGPAR. Estas consultas versan sobre temas de competencia de la DGPAR como aviso de privacidad, autorregulación y seguridad de datos personales. Por su grado de especialidad, estas consultas no pueden ser respondidas por personal del Centro de Atención a la Sociedad y deben ser resueltas directamente por personal de la DGPAR.</p>	<p>(Consultas especializadas atendidas en el trimestre/ Consultas especializadas que deben ser atendidas en el trimestre)*100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E002 - Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	180 - Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$185,189,071.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.
-----------------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Mejorar la imagen y percepción institucional en la población.	Tasa de Incremento de la Imagen y Percepción Institucional. Mide, a través de un reactivo estratégico de un instrumento de investigación aplicado a nivel nacional y con validez externa, el grado de variación de la imagen y percepción institucional del INAI entre la población.	((Porcentaje de personas que conocen la existencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la ENPC del año en curso/ Porcentaje de personas que conocen la existencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la ENPC del año anterior)-1)*100	Tasa de variación	Estratégico-Eficacia-Anual	10%
	Porcentaje de personas que conocen o han oído hablar del Instituto. Mide, a través de un reactivo estratégico de un instrumento de investigación aplicado a nivel nacional y con validez externa la imagen y percepción institucional del INAI entre la población.	(Número de personas que conocen o han oído hablar del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la medición actual de ENDAIPG / Número de personas encuestadas en la ENDAIPG) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	50%

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
<p>La ciudadanía, el personal y los medios de comunicación reconocen la identidad del INAI.</p>	<p>Índice de posicionamiento de identidad institucional. Mide, a través de diferentes reactivos presentes en diversos instrumentos de investigación, la percepción nacional ciudadana acerca de la identidad institucional, el grado de identificación institucional entre el personal, y el posicionamiento entre los medios de comunicación con respecto a la difusión que realiza el INAI en materia de los derechos que tutela. La percepción de cada uno de estos públicos (ciudadanía, medios de comunicación y personal) es ponderada. Se dio un peso de 80 por ciento a la percepción ciudadana, y de 10 a cada uno de los otros dos grupos, partiendo de que la metodología para obtener la opinión ciudadana tiene validez externa, y es correspondiente a gran parte de los gastos que se llevan a cabo en materia de comunicación social.</p>	<p>$X = ((X1 * 0.1) * (X2 * 0.1) * (X3 * 0.8))$</p> <p>Donde X1 es el posicionamiento entre el personal, X2 es el posicionamiento en medios de comunicación y X3 es el posicionamiento entre la ciudadanía.</p>	<p>Índice</p>	<p>Estratégico-Calidad-Anual</p>	<p>6</p>

NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Comunicación de las funciones del INAI a la ciudadanía y los medios a través de la ejecución de diversas estrategias clave del Programa Anual de Trabajo de la DGCS D cumplida.	Promedio porcentual de cumplimiento de las actividades críticas en materia de medios y sociedad planteados en el Programa Anual de Trabajo de la DGCS D. Mide el grado de cumplimiento de las actividades críticas en materia de medios y sociedad planteados en el Programa Anual de Trabajo de la DGCS D. Los actividades críticas son: la ejecución de la campaña institucional en medios, la aplicación de la encuesta nacional de percepción ciudadana; la ejecución de la estrategia en redes sociales; la elaboración de reportes de medición de impacto en medios, y la realización de coberturas informativas de actividades institucionales.	$X = 5\sqrt{(X1 \times X2 \dots X5)}$ Donde X1 es el cumplimiento porcentual de la actividad 1.1 del componente; X2, de la 1.2; X3, de la 1.3; X4, de la 1.4, y X5, de la 1.5.	Promedio porcentual	Gestión-Eficacia-Anual	96%
Difusión de la identidad del INAI entre su personal a través de la ejecución de diversas estrategias clave de comunicación interna.	Porcentaje de personas que juzgan que las actividades en materia de comunicación interna cumplen con su objetivo. Mide si para el personal, los instrumentos y mecanismos de comunicación interna cumplen con su propósito. La comunicación interna es aquella cuyo público objetivo es, principalmente, el personal que labora en la empresa.	$((\text{Cantidad de personal del INAI que opina que los canales de comunicación interna fueron "buenos" o "muy buenos" en el año en curso}) / (\text{Total del personal del INAI que opina acerca de la eficacia de los canales de comunicación interna en el año en curso})) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Calidad-Anual	60%
NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Ejecución de campaña institucional en medios para posicionar las atribuciones e identidad gráfica del Instituto.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades calendarizadas para la realización de la campaña. Muestra el porcentaje de avance en el total de actividades consideradas dentro del calendario para la ejecución de la campaña institucional.	$(\text{Número de actividades calendarizadas cumplidas} / \text{Número de actividades totales consideradas}) \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100%

<p>Aplicación de Encuesta INAI de percepción nacional ciudadana 2017 acerca del acceso a la información, la protección de datos personales y la identidad institucional.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento del calendario para la aplicación de la Encuesta INAI de percepción nacional ciudadana. Muestra el porcentaje de avance en el total de actividades consideradas dentro del calendario para la aplicación de la Encuesta de percepción nacional ciudadana.</p>	<p>(Número de actividades calendarizadas cumplidas / Número de actividades totales consideradas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>100%</p>
<p>Producción de campañas de sensibilización de los derechos que tutela el Instituto contempladas en la Estrategia de difusión en redes sociales.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en de elaboración de campañas de sensibilización de los derechos que tutela el Instituto, planteadas en la Estrategia de difusión en redes sociales. Muestra el porcentaje de avance en el total de actividades consideradas dentro del calendario para la aplicación de la Encuesta de percepción nacional ciudadana.</p>	<p>(Número de actividades calendarizadas cumplidas / Número de actividades totales consideradas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>100%</p>
<p>Medición de impacto en los medios a partir de las diversas comunicaciones generadas por el Instituto.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en el compromiso de elaboración de reportes de impacto en los medios a partir de las comunicaciones generadas por el Instituto. Permite saber el porcentaje de cumplimiento en la generación de reportes de impacto de las comunicaciones generadas por el Instituto, de acuerdo con el total de reportes comprometido para el año. Los reportes de impacto son aquellos en los que se muestra, entre otras variables, la cantidad de notas positivas, neutrales o negativas que se han publicado del INAI; el desempeño en las cuentas institucionales en redes sociales o el número de videos subidos al canal de YouTube.</p>	<p>(Número de reportes mensuales acerca del impacto de las comunicaciones institucionales realizados / Número de reportes mensuales acerca del impacto de las comunicaciones institucionales planeados en el Programa Anual de Trabajo de la DGCSD) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>

<p>Realización de coberturas informativas de actividades institucionales.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de coberturas informativas de actividades institucionales del INAI solicitadas. Muestra en términos porcentuales la relación de coberturas informativas de actividades institucionales del INAI realizadas frente a aquellas que fueron solicitadas por las distintas ponencias o direcciones del INAI.</p>	<p>(Coberturas informativas de actividades institucionales realizadas / Coberturas informativas de actividades institucionales solicitadas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Ejecución de estrategias de comunicación interna.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en el compromiso de ejecución de estrategias de comunicación interna. Mide el grado de cumplimiento de las estrategias de comunicación interna considerando el total de actividades de comunicación interna comprometido para el año. Entre las estrategias de comunicación interna se encuentra la elaboración de un órgano de comunicación, la ejecución de materiales de sensibilización ética, un ciclo de reuniones abiertas con las autoridades y la elaboración de una serie de podcasts.</p>	<p>(Número de estrategias de comunicación interna ejecutadas / Número de estrategias de comunicación planeadas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E-003: COORDINAR EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

UNIDAD RESPONSABLE: 100-PRESIDENCIA

Proyecto de Presupuesto: \$137,991,780.00

En seguimiento a la metodología de Evaluación de Desempeño implementada por el Instituto se reportan Matrices de Indicadores para Resultados, indicadores de desempeño y avance de metas por Unidad Administrativa. Las Unidades Administrativas adscritas a este Programa Presupuestario son:

Dirección General de Tecnologías de la Información
Dirección General de Políticas de Acceso
Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas
Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DATOS DE LA INSTITUCIÓN						
Programa presupuestario	E003 - Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.					
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales					
Unidad Responsable	100 - Presidencia					
Unidad Administrativa	230- Dirección General de Tecnologías de la Información					
					PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) :	\$137,991,780.00
ALINEACIÓN						
Objetivo Estratégico	Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.					
RESULTADOS						
NIVEL: FIN						
INDICADORES						
OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA	
Mide la calidad en la entrega de soluciones tecnológicas, solicitadas por el Instituto y que hayan sido autorizadas para su ejecución, y que validan la consecución del objetivo de proveer a la población soluciones tecnológicas innovadoras, accesibles y seguras para el ejercicio de los derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la promoción de una adecuada Gestión Documental.	Indice de calidad en la entrega de soluciones tecnológicas innovadoras, accesibles y seguras para el ejercicio de los derechos de acceso a la Información y protección de datos personales y la promoción de una adecuada gestión documental. Mide la efectividad en la entrega de herramientas y servicios para el Sistema Nacional de Transparencia y de Datos Personales, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto y que hayan sido autorizados para su ejecución. Por otra parte refleja el grado en que la se prevé a la población de soluciones tecnológicas innovadoras, accesibles y seguras para el ejercicio de los derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la gestión documental.	(Nuevos sistemas implementados x 0.5) + (Disponibilidad de los servicios del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) x 0.3) + (Satisfacción de usuarios x 0.2)	Proporción	Estratégico-Eficacia-Anual	0.8	

NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
La ciudadanía, los sujetos obligados y el INAI, disponen de herramientas de TIC oportunas y suficientes, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales	<p>Índice de efectividad en la entrega de herramientas y servicios para el Sistema Nacional de Transparencia y de Datos Personales, así como los procesos sustantivos internos.</p> <p>Mide la efectividad en la entrega de herramientas y servicios para el Sistema Nacional de Transparencia y de Datos Personales, así como de los procesos sustantivos internos, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto y que hayan sido autorizados para su ejecución.</p>	<p>Efectividad en la entrega de herramientas y servicios para el Sistema Nacional de Transparencia y de Datos Personales</p> <p>(Nuevos sistemas implementados x 0.5) + (Disponibilidad de los servicios del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) x 0.3) + (Satisfacción de usuarios x 0.2)</p> <p>(Requerimientos de nueva funcionalidad para la PNT atendidos x 0.5) + (Disponibilidad de los servicios del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) x 0.3) + (Satisfacción de usuarios x 0.2)</p>	Índice	Estratégico-Calidad-Anual	0.8
NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Procesos sustantivos del Instituto automatizados y seguros.	<p>Porcentaje de nuevos sistemas para el Instituto implementados.</p> <p>Mide el avance en el desarrollo de nuevos sistemas que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto y que hayan sido autorizados para su ejecución</p>	(Numero de nuevos sistemas concluidos o con avance en los tiempos y forma previstos / Total de nuevos sistemas autorizados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	80%
Servicios integrales en materia de TIC proporcionados.	<p>Porcentaje de disponibilidad de los servicios del Centro de Procesamiento de Datos (CPD).</p> <p>Mide la operación del CPD, ya que en el CPD se encuentran albergados los servidores de aplicativos, bases de datos, enlaces de telecomunicaciones, etc. que permiten que operen los Sistemas sustantivos institucionales, así como los servicios básicos de telefonía, internet, entre otros.</p> <p>La disponibilidad se refiere a que los usuarios autorizados tengan acceso a la información y a los recursos relacionados con ella toda vez que se requiera, por tanto su medición no depende del número de usuarios.</p>	(Número de horas disponibles /Número de horas totales) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	98%

Programa de concientización sobre el aprovechamiento de las TIC desarrollado.	Porcentaje anual de satisfacción de usuarios. Mide la satisfacción de los usuarios sobre los servicios de TIC, ya que si tomamos en cuenta que han sido sensibilizados y asesorados, etc., tendrán un mejor entendimiento de que esperar de los servicios, así como de su uso logrando un estado de satisfacción	(Número de respuestas satisfactorias /Número total de preguntas de la encuesta) * 100	Porcentaje	Gestión-Calidad-Anual	73%
NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Diseño de estrategias tecnológicas para habilitar o potencializar los procesos sustantivos de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Porcentaje de atención de requerimientos de nueva funcionalidad para la Plataforma Nacional de Transparencia. Mide la implementación de nuevos requerimientos de funcionalidad para la Plataforma Nacional de Transparencia, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto o en su caso el Sistema Nacional de Transparencia y que hayan sido autorizados para su ejecución	(Número de desarrollos de la PNT concluidos o con avance en los tiempos y forma previstos / Total de desarrollos aprobados de la PNT) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	80%
Diseño de estrategias tecnológicas para habilitar o potencializar procesos sustantivos.	Porcentaje de atención a los requerimientos de los sistemas del instituto implementados. Mide la implementación de nuevos requerimientos de funcionalidad de sistemas que ya se encuentran operando en el Instituto, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto y que hayan sido autorizados para su ejecución	(Número de desarrollos concluidos o con avance en los tiempos y forma previstos / Total de desarrollos aprobados) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	85%
Implementación y soporte a la operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Porcentaje de solicitudes de soporte atendidos para la Plataforma Nacional de Transparencia. Mide la atención del soporte a los usuarios de la Plataforma Nacional de Transparencia	(Número de soportes a la PNT atendidos en tiempo / Total solicitudes de soporte) X100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	80%
Implementación y soporte a operación de soluciones tecnológicas de procesos automatizados.	Porcentaje de solicitudes de soporte a aplicativos atendidos. Mide la atención del soporte a los usuarios de los aplicativos del Instituto que se encuentran en operación	(Número de soportes a aplicativos atendidos en tiempo / Total solicitudes de soporte) X100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	85%
Difusión de buenas prácticas en relación a uso de TIC.	Porcentaje de Publicaciones. Mide el porcentaje de cumplimiento en publicaciones de tips en cuanto a buenas prácticas de TIC (uso de TIC y Seguridad)	(Número de publicaciones realizadas / número de publicaciones planeadas) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90%

Habilitación de TICs a los usuarios para el cumplimiento de sus responsabilidades.	<p>Porcentaje de usuarios con servicios TIC completos.</p> <p>Mide la atención de requerimientos de usuarios en materia de TIC.</p>	(Número de incidentes resueltos / número de reportes totales) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	86%
Asesorías específicas (SIRVE).	<p>Porcentaje de servicios de la mesa de servicios atendidos mediante el nivel de servicio establecido SLA no mayor a 4 hrs.</p> <p>Mide la atención y la entrega del servicio para el usuario en un tiempo no mayor a 4 hrs.</p>	(Reportes de incidentes resueltos no mayor a 4 hrs / número de reportes totales) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	86%
Pruebas de Penetración (PENTEST) aplicado a los Micrositios.	<p>Porcentaje de solicitudes de pruebas de penetración atendidos para los micrositios Institucionales.</p> <p>Mide la seguridad de los nuevos micrositios Institucionales, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto.</p>	(Solicitudes Resueltas / número de solicitudes totales) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90%
Solicitudes de soporte a malware atendidos.	<p>Porcentaje de solicitudes de soporte a malware atendidos.</p> <p>Mide la atención de solicitudes malware atendidas garantizando la disponibilidad del equipo de cómputo como herramienta de trabajo de las unidades administrativas del Instituto.</p>	(Solicitudes Resueltas / número de solicitudes totales) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90%
Estandarización y automatización de procesos.	<p>Porcentaje de requerimientos de los sistemas del instituto implementados.</p> <p>Mide la implementación de nuevos requerimientos de funcionalidad sistemas que ya se encuentran operando en el Instituto, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto y que hayan sido autorizados para su ejecución</p>	(Número de desarrollos concluidos o con avance en los tiempos y forma previstos / Total de desarrollos aprobados) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	85%
Mejoramiento de los procesos automatizados.	<p>Porcentaje de solicitudes de soporte a aplicativos atendidos.</p> <p>Mide la atención del soporte a los usuarios de los aplicativos del Instituto que se encuentran en operación</p>	(Número de soportes a aplicativos atendidos en tiempo / Total solicitudes de soporte) X100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	85%

<p>Servicios integrales en materia de TIC proporcionados.</p>	<p>Porcentaje de disponibilidad de los servicios del Centro de Procesamiento de Datos (CPD).</p> <p>Mide la operación del CPD, ya que en el CPD se encuentran albergados los servidores de aplicativos, bases de datos, enlaces de telecomunicaciones, etc. que permiten que operen los Sistemas sustantivos institucionales, así como los servicios básicos de telefonía, internet, entre otros.</p> <p>La disponibilidad se refiere a que los usuarios autorizados tengan acceso a la información y a los recursos relacionados con ella toda vez que se requiera, por tanto su medición no depende del número de usuarios.</p>	<p>(Número de horas disponibles /Número de horas totales) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>98%</p>
---	---	---	-------------------	-----------------------------------	------------

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E003 - Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	310- Dirección General de Políticas de Acceso
PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) :	
\$137,991,780.00	

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.
-----------------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Diseñar e implementar políticas públicas, para que los órganos garantes y sujetos obligados implementen y apliquen políticas de acceso a la información pública, basados en diagnósticos.	Porcentaje de implementación de políticas públicas de acceso a la información. Mide el porcentaje de políticas públicas de acceso que logran ser implementadas en distintos sujetos obligados, entre el universo de sujetos obligados contemplados para implementar dicha política.	(Sujetos obligados que implementaron una política pública de acceso a la información diseñada por el INAI / Total de sujetos obligados contemplados para implementar dicha política)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	70%

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
El INAI, los órganos garantes y los sujetos obligados cuentan con políticas coordinadas de acceso a la información, enfocadas a optimizar y ampliar el ejercicio del derecho de acceso a la información, así como para aumentar los beneficios sociales derivados de su ejercicio.	Porcentaje de políticas de acceso que cumplen con los Criterios Mínimos y Metodología para el Diseño y Documentación de Políticas, Prácticas y Acciones Orientadas a Mejorar el Acceso a la Información y la Transparencia, en el Marco del Sistema Nacional de Transparencia, establecidos por el INAI. Porcentaje de políticas de acceso a la información desarrolladas en el marco del Sistema Nacional de Transparencia que cumplen con los Criterios Mínimos y Metodología para el Diseño y Documentación de Políticas, Prácticas y Acciones Orientadas a Mejorar el Acceso a la Información y la Transparencia, en el Marco del Sistema Nacional de Transparencia, establecidos por el INAI, y que son documentadas en el Catálogo Nacional de Políticas de Acceso a la Información.	(Número de políticas que cumplen con los Criterios Mínimos y Metodología para el Diseño y Documentación de Políticas, Prácticas y Acciones Orientadas a Mejorar el Acceso a la Información y la Transparencia, en el Marco del Sistema Nacional de Transparencia / Total de políticas documentadas en el Catálogo Nacional de Políticas de Acceso)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	70%

NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Información estadística y diagnósticos sobre el ejercicio y garantía del acceso a la información consultados.	Porcentaje de políticas de acceso que usan diagnósticos del INAI. Este indicador mide la utilidad de los diagnósticos realizados por el INAI a través de la identificación del diagnóstico que se reportó como utilizado en las distintas políticas incorporadas en el Catálogo de Políticas de Acceso a la Información.	(Número total de políticas de acceso implementadas que utilizan diagnósticos del INAI / número total de diagnósticos generados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	30%
Políticas de los sujetos obligados asesorados documentadas en el Catálogo de políticas de acceso a la información.	Porcentaje de políticas de los sujetos obligados asesorados documentadas en el Catálogo de políticas de acceso a la información. Mide el porcentaje de sujetos obligados que registraron políticas en el Catálogo de políticas de acceso a la información, del total de sujetos obligados asesorados.	(Número total de sujetos obligados que registraron políticas en el catálogo durante el año / número total de sujetos obligados asesorados durante el año)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	50%
NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Sensibilización para la formulación e implementación de políticas de acceso a la información.	Porcentaje de sesiones de sensibilización sobre formulación e implementación de políticas. Mide el porcentaje de sesiones de sensibilización sobre formulación e implementación de políticas, otorgadas a los sujetos obligados y órganos garantes estatales.	(Número de sesiones de sensibilización otorgadas / Número de sesiones de sensibilización programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
Otorgamiento de asistencia técnica a los sujetos obligados para la formulación de políticas de acceso a la información.	Porcentaje de asistencias técnicas brindadas por la Dirección General de Políticas de Acceso (DGPA). Mide la atención a solicitudes de asistencias técnicas, que brinda la DGPA sobre criterios mínimos y metodología para la formulación, implementación y documentación de políticas de acceso.	(Número de asistencias técnicas otorgadas / Número de asistencias técnicas solicitadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	100%

<p>Publicación y promoción de información estadística y diagnósticos sobre el ejercicio y garantía del derecho de acceso a la información.</p>	<p>Porcentaje de diagnósticos publicados y promovidos. Mide el porcentaje de diagnósticos en materia de acceso a la información publicados y promovidos mediante eventos diversos, espacios de difusión institucionales, y medios de comunicación, en el año en el que se programó su publicación. Se consideran eventos de promoción los foros, presentaciones públicas, hackathones, retos públicos, ferias, talleres, entre otros. Se consideran espacios de difusión institucionales los boletines de prensa, banners en páginas de internet, redes sociales, oficios y circulares, entre otras. Se considera promoción en medios de comunicación aquella realizada en medios impresos, medios digitales en internet, radio, televisión, cine, y otros medios alternativos.</p>	<p>(Diagnósticos publicados y promovidos durante el año / Total de diagnósticos programados para su publicación en el año)* 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Implementación de Contrataciones Abiertas.</p>	<p>Porcentaje de avance del Proyecto de Implementación de Contrataciones Abiertas. El avance del Proyecto se calculará con base en la sumatoria del avance de las actividades realizadas al trimestre. El avance de las actividades estará comprendido por la contribución de las actividades programadas al trimestre a la consecución del objetivo del Proyecto; para ello es necesario definir la aportación porcentual de cada una de las actividades a la consecución de la meta anual.</p>	<p>$A1+A2+A3+An$ donde: $An = (\text{Porcentaje de avance de la actividad } n \text{ al trimestre}) * (\text{Porcentaje de contribución de la actividad al logro de la meta anual})/100$</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Anual</p>	<p>100%</p>

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E003 - Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	610- Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas
PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) :	
\$137,991,780.00	

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.
-----------------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, mediante la implementación de acciones de coordinación, vinculación y capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	Grado de variabilidad en las capacidades institucionales de los organismos garantes de acceso a la información y protección de datos personales en las entidades federativas (promoción vinculación y capacitación) para garantizar los derecho al acceso a la información, gestión documental y protección de datos personales. Mide que tan distintas son las capacidades institucionales de los organismos garantes de acceso a la información y protección de datos personales en las entidades federativas en temas específicos de interés contenidos en el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, relacionados con promoción, vinculación y capacitación, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental con respecto al promedio nacional. Este indicador permite medir si las capacidades institucionales en los temas específicos definidos son cada vez más parecidas a nivel nacional lo que contribuye al fortalecimiento del Sistema Nacional.	Raíz cuadrada de la media de los cuadrados de la magnitud de la dispersión en los criterios que miden capacidades institucionales específicas	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	0.5

NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los organismos garantes locales de las Entidades Federativas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, cuentan con un canal institucional de vinculación, coordinación y colaboración para impulsar las acciones y políticas del Sistema Nacional de Transparencia.	<p>Porcentaje de capacidades institucionales de los organismos garantes de acceso a la información y protección de datos personales en las entidades federativas que han mejorado (promoción vinculación y capacitación) para garantizar los derecho al acceso a la información, gestión documental y protección de datos personales.</p> <p>Mide la mejora de las capacidades institucionales de los organismos garantes de acceso a la información y protección de datos personales en las entidades federativas en temas específicos de interés contenidos en el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, relacionados con promoción, vinculación y capacitación, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental. A partir de estos temas específicos de interés se construyen criterios que permiten la medición de la variación en capacidades institucionales.</p>	(Sumatoria de los criterios de los organismos garantes que presentaron mejora / Sumatoria de los criterios susceptibles de mejora de los organismos garantes) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	50%
NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Programa de promoción y vinculación con las entidades federativas en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia implementado.	<p>Porcentaje del cumplimiento del Programa de capacitación a entidades federativas.</p> <p>Mide el porcentaje del cumplimiento de las actividades del programa permanente de promoción y vinculación con las entidades federativas y los municipios en coordinación con el Consejo Nacional de Transparencia.</p>	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	90%
Programa de capacitación a los servidores públicos de las entidades federativas en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia implementado.	<p>Porcentaje del cumplimiento de vinculación y capacitación a entidades federativas y los municipios.</p> <p>Mide el porcentaje del cumplimiento de las actividades de organización del programa permanente de capacitación a los servidores públicos de las entidades federativas en coordinación con el Consejo Nacional de Transparencia.</p>	(Número de actividades realizadas / número de actividades programadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	90%

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Organización de eventos de promoción en coordinación con los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.	Porcentaje de eventos de promoción en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y gestión documental en las entidades federativas. Mide el porcentaje de eventos realizados de promoción en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y gestión documental en las entidades federativas.	(número de eventos de promoción organizados en las entidades federativas) / (número de eventos programados + total de eventos solicitados) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	95%
Representación institucional del INAI en las entidades federativas.	Porcentaje de atención a reuniones y eventos convocados en las entidades federativas. Mide el porcentaje de atención a reuniones y eventos convocados en las entidades federativas.	(número reuniones atendidas / número de reuniones convocadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	95%
Suscripción de Convenios de Colaboración con las entidades federativas y los Municipios para la adopción de Políticas del Sistema Nacional de Transparencia.	Porcentaje de Convenios de Colaboración firmados con las Entidades Federativas y Municipios. Mide el porcentaje de Convenios de Colaboración firmados con las entidades federativas y los Municipios para la adopción de políticas del Sistema Nacional de Transparencia.	(número de convenios firmados) / (número de convenios programados + número de convenios solicitados) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	95%
Implementación de proyectos de promoción en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia.	Porcentaje de proyectos de promoción implementados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia. Mide el porcentaje de proyectos de promoción en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos implementados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia.	(número de proyectos realizados) / (número de proyectos programados + número de proyectos solicitados) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	90%
Organización de Concursos Nacionales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos, gestión documental y archivos, en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia.	Porcentaje de Concursos Nacionales organizados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia. Mide el porcentaje de Concursos Nacionales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos, organizados en coordinación con el Consejo Nacional de Transparencia.	(número de Concursos realizados / número de Concursos programados) *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	90%
Impulso a la armonización y homologación de las legislaciones de las entidades federativas en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.	Porcentaje de asesorías, consultorías y reuniones de trabajo realizadas para la armonización de leyes de las entidades federativas. Mide el porcentaje de asesorías, consultorías y reuniones de trabajo realizadas para la armonización legislativa en las entidades federativas.	(número de asesorías, consultorías y reuniones realizadas / número de asesorías, consultorías y reuniones solicitadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	90%

<p>Organización de 8 eventos de conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2017 en las entidades federativas.</p>	<p>Número de eventos conmemorativos del Día Internacional de Protección de Datos Personales en el país. Mide la sumatoria de eventos de promoción organizados en conmemoración al Día Internacional de Protección de Datos Personales en el país</p>	<p>Sumatoria de eventos conmemorativos realizados</p>	<p>Número de eventos realizados</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>8</p>
<p>Organización de talleres regionales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>Porcentaje de talleres regionales organizados en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia. Mide el porcentaje de talleres regionales organizados en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>(número de talleres regionales organizados en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y temas relacionados / Total de talleres programados) *100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>90%</p>
<p>Organización de talleres presenciales en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y temas relacionados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>Porcentaje de talleres presenciales organizados en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia. Mide el porcentaje de talleres presenciales organizados en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>(número de talleres presenciales organizados en materia de transparencia y acceso a la información pública) / (número de talleres presenciales programados + solicitados) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>90%</p>
<p>Fortalecimiento y acompañamiento a los Municipios en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y temas relacionados.</p>	<p>Porcentaje de acciones de fortalecimiento y acompañamiento a los Municipios. Mide el porcentaje de acciones de fortalecimiento y acompañamiento en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y temas relacionados</p>	<p>(número de talleres y reuniones de trabajo realizadas con los Municipios) / (número de talleres y reuniones de trabajo programadas y solicitadas con los Municipios) *100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>90%</p>

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E003 - Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	620- Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) : \$137,991,780.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.
-----------------------------	---

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales (SNT) mediante la consolidación de mecanismos normativos y de política entre los integrantes del Sistema.	Porcentaje de acuerdos del Sistema Nacional de Transparencia cumplidos por sus integrantes. Mide el porcentaje de acuerdos tomados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia cuyas acciones fueron llevadas a cabo por los integrantes o instancias del Sistema.	(Acuerdos del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia cumplidos / Acuerdos tomados por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	80%

NIVEL: PROPÓSITO

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia cuentan con asistencia técnica en el desarrollo de mecanismos normativos y de política para su coordinación en el marco del Sistema.	Porcentaje de propuestas fortalecidas de los integrantes e instancias del Sistema Nacional de Transparencia que llegan a ser parte de instrumentos normativos o de política pública del Sistema. Mide la eficacia en la creación de instrumentos normativos o de política del Sistema Nacional de Transparencia, a partir de las propuestas fortalecidas de los integrantes e instancias del Sistema.	(Número de propuestas fortalecidas de los integrantes e instancias del Sistema Nacional de Transparencia que llegan a ser parte de instrumentos normativos o de política pública del Sistema / Número de propuestas de los integrantes e instancias del Sistema Nacional de Transparencia fortalecidas por la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	95%

NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Programa permanente de acompañamiento a los instrumentos normativos del Sistema Nacional de Transparencia ejecutado.	Porcentaje de cobertura normativa en materias prioritarias para el funcionamiento del Sistema Nacional de Transparencia. Mide el porcentaje de cobertura de las materias prioritarias para el funcionamiento del SNT establecidas en la legislación que refiera a los temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, gestión documental y rendición de cuentas.	(Número de materias prioritarias comprendidas en los instrumentos normativos del Sistema Nacional de Transparencia / Número de materias prioritarias comprendidas en la legislación referente al Sistema Nacional de Transparencia) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	90%
Programa permanente de acompañamiento a las propuestas de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia ejecutado.	Porcentaje de propuestas de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia con acciones de acompañamiento. Mide el porcentaje de acompañamiento a las propuestas de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia.	(Número de propuestas de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia con acciones de acompañamiento / Número de propuestas de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia generados) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	90%
Programa de seguimiento técnico del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia ejecutado.	Porcentaje de acuerdos tomados por el Consejo Nacional con acciones de acompañamiento. Mide el porcentaje de acuerdos tomados por el Consejo Nacional que contaron con acciones de acompañamiento.	(Número de acuerdos del Consejo Nacional con acciones de acompañamiento / Número total de acuerdos tomados por el Consejo Nacional) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	90%
NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Coordinación y documentación de las propuestas de instrumentos normativos sobre el SNT.	Porcentaje de propuestas de instrumentos normativos documentadas y listas para su análisis. Mide el avance en la documentación y turno de las propuestas recibidas de instrumentos normativos para posterior análisis en el Sistema Nacional de Transparencia	(Número de propuestas de instrumentos normativos documentados para su análisis / Número total de propuestas de instrumentos normativos recibidos) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Revisión y apoyo en la dictaminación de los instrumentos normativos del Sistema Nacional de Transparencia.	Porcentaje de instrumentos normativos dictaminados respecto del total. Mide el avance en la dictaminación de instrumentos normativos en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Transparencia de las propuestas analizadas.	(Número de instrumentos normativos dictaminados / Número total de instrumentos normativos analizados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%

<p>Publicación de instrumentos normativos aprobados.</p>	<p>Porcentaje de instrumentos normativos publicados. Mide el porcentaje de publicación de los instrumentos normativos aprobados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>(Número de instrumentos normativos publicados en el Diario Oficial de la Federación / Número total de instrumentos normativos aprobados) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Análisis de contenidos para su integración a las propuestas de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>Porcentaje de contenidos enviados por los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia analizados para su integración en las propuestas de instrumentos de política pública. Mide el avance en el análisis de las propuestas de contenidos de política pública recibidos.</p>	<p>(Número de contenidos de política pública para su integración en las propuestas de política pública del Sistema Nacional de Transparencia analizados /Número de contenidos de política pública para su integración en las propuestas de política pública del Sistema Nacional de Transparencia recibidos) *100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Acompañamiento a las instancias del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>Porcentaje de actividades realizadas por las instancias del Sistema Nacional de Transparencia que cuentan con el acompañamiento de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad. Mide la cobertura en el acompañamiento, por parte de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad, a las sesiones de las Comisiones Ordinarias, Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas que realicen en el marco del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>(Número de sesiones de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia con acompañamiento de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad / Número de sesiones de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia realizadas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>Porcentaje de acuerdos del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia con acciones de verificación desde la Dirección General Técnica Seguimiento y Normatividad. Mide el avance programático en la verificación de los acuerdos del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>(Número de acuerdos del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia con acciones de verificación realizadas / Número de acuerdos del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia con acciones de verificación programadas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>

<p>Elaboración de informes sobre el Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>Porcentaje de informes elaborados sobre el Sistema Nacional de Transparencia. Mide el avance programático en la elaboración de los informes sobre el Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>(Número de informes elaborados / Número de informes programados) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Cumplimiento en materia de transparencia del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>Media geométrica de cumplimiento en transparencia correspondiente al Sistema Nacional de Transparencia. Mide la cobertura de atención a las obligaciones de transparencia del Sistema Nacional de Transparencia.</p>	<p>((Número de obligaciones de transparencia cumplidas / Número de obligaciones de transparencia aplicables al Sistema Nacional de Transparencia) * (1 - (Número de solicitudes de información no atendidas en tiempo y forma / Número de solicitudes de información realizadas al Sistema Nacional de Transparencia recibidas)) * (1 - (Número de resoluciones incumplidas / Número de resoluciones notificadas al Sistema Nacional de Transparencia que tienen un cumplimiento))) ^ (1/3)</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E-004: DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL Y MODELO
INSTITUCIONAL ORIENTADO A RESULTADOS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS
Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.
UNIDAD RESPONSABLE: 100-PRESIDENCIA

Proyecto de Presupuesto:

\$61,665,490.00

En seguimiento a la metodología de Evaluación de Desempeño implementada por el Instituto se reportan Matrices de Indicadores para Resultados, indicadores de desempeño y avance de metas por Unidad Administrativa. Las Unidades Administrativas adscritas a este Programa Presupuestario son:

Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E004 - Desempeño organizacional y modelo institucional orientado a resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	160 - Dirección General de Asuntos Jurídicos

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos): \$61,665,490.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
-----------------------------	--

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados y con perspectiva de género mediante la salvaguarda de los intereses jurídicos del INAI.	Índice de Gestión para Resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género (IGpR). El IGpR está integrado por los cinco pilares del ciclo de gestión para la creación de valor público: 1) planificación orientada a resultados, 2) presupuesto por resultados, 3) gestión financiera, auditoría y adquisiciones, 4) gestión de programas y proyectos y, 5) seguimiento y evaluación. Estos pilares a su vez se descomponen en un conjunto de 20 indicadores que dan cuenta de la madurez de los sistemas institucionales. A su vez, los indicadores están compuestos por requisitos mínimos que son las características y condiciones que deben tener dichos sistemas en un entorno de GpR. Los requisitos mínimos se califican con una escala que va de cero a cinco, en la que cinco es la situación óptima. La calificación promedio de los requisitos mínimos deriva en un índice que muestra la capacidad de GpR del Instituto.	IGpR= (Calificación requisito 1 + Calificación requisito 2 + ...+ Calificación requisito n) / n	Promedio	Estratégico-Eficacia-Anual	2

NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Las unidades administrativas del INAI cuentan con la salvaguarda de sus intereses jurídicos ante el Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	<p>Porcentaje de juicios de amparo favorables concluidos.</p> <p>Mide los juicios de amparo atendidos por la Dirección General que se reconocen como favorables, al resultar la constitucionalidad del acto reclamado por negarse el amparo, sobreseerlo, desecharlo o cualquier determinación que no afecte el acto reclamado.</p>	(Total de juicios de amparo concluidos favorablemente /Número de juicios de amparo concluidos) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	78%
	<p>Porcentaje de juicios de nulidad favorables concluidos.</p> <p>Mide los juicios de nulidad atendidos por la Dirección General que se reconocen como favorables, al resultar la validez del acto impugnado, sobreseerlo, desecharlo, los que se tienen por no presentados o cualquier determinación que no afecte el acto reclamado.</p>	(Total de juicios de nulidad concluidos favorablemente /Número de juicios de nulidad concluidos) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	50%
NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Defensa jurídica proporcionada hasta el punto de llegar a una resolución emitida por el Poder Judicial de la Federación, en la que se reconoce la comparecencia del Instituto.	<p>Porcentaje de resoluciones obtenidas del Poder Judicial de la Federación donde se reconoce la comparecencia del Instituto.</p> <p>Mide el porcentaje de juicios de amparo donde comparece el Instituto y ello es reconocido en los procesos llevados ante el Poder Judicial de la Federación, ya que representan el producto de la atención de la Dirección General a los procedimientos tras haber atendido la comparecencia, esto es que el órgano jurisdiccional reconoce que el INAI esta defendiendo sus derechos. El Instituto cuenta con la defensa jurídica al comparecer a los asuntos en que fue emplazado y ello es reconocido por la autoridad competente, lo anterior, en pos de salvaguardar de los intereses del Instituto en los asuntos en los que éste sea parte.</p>	(Número de juicios de amparo en los que se reconoció la comparecencia del INAI /Total de juicios de amparo notificados al INAI, en que debe comparecer) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%

<p>Defensa jurídica proporcionada hasta el punto de llegar a una resolución emitida por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en la que se reconoce la comparecencia del Instituto..</p>	<p>Porcentaje de resoluciones obtenidas del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa donde se reconoce la comparecencia del Instituto. Mide el porcentaje de juicios de nulidad donde comparece el Instituto y ello es reconocido en los procesos llevados ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ya que representan el producto de la atención de la Dirección General a los procedimientos tras haber atendido la comparecencia, esto es que el órgano jurisdiccional reconoce que el INAI esta defendiendo sus derechos. El Instituto cuenta con la defensa jurídica al comparecer a los asuntos en que fue emplazado y ello es reconocido por la autoridad competente, lo anterior, en pos de salvaguardar de los intereses del Instituto en los asuntos en los que éste sea parte.</p>	<p>(Número de juicios de nulidad en los que se reconoció la comparecencia del INAI /Total de juicios de nulidad notificados al INAI, en que debe comparecer) * 101</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Asesoría legal del Instituto en procesos de licitación, invitaciones y adjudicaciones otorgada.</p>	<p>Promedio de días para la atención de solicitudes de asesoría legal. El indicador mide el tiempo promedio ocupado por la DGAJ para elaborar y presentar la versión definitiva de los productos de licitación , invitaciones y adjudicaciones.</p>	<p>Suma del total de días ocupados en cada asunto / Número total de asuntos solicitados</p>	<p>Promedio</p>	<p>Gestión-Eficiencia-Semestral</p>	<p>3</p>
<p>Publicaciones realizadas en el Diario Oficial de Federación.</p>	<p>Porcentaje de asuntos correctamente publicados en el Diario Oficial de la Federación. Mide el porcentaje de asuntos donde la DGAJ gestionó su publicación hasta su presentación en el Diario Oficial de la Federación, y dicho organismo realizó correctamente su publicación, lo que permite que los actos del Instituto surtan efectos generales o respecto del tercero a quien se rigen.</p>	<p>(Número de asuntos publicados/Total de gestionados para publicación) * 101</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Respuestas a solicitudes de acceso a la información atendidas.</p>	<p>Porcentaje de respuestas dadas a las solicitudes de información. Mide porcentaje de respuestas otorgadas a las solicitudes de información presentadas por los particulares, en cumplimiento con las obligaciones y ejercicio de las facultades conferidas al Instituto, con la finalidad de brindar un buen servicio público.</p>	<p>(Número de respuestas entregadas/Total de solicitudes turnadas por la Dirección General a las unidades administrativas del INAI) * 101</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Verificar que el SIPOT se encuentre actualizado.</p>	<p>Porcentaje de actos de revisión favorables. Mide el porcentaje de información efectivamente cargada en el SIPOT, lo que en cumplimiento a las obligaciones que la normatividad impone al Instituto como sujeto obligado.</p>	<p>(Número de actos de revisión favorables/ número de actos de revisión programados) *101</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>

Elaboración de proyectos de resoluciones del Comité de Transparencia.	Porcentaje de proyectos de resoluciones elaborados. Mide porcentaje de proyectos de asuntos que una vez turnados al Comité de Transparencia, son discutidos aprobados y sobre de ellos se emite resolución.	(Número de proyectos de resolución/ Número de solicitudes de clasificación confirmadas, revocadas o modificadas) * 101	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
Cumplimiento a las resoluciones de los recursos de revisión interpuestos en contra de este Instituto.	Porcentaje de cumplimientos realizados. Mide porcentaje de cumplimientos gestionados y realizados respecto de los recursos de revisión interpuestos en contra de este Instituto sobre las respuestas que emite a solicitudes de información.	(Número de cumplimientos gestionados y realizados / Número de resoluciones de recursos de revisión interpuestos en contra de este Instituto que deban cumplirse) * 101	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Atención de juicios de amparo que son notificados por el Poder Judicial de la Federación.	Porcentaje de atención a los juicios de amparo notificados al Instituto por el Poder Judicial de la Federación. Mide el porcentaje de atención a los juicios de amparo que le son notificados al Instituto por el Poder Judicial de la Federación, para salvaguardar los intereses del INAI y cumplir con las obligaciones legales que le fueron conferidas, hasta comparecer en ellos.	(Número de juicios de amparo notificados y gestionados/ Total de juicios de amparo notificados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Atención de juicios de nulidad que son notificados por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	Porcentaje de atención a los juicios de nulidad notificados al Instituto por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Mide el porcentaje de atención a los juicios de nulidad que le son notificados al Instituto, por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para salvaguardar los intereses del INAI y cumplir con las obligaciones legales que le fueron conferidas, hasta comparecer en ellos.	(Número de juicios de nulidad notificados y gestionados/ Total de juicios de nulidad asuntos notificados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Atención a consultas realizadas por unidades administrativas del Instituto, hasta el punto de poder emitir una respuesta.	Porcentaje de atención de consultas internas. Mide el porcentaje de atención de la Dirección General a las consultas en materia jurídica de las demás unidades administrativas del INAI, con lo que se coadyuva a fomentar un mejor desempeño institucional apegado al marco jurídico vigente y con certeza jurídica para la toma de decisiones.	(Número de consultas gestionadas para dar respuesta/Total de consultas recibidas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%

<p>Atención a los asuntos relacionados con la elaboración de convenios</p>	<p>Porcentaje de atención de convenios. Mide el porcentaje de atención de la Dirección General a las consultas en materia jurídica de las demás unidades administrativas del INAI, con lo que se coadyuva a fomentar un mejor desempeño institucional apegado al marco jurídico vigente y con certeza jurídica para la toma de decisiones.</p>	<p>(Número de asuntos sobre convenios gestionadas / Total de consultas sobre convenios recibidas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Atención de asuntos que requieren publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>Porcentaje de atención a los asuntos que requieren publicación el Diario Oficial de la Federación. Mide el porcentaje de atención de la Dirección General a los asuntos relacionados con la elaboración de convenios entre el INAI con terceros, con lo que se coadyuva a fomentar un mejor desempeño institucional apegado al marco jurídico vigente y con certeza jurídica para la toma de decisiones, además de facilitar canales de comunicación que mejoren la realización de actividades.</p>	<p>(Número de asuntos que requieren una publicación en DOF/ Total de asuntos que requieren una notificación en el DOF gestionados) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Atención a las solicitudes de información.</p>	<p>Porcentaje de atención a las solicitudes de información. Mide el porcentaje de atención a las solicitudes de información dirigidas al Instituto, cuyo total se divide en las que deben ser turnadas al área correspondiente para dar debida respuesta y aquellas en las que se orienta al solicitante debido a que la respuesta compete a otra autoridad.</p>	<p>(Número de solicitudes turnadas por la Dirección General a las unidades administrativas del INAI + el número de solicitudes orientadas a otra autoridad / Total de solicitudes recibidas por el INAI) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Recabar información que permita actualizar las obligaciones de transparencia.</p>	<p>Porcentaje de actos de recopilación efectuados. Mide el porcentaje de información efectivamente obtenida por la UT respecto de las obligaciones que corresponden a las diversas áreas del Instituto, conforme a los plazos que indica la normatividad, lo que permite que se cumplan con las obligaciones que la ley impone al INAI como sujeto obligado.</p>	<p>(Número de actos de recopilación efectuados/ número de actos de recopilación programados) *100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>Atención a las solicitudes formuladas al Comité de Transparencia por parte de las unidades administrativas de este Instituto.</p>	<p>Porcentaje de atención a las solicitudes formuladas al Comité de Transparencia. Mide el porcentaje de atención a las solicitudes formuladas al Comité de Transparencia por parte de las unidades administrativas de este Instituto, lo que permite que el INAI cumpla con las obligaciones que la Ley le impone como sujeto obligado.</p>	<p>(Número de solicitudes atendidas/ Número de solicitudes recibidas) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>

<p>Atención a los recursos de revisión interpuestos en contra de este Instituto.</p>	<p>Porcentaje de atención a los recursos de revisión interpuestos. Mide el porcentaje de atención a los recursos de revisión interpuestos en contra de este Instituto, que permite que el INAI cumpla con las obligaciones que la Ley le impone como sujeto obligado, respecto a las impugnaciones que se den sobre sus respuestas a solicitudes.</p>	<p>(Número de recursos de revisión gestionados hasta rendir poder rendir alegatos / Número de recursos de revisión interpuestos en contra del INAI) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>
<p>Comparecencia ante el INAI en substanciación a los recursos de revisión.</p>	<p>Porcentaje de comparecencia y cumplimiento de obligaciones del INAI en los recursos de revisión interpuestos. Mide el porcentaje de comparecencia y cumplimiento a las obligaciones que la ley le impone al INAI cuando funge como sujeto obligado en un recurso de revisión interpuesto en su contra, a partir de que se rinden alegatos hasta que se emite resolución.</p>	<p>(Número de recursos de revisión gestionados en los que se rinden alegatos y se substancia hasta que se resuelve / Número de recursos de revisión interpuestos en contra del INAI) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión-Eficacia-Semestral</p>	<p>100%</p>

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	E004 - Desempeño organizacional y modelo institucional orientado a resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	180 - Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos): \$61,665,490.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
-----------------------------	--

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados y con perspectiva de género mediante una política institucional orientada al logro de objetivos estratégicos.	Índice de Gestión para Resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género (IGpR). El IGpR está integrado por los cinco pilares del ciclo de gestión para la creación de valor público: 1) planificación orientada a resultados, 2) presupuesto por resultados, 3) gestión financiera, auditoría y adquisiciones, 4) gestión de programas y proyectos y, 5) seguimiento y evaluación. Estos pilares a su vez se descomponen en un conjunto de 20 indicadores que dan cuenta de la madurez de los sistemas institucionales. A su vez, los indicadores están compuestos por requisitos mínimos que son las características y condiciones que deben tener dichos sistemas en un entorno de GpR. Los requisitos mínimos se califican con una escala que va de cero a cinco, en la que cinco es la situación óptima. La calificación promedio de los requisitos mínimos deriva en un índice que muestra la capacidad de GpR del Instituto.	IGpR= (Calificación requisito 1 + Calificación requisito 2 + ...+ Calificación requisito n) / n	Promedio	Estratégico-Eficacia-Anual	2

NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
El INAI cuenta con una política institucional orientada al logro de objetivos estratégicos.	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores estratégicos. El indicador valora el avance de las Unidades Administrativas en la consecución de resultados que impacten positivamente en el desempeño institucional.	(Número de indicadores estratégicos que cumplen o superan su meta/ total de indicadores a nivel propósito y fin de las Matrices de Indicadores para Resultados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	70%
NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional (SEDI) implementado.	Valoración del Desempeño de la Unidades Administrativas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Este indicador mide el número de Unidades Administrativas que integran el Instituto con una valoración anual de desempeño [Incluye por lo menos la valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), avance en el cumplimiento de metas, ejercicio presupuestal y avance en la implementación de las recomendaciones de mejora] en rango satisfactorio o superior. Este indicador se reporta al cierre de la Cuenta Pública.	Sumatoria de Unidades Administrativas con una Valoración del Desempeño en rango satisfactorio o superior	Suma	Estratégico-Calidad-Anual	18
Política institucional de derechos humanos, igualdad y género implementada.	Porcentaje de avance de las líneas de acción del proyecto de Programa Institucional relacionadas con la política interna de derechos humanos con un enfoque de género, igualdad, inclusión y no discriminación. Este indicador da seguimiento al número de acciones incluidas en el proyecto de Programa Institucional implementadas por la Dirección de Derechos Humanos, Igualdad y Género respecto de las que la Dirección es responsable. Estas líneas de acción son las establecidas en la estrategia: Desarrollar/Implementar la Política interna de derechos humanos con un enfoque de género, igualdad, inclusión y no discriminación, del Objetivo específico: Mejorar los procedimientos administrativos y jurídicos, así como la comunicación interna, el desempeño institucional y el uso eficiente de los recursos, atendiendo a los enfoques de derechos humanos y perspectiva de género.	(Número de acciones implementadas / Número de acciones programadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	33%

	<p>Porcentaje de avance de las líneas de acción del proyecto de Programa Institucional que incorporan el enfoque de derechos humanos y género. Este indicador da seguimiento a la implementación de las acciones incluidas en el proyecto de Programa Institucional que incorporan el enfoque de derechos humanos y género.</p>	<p>(Número de líneas de acción implementadas que incorporan un enfoque de derechos humanos y género / Total de líneas de acción que incorporan un enfoque de derechos humanos y género) * 100</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Estratégico-Eficacia-Anual</p>	<p>33%</p>
--	---	---	-------------------	-----------------------------------	------------

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Valoración de las Matriz de Indicadores para Resultados de cada Unidad Administrativa.	<p>Porcentaje de Matriz de Indicadores para Resultados valoradas en rango de calidad aceptable.</p> <p>Este indicador permite dar seguimiento a la calidad de las MIR de cada Unidad Administrativa respecto a criterios mínimos estandarizados, a través de la ficha de valoración Matriz de Indicadores para Resultados.</p>	(Número de Matriz de Indicadores para Resultados valoradas en rango de calidad "aceptable" / Total de Matriz de Indicadores para Resultados del Instituto) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	90%
Gestión de instrumentos de evaluación del desempeño institucional.	<p>Porcentaje de avance de las actividades de gestión del Programa Anual de Evaluación del Desempeño del INAI.</p> <p>Este indicador tiene la finalidad de dar seguimiento al avance en la ejecución de las actividades necesarias para gestionar y en su caso implementar los instrumentos y mecanismos de evaluación del desempeño (de forma enunciativa más no limitativa se contemplan las mesas técnicas, evaluaciones y estudios) programados en el año.</p> <p>La definición de las mesas técnicas y de las evaluaciones se encuentran en los lineamientos del Sistema de Evaluación del Desempeño del Instituto.</p>	(Avance en la ejecución del Programa Anual de Evaluación del Desempeño / Avance programado) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%
Implementación de mecanismo de mejora de desempeño institucional.	<p>Porcentaje de recomendaciones integradas en acuerdos de mejora de desempeño institucional.</p> <p>Mide la relación entre las recomendaciones emitidas en los diferentes mecanismos de evaluación del desempeño (de manera enunciativa más no cualitativa se incluyen mesas técnicas, evaluaciones y estudios) respecto de aquellas recomendaciones que se integran a programas de trabajo de mejora del desempeño de las Unidades Administrativas.</p> <p>La definición de las mesas técnicas y de las evaluaciones se encuentran en los lineamientos del Sistema de Evaluación del Desempeño del Instituto.</p>	(Recomendaciones incorporadas en programas de trabajo de mejora de las Unidades Administrativas / Recomendaciones emitidas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	65%
Asesorías sobre planeación y seguimiento institucional.	<p>Porcentaje de atención de las asesorías solicitadas.</p> <p>Mide el número de asesorías en materia de planeación y seguimiento atendidas por la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional respecto del total de asesorías requeridas por las unidades administrativas del Instituto.</p>	(Número de solicitudes de asesoría atendidas / Número de solicitudes de asesoría) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%

Seguimiento a los instrumentos de planeación y seguimiento institucional	Promedio de tiempo de elaboración de reportes trimestrales. El indicador mide el tiempo promedio utilizado para la elaboración de reportes trimestrales (por ley) contados a partir de la fecha de entrega de los insumos para el reporte.	(Días para la elaboración del reporte trimestral 1+ días para la elaboración del reporte trimestral 2 + días para la elaboración del reporte trimestral 3 + días para la elaboración del reporte trimestral 4) / 4	Promedio	Gestión-Eficacia-Anual	10
	Porcentaje de indicadores modificados. Mide el número de indicadores modificados en el periodo reportado respecto al total de los indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados.	(Número de indicadores modificados / Total de indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	10%
Validación de recomendaciones de mejora atendidas por las Unidades Administrativas.	Porcentaje de atención de las recomendaciones de mejora. Mide el número de recomendaciones de mejora atendidas efectivamente respecto al total de recomendaciones de mejora derivadas de acuerdos realizados entre las unidades administrativas y la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional sobre el desempeño institucional.	(Número de recomendaciones de mejora atendidas/ Número de recomendaciones de mejora emitidas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	90%

Instrumentar la estrategia de formación en materia de derechos humanos, igualdad, género y no discriminación, dirigida a las y los servidores públicos del Instituto, para crear capacidades institucionales para incorporar la perspectiva de derechos humanos y de género en las políticas públicas del Instituto.	<p>Porcentaje de personal sensibilizado. Se realizarán talleres para el personal del Instituto en relación a los derechos humanos, igualdad y género. Este indicador da seguimiento a la proporción de servidores públicos que hayan recibido alguno de los talleres respecto a la plantilla de personal total.</p>	(Número de personas sensibilizadas / Total de plantilla de personal) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	30%
	<p>Porcentaje de personal con calificación satisfactoria. Este indicador dará seguimiento al porcentaje de personas que logren demostrar un aprendizaje satisfactorio de los contenidos impartidos en los talleres de sensibilización, mediante la calificación obtenida en la evaluación correspondiente.</p>	(Número de personas con calificación satisfactoria / Total de personas sensibilizadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Calidad-Semestral	90%
Instrumentar la estrategia de difusión integral dirigida a las y los servidores públicos del Instituto que incorpore los principios de igualdad, perspectiva de género, derechos humanos, inclusión y no discriminación.	<p>Porcentaje de avance en la generación de materiales para difundir conocimiento. Este indicador mide el porcentaje de avance en la generación de documentos relacionados a los temas de derechos humanos, igualdad y género con el objetivo de que sean un material de apoyo para la sensibilización y formación de los integrantes del Instituto.</p>	(Número de materiales de conocimiento generados / Número de materiales de conocimiento programados al año) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%
Promover prácticas, modificaciones y acciones para garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales a todas las personas en igualdad de condiciones y sin discriminación.	<p>Porcentaje de avance en el asesoramiento a las Unidades Administrativas para incorporar el enfoque de derechos humanos y género. Este indicador medirá el avance en el asesoramiento brindado a Unidades Administrativas que requieran incorporar el enfoque de derechos humanos y género en sus actividades. Las asesorías se programarán de acuerdo a las reuniones llevadas a cabo con las áreas y de un calendario de actividades coordinadas que se desprenda de las mismas.</p>	(número de asesorías brindada/número de asesorías programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100%

PROGRAMA PRESUPUESTARIO M-001: ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO UNIDAD RESPONSABLE: 210-DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Proyecto de Presupuesto: 106,878,767.00

En seguimiento a la metodología de Evaluación de Desempeño implementada por el Instituto se reportan Matrices de Indicadores para Resultados, indicadores de desempeño y avance de metas por Unidad Administrativa. Las Unidades Administrativas adscritas a este Programa Presupuestario son:

Dirección General de Administración

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Programa presupuestario	M001 - Actividades de apoyo administrativo
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Unidad Responsable	100 - Presidencia
Unidad Administrativa	180 - Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos): \$106,878,767.00

ALINEACIÓN

Objetivo Estratégico	Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
----------------------	--

RESULTADOS

NIVEL: FIN

INDICADORES

OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Contribuir a impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados y con perspectiva de género mediante recursos humanos, financieros y materiales en el INAI.	Índice de Gestión para Resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género (IGpR). El IGpR está integrado por los cinco pilares del ciclo de gestión para la creación de valor público: 1) planificación orientada a resultados, 2) presupuesto por resultados, 3) gestión financiera, auditoría y adquisiciones, 4) gestión de programas y proyectos y, 5) seguimiento y evaluación. Estos pilares a su vez se descomponen en un conjunto de 20 indicadores que dan cuenta de la madurez de los sistemas institucionales. A su vez, los indicadores están compuestos por requisitos mínimos que son las características y condiciones que deben tener dichos sistemas en un entorno de GpR. Los requisitos mínimos se califican con una escala que va de cero a cinco, en la que cinco es la situación óptima. La calificación promedio de los requisitos mínimos deriva en un índice que muestra la capacidad de GpR del Instituto.	IGpR= (Calificación requisito 1 + Calificación requisito 2 + ...+ Calificación requisito n) / n	Promedio	Estratégico-Eficacia-Anual	2

NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Las Unidades Administrativas del INAI cuentan con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones.	Promedio otorgado por los usuarios de los servicios proporcionados por la DGA. Mide la percepción de los usuarios sobre los servicios proporcionados por la DGA en materia de solicitudes de movimientos de personal, remuneraciones, servicio social, prácticas profesionales, préstamo de material bibliográfico, procedimientos de contratación de bienes y/o contratación de servicios, emisión de boletos de avión, mensajería, entrega de papelería, solicitud de vehículos institucionales, pago a proveedores, viáticos y pasajes, así como solicitudes de adecuaciones presupuestales, proporcionados por la DGA.	(Suma de las calificaciones obtenidas en la encuesta de satisfacción/ Total de reactivos calificados en la encuesta de satisfacción)	Promedio	Estratégico-Eficacia-Anual	8.6
NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Servicios financieros, materiales y humanos proporcionados por la Dirección General de Administración.	Promedio porcentual de efectividad en actividades de la DGA. Mide el nivel de efectividad de los servicios proporcionados por la DGA: movimientos de personal, remuneraciones, servicio social, prácticas profesionales, procedimientos de contratación de bienes y/o servicios, emisión de boletos de avión, mensajería, entrega de papelería, solicitud de vehículos institucionales, pago a proveedores, solicitud de viáticos, comprobación de viáticos y pasajes, así como solicitudes de adecuaciones presupuestales. Asimismo, el grado de cumplimiento de obligaciones en materia de recursos humanos y financieros, con instancias externas.	((Porcentaje de avance en el cumplimiento de obligaciones con instancias externas) + (Porcentaje de bienes y servicios atendidos por la DGA)/2)	Promedio porcentual	Estratégico-Gestión-Semestral	90%

NIVEL: ACTIVIDADES					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Cumplimiento de obligaciones con instancias externas.	<p>Porcentaje de avance en el cumplimiento de obligaciones en materia de recursos humanos, con instancias externas. Mide el grado de avance en el cumplimiento de obligaciones en materia de recursos humanos, con instancias externas, de acuerdo con el siguiente calendario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración Informativa Múltiple (DIM): Anual • Aportaciones Seguro de Gastos Médicos Mayores: trimestral • Cuotas y aportaciones SAR FOVISSSTE: bimestral • Cuotas y aportaciones Seguro de Vida Institucional: mensual • Cuotas y aportaciones Seguro Colectivo de Retiro: mensual • Cuotas Seguro de Vida Individual: mensual • Cuotas y aportaciones Seguro de Separación Individualizado: quincenal • Cuotas Potenciación del Seguro de Gastos Médicos Mayores: quincenal • Retenciones Seguro de Automóvil: quincenal • Cuotas y aportaciones ISSSTE: quincenal • Retenciones créditos FOVISSSTE: quincenal. 	(Obligaciones realizadas ante terceros / Obligaciones establecidas en la normatividad en materia de recursos humanos) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100%
	<p>Lo anterior de un total de 167.</p> <p>Porcentaje de avance en la entrega de informes presupuestales y financieros a la SHCP. Mide el grado de avance en la entrega de informes en materia presupuestal y financiera, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con la normatividad aplicable al INAI como organismo autónomo; específicamente, los siguientes informes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Periodicidad: Trimestral. 2.- Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Periodicidad: Anual. 3.- Envíos a Sistema Integral de Información de Organismos Autónomos <ul style="list-style-type: none"> • Gasto Comprometido de Ramos Autónomos. Periodicidad: Anual. • Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. Periodicidad: Mensual. • Gasto devengado, ejercido y pagado. Periodicidad: Mensual. • Gasto comprometido. Periodicidad: Mensual. • Ingresos Calendario estimado (original). Periodicidad: Anual. • Ingresos Calendario modificado. Periodicidad: Anual. • Ingresos Devengados y Recaudados (obtenido). Periodicidad: Mensual. 	(Informes en materia presupuestal y financiera entregados a la SHCP / Número total de informes a entregar a la SHCP, establecidos en la normatividad) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100%

Atención de los requerimientos de recursos humanos, financieros administrativos que realizan las Unidades Administrativas del INAI, para el desarrollo de sus funciones.	<p>Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Financieros. Mide el número de requerimientos de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Financieros que son requeridos por las unidades administrativas del INAI, específicamente pago a proveedores y prestadores de servicios, y viáticos.</p>	<p>(Número de requerimientos de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Financieros / Número total de requerimientos de servicios solicitados a la Dirección de Recursos Financieros) * 100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	95%
	<p>Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional. Mide el número de requerimientos de servicios atendidos por la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional que son requeridos por las unidades administrativas del INAI, tales como movimientos de personal (altas, bajas y cambios de adscripción y puesto), solicitud de prestadores de servicio social y prácticas profesionales, pago de nómina, permisos, licencias, pólizas de automóvil, expedición de constancias y hojas únicas de servicio, etc.</p>	<p>(Número de requerimientos de servicios atendidos por la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional / Número total de requerimientos de servicios solicitados a la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional) * 100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	95%
	<p>Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Mide el número de requerimientos de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales que son requeridos por las unidades administrativas del INAI, tales como adquisición de bienes, contratación de servicios, servicios generales, entrega de insumos de papelería y cómputo, insumos de cafetería, montaje de salas para eventos, préstamo de material bibliográfico, etc.</p>	<p>(Número de requerimientos de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales / Número total de requerimientos de servicios solicitados a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales) * 100</p>	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	95%

PROGRAMA PRESUPUESTARIO O-001
UNIDAD RESPONSABLE: 500-CONTRALORÍA

Proyecto de Presupuesto: \$17,420,969.00

En seguimiento a la metodología de Evaluación de Desempeño implementada por el Instituto se reportan Matrices de Indicadores para Resultados, indicadores de desempeño y avance de metas por Unidad Administrativa. Las Unidades Administrativas adscritas a este Programa Presupuestario son:

Contraloría Interna

DATOS DE LA INSTITUCIÓN						
Programa presupuestario	0001 - Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno					
Ramo	44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales					
Unidad Responsable	500 - Contraloría					
Unidad Administrativa	500 - Contraloría					
					PROYECTO DE PRESUPUESTO (millones de pesos) :	\$17,420,969.00
ALINEACIÓN						
Objetivo Estratégico	Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.					
RESULTADOS						
NIVEL: FIN						
INDICADORES						
OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA	
Contribuir a impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género a través de la mejora de los procesos administrativos, el cumplimiento de las metas e indicadores de los programas de las unidades administrativas y la sanción de los actos contrarios a la norma.	Índice de Gestión para Resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género (IGpR). El IGpR está integrado por los cinco pilares del ciclo de gestión para la creación de valor público: 1) planificación orientada a resultados, 2) presupuesto por resultados, 3) gestión financiera, auditoría y adquisiciones, 4) gestión de programas y proyectos y, 5) seguimiento y evaluación. Estos pilares a su vez se descomponen en un conjunto de 20 indicadores que dan cuenta de la madurez de los sistemas institucionales. A su vez, los indicadores están compuestos por requisitos mínimos que son las características y condiciones que deben tener dichos sistemas en un entorno de GpR. Los requisitos mínimos se califican con una escala que va de cero a cinco, en la que cinco es la situación óptima. La calificación promedio de los requisitos mínimos deriva en un índice que muestra la capacidad de GpR del Instituto.	IGpR= (Calificación requisito 1 + Calificación requisito 2 + ...+ Calificación requisito n) / n	Promedio	Estratégico - Eficacia - Anual	2	

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
NIVEL: PROPÓSITO					
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Los servidores públicos del INAI se desempeñan con eficacia, eficiencia, economía, transparencia, legalidad y honradez; logran los objetivos y metas de los programas aprobados, y actúan bajo los principios que rigen al servicio público.	Suma ponderada del cumplimiento de metas de los servicios entregados (componentes) de la Contraloría. El indicador mide el cumplimiento de las metas establecidas para cada uno de los servicios definidos en el nivel de componente de esta matriz de indicadores para resultados y los agrupa en una suma ponderada con la finalidad de evaluar de manera conjunta el desempeño de la Contraloría.	Suma ponderada de los componentes de la Contraloría Interna = ((.40)Componente 1 + (.20)Componente 2 + (.20)Componente 3 + (.20)Componente 4)x100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	95%
NIVEL: COMPONENTE					
INDICADORES					

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Auditorías y revisiones practicadas.	Porcentaje de recursos auditados. Mide el porcentaje de recursos auditados por la Contraloría del INAI que se ejercieron con apego a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, y que se aplicaron a los programas y metas para los que fueron asignados.	(Monto de recursos auditados por la Contraloría que se ejercieron con apego a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, y que se aplicaron a los programas y metas para los que fueron asignados/monto de recursos auditados por la Contraloría asignados al INAI) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	99%
	Variación porcentual del número de observaciones emitidas. El indicador mide la variación porcentual (incremento o disminución) de la cantidad de observaciones realizadas al ejercicio de los recursos financieros del INAI, respecto de las que se emitieron en el ejercicio fiscal inmediato anterior.	((Número de recomendaciones emitidas en la medición actual) - (número de recomendaciones emitidas en la medición inmediata anterior)/(número de recomendaciones emitidas en la medición anterior))*100	Tasa de variación	Gestión - Eficiencia - Anual	-10%
Responsabilidades administrativas determinadas de los servidores públicos.	Porcentaje de procedimientos disciplinarios iniciados. El indicador mide el porcentaje de los procedimientos disciplinarios que se inician respecto al total de investigaciones concluidas, con el propósito de que los servidores públicos cumplan con los principios que rigen el Servicio Público.	(Número de investigaciones concluidas/Número de procedimientos disciplinarios iniciados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	20%
Procedimientos de contratación impugnados verificados.	Porcentaje de procedimientos de contratación declarados nulos. El indicador mide la disminución de procedimientos de contratación impugnados que son declarados nulos, mediante una verificación realizada por la Contraloría, con el propósito de que cumplan con el principio de legalidad.	(Procedimientos de contratación declarados nulos / Total de procedimientos de contratación impugnados)*100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Anual	-20%
Observaciones preventivas emitidas en órganos colegiados	Variación porcentual de observaciones preventivas emitidas en órganos colegiados respecto al periodo inmediato anterior. El indicador mide la variación porcentual (aumento o disminución) de las observaciones emitidas promedio preventivas en órganos colegiados en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, respecto las emitidas en el año anterior, con la finalidad de que los recursos se ejerzan bajo los principios de eficacia, eficiencia, legalidad, honestidad y transparencia.	((Número promedio de recomendaciones emitidas en la medición actual) - (número promedio de recomendaciones emitidas en la medición inmediata anterior)/(número promedio de recomendaciones emitidas en la medición anterior))*100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Anual	-12%

NIVEL: ACTIVIDADES

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
INDICADORES					
OBJETIVO	NOMBRE Y DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Realización de auditorías.	Porcentaje de avance del programa anual de auditorías. Mide el porcentaje de avance en la realización de las auditorías del programa anual de la Contraloría realizado, respecto al avance programado en semanas de trabajo.	$(\text{avance real} / \text{avance programado}) \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100%
Realización de revisiones.	Porcentaje de avance del programa anual de revisiones. Mide el porcentaje de avance en la realización de las revisiones del programa anual de la Contraloría.	$(\text{Avance real} / \text{avance programado}) \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100%
Realización de seguimientos de recomendaciones y acciones de mejora.	Porcentaje de avance en el programa anual de seguimientos. Mide el porcentaje de avance en la realización de seguimientos programados de recomendaciones y acciones de mejora derivadas de las auditorías y revisiones realizadas por la Contraloría.	$(\text{Avance real} / \text{avance programado}) \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100%
Investigación o trámite de quejas y denuncias.	Porcentaje de avance en la atención de quejas y denuncias presentadas por particulares. Mide el porcentaje de quejas y denuncias concluidas presentadas por particulares o servidores públicos por faltas administrativas cometidas por servidores públicos del INAI.	$(\text{número de quejas y denuncias concluidas} / \text{número de quejas y denuncias en trámite}) \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	45%
Instrucción o trámite de procedimientos disciplinarios	Porcentaje de avance en la instrucción de procedimientos disciplinarios. Mide el porcentaje de procedimientos disciplinarios a servidores públicos concluidos del INAI, dentro de los plazos establecidos en el marco normativo para su realización.	$(\text{Número de procedimientos disciplinarios resueltos} / \text{número de procedimientos disciplinarios iniciados}) \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	40%
Atención de procedimientos de sanción a proveedores, licitantes y contratistas.	Porcentaje de atención de procedimientos de sanción a proveedores, licitantes y contratistas. Mide el porcentaje en la atención de procedimientos de sanción realizados por la Contraloría a proveedores, licitantes y contratistas, de acuerdo a la Ley.	$(\text{Número de procedimientos de sanción a proveedores, licitantes y contratistas resueltos} / \text{número de procedimientos de sanción a proveedores, licitantes y contratistas en trámite}) \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	40%

OBJETIVO	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSION-FRECUENCIA	META ANUAL PROGRAMADA
Atención de inconformidades e intervenciones de oficio.	<p>Porcentaje de atención de inconformidades e intervenciones de oficio.</p> <p>Mide el grado porcentual de avance en la atención de inconformidades presentadas por licitantes o intervenciones de oficio iniciadas por la Contraloría, derivadas de irregularidades en los procedimientos de contratación.</p>	<p>(Número de inconformidades e intervenciones de oficio resueltas/número de inconformidades e intervenciones de oficio en trámite) x 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	50%
Participación en la sesiones de los órganos colegiados.	<p>Porcentaje de participación en las sesiones de los órganos colegiados.</p> <p>Mide el porcentaje de participación de la Contraloría en las sesiones realizadas de los órganos colegiados, como son los Comités de Información y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INAI; el Subcomité Revisor de Bases.</p>	<p>(Número de participaciones/número de sesiones realizadas) x 100</p>	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	98%

PROGRAMA PRESUPUESTARIO K-025
UNIDAD RESPONSABLE: 210-DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Proyecto de Presupuesto:

\$48,000,000.00

El Programa Presupuestario K-025 del INAI no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados pues se refiere al arrendamiento del edificio sede del Instituto; sin embargo, se presenta un indicador de desempeño el cual muestra la relación entre los pagos realizados con respecto a los programados.

Ficha del Indicador de Desempeño					
Ramo			Unidad Responsable		
Ramo 44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)			Unidad Responsable: 210 - Dirección General de Administración		
Nombre del Programa Presupuestario					
K025 - Bienes Inmuebles por Arrendamiento Financiero					
Proyecto de Presupuesto:			\$48,000,000.00		
Datos Generales del Indicador					
Nombre del Indicador					
Pago por arrendamiento de inmueble					
Dimensión a medir				Tipo de indicador para resultados	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
()	(X)	()	()	()	(X)
Definición del indicador					
Este indicador tiene el propósito de evaluar la realización y avance en el pago por concepto de arrendamiento financiero del inmueble INAI.					
Método de cálculo del indicador					
AF=(pago realizado/pago programado)*100					
Unidad de medida			Frecuencia de medición		
Porcentaje			Trimestral		
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período de la Línea base	Valor	Año	Período de Cumplimiento de la Meta
100%	2012	2011 - 2012	100%	2017	Enero - Diciembre 2017
Medio de Verificación del Indicador					
Balance de gastos del Instituto, a cargo de la Dirección General de Administración.					

Características de las Variables del indicador[1]			
Nombre de la variable 1		Descripción de la variable 1	
Pago realizado		Muestra el avance en el pago por concepto de arrendamiento de inmueble	
Fuente de Información (Medio de verificación) de la variable 1		Unidad de Medida de la variable 1	
Balance de gastos del Instituto		Pesos	
Frecuencia de medición de la variable 1		Método de recopilación de datos de la variable 1	
Trimestral		Estado del Ejecicio del Gasto del INAI	
Nombre de la variable 2		Descripción de la variable 2	
Pago programado		Refleja el monto total a pagar por concepto de arrendamiento de inmueble	
Fuente de Información (Medio de verificación) de la variable 2		Unidad de Medida de la variable 2	
Balance de gastos del Instituto		Pesos	
Frecuencia de medición de la variable 2		Método de recopilación de datos de la variable 2	
Anual		Estado del Ejecicio del Gasto del INAI	
Sentido del indicador		Tipo de valor de la meta	
Ascendente	Descendente	Absoluto	Relativo
(X)	()	()	(X)

Responsable del indicador	
Nombre del responsable de la información del indicador	
Mtro. Héctor Fernando Ortega Padilla	
Área	Puesto
Dirección General de Administración	Director General
Correo electrónico	Teléfono
hector.ortega@inai.org.mx	50042400 ext. 2418